This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

4365
22

HARVARD COLLEGE
LIBRARY

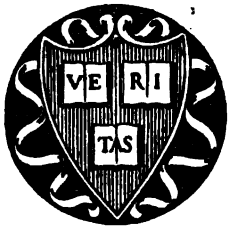

From the Bequest of
MARY P. C. NASH
IN MEMORY OF HER HUSBAND
BENNETT HUBBARD NASH
Instructor and Professor of Italian and Spanish
1866–1894

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

PRIMER CERTAMEN LITERARIO

EN HONOR DE LA

INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

MADRE DE DIOS

CELEBRADO EN SEVILLA EL AÑO 1615

Digitized by Google

Digitized by Google

EL PRIMER CERTAMEN POÉTICO

DE LA

PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE MARÍA

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

La Marquesa de Jerez

Digitized by Google

EXAMEN POÉTIC

DE ESPAÑA

LA CONCEPC

MADRID

Digitized by Google

EL PRIMER CERTAMEN POÉTICO

QUE SE CELEBRÓ EN ESPAÑA

EN HONOR DE LA

PURÍSIMA CONCEPCIÓN

DE MARÍA, MADRE DE DIOS,

PATRONA DE ESPAÑA Y DE LA INFANTERÍA ESPAÑOLA

(Sevilla, 26 de Abril de 1615)

HALLADO ORIGINAL Y AUTÓGRAFO EN EL TOMO XCII
DEL FONDO DE JESUÍTAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR

D. JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO

PUBLICADO Á EXPENSAS

DEL EXCMO. SEÑOR

D. MANUEL PÉREZ DE GUZMÁN Y BOZA

MARQUÉS DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

en conmemoración

del primer cincuentenario de la declaración dogmática del sagrado Misterio.

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

1904

Digitized by Google

Span 4365.22
*

HARVARD COLLEGE LIBRARY
NASH FUND
Dec 3, 1935

TIRADA DE CIEN EJEMPLARES
QUE NO SE VENDEN

Digitized by Google

Á LA EXCMA. SEÑORA

D.ª ADELAIDA PICKMAN DE PÉREZ DE GUZMÁN,

MARQUESA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

Y Á LAS SEÑORITAS

D.ª MARÍA DE LAS MERCEDES, D.ª MARÍA,
D.ª ADELAIDA Y D.ª MARÍA DE LA CONCEPCIÓN
PÉREZ DE GUZMÁN Y PICKMAN

EL EDITOR,

Manuel Pérez de Guzmán y Boza,

Marques de Jerez de los Caballeros.

EL COLECTOR,

Juan Pérez de Guzmán y Gallo.

Madrid, 8 de Diciembre de 1904.

Digitized by Google

Digitized by Google

Al Excmo. Señor

D. MANUEL PÉREZ DE GUZMÁN Y BOZA

MARQUÉS DE JEREZ DE LOS CABALLEROS,

con motivo de la publicación
del primer Certamen poético que se celebró en España,
en honor de la

Inmaculada Concepción,

como ofrenda á la conmemoración del primer cincuentenario
de la definición dogmática de este santo Misterio.

SONETO

Estas ofrendas, que robó el olvido
Á la Fe, á la Patria y á la Historia,
Salgan á nueva luz, á nueva gloria,
En honor del Misterio esclarecido.
Largas pruebas sufrió; mas definido
Del Santo Pío, de inmortal memoria,
En dogma de la Fe, su ejecutoria
Triunfo del Cielo y de la Patria ha sido.
Esmalta de este voto en tus blasones
La llama que le nutre, y con la mía,
En Dios la Fe y el pensamiento fijos,
Impetren nuestros ruegos y oraciones,
Ante el altar, postrados, de María,
Su gracia y bendición para tus hijos.

Juan Pérez de Guzmán y Gallo.

Digitized by Google

Digitized by Google

Hace bastantes años, manoseando en la Biblioteca de la *Real Academia de la Historia,* entonces particular y privada, los tomos en folio del fondo llamado de *Jesuítas,* en ocasión en que, bajo la dirección inmediata del inolvidable D. Manuel de Goicoechea, su laboriosísimo auxiliar D. Fausto Fernández de Villabrille, el ilustre corrector de *Las Cantigas del Rey Sabio*, formaba en cuadernos y por volúmenes sus índices, muy concienzudos, pero que hubieran estado mejor, para su más facil manejo, reducidos á papeletas aisladas y organizadas por orden alfabético de autores, y duplicadas de materias y remisiones; entre aquel inmenso fárrago de preciosa documentación, ya impresa, ya escrita, y toda sin sistematizar, tuve la fortuna de dar de manos á boca con el tomo núm. 92 de correlación, en el que, entremezclado con otra multitud de papeles de la mayor heterogeneidad, se hallaba un *Certamen* de composiciones literarias, todas autógrafas, y al parecer inéditas, celebrado en Sevilla en el

Digitized by Google

primer tercio del siglo XVII en honor de la opinión piadosa de la CONCEPCIÓN INMACULADA DE LA VIRGEN MARÍA MADRE DE DIOS, en aquella época en que, viniendo de Francia sobre España cierto viento envenenado de incredulidad y de controversia, había hecho motivo de una casi universal contienda de pareceres opuestos este principio, no elevado á dogma de la Iglesia Católica todavía, á pesar de la remota antigüedad con que era profesado tanto en la Iglesia griega desde el siglo V, como en la latina desde el VII, y sobre el cual, en la mayor parte de nuestros templos peninsulares se rendía culto á las imágenes que lo representaban, habiendo establecido rezos litúrgicos y oficios rituales, que se elevaban hasta los siglos medios, para celebrar especialmente tan simpática festividad.

Dos circunstancias particulares hicieron llamar hacia aquel feliz hallazgo la atención, no solo mía y de los dignos funcionarios del Archivo que quedan mencionados, sino del docto académico, mi ilustre amigo de siempre grata memoria, el Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, anticuario perpetuo de la Real Academia; del sabio paleógrafo Don Juan de Tró y Ortolano, que, con motivo de la cátedra que desempeñaba en la *Escuela Superior de Paleografía* adscrita al *Archivo Histórico Nacional*, que entonces comenzaba á formarse, y que de prestado gozaba habitación harto modesta en la estrecha casa del Nuevo Rezado, morada de la misma Academia, á diario se le veía en las salas de la Biblioteca-Archivo de ésta; del bizarro D. Amós de

Digitized by Google

Escalante, el elegante escritor santanderino que rebuscaba sin descanso noticias históricas y gloriosas de sus amadas montañas patrias, y del eruditísimo é incansable trabajador D. José María Eguren, el laureado autor de la *Memoria descriptiva de los códices conservados en los Archivos Eclesiásticos de España*, tercero de los libros premiados en los concursos anuales de la Biblioteca Nacional de Madrid, y uno de aquellos sabios profundos á quienes, siendo dignos de toda consideración y respeto por el resplandor de su inteligencia, amenguan su autoridad las indigencias insuperables de la vida, que los exponen á tener que prestar el fruto de sus estudios y de su talento, para proporcionarse el indispensable pan cuotidiano en la desnuda mesa de una mala taberna y acaso el inmundo lecho del descanso en alguna mala casa de dormir, á esos que, sin rectitud de conciencia, se apropian el brillo de las facultades ajenas á cambio de alguna parca y aun debatida limosna, y que en sus personas y medios lo hacen valer para sus lucros ó valimientos. Aquellas dos circunstancias eran: la una, aparecer en estos papeles autógratos desconocidos é indubitables de varios ingenios insignes de nuestro siglo de oro y de algunos de quienes se tienen tan pocas noticias como de D. Gabriel de Ayrolo Calar, el famoso autor del *Pensil de Príncipes y Varones Ilustres* y de la *Laurentina ó poema de la victoria naval de D. Fadrique de Toledo Osorio contra los holandeses en el estrecho de Gibraltar;* la otra, la suposición que todos hacíamos de que aquel *Certamen* debía haber sido

Digitized by Google

de los primeros ó el primero de los que se celebraron en Sevilla en honor de la INMACULADA, de que debía ser inédito, y finalmente, de que algunas hojas que aparecían arrancadas por mano, aunque rapaz, inteligente, tal vez la de Gallardo, de quien se encontraban notas de lápiz en algunas de ellas, pudieran ser de los grandes poetas sevillanos del principio del siglo XVII, Arguijo, Jáuregui, aunque éste pudiera estar ausente, ó en sus estudios clásicos de Roma ó en sus pretensiones cortesanas de Valladolid y Madrid, Francisco de Rioja ó Rodrigo Caro, que, como se sabe, á la sazón habitaba en Utrera. Fuí el encargado de averiguarlo. Topé en la Biblioteca Nacional con el otro *Certamen hispalense* del mismo año de 1615, recogido por el Licenciado Francisco Luque Fajardo y publicado en 1616. Hallé también impreso el sermón del P. Juan de Pineda, de la Compañía de Jesús, predicado el primer día del Octavario en que tuvo lugar el concurso literario; y persuadidos todos de que el mamotreto del fondo de los Jesuítas era un verdadero y precioso descubrimiento de la fortuna, Tró y Ortolano, que era un hombre entusiasta y desprendido, quiso que lo festejásemos todos en su quinta ó *Granja del Atanor*, junto al puente de Segovia, y que Botín, el hostelero tradicional de los tiempos de Lope de Vega y de Quevedo, fuese el encargado de servirnos la característica paella valenciana, el salmón entero con salsa bayonesa y los inevitables corderos asados, con que él se dispuso á obsequiarnos. Ninguno faltó, y aun á invitación

Digitized by Google

de Tró se agregaron otros: su hijo Luís, Marcos Jiménez de la Espada, recién llegado de la expedición española al Pacífico, y en todo el fervor de su opima labor científico-americana, y Escudero de la Peña, que caía siempre de pie en todas partes, aunque no se le llamase.

Conatos hubo, de que se habló muchas veces, de publicarlo; pero nunca se llegó á un acuerdo definitivo. Más tarde hablé del *Certamen* á los que en Sevilla habían puesto eficazmente y con generosos desprendimientos la palanca para la restauración literaria, que tantos servicios efectivos tiene prestados á la exquisita investigación, á la publicidad y á la crítica del tesoro nacional literario de nuestros siglos áureos. No logré interesar la atención de algunos que creían que el *Certamen* en cuestión debía hallarse publicado en la época en que se celebró, siquiera fuesen rarísimos y no vistos sus ejemplares; hasta que con motivo del *Cincuentenario de la Definición Dogmática del misterio de la Concepción Inmaculada*, y organizado el año jubilar para todo el orbe católico por el decreto de León XIII, de santa y grata memoria, de 8 de Mayo pasado de 1903, que instituyó la Comisión ejecutiva de los cardenales Vicente Vannutelli, Mariano Rampolla del Tindaro, Domingo Ferrata y José de Calasanz Vives y Tudó, para disponerlo, y por el del 8 de Septiembre del mismo año, de la Santidad de Pío X, que felizmente gobierna la Iglesia, para ratificar los efectos del anterior, y aun inauguradas en muchas partes las solemnidades jubilarias, la liberalidad y

Digitized by Google

la devoción del MARQUÉS DE JEREZ DE LOS CABALLEROS hacia el sublime dogma, abrió dadivosamente el camino para que, por él y por mí, con esta publicación, pudiera rendirse una ofrenda de nuestra fe y de nuestro cariño, en ocasión tan oportuna, á la más bella de las manifestaciones de la santificación purísima de la que encarnó en su seno al Hijo de Dios y fué elevada por la elección del Altísimo á excelsa corredentora del linaje humano, en cuya adoración y misterio el alma española se había extasiado desde los siglos más remotos de nuestra historia.

El códice de la Real Academia de la Historia donde los papeles de la fiesta literaria fueron recogidos en montón y á granel, sin el menor asomo de organización, está constituído por un gran volumen en folio que, como se ha dicho, lleva en la correlación de los de su fondo el número 92 de orden. En él se hacinan de tropel las piezas, ya impresas, ya manuscritas, más heterogéneas, formando un tomo anárquico de *Varios*, con unas ochocientas ó mil hojas sin paginar. Hay en él papeles de carácter jurídico y teológico, relaciones históricas, cartas particulares y de noticias, composiciones poéticas consagradas á otros objetos, especialmente á celebrar la canonización de San Ignacio de Loyola; y aunque indudablemente no existe allí papel alguno que no tenga en su género una importancia efectiva y una preciosa aplicación para los estudios á que cada cual corresponde, el *Certamen* y las piezas que le pertenecen entran en aquel *totum*

Digitized by Google

revolutum en una completa confusión, ofreciendo toda clase de trabajos la improba tarea de su recomposición. Este trabajo se aumenta bajo la consideración de que de la mayor parte hay tres ejemplares, como fué ley del Certamen, de los que uno se halla firmado por sus autores y los demás apacen anónimos; y como son muchas las hojas que han sido arrancadas por una mano poco escrupulosa, se hace indispensable cotejar papel por papel, ya para llenar los vacíos de los que faltan, ya para evitar lo mismo las repeticiones que las omisiones de las piezas que han quedado, cualquiera que sea el mérito de las obras, del cual se ha prescindido enteramente para hacer esta recolección.

Al publicarse en Sevilla, y bajo los auspicios del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, en el año de 1893, la *Noticia histórica de la devoción y culto* de aquella ciudad á la INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN, dispuesta muy eruditamente por el sabio presbítero D. Manuel Serrano y Ortega (1), este inteligente investigador, en el capítulo X, pág. 329, escribió: «Mas quien dió la nota

(1) *Glorias Sevillanas* | *Noticia histórica* | *de la devocion y culto* | *que la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla* | *ha profesado á la* | *Inmaculada Concepcion* | *de la Virgen María* | *desde los tiempos de la antigüedad* | *hasta la presente época* | *por el presbítero* | D. MANUEL SERRANO Y ORTEGA | *licenciado en Derecho civil y canónico* | Escudo del Marqués de Jerez de los Caballeros | Sevilla: Impr. de E. Rasco. Busto Tavera.-I—1893.—4.°—920 págs. con los índices.—Ilustraciones.—Colofón.—Tirada de 200 ejemplares.

Digitized by Google

de este período de festejos fué la Hermandad de los Nazarenos con el título de Santa Cruz de Jerusalen, cuyos hermanos echaron el resto de su devocion, en frase de un escritor de la época, que dice hicieron, á más de su fiesta religiosa, una *Justa literaria* que se publicó, y la cual nosotros no hemos podido encontrar.» El escritor de la época á que el Sr. Serrano Ortega alude es indudablemente el Licenciado Francisco de Luque Fajardo, autor de una *Carta*, todavía inédita, dirigida á Valladolid al arcediano de Carmona, D. Mateo Vázquez de Lecca, dándole cuenta de las procesiones que, desde su ausencia á la corte de Felipe III y á su comisión á Roma, se iban haciendo en Sevilla en honor de la limpia CONCEPCIÓN de María Inmaculada (1), y de otra *Relación de fiestas* que con el mismo objeto había hecho la Cofradía de Sacerdotes de San Pedro *ad Vincula* en el mes de Diciembre de 1615, y que se publicó, en efecto, á principios de 1616 (2). En la *Prefación* de la segunda de estas dos obras, enu-

---

(1) *Carta que el licenciado* FRANCISCO DE LUQUE FAJARDO, *rector del Colegio Seminario de Sevilla, escribió á don Mateo Vazquez de Lecca, arcediano de Carmona y canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, dando cuenta de las dos procesiones que se hicieron por los cofrades de la limpia* CONCEPCION *de N. S. á honor y reverencia de su imagen Serenísima, que de este título,* INMACULADA, *tenian, como en depósito, en el Convento de* Regina Angelorum, *de la Orden de Predicadores.*—(BIBL. NAC. DE MADRID.—Mss.—Núm. 4011, fol. 27).

(2) *Relacion | de las fiestas qve la cofradia de | Sacerdotes* de San Pedro *ad Vincvla celebró en la Parroquial |*

Digitized by Google

merando las fiestas que tan frecuentemente se repetían en la populosa ciudad del Betis, á causa del entusiasmo con que se sustentaba la opinión pía del sagrado misterio, Luque Fajardo escribía: «La Cofradía de la Santísima Cruz *in Hyerusalem*, que tiene por título *los Nazarenos*, ECHARON EL RESTO DE SU DEVOCION Y GASTOS en un Novenario (fué Octavario) de fiestas, que con *Justa literaria* PUBLICARON...» Este vocablo ha sido la causa del error padecido por el Sr. Serrano Ortega al decir que esta «*Justa se publicó*» y que no la había podido encontrar. La frase de Luque Fajardo es sinónima del verbo *anunciar* ó *convocar*, antes de la celebración del Certamen, en vez de deberse tomar porque *fué impreso* ó *publicado por moldes de imprenta*, después de haberse aquél verificado. El Certamen literario á que aludió Luque Fajardo no fué impreso nunca, y por esa razón, completos ó incompletos, se hallan sus originales en el códice del fondo de Jesuítas de la Real Academia de la Historia, donde tuve la fortuna de encontrarlos allá por los años de 1863 á 66, y son los que aquí se reproducen.

Iglesia de Seuilla á la Purissima CONCEPCIÓN *de la Vir* | *gen Maria, nvestra señora. Con el estatvto* | *de defender sv inmvnidad y* | *limpieza* | Al Illustrissimo y reurendissimo señor dō Pedro de Castro y Qviñones | Arçobispo de Seuilla | del Consejo del Rey nvestro Señor | Por el licenciado FRANCISCO LVQUE FAXARDO, *presbitero* | Rector del Colegio Seminario de la misma civdad | Escudo del Mecenas | Con licencia | En Seuilla: por Alonso Rodriguez Gamarra. Año de 1616.

Digitized by Google

Las investigaciones que he practicado para ilustrar el presente estudio me han hecho sospechar: primero, cuál fué la causa por la que al Certamen de los Nazarenos de San Antón no concurrieron muchos de los poetas de primer orden con que á la sazón Sevilla, la Atenas española de aquel tiempo, se gloriaba; segundo por qué, después de celebrado, el Certamen no se dió á las prensas de Alonso Rodríguez Gamarra, Francisco de Lyra, Mateo Clavijo, Simón Fajardo, Bartolomé Gómez, Juan Ramos Vejarano ó Juan Serrano de Vargas, que fueron los impresores sevillanos que de 1615 á 1618 no tuvieron tregua en arrojar al ávido apetito de los que leían, toda clase de versos y prosas, ya en glorificación del sagrado misterio, ya para alimentar de algún modo la controversia contra los pocos partidarios de la opinión menos pía. En cuanto á los originales que inéditos se conservan, no me cabe duda de que, recogidos por el P. Francisco de Peralta, el Rector del Colegio Angélico de la C. de J., que fué quien presidió el tribunal de examen en el concurso literario, fueron á parar al fondo donde aún se encuentran.

El mundo literario de Sevilla, durante los primeros años del siglo XVII, abundaba en nombres salientes de primera, de segunda y aun de tercera categoría. No obstante, en el *Discurso de gracias á los Ingenios* que se pronunció en el acto de la adjudicación de los premios, y cuyo borrador he tenido también la fortuna de hallar en el Códice 92, el P. Peralta, que debió decirlo, no dejó de formu-

Digitized by Google

lar, aunque veladamente, una queja, entre el elogio de los sesenta ingenios que acudieron al Certamen, hacia los que, rehacios ó desconfiados, no concurrieron con sus grandes nombres á un acto que, «por pequeño, hubieron de perderle de vista», bien que al cabo se hallaran arrepentidos. En efecto, si se examina la lista de ingenios de los que tomaron parte en la contienda poética, prescindiendo de los religiosos de varias Órdenes que, si no en la poesía, en el púlpito, en la cátedra y en el libro gozaban de la más respetable reputación, y que forman el mayor número de los concurrentes al Certamen, como nombres exclusivamente literarios, graduados en el juicio de la posteridad en elevada jerarquía, solo tenemos al doctor Gabriel de Ayrolo y Calar, que no era sevillano, y á Luís Belmonte Bermúdez,

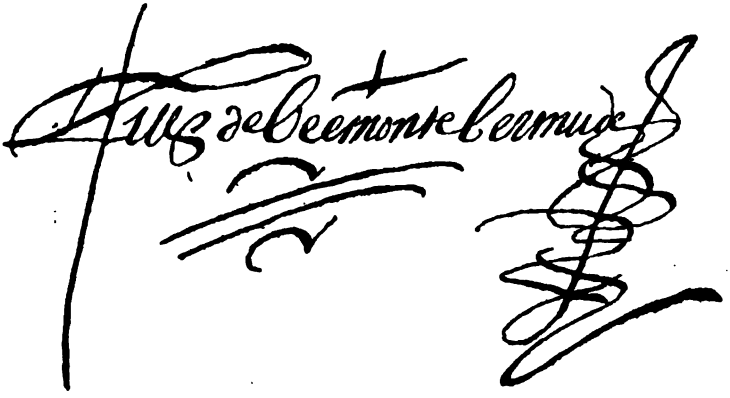

á la sazón muy joven (tenía 28 años) y que se hallaba entonces muy lejos de haber aun alcanzado la graduación que con sus comedias conquistó después, sobre todo cuando Calderón de la Barca y Rojas

Digitized by Google

le admitieron á la colaboración de *El mejor testigo el muerto* y Moreto y Martínez de Meneses á la de *El príncipe perseguido*, ó entraba á la de *Algunas hazañas de las muchas de D. García Hurtado de Mendoza* con Mira de Mescua, el Conde del Basto, Ruíz de Alarcón, Luís Vélez de Guevara, D. Fernando de Lodeña, D. Jacinto de Herrera, D. Diego de Villegas y D. Guillén de Castro. Su mismo papel *La solemnísima fiesta y procesión que hace la Ilustre Cofradía de la Pura y Limpia Concepción á su imagen, llevándola del Monasterio de Regina Cœli á la Iglesia Mayor,* que publicó en 1616 en casa de Francisco de Lyra, no se reduce más que al mero ensayo de un principiante. El contador del Cabildo y secretario del Regimiento de Sevilla, Juan Antonio de Herrera, que, educado en su juventud en Italia, á Italia volvió, ya casi en su senectud, de secretario del Duque de Alcalá, D. Fernando, el poeta del famoso soneto de las *Flores ilustres* de Pedro de Espinosa, y de maestro del joven Marqués de Tarifa, el autor de la *Fábula de Mirra*, también llamado D. Fernando de Ribera, como su padre,

aunque introducido por el citado Espinosa en su gallarda antología y mencionado en el *Viaje al Parnaso,* en el *Panegírico por la poesía* y en el *Laurel de Apolo*, jamás se elevó al rango de su homónimo Fernando de Herrera, *el Divino,* ni de los demás grandes poetas que alcan-

Digitized by Google

zó en su tiempo. Y en cuanto al entonces bachiller D. Diego de Quijada Riquelme, el autor de las *Soliadas,* de quien Lope de Vega hizo después tantos encomios, distinguiéndole con la dedicatoria de una de sus comedias, su autoridad en 1615, en que se celebró el Certamen, á que concurrió, era la que podía corresponder á un joven casi imberbe, pues nacido en 1597, no contaba á la sazón más de diez y ocho años de edad.

A par de Belmonte, de Herrera y de Quijada Riquelme, acudieron al Certamen los ingenios, que pueden considerarse populares, como Alonso Díaz, el amigo de Arguijo y de Pacheco, el autor de los *Conceptos nuevos á la Inmaculada Concepción de la Virgen, nuestra Señora,* que se publicó el mismo año de 1615, autor también de otro *Romance dirigido á la noble Cofradía de la limpia Concepción de Nuestra Señora, concebida sin pecado original,* en que se refería, como en los de Belmonte y Lozanilla, la traslación de la imagen del convento de Regina al de San Francisco, y á quien Nicolás Antonio elogió por algunas otras de sus obras piadosas de este género; Cristóbal García del Castillo, uno de los más entusiastas glosadores de la famosa copla de Miguel Cid y autor de los *Tres fortísimos argumentos en defensa de la Purísima Concepción de la Madre de Dios;* Eugenio Ortiz, llamado por Juan de la Cueva *inge-*

Digitized by Google

nioso en su *Ejemplar poético*, y Gil López de Lozanilla, á quien sus propios coetáneos equivocaron el

apellido con que él mismo se firma, por el de *Lucenilla* que aparece en muchas de sus composiciones impresas de aquel tiempo, y que entre otras muchas glosas, romances y gozos á la Inmaculada, como Belmonte Bermúdez escribió no una, sino dos *Relaciones* de las fiestas de la Cofradía de la Concepción, con la salida de su imagen del Convento de Regina al de San Francisco el domingo 18 de Septiembre de 1616 y con la vuelta de San Francisco á Regina el lunes 19. Es indudable que el nombre que más gallardeó en el primer Certamen de los Nazarenos de la Cruz de Jerusalén, á la par, si no por encima de aquellos religiosos de distintas Órdenes, que debían gozar del mayor concepto por su saber, fué el de Miguel Cid, el autor de la copla que la multitud, no solo en Sevilla, sino en toda España, había convertido en el *Himno de la Concepción*, que todos cantaban y repetían fervorosamente co-

mo expresión sintética del sentimiento y de la opinión común. La importancia de su concurso al Certamen de la Iglesia de San Antón debe ser considerada en toda la extensión que tuvo y se le debió dar, pues su nombre no figuró en ningún acto más de esta especie de los que con bastante frecuencia se repitieron en los dos últimos años que le duró la vida, pues todos saben que Cid murió en 1617.

¿Pueden reputarse los nombres mencionados de los poetas concurrentes al Certamen de los Nazarenos como la representación brillante del mundo literario de que entonces Sevilla era triunfal palestra? No contemos entre los sevillanos de mayor jerarquía en 1615 ni á D. García de Salcedo Coronel, familiar de la casa de Alcalá de los Gazules, y que ya disfrutaba, á pesar de sus diecisiete ó

dieciocho años de edad, el hábito de Santiago; ni á Francisco de Medrano, el amigo de Arguijo y de Pacheco, que por aquel tiempo se empleaba en Palermo, donde residía, en publicar sus versos como apéndices á *Los remedios de amor* de su conterráneo Pedro Venegas de Saavedra, que servía como él en Sicilia. Pero ¿no estaban íntegras las dos tertulias literarias del Duque de Alcalá, D. Fernando,

Digitized by Google

y del famoso pintor Francisco Pacheco, el cual ya

habría pintado para la Catedral su Purísima con el retrato de Miguel Cid, y compuesto su *Diálogo de la limpia Concepción*, que original fué poseído hasta que otra mano pecadora, hace años, lo arrebató al estudio de los doctos, por nuestra Biblioteca Nacional? Si García Coronel no escribió odas, sonetos y octavas en loor de la Concepción Purísima de María hasta que, de vuelta de Roma, Sicilia y Nápoles, después de la catástrofe total que en Italia sufrieron los poseedores é inmediatos herederos de las casas de Alcalá y Tarifa, en cuya compañía estuvo desde el virreinato de Cataluña, concurrió en 1651 á los Certámenes literarios de Granada, el ilustre Francisco de Rioja ya en 1615 escribía su *Ilephonso ó tratado de la Purissima Concepcion;* Jáuregui, que no se presentó al Certamen de los Nazarenos, el mismo año de 1615, en el mes de Diciembre, no dejó de figurar en el de la Cofradía de Sacerdotes de San Pedro *ad Vincula*, en el cual se llevó casi todos los primeros premios; y si Arguijo no tomó

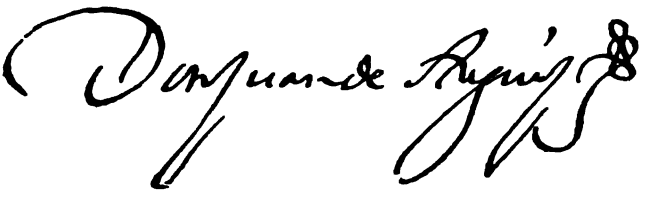

Digitized by Google

parte ni en uno ni en otro, tal vez por su amistad con los dominicos, con los cuales había sido en 1596 el alma de las fiestas de San Jacinto, en 1617 no pudo excusarse de escribir la *Relación de las fiestas de toros y cañas con libreas que hizo D. Melchor Alcázar en servicio de la Purísima Concepción el martes 19 de Diciembre* del año referido. Ignoro si el visitador del Arzobispado, Don Juan de Salinas, se hallaría en

Sevilla en Abril y Mayo de 1615, y si Rodrigo Caro,

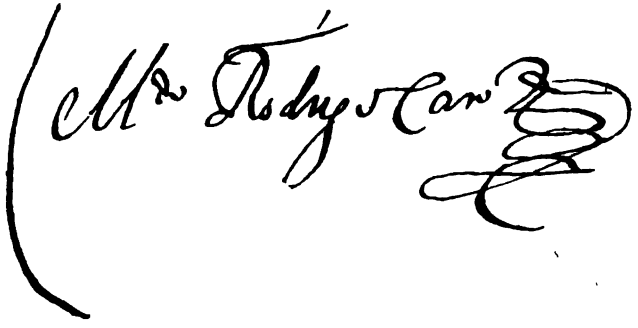

ocupado en Utrera en descifrar medallas é inscripciones de la antigüedad, no tendría vagar para tomar participación en las fiestas nazarenas, como en 1610 lo tuvo para concurrir á las de la canonización de San Ignacio de Loyola; ignoro si D. Juan de Vera y Zúñiga se encontraría en sus terruños de Extremadura y en sus delicias de Alcalá de Guadaira D. Cristóbal de Monroy y Silva, célebre después por sus comedias; mas en Sevilla se hallaban

Digitized by Google

el caballero sanjuanista Frey Antonio Ortiz de Melgarejo; el veinticuatro de la ciudad y teniente de

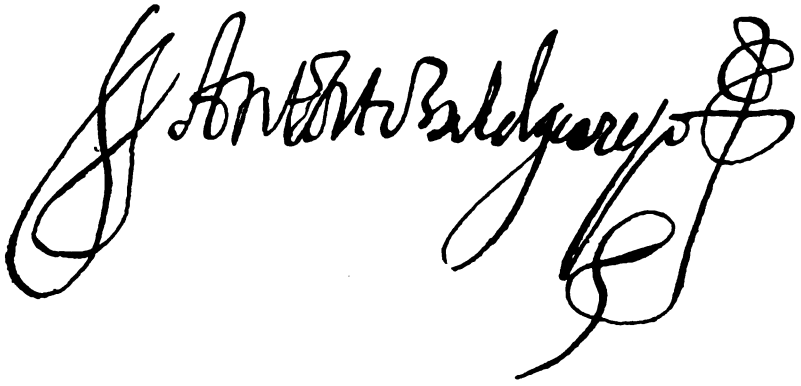

alcayde de sus Reales Alcázares Diego Ximénez de Enciso, calificado ya del *Terencio Sevillano* y apellidado por el vulgo de las letras *el caballero del buen gusto*,

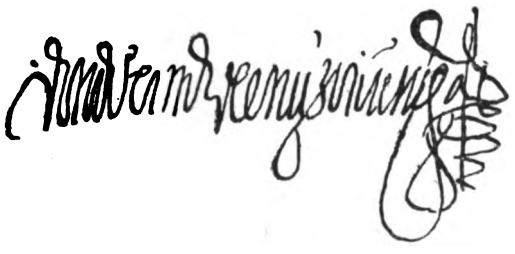

y el secretario del Marqués de la Algaba y Ardales, Rodrigo Fernández de Ribera, y ninguno de ellos respondió á la convocatoria de la Cofradía de la Santísima Cruz de Jerusalén, aunque alguno, como Fernández de Ribera, ya había tomado parte en las Justas de San Ignacio en 1610, y luego la tomó también en la de San Pedro *ad Vincula* y en la del Sagrario de Toledo, y sobre *la opinión pía* exclusi-

Digitized by Google

vamente, al año siguiente de 1616, escribió su *Escuadrón humilde levantado á la devoción de la Inmaculada Concepción de la Virgen, nuestra Señora.*

Sin estos grandes nombres literarios, siempre prescindiendo de los religiosos que tomaron parte en la Justa, no hay duda que al llamamiento de la Cofradía de la Santísima Cruz acudieron personas de tantos respetos como el Maestro Sebastián de Alfaro, el Dr. D. Juan de Robles y Rivadeneyra y Cristóbal Sancecilio de Velasco; caballeros como D. Carlos de Silva, D. Fernando de Padilla y Figueroa, Bartolomé de Guzmán, Gonzalo de Sotomayor y Sanabria, D. Francisco Dávila y D. Rodrigo Velázquez; médicos afamados como los doctores Alvaro de Padilla y Leonardo de Montalvo; presbíteros y prebendados como los licenciados Gonzalo de Abreu, Ginés Hidalgo de Valdelaguna, Francisco Bedmar, Luís de Arroyo, Francisco de

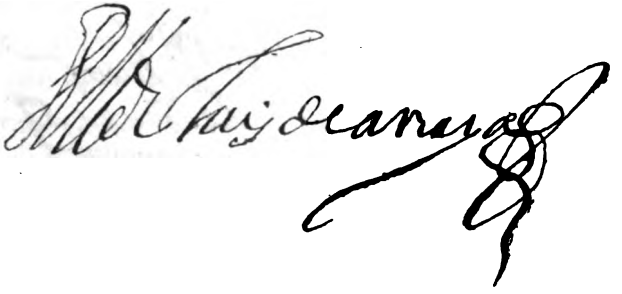

Bayona y Antonio Suárez; estudiantes como el citado bachiller Quijada Riquelme, el también bachiller Joaquín de Matamoro y el colegial Pedro de Reina; extranjeros estantes en Sevilla como el mismo Ayrolo y Calar, que era de familia genovesa;

Digitized by Google

los dos portugueses Alonso de Figueredo y Lázaro

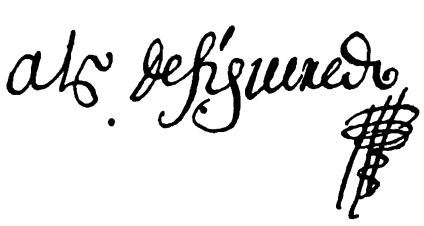

López Botello; el navarro de Pamplona Ginés Bodoque y Echauz, tan cerrado de oído para el metro y de sintaxis para el castellano, que yo pienso que de su apellido *Bodoque* debió tomarse esta voz vulgar para calificar todo entendimiento obtuso ó torpe, y muchas otras personas particulares que, aunque no haciendo profesión de las letras, sintiéronse animados de escribir en aquella ocasión movidos por el entusiasmo que inspiraba entre sus adeptos la opinión piadosa, ya por la mitigación de su espíritu devoto, ya en contradicción ardiente con los que seguían el opuesto bando. De éstos pueden citarse Francisco Ramos, el hijo del impresor Juan Ramos Bejarano, Pedro Lucas Añasco, Juan Antonio Barrasa, Antonio de la Gasca, Hernando de Velasco, Ginés Berrueco, Tomás de Balbuena, Juan de Bustamante, Pedro de Torquemada,

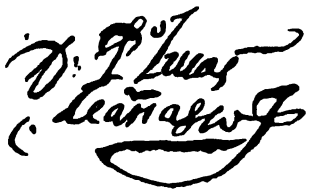

Juan Bautista Salazar, Esteban de Campos, Cristóbal

Muñoz, Francisco Escobar, Lázaro Díaz, Andrés Pérez y otros, ninguno de cuyos nombres vuelve á encontrarse en manifestación alguna literaria de aquella edad. Esto

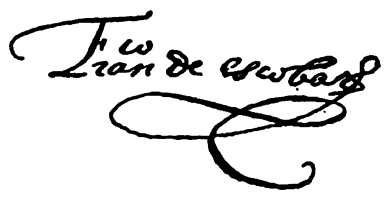

no obsta para que deje de notarse en el Certamen la ausencia de otros que hicieron en aquel año y en los siguientes sudar las prensas, no solo de Sevilla, sino de Baeza, Córdoba, Málaga, Granada, Toledo, Murcia, Alcalá de Henares, Valladolid, Valencia y otras partes, ó con sus obras repetidas en honor del misterio de la Concepción, ó con la reproducción de estas mismas obras de carácter enteramente popular. De este número pueden citarse el notario de la Audiencia Arzobispal, Baltasar Cepeda, que además de la *Glosa del Pater noster* y del *Ave María de la Concepción,* publicó en 1615 otras cuatro obras poéticas que tenían por asunto el mismo misterio; en 1616 el *Testimonio en relación que da el tiempo del estado que hoy tiene el pleito de la Inmaculada*, y en 1617 el *Sumario ó pronóstico general de las verdades que sucederán..... acerca de la Inmaculada Concepción* y el *Testamento y última voluntad de un fiel devoto y piadoso* sobre el mismo misterio. El beneficiado de la Santa Iglesia, Diego Villegas de la Cruz, publicaba el año 1615 el papel de sus *Glosas*, y el mismo año el Licenciado Pedro de Monsalve, que, aunque natural de Granada, residía en la ciudad del Guadalquivir y la

Digitized by Google

Torre del Oro, imprimía en ella y dedicaba á su Arzobispo, D. Pedro de Castro y Quiñones, sus *Canciones á la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima,* en número de sesenta y cuatro liras ó estrofas. Del Licenciado Francisco de la Peña, sevillano, era el *Coloquio entre tres pastores* glosando el estribillo *sin pecado original.* Del Licenciado Juan de Guzmán, el traductor de las *Geórgicas de Virgilio*, era un papel de *Octavas* y otro con una *Canción;* de Diego de Castro otro *Coloquio* de defensa y alabanza; de Alonso Maldonado la *Glosa sobre el Credo*, aplicado á la Concepción; de Ignacio de Pereña otras *Alabanzas,* y un *Discurso poético*, de igual manera laudatorio, de Tomás de la Vega. Todo esto es un número de poetas en ejercicio, apologéticos del misterio que se exaltaba, cuyos nombres no aparecen en el largo catálogo de los concurrentes á la Justa poética que servía de complemento á las fiestas del Octavario discernido desde el 26 de Abril hasta el 3 de Mayo de 1615 por los Hermanos Nazarenos de la Insigne Cofradía de la Santísima Cruz de Jerusalén, que tomaban la iniciativa en la celebración de estas grandes solemnidades, respondiendo al estado de fervor con que la inmensa masa popular de toda España, más de Sevilla principalmente, había tomado sobre sí el empeño de que la opinión piadosa tantas veces secular se convirtiera en dogma universal de la Fe.

Las razones para estas reservas se confunden con las que hubo para que después de verificado el Certamen no se publicase; y estas razones hay que

Digitized by Google

buscarlas en la situación, de general escándalo y lucha, en que se hallaba la ciudad de Sevilla, cuando estos hechos se realizaron. De las iniciativas tomadas por la insigne cofradía de la Santísima Cruz de Jerusalén brotaron otras muchas; entre la que fué, una de las más importantes, el envío de una comisión de agentes, que el cabildo de la Santa Iglesia Catedral mandó á Roma, tomando antes en Valladolid la venia y las recomendaciones de nuestra corte. Componíanla el canónigo-arcediano de Carmona, Mateo Vázquez de Lecca, y el predicador de dicho cabildo, Bernardo de Toro; y aunque más adelante habré de ocuparme de esta comisión, para certificar del estado político-social en que Sevilla se encontraba, al celebrarse las fiestas del Octavario de Abril á Mayo de 1615, hay que acudir, más bien que á ningún otro testimonio, al aún inédito de estos dos caracterizados personajes, en los discursos orales que, previa su venia y su mandato, hicieron á S. M. el Rey Felipe III, cuando el sábado, 29 de Agosto, á cosa de las once de la mañana, fueron recibidos, en audiencia privada, por el Monarca, en el palacio de Valladolid. En Sevilla, la vida social se había hecho imposible con los partidos que habían levantado las sugestiones de los dominicos, que no solo escandalizaban las conciencias católicas con sus predicaciones en el púlpito, y creaban situaciones violentas al arzobispo Castro y Quiñones con el anuncio de Conclusiones, que este prelado se veía en la necesidad de prohibir, sino que, moviendo la palanca

Digitized by Google

del desorden con manos ocultas, instigaban á las perturbaciones populares, empeñándose en fomentar partidos de contradicción que poner en viva lucha civil y religiosa. Aunque con la moderación debida ante el Soberano, Vázquez de Lecca le informaba de que, «juntándose por Pascua de Navidad en casa de su compañero de embajada, Bernardo de Toro, diversas personas para celebrar en un Nacimiento que él hacía de Cristo, Nuestro Señor, para cuyo regocijo se componían jeroglíficos, canciones y villancicos al Niño Dios, tomó principio persuadir á que se hiciesen coplas á la Virgen, y de sus misterios, sobre todo al de su limpia Concepción. Sin saber cómo, de aquí se comunicó esta enseñanza á los niños de las escuelas, así por destruir cantarcillos deshonestos, que los muchachos, de noche, cantaban por las calles, como porque de boca de los angelitos sin pecado, y aun en la inocencia bautismal, se oyese este tan puro y Santísimo misterio de la Concepción. Con esto se hinchó la ciudad de regocijo; mas salieron los PP. Dominicos á oponerse, é imaginaron unas Conclusiones públicas para afirmar la opinión contraria á esta piadosa creencia, con términos tan rigurosos contra el misterio, que el Arzobispo de Sevilla se vió obligado á prohibirlas, aunque, para evitar discusiones, también ofreció á los padres de aquella religión permitírselas tener con solo mudar las palabras indecorosas y atrevidas en otros términos más decentes. No quisieron acceder los Dominicos, y así, no las tuvieron; pero torna-

Digitized by Google

ron, como agraviados, á subirse á los púlpitos y á predicar contra los inventos de que ahora, más que nunca, corriese esta devoción y afirmación; esto, con tan grandes y continuas razones ofensivas, que se hicieron constar con informaciones que se tomaron jurídicamente contra estos predicadores, que el pueblo se enardeció, y encendiéndose más su devoción dió en hacer fiestas muy devotas, suntuosas, costosas y solemnes, con cuyas manifestaciones se iban agraviando más y más los dichos religiosos. La ira popular contra ellos se excitó de tal modo, que el Jueves Santo no fueron poderosos el provisor de aquella ciudad, el asistente y dos oidores, que todos juntos se hallaron al salir la procesión del convento de Regina, de frailes Dominicos, del que salía la Concepción de Nuestra Señora, para que los frailes la acompañasen, como se acostumbraba los años anteriores, por estar el pueblo en espera para acometerles. Y como no había medio de salir, diciendo ellos que era sacarlos á la pública vergüenza, echaron afuera la cofradía de la Virgen, promoviendo el vocerío que era de suponer, y fué menester traer frailes de San Francisco para que acompañasen. Con esto el pueblo se escandalizó más y más. A grito herido tomó por revancha proseguir gritando por todas partes: *¡viva María Santísima, sin pecado original!*; con cuyos gritos, en medio del tumulto perpetuo, la Semana de Pasión y la Santa fueron una fiesta continua; y, llegada la Pascua, prosiguieron las fiestas con manifestaciones hostiles contra la Orden de Santo

Digitized by Google

Domingo. Los padres de ella no se arredraron, antes bien sacaron otras Conclusiones, que también fué fuerza prohibirlas; pero, aunque el Arzobispo Castro y Quiñones amparaba la devoción popular, no podía desamparar á la religión de Santo Domingo, amenazada de furibundas agresiones, y en gracia suya tuvo que prohibir también las procesiones de noche, aunque brotaron luego de día con gran aclamación de más de treinta mil personas de todos estados y calidades, hasta títulos y señores, hábitos y prebendados, etc. Se prohibieron del mismo modo, bajo pena de excomunión, las coplas picantes de una y otra parte; y, creciendo siempre la conmoción popular, dictó órdenes terminantes, emparejando á entrambas las partes, no permitiendo hacer más fiestas públicas, ni aun las de Pascua de Espíritu Santo, Trinidad y Corpus Christi, mostrándose en todo favorable á lo que parecía justicia y razón» (1). De esta parte del discurso del arcediano de Carmona, Vázquez de Lecca, al Rey Felipe III, poco después de haber ocurrido estos sucesos, se desprende lógicamente la razón por la cual ni á las Justas del Octavario

(1) *Relacion del discurso y razonamiento que el* Padre Bernardo de Toro *hizo á S. M. del Rey Felipe III nuestro señor, en la embajada que el dicho hizo en compañía de* Don Mateo Vazquez de Lecca, *arcediano de Carmona, canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, de parte del señor Arzobispo de Sevilla, que escribió á S. M. en razon de los negocios de la Pura y Limpia Concepcion de la Virgen, Nuestra Señora, sin pecado original.*—(Biblioteca Nacio-

Digitized by Google

celebrado del 26 de Abril al 3 de Mayo de aquel año acudieron todos los grandes ingenios, que honraban á Sevilla y podían hacerlo, ni las obras literarias de los que concurrieron á él fueron dadas á la estampa.

Hay que remontarse á la antigüedad con que en España se hallaban arraigadas la creencia, entonces puramente piadosa, y la devoción, elevada á los oficios de la liturgia eclesiástica, en honor del misterio de la Purísima Concepción de la Virgen, para formar exacta idea de la febril exaltación de que esta misma devoción se sintió herida desde que en el año 1610 vino de Francia á infiltrarse en la Península un acerbo espíritu de duda, principalmente sostenido por los padres predicadores de la Orden de Santo Domingo de Guzmán. Todos nuestros grandes teólogos é historiadores eclesiásticos opinan que la creencia piadosa y la fiesta del sagrado misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, Madre de Dios, es de tradición apostólica; y así, en efecto, debía de ser. Algunos escritores dicen que la Iglesia Oriental ó griega la había celebrado como solemnidad de primer orden desde el siglo v, y en la Occidental ó latina desde

---

NAL DE MADRID.—Mss.—Núm. 4011.—Fol. 20).—Esta relación, original y nunca impresa, se remitió al Arzobispo y cabildo catedral de Sevilla; y aunque el discurso á que se refiere es el de Bernardo de Toro, se hace preceder de él en el informe que se da del acto con el Monarca, el de Vázquez de Lecca, que habló primero.

Digitized by Google

el VII. Y aunque á San Saba, abad de los monasterios de Palestina y su Prior general, se han remontado los primeros himnos y cantos litúrgicos en honor de la Concepción, lo que arguye que en el siglo V ya se festejaba este culto en los parajes que sirvieron de cruento escenario al drama de la Redención, se asegura que San Jerónimo, que murió en el año 380 de J. C., puso esta festividad de la Santa Madre del Redentor en su martirologio, movido de la noticia que desde los Apóstoles se había conservado en todo el Oriente. La misma confesión se arribuye á la liturgia que dejó escrita San Juan Crisóstomo, que murió el año 407. Para la confesión de este misterio había, además de esta tradición, dos razones poderosas: una, de orden teológico moral; otra, de interpretación de las Escrituras. El Psalmo CXXXI, v. XJ, decía: *Hic habitabo quoniam elegi eam;* y el cap. IV de los Cantares: *tota pulchra es, amica mea, et macula non est in te.* Sobre estos textos venía el razonamiento teológico moral: ¿pudo ser concebida en el pecado la que había de ser el tabernáculo del que vendría en figura humana á redimirnos de él? En España, *quæ fidei hortus catholicus vocatur,* murió San Isidoro, arzobispo de Sevilla, el año 635, dejando en el oficio, comunmente llamado mozárabe, de que se hace particular mención en el Concilio IV de Toledo, instituído el día 8 de Diciembre como festividad solemne de la Purísima Concepción. Cuarenta y dos años después, en el 677, murió San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, el que, confirmando la opinión piadosa de

Digitized by Google

San Isidoro, no solo ratificó su liturgia, sino que declaró que en la Concepción de la Virgen María, Madre de Dios, *nullum peccatum viguit* (1).

De las seis grandes fiestas litúrgicas de la Iglesia Católico-Romana, consagradas á los altos misterios de la gloriosa Madre de Dios, dos corresponden á la *Encarnación* de su Hijo, Jesucristo, Nuestro Señor (25 de Mayo), y á la *Natividad* del Hijo de Dios (24 de Diciembre), entre las que median los nueve meses cabales de la gestación natural. Otras dos se consagran, del mismo modo, á los fastos originarios de la existencia de la Santísima Virgen, que son: su *Concepción* (8 de Diciembre), y su *Nacimiento* (8 de Septiembre posterior); equivalentes, del mismo modo, á los nueve meses de la labor de la naturaleza. Después del parto, el 2 de Febrero se consagra á su *Purificación*, y después de la Resurrección y Ascensión del Señor y de la Pascua del Espíritu Santo, el 15 de Agosto, se festeja su glorificación completa en el

(1) CONCEPTOS | en honor de | la pvrissima | Concepcion de la | Madre de Dios, | y que son lícitos los votos y juramentos de su | veneracion, y las leyes Reales en favor | de la Iglesia | Por el P. Fray GERÓNYMO AZNAR Y EMBID CARDONA | *predicador jubilado del Orden de nuestro P. S. Agustin* | *en la provincia de Aragō, y natural de Aniño,* | *en la comunidad de Calatayud* | Dirigidos á los Ilustres | Martin Frances y D. Madalena Iusta de | Copones su muger. (Viñeta de la Concepcion, rodeada del *Tota pulchra es, Maria, et macula originalis non est in te*).—Año de 1620 | Con privilegio | Impresa en Huesca por Pedro Bluson.

Digitized by Google

misterio de su *Asunción*. Tanto las fiestas relativas á la existencia mortal del Hijo de Dios, que se hizo hombre por redimir de la culpa original al género humano, como las que se refieren á la de su Purísima Madre, observan en toda la liturgia cristiana este paralelismo, de forma y de intención, en la suprema é infalible sabiduría de la Iglesia. Este dato basta para considerar como irrebatible la fundación de la fiesta de la *Concepción Inmaculada* en los primeros siglos orgánicos de nuestra religión. Con todo, ni todas las festividades de la Virgen que quedan relatadas aparecen consignadas en los oficios rituales de todas las antiguas liturgias de la Iglesia Católica, ni todos los misterios, y principalmente el de la Concepción, han sido admitidos como dogmas universales de la fe, sin haber corrido las largas y varias vicisitudes de las opiniones que se depuran en el crisol de prolongadas controversias. Los testimonios de S. Isidoro y de S. Ildefonso son indiscutibles en la opinión que sobre este punto profesó la España Católica desde la conversión de Recaredo (año 587); pero poseemos un documento que demuestra que en el año 1080, y en el cambio de ritos que por sugestión de Gregorio VII, el Magno, del cardenal Ricardo, su nuncio en Castilla y en León, y del abad del Monasterio de Sahagún, Bernardo, que después de la conquista de Toledo por Alfonso VI, fué elegido primer Arzobispo de la Iglesia erigida en primada de España, todos cuyos supremos jerarcas eclesiásticos habían sido monjes de Cluny, es decir, franceses,

Digitized by Google

al ser abolido en nuestras iglesias el mozárabe secular, mandándose por el Monarca referido *dignissimum romanæ institutionis officium in Hispaniæ partibus celebrari*, en el *Missale*, todavía llamado *Sancti Facundi*, regalado por el referido cardenal Ricardo al abad y arzobispo Bernardo, poseído en la actualidad por nuestra Biblioteca Nacional, sección de manuscritos, de las seis fiestas solemnes de la Virgen se excluyó la de la Concepción, encontrándose las demás escalonadas en el Misal por el orden siguiente, y correspondiendo las fechas de entonces á las en que siguen celebrándose las demás canonizadas ya entonces y universalmente admitidas. Fol. 74.—*Fiesta de la Purificación*, el jv nonas februarii, equivalente al actual día 2;—folio 82.—*Fiesta de la Anunciación y Encarnación del Hijo de Dios*, el viij kalendas aprilis, ó sea nuestro 25 de Mayo;—fol. 98, vuelto.—*Fiesta de la Asunción*, el xviij kalendas septembris, que es lo mismo que nuestro 15 de Agosto, y, finalmente, al folio 103.—*Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora*, en el vj kalendas septembris, ó sea el 8 de este mismo mes. Es de notar que al siglo xi, á que el cambio de ritos en España se refiere, y el *Missale Sancti Facundi*, regalado, con carta que en él se inserta, por el cardenal Ricardo al abad de Sahagún, Bernardo, electo ya primer arzobispo de Toledo, se remonta la tradición de la revelación del abad Elsino, y la epístola de San Anselmo sobre la Concepción de María; así como que la novedad de la omisión de esta fiesta, introducida por el Papa Gre-

Digitized by Google

gorio VII y los monjes de Cluny, que intervinieron en España en todos estos asuntos, fué de escasa consistencia, pues desde el siglo XII se comprueba por documentos vivos que la piadosa devoción á la Concepción de María, no solo se discutía triunfalmente en nuestros reinos cristianos peninsulares, sino que era objeto de fervorosos cultos (1).

---

(1) En el Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 3.521, existe un pequeño tratadito manuscrito que tiene por título: *Noticias muy singulares concernientes al Misterio de la* INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARIA SANTISSIMA, *Señora nuestra, que se hallan esparcidas en varios códices Mss. é inéditos, escritos así en pergamino como en papel, los que se custodian en la Real Biblioteca de San Lorenzo.* De este manuscrito, original y autógrafo, es autor FRAY JUAN NÚÑEZ, Bibliotecario mayor del Monasterio del Escorial. Está en 4.°, 14 hojas sin foliar, las 4 primeras de portada y dedicatoria al Ilmo. Sr. D. Fray Joaquín de Eletta, del Consejo de la Suprema y general Inquisición, Arzobispo de Thebas y Confesor de S. M. Católica, etc., etc., etc. Las noticias que este estudio contiene son:

I. PRIMER CÓDICE ESCRITO EN EL SIGLO XII.—Este Códice lo escribió Pedro Compostelano, y pone por título á la obra: *Consolatio rationis.* Es rigurosamente un diálogo que tiene por interlocutores al dicho *Pedro* y á su *Entendimiento*, en que aquél propone á éste varias cuestiones escolásticas y morales, y entre ellas la siguiente:

«INTERROGAT PETRUS RATIONI.—Dic quæso: quæ CHRISTUM DEUM concipere et parere meruit, sine originali conceptam referam, aut ne? Ut verum fatear, id conveniens esse videbatur: nam Virgini gloriosa Matrique Domini quidquid gratiæ conferri potuit, eidem collatam fuisse, arbitror. Qua ex re liquet: *eam in Conceptione sanctificari, ut ab originali absolveretur peccato.*

Digitized by Google

En la Corona de Aragón, desde el advenimiento de la casa condal de Barcelona á aquel solio, por el matrimonio del Conde Raimundo Berenguer con la hija única de Ramiro II, comienzan en nuestros archivos, así reales como eclesiásticos, los testimonios del fervor con que se profesaba el culto de la Concepción en aquella monarquía. Pedro II el Ca-

---

»Respondet Ratio.—Nulli dubium est. *Eamdem omnium gratiarum plenitudine adimpleri.* Sed id autem ratio ut dubitationi tuæ, quia sanctificationis capax non est nisi rationalis natura; qua ratione potest, ante infusionem animæ qua homo rationalis efficitur, nullo posse modo sanctificari eamdem, nec per consequens ab originali absolvi peccato, nam naturaliter animan viris usque ad dies xv fœminis autem usque ad lxxxiv infundi non dubites. *Sed in ipsa Animæ infusionem omnium gratiarum plenitudine eamdem beari non ambigo.* Illa enim Virgo peperit: Virgo concepit. Omnium virtutum Matrem se efficiens protulit omnium Redemptorem.

»Interrogat Author.—Modum Conceptionis illius vellem perpendere?

»Ratio carmine respondet sic:

Ut propriis Solis radiis lux vitra subintrat,
Sic uterum Rector Superum mox Virginis intrat.
Un Dominus clausis foribus loca Discipulorum
Ingreditur, sic Rex oritur de Mater bonorum.
Ut rubus ardens, non tamen ardens, seritur igne,
Sic igitur Christus oritur de Virgine digne.
Arca Dei similis sit ei dum manna tenebat,
Et tabulas pro lege datas virgamque ferebat,
Virgo parens, sed peste carens sit filia tandem,
Sic Deitas, sed non levitas habitabit eamdem.

II. Segundo códice del siglo xiv, á los principios de él.—La portada del códice tiene el título siguiente: *Este li-*

Digitized by Google

tólico la declaró públicamente al ser coronado en Roma por mano de Inocencio III, haciendo á su reino tributario de la Santa Sede. Bajo su reinado, Santo Domingo de Guzmán evangelizó en sus dominios predicando la guerra contra los albigenses (1209). En sus sermones, lo mismo que en su *Tractatus Santissimi Sacramenti contra Albigenses*,

---

bro es dicho del Regimiento de los Principes y Señores que han de regir los pueblos, é fué trasladado de latin en romance é copiólo Fray Johan Garcia de Castroxeriz, *de la Orden de los frailes menores, confesor de la Reyna de Castiella, para el noble Infante D. Pedro, primero fijo heredero del muy noble señor D. Alfonso, Rey de Castiella, que venció los Reyes Moros de Benamarin é de Granada en la de Tarifa*, etc. El capítulo segundo de la segunda parte de las cuatro en que se divide esta otra concluye así:

«Dice S. Agostin en el primero libro de la *Cibdad de Dios*, que, si el ome non pecara, todos los omes fueran complidos de graçias é de virtudes. E dice mas, cosa maravillosa, que como la Virginidad sea virtud, todos los omes é las mugieres serien vírgenes, é ovieran fijos sin corrubcion de la Virginidad en los omes é en las mugieres: é prueballo asi qui nenguno non fuera mañero nin nenguna. Cá la mañera es mengua que non pudiera ser en el Paraiso terrenal. E dice otras cosas muy maravillosas que dexo por la breviedad. Ca por aventura esta fué la raçon que movió á los nuestros Doctores á poner que *Sancta Maria fuesse criada en estado de ynoçençia, é fué la su Alma criada en graçia: assi que non ovo pecado original*, segun dice S. Agostin, *cá cobró el estado de la primera mugier.*»

III. Tercer código del siglo xiv.—Es un *Psalterio* escrito en pergamino y parece perteneció á la orden de San Agustín, y se escribió á principios del siglo xiv. Se hallan pintados en él los quince Misterios de Nuestra Señora, y

Digitized by Google

decía: «*Sicut primus Adamus fuit ex terra virgine et nunquam maledicta formatus, ita decuit in secundo Adamo, scilicet, Christo, fieri, cujus terra, id est, Mater Virgo, nunquam fuit maledicta.* En 1216 fundó la Orden de los Predicadores, que el Papa Honorio III confirmó en 22 de Diciembre del mismo año, y en su liturgia se consignó la fiesta de la Concep-

---

por bajo de las pinturas están puestos unos versos alusivos al misterio que se representa. La primera pintura y versos son de la *Inmaculada Concepcion de Maria Santissima, Señora nuestra*, y dicen así:

Gaude, Virgo, nondum nata,
Sed concepta præservata
A reatu criminis;
Primus parens quos induxit
Mandens pomum et defluxit
Contra jusum Numinis.

IV. Códice cuarto del siglo xv.—Escribióle en pergamino Fray Diego de Ecija, monje de Guadalupe, el año 1467, y al folio 157 contiene lo siguiente: «Beata Virgo Maria, nisi in utero Matris sanctificata esset, minime ejus Nativitas colenda esset, nec aut cur auctoritate totius Ecclesiæ veneratur. Constat: *Eam ab Originali peccato immunem fuisse*, per quam non solum maledictio Evæ Matris soluta est, verum etiam benedictio omnibus condonata. Nullis ergo quando nata est delictis subjacuit, *nec Originale peccatum in utero sanctificata contraxit.*—Es autoridad de San Ildefonso.»

V. Códice quinto del siglo xvi.—Escribióle á fines del siglo xvi Fray Gabriel de San Jerónimo, religioso del Escorial. Prueba eficazmente, con doctrinas de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia y famosos teólogos escolásticos, que el Psalmo cxxxviii *Domine probasti me et cog-*

Digitized by Google

ción. La consignación de esta festividad hecha por Santo Domingo á los comienzos del siglo XIII vino constando en los *Breviarios* de su religión hasta casi los tiempos modernos, como se acredita por el impreso en el año 1527, reimpreso en Venecia en 1546 y en Roma en 1603. Además, un papel en forma de gran cartelón como para ser fijado en la

---

novisti me, etc., se puede exponer á la letra de la CONCEPCIÓN INMACULADA DE MARÍA SANTÍSIMA; y en efecto lo expone con toda claridad y energía, dilatándose en un tratado latino bastante difuso y erudito.

VI. CÓDICE SEXTO.—Hamet Benzin Elabedin Saq es autor de un libro que se escribió en italiano ó le trasladó de algún Códice hebreo ó arábigo y le intituló: *Lustratore ou vero Politose dello specchio che mostra il vero su confutazzione della Religione dei Christiani.* En el prólogo dice que como hubiese llegado á sus manos una obra trabajada por los Doctores cristianos que viven en la región de los Indios, la cual se escribió el año 1032 y trata de la Trinidad y unidad de la Esencia de la persona del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo y otras cosas pertenecientes á la Fe, etcétera, se propuso dicho Hamet confutarla como lo hace en su libro. Pone varios fragmentos de los tratados del *Libro de los Doctores Católicos Cristianos*, y entre ellos uno muy particular que habla de María Santísima, señora nuestra, cuyas palabras al folio 73 son á la letra las siguientes: «Come volse che l'esenza santa sua (va hablando de Cristo), mostrasse nascimento di Madre con hábito luminoso elesse per Madre Santa Maria la quale fù della nobile stirpe degli figlioli d'Aaron et David, profeta, et *preservata dal peccato*, et piena di buone opere di castità è bellezza; emula dell'Angelo conservò un nodo che adornò l'humanità della sua bellezza con accrescimenti di favore, è con esser posta sulla grande stirpe sua di più di questo non se

Digitized by Google

cancela de los templos, impreso en Barcelona en los primeros años del siglo XVII, y en el que, entre citas de la Escritura, de los Santos Padres y de grandes teólogos, se insertan antiguos himnos latinos apologéticos de la Concepción de la Virgen y otras cosas á este tenor, reproduce con sus notas musicales uno que, según el autor anónimo del papel

---

può dire. Perché si Dio hauesse voluto vestire sopra di sè habito humano della sostanza di Donna, l'averebbe pigliatto dalle sostanza di Maria, é si alcuna Donna é arrivata a questo che parturisse un figlio che fosse Dio, Maria haveva da essere. E finalmente l'operatore nel suo puro ventre senza che arrivi a lei l'inmaginazzione d'alcuno, solo Dio é stato.»

VII. ADDENDA.—Se custodia también en esta Real Biblioteca gran copia de Breviarios de diversas catedrales y varias religiones, que traen en las *Lecciones de Maytines* la revelación de este Misterio al *Abad Elsino*.—ITEM un *Devocionario* muy particular del siglo XIV, que despues fué de uso de la Reina Católica, Doña Isabel, y luego pasó al del D. Carlos I, Felipe II y III, con la singularidad de que en los folios que le anteceden tiene los *Nacimientos de las Personas Reales de Castilla*, y en las posteriores *los de la familia Real de Portugal*. En él está el mismo Rey.—DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN que usamos en el día en nuestra España é Indias, á súplica de nuestro Católico Monarca el Señor Carlos III, que Dios guarde, y concesión de nuestro Santo Padre Clemente XIII, cuya portada dice así: «*Incipit Officium* IMMACULATÆ CONCEPTIONIS VIRGINIS MARIÆ, *editum per Reverendum* LEONARDUM NOGAROLUM, *Prothonotarium Apostolicum*, *Artium ac Sacræ Theologiæ Doctorem famosissimum*.—In primis *resp*.—*Sicut lilium*, etc.»

Lo certifico como Bibliotecario mayor de ésta de San Lorenzo el Real, para que conste y para los santos fines que haya lugar, y lo firmé de mi nombre.—FRAY JUAN NÚÑEZ.

Digitized by Google

manuscrito mencionado, cantaba el pueblo de Tortosa durante el tiempo que Santo Domingo residió en esta población, excitándola á la guerra contra los herejes, y que reproducida en un códice del siglo xv dice así:

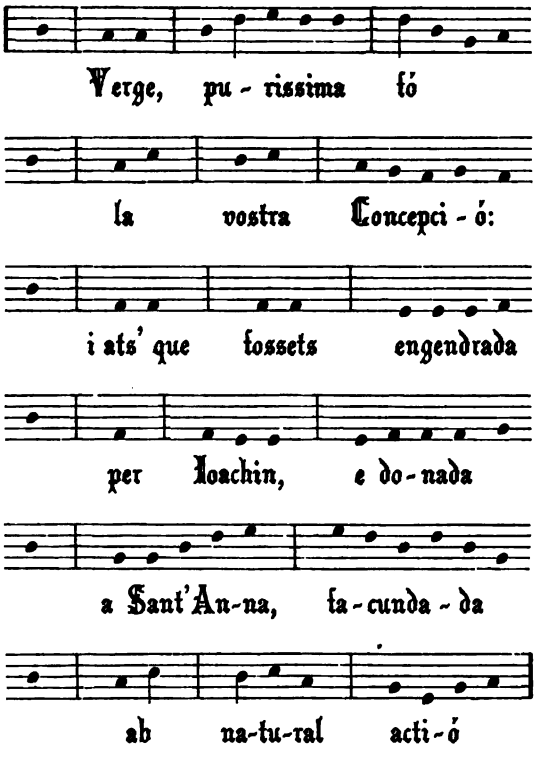

Al rey D. Jaime I, á los cuatro años de reinar en el de 1218, se atribuye juntamente la fundación de la Orden de la Merced, redentora de cautivos cristianos, y la introducción en su liturgia de la

Digitized by Google

misma festividad de la Concepción, que ya se hallaba consignada en la de la Orden de los Predicadores, y Diego Gumiel reprodujo en su *Aureum opus Regalium privilegiorum civitatis et regni Valentiæ,* impreso en la ciudad del Turia el año 1515, el *Privilegio* del rey D. Juan I de Aragón, expedido el 14 de Marzo del año 1394, en pro de la piadosa creencia de este Misterio de la Virgen María. Tuvo además esta devoción fogosos defensores en aquella Corona, de la calidad de San Vicente Ferrer, que en uno de sus sermones decía: «*Quando corpus beatæ Virginis fuit perfectè organizatum et anima illi conjuncta per creationem, Altissimus sanctificavit tabernaculum suum*»; y del bienaventurado y sabio mallorquín Raimundo Lulio, que escribió el libro famoso *De* | *Immaculata* | *Beatissimæ* | *Virginis* | *Conceptione* (1). En cuanto á la poesía popular en Cataluña, Valencia y las Baleares, el cartel á que antes se ha aludido, existente en la Biblioteca Nacional, sección de Manuscritos, códice 4.011, inserta entre otras

---

(1) La obra que aquí se cita de Raimundo Lulio fué publicada por vez primera en Tarragona en latín por el impresor Rafael Geraldo, que la dedicó al Conde de la Oliva, Serafín Centellas. Traducida al castellano, la edición que conozco está hecha en Flandes durante la dominación española, y el libro que la contiene lleva la siguiente portada:—*Libro* | *de la Concepcion* | *virginal* | Por el qual se manifiesta por raçones necessa | rias que la Virgen purissima Madre de Dios | fue concebida sin alguna mancha de | pecado original | Compuesto por el Ilum. Maestro | B. Raymundo Lvlio. | Y traduzido en Español por el Teniente de

Digitized by Google

canciones antiguas latinas, lemosinas y castellanas la siguiente del dialecto catalán:

Per grasia especial
Del Senyor Deu eternal,
Del pecat original
Agues preservació.
E de puritat dotada,
E sanctament amada,
Fos per Deu, è preservada
De tota corrupció.
En vostre concibiment
Fó en temps naturalment
E miraculosament
Senes contradictió.
Daso fó causa total
Cara mayre temporal
Del fils de Deu eternal
Fó vostra elecció.

Repecto á los actos Reales de los Monarcas aragoneses, el Privilegio de D. Juan I fué confirmado por sus sucesores D. Martín (1), D. Alonso V y D. Juan II, el último de los cuales dos veces legisló sobre la materia, la una en 1451 y la otra en 1461,

---

Ma | estre de Campo General *D. Alonso de Zepeda*, Governador de el Fuerte de Thos | huys, y dependientes | Y juntamente un discurso docto y elegante | sobre esta misma materia Compuesto | por un Señor ilustre | *Dedicado al Excelentissimo Sr. Marques de* | *Caracena*, etc. *Governador y Capitan Ge* | *neral de los Payses Bajos*, etc. | En Bruselas | Em Casa de Baltazar Vivien. Año 1664.—8.°

(1) El Estatuto del rey D. Martín es del año 1398, tercero de su reinado. En él mandaba ser tenidos por enemigos

Digitized by Google

de lo que se hace mención en las *Historias* de Lucio Marineo Sículo (1).

El Sr. Serrano Ortega, en su *Noticia histórica de la devoción y culto de la ciudad de Sevilla á la Inmaculada Concepción*, después de haber practicado un prolijo examen en los libros litúrgicos de aquella Iglesia Metropolitana, desde la conquista de 1248 por San Fernando, certifica haber hallado la fiesta de la Concepción en todos ellos, desde el *Misal hispalense*, de fines del siglo XIII, en cuyas tablas

---

de la Corona los que predicasen ó enseñasen la opinión menos piadosa sobre la Concepción Purísima de la Virgen, por lo que debían ser desterrados de sus Reinos. Este Estatuto, traducido en castellano, se publicó en Barcelona en 1616.

(1) Otro documento de la mayor importancia nos ha dado á conocer recientemente el Sr. D. Ignacio de Janer y Milá de la Roca en su *Discurso* leído en la Sociedad Arqueológica de Tarragona el día 9 de Enero del año actual de 1904 y que versa sobre *El Patriarca D. Juan de Aragón*, hijo del rey D. Jaime II, arzobispo que fué de Toledo, Patriarca de Alejandría y Administrador de la Sede Tarraconense, el cual vivió de 1301 á 1334.—Este documento es la *Tabla* de sus sermones, que ocupa desde el folio primero al quinto de las del *Códice de la Catedral de Valencia*. Entre los ciento sesenta y cinco sermones predicados por él que en dichas *Tablas* constan, se encuentra el *De Conceptione beatæ Mariæ*. Son también de fiestas de la Virgen, entre los suyos, los de *In Virgilia Natalis Domini* é *In Natali Domini in missa in galli cantu*, el *De Expectatione beatæ Mariæ*, el *De Purificatione B. Virginis*, el de *In Anuntiatione Domini*, el de *In festo Assumptionis B. Mariæ* y el de *In Nativitate Virginis gloriosæ*.

Digitized by Google

del Santoral que lleva al principio registra la *Conceptio Sanctæ Mariæ* en el vj día de los idus de Diciembre correspondiente al 8 de nuestro actual Calendario, é igualmente en el *Epistolarium Romanum* en el *Diurnal* y en todos los demás *Misales*, en que tiene misa propia. Lo mismo se observa en los *Misales*, los *Martirologios Romanos* y hasta los *Libros de pitanzas* de la catedral de Avila, en Castilla, que se conservan en nuestro Archivo Histórico Nacional, y aun en este último, en la fiesta del día vj de los idus de Diciembre, ó sea de la Concepción, después de marcar el ritual, añade: «*Solemne procession por la claustra.*» Mas si en esta disciplina de nuestras Iglesias peninsulares el hecho se repite con perfecta unanimidad, desde la congregación del Concilio de Basilea, *sub Eugenium IV celebratum,* dos castellanos á él asistentes, el insigne teólogo Juan de Segovia, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo, y el cardenal Torquemada, tuvieron la honra de recibir el encargo de reunir y unificar las memorias eclesiásticas, las definiciones de los Concilios, de los Papas y de los Doctores de la Iglesia y los textos de la Sagrada Escritura en pro y en contra del misterio de la Concepción. De su trabajo de recolección y de crítica emanó el decreto á favor de la sentencia que sostenía en la Virgen, Madre de Dios, *la preservación del pecado original;* y aunque hubieran sobrevenido, en el tiempo en que el decreto se promulgó, las disputas entre los Padres y el Papa, que concluyeron con el acto violento del 25 de Junio de 1439, es decir, el cisma, la deposición de aquel

Digitized by Google

Pontífice, la traslación del Concilio á Ferrara y la elección ilegal de Amadeo de Saboya bajo el nombre de Félix V; cuando á la muerte del Papa depuesto sucedió la elección legal de Nicolao V en 1447, después de un atento examen de la materia, el decreto de *la preservación* fué ratificado y confirmado en la Constitución *Ut passis* y en la epístola *Tanto nos*.

Cuarenta años después del Concilio de Basilea rigió la nave de San Pedro el Papa Sixto IV, y este Pontífice fué otro de los propulsores más activos de la opinión pía de la Concepción hacia la lenta pero robusta obra de su definición ambicionada. Por su excelente Constitución del año 1476, *Cum præ excelsa,* creyó ser *dignum quin potius debitum universos Christi fidelis... invitare...* á alabar á Dios y darle gracias de la admirable Concepción *(mira Conceptione)* de la Inmaculada Virgen, su Madre, rezando la misa y demás oficios divinos á este efecto instituídos, y por su Bula *Grave nimis*, del año 1483, declaró después que estos oficios habían sido dispuestos por la Iglesia *juxta piam, devotam et laudabilem ordenationem Leonardi Nogarolis*. Otros dos nuevos apologistas, así del misterio de la Concepción como de las sabias disposiciones de este Pontífice, produjo España entonces en Jacobo de Valencia y en el fecundísimo escritor teológico Alonso de Madrigal, á quién se apellidó el *Tostado;* y de aquellos documentos pontificios, y de aquella preciosa producción del protonotario apostólico Leonardo de Noguerol, provino el *Breviario de la*

Digitized by Google

Inmaculada Concepción, con horas mayores y menores, que hizo suyo perpetuamente la religión de San Francisco, y que, aprobado además por Alejandro VI y por Julio II, sucesores de Sixto IV, é impreso por Juan de Brocar, en Alcalá de Henares en 1551, llegó incólume hasta San Pío V, el cual lo reformó por tener en las lecciones algunas cláusulas del Concilio de Basilea en tiempo que ya no tenía autoridad este Concilio. No terminó este siglo xv sin que se registraran además otros grandes triunfos en la causa, siempre en marcha, del misterio esclarecido, de los cuales tres, cuando menos, tuvieron una importancia inmensa. Fué el primero la fundación, en 1489, de una Orden religiosa de la Concepción, debida á la iniciativa de la Beata D.ª Beatriz de Silva, de quien son interesantísimas la vida y obras que se hallan escritas en varios libros y documentos (1). En vida de esta señora, y como imitando su ejemplo, el Cardenal Arzobispo de Toledo D. Fray Francisco Jiménez de Cisneros, instituyó la primer *cofradía de la Concepción,* en la cual, aprobada en el año 1523 por el Papa Adriano VI, poco antes de su muerte, se hizo inscribir el Emperador-Rey de España Carlos V, en 1527. Pero el hecho más saliente fué la fervorosa devoción y los votos que por este misterio

(1) *Historias de la mas ilustre, entre las menos conocidas santas, que hay en el cielo... la una de la B. Virgen Doña Beatriz de Silva con la fundacion de la Orden de la Concepcion,* escritas por Fray Francisco de Rivas.

Digitized by Google

hicieron los ínclitos Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel. Cuantos hemos nacido en Andalucía, principalmente en aquella parte del reino antiguo de Granada, que fué el palenque de sus últimas conquistas contra la dominación de los árabes, somos testigos de la perseverante piedad con que la imagen de la Concepción fué impuesta por ellos en el mayor número de las nuevas iglesias que instituyeron en cada una de las poblaciones que arrancaban el yugo mahometano. De esta piedad hacia el culto de la Concepción fueron partícipes fervorosas cuantas personas los rodearon en su más inmediata servidumbre, y una sola de sus damas, la famosa D.ª Beatriz Galindo, apellidada *la latina*, en Madrid mismo, lugar de su retiro luego que quedó viuda por la muerte de su marido el capitán mayor de la artillería de España, Francisco Ramírez de Madrid, en la insurrección de los moros de las serranías de Ronda, Sierra Bermeja y Villaluenga de 1501, en el mismo reino de Granada, recién sojuzgado, empleó su fortuna en dos fundaciones conventuales que llevaron los nombres de la *Concepción Jerónima* y de la *Concepción Francisca*, cuyos grandiosos edificios, los bárbaros hermoseamientos de nuestra edad, destructora de todos los monumentos y recuerdos del pasado, recientemente han echado por tierra sin respetar los privilegios inviolables del arte y de la historia.

El siglo XVI se inauguró con la Bula *Illius qui*, de 22 de Febrero de 1502, en que Alejandro VI confirmó específicamente la de Sixto IV, del mis-

Digitized by Google

mo modo que León X volvió á confirmar una y otra por la de 22 de Mayo de 1517. Posteriormente con otra Bula de 24 de Marzo de 1521, este mismo Pontífice aprobó los Estatutos de una nueva fraternidad que, á semejanza de la estatuída por el Cardenal Cisneros en España, se erigió en la iglesia de los Padres Carmelitas de Roma bajo la advocación y patrocinio de la *Concepción Inmaculada de la Virgen María,* en cuyas constituciones se mandaba poner una palma sobre el cadáver del cofrade difunto para declarar que el muerto, *vestido de perpetua lumbre de fe,* tuvo y defendió la sinceridad de la Concepción Purísima *usque ad mortem.* Todavía Paulo III por su Breve *Breviarium Divini Officii*, de 3 de Julio de 1536, aprobaba el *Breviario* del Cardenal Quiñones, en el cual se hallaba en compendio el oficio del 8 de Diciembre con la oración *Deus qui per Immaculatam Virginis Conceptionem...,* el invitatorio *Immaculatam Conceptionem Virginis Mariæ celebremus* y algunas de las principales antífonas compuestas para esta solemnidad. El Concilio de Trento, el año 1546, sancionó *(càn. 2 y 4)* en su sesión quinta el decreto sobre el misterio de la Inmaculada, y aun el ya mencionado Paulo III, en 1548, aprobaba por su Breve *Decet Romanum Pontificem* otro Breviario del Orden de los Humillados, en el cual se lee la oración que comienza: «*Omnipotens Sempiterne Deus, qui, per Conceptionem Beatæ Virginis Mariæ, mundum per Evam perditum salvare voluisti.*» Mas veinte años después, Pío V, en 9 de Julio de 1568, para corre-

Digitized by Google

gir la variedad que había en los *Breviarios,* hizo componer y aprobó un nuevo *Breviario Romano,* en el que, aunque puso en el 8 de Diciembre la fiesta de la Concepción, señaló para este día el mismo oficio del 8 de Septiembre, es decir, *sicut in die Nativitatis.* Con todo, la religión de San Francisco reclamó con respetuosas instancias contra este mandato de igualdad, y por el Breve de 15 de Mayo de 1569 y el de 18 de Diciembre de 1570 *Licet Ecclesia,* no solamente se renovaron á los franciscanos sus oficios particulares, sus bulas y sus indulgencias en la celebración de la festividad de la Concepción y la facultad de rezar el 8 de Diciembre el oficio *Sicut lilium,* sino que del mismo modo Pío V aprobó los oficios propios de los reinos de España y los de los Canónigos Regulares Lateranenses. Los franciscanos, no obstante, no cesaron de impetrar, hasta que Sixto V, en 30 de Mayo de 1588, volvió á confirmarles los privilegios del Breve *Inefabilia* de León X.

Por la ligera reseña que queda expuesta, con perfecta claridad se advierte el progreso constante de una devoción, hacia la que, si España era su sustentáculo más firme, se había despertado no menos fervor así en la Inglaterra católica como en la Normandía, así en Francia é Italia como en Alemania y Polonia, y en todo el mundo cristiano en general, desde la epístola de San Anselmo hasta el Concilio de Basilea, desde el Concilio de Basilea hasta las Constituciones de Sixto IV y los decretos del Concilio de Trento, y desde la aprobación del

Digitized by Google

oficio *Sicut lilium* y de la Misa *Egredimini* hasta las confirmaciones de Sixto V. Mas sería un error creer que de estos progresos solo participaba el círculo de la Iglesia, ó dentro de las prácticas litúrgicas, la masa común de los fieles. Toda la literatura, desde el siglo XII al XVI, había tomado parte en el lento curso de los avances de esta opinión piadosa hacia las pruebas esclarecidas de su apetecida definición dogmática. Como expresión la más viva del sentimiento popular en España, la poesía se colocó desde los tiempos más remotos en las avanzadas de esta devoción. En la *Corona Poética de los Españoles á su Excelsa é Inmaculada Patrona la Santísima Virgen María en el misterio de su Purísima Concepción,* que publicó en Barcelona, en 1863, el presbítero D. José Escolá, el distinguido literato D. Luís de la Roca contribuyó á aquel manojo de odorantes siemprevivas con hermosas traducciones, en verso castellano, del *Himno* latino de Aurelio Prudencio, *Ecce venit nova progenies...*, escrito en el siglo IV; del de Marco Máximo, Arzobispo de Zaragoza, *O Cæsaraugusta decus,* del siglo VII; del de las segundas vísperas del oficio de la Inmaculada, compuesto en Gerona en el año 1330, y del de los maitines de la Concepción, del antiguo *Breviario Ilerdense,* en la copia manuscrita que de él se conserva del año 1451. En el *Cancionero de Baena,* que encierra todo el movimiento literario del despertar de Castilla para la gran evolución histórica que se le preparaba, y que comprende los poetas, ya caballeros, ya populares, que florecieron en los cre-

Digitized by Google

púsculos de los dos siglos XIV y XV, el arcipreste de Hita, en su *Santa Virgen escogida*, Garci-Hernández de Jerena, en su *Virgen, flor de espina*, Pedro Vélez de Guevara, en su *Señora, cuanta alegría*, abundan en conceptos propios de los que tenían el alma llena de la idea piadosa de la *Inmaculada Concepción* de la Virgen. Ferrand Manuel de Lando, así comienza uno de sus *loores á Sancta María:*

Toda limpia, sin mansilla
Eres, bienaventurada...

En la cantiga primera, de Alfonso Alvarez de Villasandino

Generosa, muy fermosa,
Syn mansilla, Virgen Santa...

se lee en la estrofa final:

O beata, *ynmaculata*,
Syn error desde *ab initio*...

En la *Corona de la Reina del Cielo*, del *Cancionero* de Fray Ambrosio Montesinos, que fué obispo de Catania después de las campañas del Gran Capitán, se lee:

¡Oh Reina muy soberana,
Madre del Verbo divino,
Estrella de la mañana,
Triaca de la manzana
Que dió el primero veninol
Tú en tan fino cendal
Al Rey del cielo vestistes;
Que en el vientre maternal
De la culpa original
Todo tiempo careciste...

Digitized by Google

Y en las *Coplas á la Natividad de nuestra Señora*, que hizo por mandado de la muy magnífica señora doña Teresa de Toledo, condesa de Osorno, y que se cantaban al mismo tono de *Aquel pastorcico, madre...*, decía:

Tú saliste tan perfeta
de aquel vientre,
Como la esmeralda neta
del oriente.
Y quedando hecha fuente
sin sequera,
Que siempre nos dará vida
verdadera.

Fray Luís de León, ya en la nueva poesía *petrarquista* ó clásico-española, llamaba á la Virgen

Templo de tierra santo, *inmaculada...*

En *Las obras de Boscan y Garcilaso á lo divino*, que Sebastián de Córdoba publicó en Zaragoza en 1577, se halla este

SONETO

Quien en loarte, Virgen, tiene olvido,
Merece ser de todos olvidado,
Y aquel que tu loor ha celebrado
Avívale tu gracia su sentido.
El mar de tu grandeza es conocido,
Habiéndote por Madre Dios tomado,
Y al verdadero y firme enamorado
Aquesto solo baste ser sabido.

Digitized by Google

Si fueron tus entrañas deificadas,
Do fué encerrado aquel que las crió,
Limpísimas debieron ser criadas;
Que si hombres quieren limpias sus moradas,
Limpísima será la que tomó
Quien almas hace bienaventuradas.

Y entre el tumulto de los demás poetas de aquel siglo, que se llamaron el Bachiller Céspedes (Sevilla, 1535), Damián de Vegas (Toledo, 1590), Gregorio Silvestre, el protonotario Luís Pérez, Fray Pedro de Padilla, etc., bien pueden sacarse de los *Discursos del varon justo y conversion de la Madalena con otras flores espirituales* (Madrid, por P. Madrigal, 1592), aquella *Cancion en loor de la Virgen*, que empieza:

Hoy ha dado el cielo al suelo
Una dama, y es tan bella,
Que la más luciente estrella
Parece de obscuro velo
Si es comparada con ella.

—

Nace con tal hermosura,
Viene tan alta y gloriosa,
Que no hay planta ó fina rosa
Que antella no quede obscura;
Aunque pura y muy hermosa...

y en la estrofa tercera dice:

Crióla Dios para Madre
Del Verbo eterno encarnado;
A ella sola ha preservado
Del linaje humano el Padre
De aquel primero pecado.
Declárala suelo y cielo

Digitized by Google

De las vírgenes más bella,
Y la más divina estrella
Parece de obscuro velo
Si es comparada con ella.

¿Pero á qué vagar por estas simples alusiones? El licenciado Juan López de Ubeda, que así en su *Vergel de flores divinas* (1) como en su *Cancionero* (2), no solo abunda en pasajes como los de aquellas redondillas que empiezan:

Ante todo lo criado
Os concibió, Virgen, Dios;
Después concebísteis Vos
Al mismo Dios encarnado.

y que concluye:

Fuísteis de gracia tan llena,
Que cuando os quiso tocar
La original culpa y pena,
No tuvo por dónde entrar;

---

(1) *Vergel* | *de flores divinas* | compuesto y recopilado por el Li | cenciado JUAN LOPEZ DE VBEDA, *natural de Toledo* | *fundador del Seminario de los niños de la* | *Doctrina, de Alcalá de* | *Henares* | Viñeta en medallon de la Veracruz | En el qval se hallarán todas | y qualesquier composturas apropiadas para todas las | fiestas del año, asi de nuestro Señor como | de nuestra Señora, y de otros muchos | Santos | Dirigido á la Excellentissima Señora Duquesa de Alba, Mar | quesa de Coria, Condesa de Salvatierra, Señora de las | siete villas del Val de Corneja &.ª | Con privilegio | Impreso en Alcalá de Henares | en casa de Juan Iñiguez de Lequerica | Año 1582.

(2) Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica, año 1579.

Digitized by Google

sino que, específicamente á la *Concepcion Inmaculada de la Virgen*, consagró dos composiciones en octavas, dos en liras, varios sonetos, otra composición en redondillas, y que siempre que escribía de la Madre de Dios, bajo cualquier advocación, atributo ó misterio que fuese, siempre la apellidaba *pura, limpia, inmaculada,* como en la composición acróstica cuyas estrofas todas contenían el nombre de *MARIA* en las primeras letras de cada verso, que concluía así:

Milagrosa disculpa
Al error nuestro en la maldad primera;
Remate de la culpa;
Inmaculada, entera,
A quien rendida está la sierpe fiera.

Los sonetos de este poeta *A la limpísima Concepción de Nuestra Señora* (fol. 88 del *Vergel*), son los siguientes:

I

Hoy se concibe, de pecado ajena,
La que ha de ser el medio en la disculpa
Que ha de dar Cristo por la antigua culpa
De Adán sujeto á toda culpa y pena.
Hoy quiebra de la culpa la cadena
Que con justa razón al hombre culpa;
Hoy con razón el hombre se disculpa
Del mal que á daño eterno lo condena.
Oh Concepción divina y gloriosa,
Que tanto regocijo hoy das al mundo
Del fiero Satanás tiranizado!
¡Oh celestial y soberana esposa,
Arbol que dará fruto sin segundo
Que sane al hombre enfermo de pecado!

Digitized by Google

II

Aquel bellón que nunca se mojaba
Estando el campo en pura agua bañado,
El ser Vos engendrada sin pecado,
Virgen, Madre de Dios, representaba.
Y cuando el agua todo lo bañaba
Enjuto el campo, es un significado
Del bien, que no cabiendo en lo criado,
Un sí en nuestras entrañas le encerraba.
Fué la razón tambien señal, que fuiste
Tan perfecta, que no os igualan santos
Ni espíritus angélicos tampoco;
Pues ser Virgen y Madre mereciste;
Alábente sin fin por bienes tantos
Los ángeles y Dios, que el hombre es poco.

Con las pruebas aducidas, me parece que basta para dar una idea, aunque somera, del estado en que en España se hallaba la devoción, el culto y la opinión piadosa de toda clase de gentes respecto al misterio de la Concepción, al comenzar el siglo XVII, y con él las primeras disputas, que rompieron en ardiente y enconada controversia *circa titulum* IMMACULATÆ *tribuendum vel degenerandum Conceptionis*. El gran movimiento de opinión que se despertó en España á los primeros chispazos que saltaron del espíritu de agresión, que de súbito estalló contra los que pacíficamente profesaban el culto piadoso del sagrado misterio, los disturbios que amenazaron profundamente la paz civil en muchas partes de la Península, y la unanimidad de la fervorosa demanda que se hizo para que la creencia y el sentimiento pío alcanzasen una situación canónica firme y segura por medio de la definición dog-

Digitized by Google

mática, á instancias del Arzobispo de Sevilla, Don Pedro de Castro y Quiñones, y de su cabildo catedral, hicieron que el Rey Felipe III y su ministro el Duque de Lerma, que ardientemente participaban de la sinceridad de aquella devoción, formaran una Junta de Prelados teólogos para que sugiriera y dirigiera la acción diplomática y las preces que había que promover en Roma cerca del Pontífice Paulo V, que á la sazón regía la Iglesia. Esta Junta no solo procuró reunir diligentemente todos los elementos de información y todos los pareceres y votos de autoridad para ilustrar el proceso de sus actos, sino que desde el principio de su funciones abrió un registro en que asentaba la recepción de estos documentos y consignaba los acuerdos más importantes de sus deliberaciones, y por este registro, que en la Cámara de Castilla se había conservado y que hoy se custodia en el Archivo Histórico Nacional, aunque el opulento arsenal documentario ha desaparecido totalmente, se certifican los datos justificativos de la acción viva y laboriosa en que entró el pleito de la Concepción entre la opinión pública y el poder soberano y ministerial de España y el Pontificado, la curia romana y los elementos de oposición. Como en una carta escrita desde Roma el 18 de Diciembre de 1755 por el agente de España, D. Manuel Ventura de Figueroa, al Ilmo. Sr. D. Fray José, obispo de Nisibe, se decía (1), y como por la relación de hechos que

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado.—Leg. 3521.

Digitized by Google

aquí queda asentada se demuestra convincentemente, era un hecho constante que había superado la cumbre de los siglos, el de que la Iglesia Católica, sin discrepancia alguna de griegos ni latinos, había celebrado desde los tiempos más remotos la festividad de la Concepción Inmaculada de la Virgen, como se reconoce de los respectivos rituales que han llegado hasta las edades modernas. En la sucesión de los siglos se había ido aumentando y depurando la devoción universal de esta festividad misteriosa, y si bien acogida con más fervor en algunas naciones, no es posible negar que en todas las católicas estaba recibida como un principio de religión aprobado por la Iglesia universal, por los Santos Padres, por los Concilios generales, por los Papas, y posteriormente por las Universidades, las Religiones y los Patriarcados. En la misma religión de los Predicadores, su Patriarca Santo Domingo de Guzmán había defendido contra los albigenses esta creencia piadosa, siguiendo su doctrina sus hijos, que del mismo modo la defendieron durante los primeros ciento treinta y tres años de su fundación y aun mucho tiempo después, pues cuando menos hasta el final del siglo XVI se encontraban cinco generales, doce maestros del Sacro Palacio y más de cien doctores de la misma religión que enseñaron y defendieron la doctrina. Figueroa en la carta referida recordaba además que «en el capítulo provincial, celebrado en la Bética el año de 1524, presidido por el Rvmo. P. Fray Alberto de las Casas, que después fué general, se dice: *quia*

Digitized by Google

Ordo Prædicatorum sustituit usque opinionem quod Beata Virgo fuit concepta in originali; sed jam de hoc non est curandum, cum sit materia nullius utilitatis et valde escandalosa, præsertim cum tota ferè Ecclesia jam asserat quod fuit præservata.» A mayor abundamiento, y refiriéndose después á nuestro San Vicente Ferrer, el apóstol de Valencia, Figueroa añadía: «Tenemos en España, en el Convento de Alcañiz, legalizado con autoridad pública, un instrumento irrefragable de San Vicente Ferrer que no permite que se ponga en cuestión esta verdad. Este es un Códice doméstico en el que el Santo copió de su propia mano una parte de la *Summa* de Santo Tomás, y en la que sobre esta cuestión San Vicente escribió: *Beata Virgo fuit immunis á peccato originali et actuale.*»

El caso fué, según los apuntes del *Registro de la Junta de la Concepción,* que custodia el Archivo Histórico Nacional de Madrid, que hasta la edición que de las *Obras de Santo Tomás* se hizo en Amberes (Antuerpia), en el año 1591, parecía desconocido que el Santo Doctor hubiera profesado ideas contrarias al misterio preconizado por la Iglesia universal en sus ritos, y que, aunque desde 1591 hasta 1610 llevaron el timón de la Iglesia los Papas Inocencio IX, Clemente VIII, León XI y Paulo V, electo en 1605, hasta el Pontificado de éste no se le ocurrió al Padre Fray Francisco Domptio, doctor teólogo de la Universidad de Lovaina y religioso dominico en el Convento de San Maximino, de la ciudad de Aix, escribir un libro dedicado á

Digitized by Google

la Reina Regente de Francia, María de Médicis, en la minoridad de Luís XIII, en que se rechazaba la creencia piadosa y se sostenía que María, la Madre de Dios, había sido concebida en pecado como los demás hombres. Este libro había sido aprobado por los doctores de la Universidad de París, y desde su aparición comenzóse la guerra contra el sagrado misterio en la misma festividad del 8 de Diciembre del año referido de 1610, ejecutándose el segundo exorcismo el día 22 del mismo mes en la iglesia de los Predicadores de Marsella, y siendo el exorcista el propio autor del libro mencionado. Mientras los religiosos de San Francisco de la Observancia obtenían, en contradicción, en 30 de Enero de 1612, con aprobación pontificia, el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos para rezar el oficio de la Concepción, los Dominicos hicieron penetrar en diversas partes de España las doctrinas emanadas de la edición tomista de Amberes, de 1591, y de la obra y de las predicaciones del P. Domptio, de 1610. De la oleada que llegó á Sevilla el año 1613 dió ya noticia bastante Ortiz de Zúñiga en sus *Anales* de aquella ciudad: «Por el mes de Setiembre de 1613, dice, en las fiestas de la Natividad de Nuestra Señora, un religioso de cierta religion, á quien dió infinito que padecer su particular atrevimiento, mostró en un sermon, con claridad, que llevaba la opinion menos piadosa acerca de la Concepcion de la Reina de los Angeles, cuya Inmaculada pureza, nunca tocada de la culpa original, es-

Digitized by Google

taba tan firmemente creida en los ánimos de toda esta ciudad, que desde su restauracion tenia fiestas dotadas á su sacrosanto misterio. Fué á esta aborrecible novedad notabilísima la conmocion pública. Cada uno hacía propia la ofensa, tocando en dudas de la Inmaculada pureza de la Concepcion, de la que era Madre de Dios. El Arzobispo, ya devotísimo de este misterio, y su dean y cabildo, tuvieron por muy suya la obligacion de hacer grandes demostraciones públicas en desagravio de la Reina concebida sin pecado original, y fué menester gran cuidado para que la familia, cuyo hijo motivó tanto alboroto, no padeciese estragos grandes del pueblo ofendido, que los miraba con horror y los perseguia con oprobios. A una voz la ciudad toda detestaba la duda y á los dubitantes, y clamaba aquella voz general: *María concebida sin pecado original,* que hasta los niños la voceaban por las calles.» Del caso análogo en Toledo, el *Registro de la Junta de la Concepción,* de que antes se ha hecho repetidas referencias, consigna una *Carta de Baltasar Elisio de Medinilla al P. Colmenares, dominico, en que le amonesta de los escándalos públicos que se siguen de su predicación contra el misterio de la Concepción;* y aunque la carta desgraciadamente se ha perdido, la indicación hecha basta para comprender que la acción agresiva contra la creencia piadosa se hizo en general en toda España.

Digitized by Google

General fué también la protesta, y las letras se pusieron en todas partes al frente del movimiento reparador. La voz de orden en todas partes fué la misma. Las personas conocidas al encontrarse en la calle; el que llamaba ó entraba en una casa; el que voceaba las horas de la noche; el niño al entrar en la escuela ó al comenzar su lección, todo el mundo repetía en voz alta ó á grito herido, en todo momento ó acto de la vida, el *Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Inmaculada Concepción de la Virgen María, concebida sin mancha de la culpa original.* Cuando en 1647 salieron á luz las obras poético-religiosas del fervoroso sevillano Miguel Cid (1), su hijo del mismo nombre, que fué el editor de ellas, así decía en su prólogo al lector: «Mientras mi padre vivió se ocupó en alabar á Dios, á su Madre y á los Santos, no solo con obras, que son las mejores alabanzas, sino tambien con palabras y conceptos divinos, como el Santo Rey David. Aficionábansele todos, religiosos y seglares, particularmente cuando compuso las coplas de

Todo el mundo en general
A voces, Reina escogida,
Diga que sois concebida
Sin pecado original;

---

(1) Jvstas Sagradas | del insigne | y | memorable poeta | Miguel Cid | Sacadas á luz | por su hijo, heredero de su | mismo nombre. | Dedicadas á la Virgen Santis.ma | Maria | Nvestra Señora | Concebida sin mancha de pecado | Original | Con Privilegio | Impreso en Seuilla por Simon Faxardo. Año 1647.

Digitized by Google

tan celebradas en toda la cristiandad, que muchas veces los devotos de este misterio lo abrazaban y aplaudían por las calles de Sevilla.» Con ocho composiciones más y un proemio en el libro referido, desde el folio 66 al 88, se hace una Justa á la Concepción, principiando también por «aquella glosa tan célebre que sacó á luz, dice, cuando por los años de 1614 comenzaron las piadosas defensas y gloriosas aclamaciones de la pureza de María en este misterio.» Y añade: «Voló lo ligero y piadoso de esta pluma por el Orbe; penetró esta glosa ambos mundos; no se sonaban otras canciones en nuestra Sevilla y en toda la Bética que la de estos versos. Los niños en las escuelas; los varones en las calles; los eclesiásticos en los templos; los religiosos en los claustros; los sabios en los concursos, y todos, en todas ocasiones, daban razon á sus pláticas y elogios de María con lo grave, piadoso y misterioso de esta glosa, que ha hecho célebre su nombre en la redondez de la tierra» (1).

Mas aunque la iniciativa fué de Sevilla, lo que se

---

(1) La primera *glosa*, que por el mismo Miguel Cid se hizo en el año 1614 de la copla ó estribillo que él había compuesto, dice así:

Todo el mundo en general
A voces, Reina escogida,
Diga que sois concebida
Sin pecado original.

—

Hízoos vuestro esposo caro
Libre de leyes y fueros,

Digitized by Google

comprueba sin más que consultar la fecha de 1613 del analista Ortiz de Zúñiga, y la de 1614 del hijo de Miguel Cid, comparándola con la de 1615, que llevan todas las primeras manifestaciones del mo-

---

Y dió, con que defenderos,
Un privilegio de amparo.
Fué privilegio especial,
El ser de Dios defendida,
Con que fuistes concebida
Sin pecado original.
Si mandó Dios verdadero
Al padre y la Madre honrar,
Lo que nos mandó guardar
El lo quiso obrar primero.
Y así esta ley celestial
En Vos la hizo cumplida:
Pues os hizo concebida
Sin pecado original.
El Señor con su poder,
Tanto de gracia os llenó,
Que la culpa no encontró
En que pudiese caber.
Y así sin haceros mal
La culpa se fué corrida,
Porque os halló *concebida*
Sin pecado original.
Toda Vos resplandecéis
Con soberano arrebol,
Que vuestra casa en el Sol
Dice David que tenéis.
De resplandor celestial
Os cercó el Rey de la vida,
Para haceros *concebida*
Sin pecado original.

Digitized by Google

vimiento reparador. Este puede decirse que fué universal y simultáneo en toda España. Si nos atenemos á lo que el arcediano de Carmona, Mateo Vázquez de Lecca, refirió de palabra en la audiencia de Valladolid al Rey Felipe III, de que antes se ha hecho referencia, la copla popular de Miguel Cid salió de las fiestas pascuales de 1614, que el presbítero Bernardo de Toro, predicador del cabildo catedral, celebraba en su propia casa con motivo del Nacimiento que en ella se construía y aderezaba para festejar el del Hijo de Dios. Alcanzada la popularidad que la copla tuvo, no fué solo el beneficiado Diego Villegas de la Cruz el que la glosó á la par que su propio autor. Juan de la Parra poníala en latín, en esta forma:

Toto mundo universali
Vocibus, Regina electa,
Dicaris esse concepta
Sine noxa originali.

Bernardo de Toro, al mismo tiempo, la ponía en cifras musicales. En Baeza, Alonso de Bonilla la confundía con sus propias glosas y chanzonetas. Fray Miguel Avellán recopilaba todo cuanto salía al palenque popular en honor de la Concepción. Baltasar de Cepeda buscaba blancos de lícita emulación, glosando sobre el mismo misterio hasta el *Pater noster* y el *Ave María*. Alonso Díaz lanzaba á la insaciable y devota codicia del pueblo enfervorizado sus *Conceptos nuevos*, é Ignacio de Pereña sus *Nuevas alabanzas*. La producción anónima era

Digitized by Google

aún más copiosa. Y entretanto que todo lo que se producía en Sevilla inmediatamente se reproducía dondequiera que había imprentas, Lope de Vega Carpio, en Madrid, tributaba al foco de la devoción sus *Coloquios pastoriles* (1), en los que, discutiendo DANTEO y LERIANO, el último de estos dos decía:

Fuimos ayer á la ermita
De la limpia Concepción,
Que será, porque es razón,
Por mil edades bendita.
Y coronados de flores
Los pastores de la aldea,—
Que es bien que esta fe se vea
Aun en los simples pastores;—
Con instrumentos diversos
Cantamos: «*Reina escogida,*
Sin mancha sois concebida»,
Si bien en rústicos versos.
«Si sois la que escogió Dios
Por medio para limpiar
Lo que Adan quiso manchar,
¿Porqué ha de haber culpa en vos?
Si nombre de Madre os dan

---

(1) Coloquio pastoril, en alabanza de la | limpia y pura Concepcion de la Virgen nuestra Señora, sin man | cha de pecado Original. Lleua á la cabeza un Romance muy | gracioso en Vizcaino de la misma | materia. | Compuesto por Lope de Vega Carpio. | Impresso con licencia en | Madrid, por Miguel Serrano, y por su original en Málaga | por Juan René. Año 1615. | Viñeta de Santa Ana dando leccion á la Virgen: en un almohadon: J. H. S.

Digitized by Google

Del mismo que quiso honraros,
Y pudo: ¿no había de daros
Más privilegios que á Juan?
¿Quién podrá decir jamás,
Virgen, que anduvo con Vos
Tan corto el brazo de Dios,
Que no tiró un poco más?

Al fin del coloquio Danteo se confiesa convencido y ofrece ir al día siguiente á la ermita á rendir su corazón ante la Virgen Inmaculada, y todos cantan:

Canten os la gala,
Divina Fenix,
Concebida sin mancha
Dichosamente.
De olorosas flores
Que nos rinde el valle,
Que no es bien que calle
Tan altos favores;
Esparciendo olores
Coronados vamos,
Y de verdes ramos
El templo adornemos:
Y la gala cantemos
A nuestra Fenix,
Concebida sin mancha
Dichosamente.

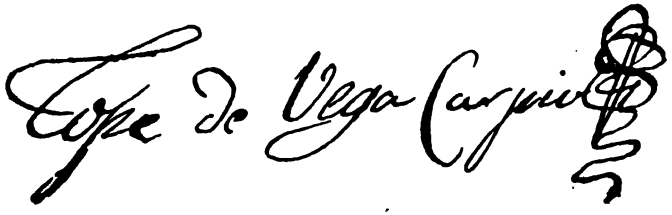

Digitized by Google

Mas no era Lope de Vega solo en Madrid quien tomaba parte en la protesta contra los propugnadores de la opinión piadosa en esta forma. Un extranjero de la mayor excepción acudía á la musa castellana para asociar su voto al del pueblo español en esta causa: el famoso Jacobo Gretis, más conocido con el apodo de *el Caballero de Gracia*, que dió á la imprenta este

SONETO

Sois sin pecado original criada,
Ab æterno guardada y escogida,
Que quien os hizo virgen y parida,
Os hizo de la culpa preservada.
Vuestra sangre divina inmaculada
Es de Dios hecho hombre, y nos dió vida,
Y así gracia, por Madre, recibida,
¿Cómo pudo de culpa ser manchada?
Madre del mismo Dios, Verbo humanado,
Virgen y Madre sois: suma grandeza,
Que sobre serafines os levanta.
El dicho de Dionisio sea alabado:
Que á no saber de Dios la grande alteza,
Os tuviera por Dios, ¡oh reina santa!

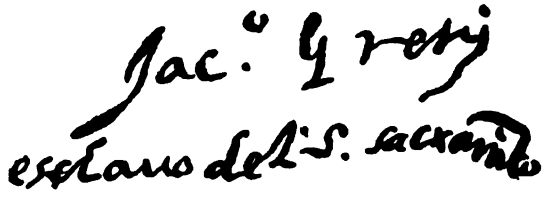

Digitized by Google

En Toledo Baltasar Elisio de Medinilla no se ocupaba solamente en escribir cartas de censuras del P. Colmenares, como ya se ha dicho, sino en glorificar el misterio profesado con sincero entusiasmo, por medio de aquel poemita (1), en cuyo prólogo el citado Lope de Vega, que lo elogiaba, diciendo:

> Lector, no hay sílaba aquí
> Que de oro puro no sea...

advertía que aunque por vez primera se imprimía en 1617, «dos años he persuadido al autor de que le diese á luz. Lo que dificultaban humildades han alcanzado ruegos.» En Alcalá de Henares el licenciado Pedro Suárez de Castilla con otros *Diálogos*, cuyo molde había sido los pastoriles de Lope, contribuía al impulso de la fe general (2). En Granada Blas de las Casas Albés y en Málaga Alonso Pérez,

---

(1) *Limpia Con* | *cepcion de la* | *Virgen* | *Señora* | *nuestra* | Por Baltasar Elisio | de Medinilla | Año | Viñeta de la Virgen con niño al pie: *Ave Maria* á los lados y encima: *Credidi* | *propter quod* | *loquutus sum, Psalm. 115* | 1618 | Con privilegio | En Madrid por la viuda de Alonso Martin | A costa de Alonso Perez, mercader de libros.

(2) *Dialogo* | *entre Maestro y Discipulo* | en que se trata de la purissima Concepcion | de nuestra Señora la Virgen Maria | concebida sin mancha de | pecado original | con la declaracion de lo tocante al misterio | Autor el Licenciado Pedro Suarez de Castilla, *presbítero* | Imagen de la Concepcion | La M. significa Maestro y la D. Discípulo. *Al final* | Impreso con licencia en Alcalá de Henares, por la | viuda de Juan Gracian. Año 1615.

Digitized by Google

dirigíanse con sus glosas y romances á sostener los sentimientos recónditos de cada hogar cristiano, á la vez que en otras poblaciones como Jerez de la Frontera (1), Ronda (2), Ecija y Marchena (3), lo que la pluma no hacía lo hacían los pueblos, improvisando fiestas solemnes á semejanza de las que

---

(1) *Relacion del Voto y fiestas que hiço la çiudad de Xerez de la frontera en honra de la Inmaculada Conçepcion de la Virgen, nuestra Señora, conçebida sin pecado original.*—Año 1615.—*Mss. en 4.°—7 hojas.—Letra continua.*—Coleccion Cisneros.—Parte 5.ª—F. 19.—Fol 165.

(2) *Relacion de las fiestas que la ciudad de Ronda hizo en hõra del misterio de la limpia Cõcepcion de la Virgen Nuestra Señora*, en su día (8 Dic. 1615), siendo Corregidor Dõ Antonio Tabuyo de Quiñones en ella, cõ la de Marbella, y su capitan á guerra, y diputados los caualleros Regidores Licenciado Gonzalo Franco del Valle y el capitan Don Gaspar Vazquez de Mõdragõ y Juan Cordero Iurado. Recopilado por un deuoto de la Virgẽ. Dirigido al Illustrissimo Señor Don Pedro de Castro y Quiñones, Arzobispo de Seuilla, etc. Impresa con licencia en Seuilla por Alonso Rodriguez Gamarra, en la calle de la Muela, frontero al ciprés de Martin Ceron. Año de mill y seyscientos y diez y seis. *(Bibl. Nac.*—Varios.—Fondo de Felipe III.—Folletos en 4.°)

(3) *Copia de una carta, con aviso de la solemnidad y fiestas que se hicieron en la insigne villa de Marchena, en el juramento que el Excelentisimo Duque de Arcos, señor della, y el clero y caualleros de la dicha villa hizieron, de defender la Puríssima Concepcion de Nuestra Señora la Virgen Maria, sin pecado Original:* escrita á un título destos Reynos. Con licencia: en Seuilla por Alonso Rodriguez Gamarra, en la calle de la Muela. Año de mil y seyscientos diez y seis.»

Digitized by Google

en Sevilla inauguró la insigne cofradía de los Nazarenos de la Santa Cruz de Jerusalén.

Porque, como el Sr. Serrano Ortega dice con toda exactitud en el cap. x, pág. 329 de su *Noticia Histórica,* quien, en medio de esta efervescencia de fe y de lucha que tantas formas de manifestación afectaba, dió la nota de este período, y aun puede decirse que trazó el rumbo para todos los actos posteriores relacionados en todo aquel siglo con la causa de la Concepción, fué Sevilla, y en Sevilla la Hermandad de los Nazarenos, al concebir y realizar las fiestas del Octavario de 26 de Abril á 3 de Mayo de 1615, base fundamental de todas las iniciativas que emanaron de él. Es sensible que se hayan perdido los documentos que constituían el archivo particular de la Junta de la Concepción, que el Rey Don Felipe IV había mandado poner en el convento de San Francisco el Grande, de Madrid, en una habitación con tres puertas y llaves: la de la principal en poder del Cardenal, presidente de ella, y las otras dos, correspondientes á los escritorios en que se guardaban las escrituras, en poder del secretario, cargo que habiéndolo desempeñado Fray Damián Cornejo, pasó, cuando éste fué consagrado para la mitra de Orense, al Comisario general de las Indias, Fray Lucas Alvarez de Toledo (1). Pero aún hay más: siendo el asunto de la Concepción de tanta importancia, y habiendo estado siempre bajo los auspicios inmediatos de nuestros Reyes, en 1621

(1) Arch. Hist. Nac.—Estado.—Leg. 3.522.

Digitized by Google

se mandó á D. Antonio Calderón, colegial mayor que fué del Colegio de Cuenca, en Salamanca, canónigo magistral de la Santa Iglesia de Toledo, capellán mayor del Real Convento de la Encarnación, de Madrid, maestro de la Señora Infanta de España Doña María Teresa y electo Arzobispo de Granada, escribiera una *Relación histórica, teológica y política de todo el tiempo del Rey N. S. Don Felipe III, desde el año 1615 hasta el de 1621*, con todo lo sucedido en la participación que S. M. había tenido en el negocio de la Concepción. Este libro también se ha perdido, del mismo modo que su continuación, que comprendía desde el año 1622 al de 1650, y que fué concebida por D. Fray Alonso Vázquez de Miranda, del Orden de Nuestra Señora de la Merced y abad de San Anastasio. Nos quedan, sin embargo, el *Registro* que posee el *Archivo Histórico Nacional*, y en la Biblioteca Nacional otro tomo de documentos originales, procedentes de la antigua Biblioteca del Conde de Miranda, y que lleva el número 4.011 en la sección de Manuscritos. Con los datos que uno y otro instrumento arrojan pueden reconstruirse los hechos, por los que, escribiendo desde Madrid, no pueden disponer de los Archivos de Sevilla.

El primer documento de la ciudad del Betis, que la Junta de la Concepción registró al recibir los papeles que habían estado en poder del Arzobispo de Burgos, fué una *Relación de un ciudadano de Sevilla* (probablemente D. Enrique de Guzmán y Cárdenas) *de los escándalos que dieron los Padres*

Digitized by Google

Dominicos, en especial un Padre llamado Fray Domingo de Molina. Este papel debió de ser del mes de Enero de 1615, pues el 23 de dicho mes, con motivo de la fiesta y procesión de San Ildefonso, hubo gran revuelo popular, y se temió que el desorden se convirtiera en asonada, entre más de cuarenta mil personas que concurrieron á dicha procesión cantando en inmenso y continuo coro por las calles las coplas de Miguel Cid. La revancha de los Dominicos fué inundar á Sevilla de un diluvio de libelos poco decentes, de lo que se elevó denuncia al Rey en 14 de Marzo (1). Mientras que á consecuencia de los desórdenes de la capital de Andalucía, el Arzobispo Castro y Quiñones, para evitar profanaciones y desacatos, mandaba suspender los actos religiosos de más importancia que desde la Semana Santa hasta el Corpus Christi han tenido siempre en Sevilla mayor exterioridad, el cabildo catedral, reunido con su superior jerárquico, acordaba elevar al Rey un memorial puntualizando los sucesos, haciendo observar tanto la alarma de las conciencias como la posibilidad de un conflicto social de una inmensa transcendencia, y entre otras resoluciones solicitaba la formación en la Corte, á vista de S. M., de una Junta de prelados y teólogos, tanto para dirigir la acción diplomática en Roma, cuanto que para poner coto á las desapoderadas exigencias de las dos partes conten-

(1) Bibl. Nac. de Madrid.—Mss.—N. 4.011.—Folios 39 á 42.

Digitized by Google

dientes. Este memorial, además de suscribirlo el Arzobispo Castro y Quiñones, llevaba específicamente las firmas del Chantre D. Bartolomé Olalla y Rojas, del arcediano de Jerez D. Gaspar Vélez de Alburquerque, del arcediano de Niebla D. Gonzalo del Campo, del arcediano de Carmona D. Mateo Vázquez de Lecca, y de los canónigos D. Juan Hurtado, D. Luís Manuel, D. Juan de Medina Villavicencio, el Licenciado Hernando Mexía Pedroso, y el Licenciado Luís Melgarejo: las de D. Manuel Sarmiento de Mendoza, de Diego Herber de Medrano, del Licenciado Tomás de Ayala, de D. Diego de Guzmán, de D. Andrés Ibáñez de Heredia, de Don Francisco de Melgar, de D. Francisco Balza y de Don Diego Arias de Mendoza. D. Antonio de Astudillo y Mazuelo no firmó por hallarse enfermo. A esta representación de los prebendados de Sevilla acompañaba una *Información eclesiástica en defensa de la Purísima Concepción,* escrita por el Padre Pedro de Ojeda, y otras veinticuatro *Informaciones* que mandó hacer el Arzobispo Castro y Quiñones, «acerca de las contradicciones que los religiosos de Santo Domingo habían hecho á los que defendían y seguían la opinión pía de la Concepción.»

Llegó en esto la Bula de Paulo V *Regis pacifici,* en la cual este Pontífice, reiterando las que antecedentemente se habían librado por Sixto IV y Pío V, y declarando que no se pudiese enseñar ni predicar nada que se opusiese á la opinión piadosa de la Concepción Inmaculada, *motu proprio* establecía que se pudiese proceder contra los transgreso-

Digitized by Google

res y opositores á estos Breves por todos los Prelados ordinarios y también por los Inquisidores contra la herética pravedad; y como los de la opinión contraria consideraron que esta disposición Pontificia, por las circunstancias de ella, equivalía á una declaración de fe al Santo Misterio de la Concepción, causó en ellos tantas turbaciones, que por todas partes se recrudecieron los escándalos y hasta se amenazó con un cisma. Esto y las representaciones de la Iglesia de Sevilla, que tenían en su apoyo la recomendación de la Infanta Sor Margarita de la Cruz, tía de S. M. el Rey y monja en las Descalzas Reales de Madrid, de la abadesa perpetua de las Huelgas de Burgos, Sor Ana de Austria, y del Cardenal de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, tío del valido Duque de Lerma, movieron á Felipe III y á su ministro á someter todos los papeles que se habían reunido tocantes á la causa de la Concepción, y que obraban en poder del Arzobispo de Burgos, D. Fernando de Acevedo, Presidente del Supremo Consejo de Castilla, á una Junta formada por el Arzobispo de Santiago y los Obispos de Cuenca y de Valladolid, ante la que se presentaron tres *Memoriales* más, procedentes de la Santa Iglesia de Sevilla, en los que se hacía constar que la Junta de Prelados se había constituído por sus instancias. En el primero de estos *Memoriales*

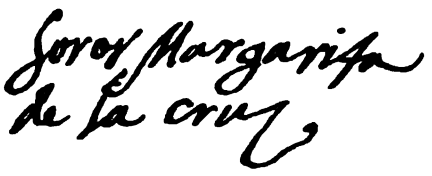

Digitized by Google

se suplicaba que S. M. en persona, como tan afecto al sagrado Misterio, y por ser esta cuestión de índole tan elevada, asistiese á presidir algunas de sus sesiones, para que sus actos recibieran la autoridad de su Real presencia; por el segundo se pedía la revocación del decreto que mandaba que la Junta en lo sucesivo no recibiera más papeles, que obstruían el curso de sus deliberaciones; y por el tercero se impetraba el Real beneplácito y licencia para que en comisión gestora de los asuntos de la Concepción pudieran dirigirse á Roma, en representación de aquella metropolitana, su canónigo el arcediano de Carmona Mateo Vázquez de Lecca y su predicador el Licenciado Bernardo de Toro, favoreciéndoles S. M. con cartas de protección y amparo para Su Santidad y para el Embajador de España, el Cardenal Borja y Velasco, y el agente de S. M. el Cardenal Zapata.

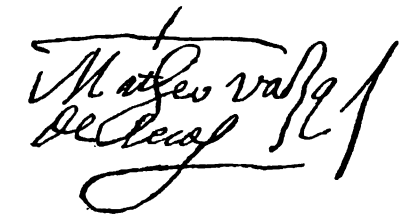

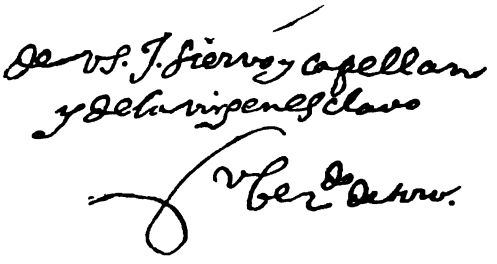

La Junta de Prelados se reunió en los primeros días de Agosto, y el 7 su secretario, Jorge de Tovar, daba extensa cuenta al Duque de Lerma de

Digitized by Google

sus actos y acuerdos. El día 11, los Prelados que la formaban elevaron á S. M. una consulta en que proponían: Primero, que para evitar escándalos, se pidiera á S. S. prohibiera con penas y censuras predicar y enseñar, tanto en público como en secreto, que Nuestra Señora la Virgen María, Madre de Dios, no fué concebida sin pecado original; en segundo lugar, que se enviase á Roma un agente especial ó un embajador extraordinario para suplicar á Paulo V. la definición terminante del misterio, ú otro remedio equivalente, que pusiera término al estado de inquietud moral y social en que se agitaban las conciencias y los pueblos; y, en tercer lugar, que se obtuviera del Nuncio de S. S. la seguridad completa de que no sería publicado por él, en ninguna forma, el *motu proprio* de su Beatitud. Este último punto de la consulta fué el primero que quedó solventado, pues habiéndose dirigido al Nuncio el ruego de la suspensión del *motu proprio* por el arzobispo de Burgos, Presidente de Castilla, en 29 de Agosto contestó el representante diplomático del Papa «no haber sido su ánimo publicar este documento en las calles, iglesias, ni púlpitos; sino comunicarlo *de secreto* solo á las cabezas, como son los Obispos y los Prelados de las Religiones.» También la Junta acordó, respecto á los *Memoriales* de los prebendados de Sevilla, elevar á S. M. informe favorable sobre la marcha á Roma de la comisión que componían Vázquez de Lecca y Toro, suplicando al Rey les favoreciera con las cartas que pedían para aquella capital; mas al mismo tiempo se acor-

Digitized by Google

dó que también marchara de agente especial de Su Majestad á Roma su predicador el P. Fray Plácido de Tosantos, de la Orden de San Benito, con instrucciones que se le darían para dirigir los actos de su agencia, carta de S. M. á mano para Paulo V y con los emolumentos de 150 ducados cada mes mientras estuviera en Roma.

Después de esta consulta, el Rey Felipe III concedió su primera audiencia á los comisionados del Arzobispo y Cabildo de Sevilla, Vázquez de Lecca y Bernardo de Toro, el sábado 29 de Agosto, en su palacio de Valladolid. Bernardo de Toro en la carta y relación que el 5 de Septiembre siguiente escribió al Arzobispo dando cuenta de este acto (1), decía que antes de celebrarle, «en este día, confesó y comulgó el Rey y oyó dos misas». No solo escuchó con atención y aprecio el discurso que le hizo, previa su venia y mandato, el arcediano de Carmona, sino que cuando este hubo concluído, después de recibir y poner en el bufete, cerca del cual, de pie, se había colocado, las cartas que Vázquez de Lecca le presentó de la Infanta, su tía, Sor Margarita de la Cruz, del Cardenal de Toledo, de los Arzobispos de Sevilla y de Santiago y del Obispo de Cuenca, «volvióse hacia Bernardo de Toro, que estaba al otro lado, y haciendo señal de grato ánimo para oirle», el licenciado predicador, con más desembarazo, hilvanó su plática, en la que, «lo que el arcediano calló por prudencia, él lo am-

(1) Bib. Nac.—Mss.—N. 4.011.—Fol. 20.

Digitized by Google

plió con los detalles más menudos de todo lo sucedido.» Gustó mucho el Monarca de su franqueza; miró con la mayor simpatía la misión que cumplían y los méritos de sus personas, y habiéndoles dispensado otra audiencia, antes de que volviesen á Madrid, Bernardo de Toro le decía sobre ella á su Arzobispo, en carta del 20 de Septiembre: «El ordinario pasado nos cogió en el Escorial, donde fuimos á la solicitud de la consulta de nuestro despacho; por eso no escribí á V. S. Ilma.; pero ahora aviso que nos fué muy bien con el Duque de Lerma y con S. M., que nos hicieron particularísimo favor: el uno dándonos asiento en la audiencia, y el otro dándola á nosotros solos en dia de fiesta.» Los resultados inmediatos de esta parte de su gestión, lo acreditan las *cartas* que el Rey desde San Lorenzo escribió el 1.° de Octubre al venerable Deán y Cabildo de Sevilla, «holgándose entender las veras con que trataban de la piadosa opinion de la Purísima Concepcion de la Virgen, por la gran devocion que la tengo»; otra de la misma fecha para el Arzobispo Castro y Quiñones, «por lo que Sevilla se aventajaba en la gran devocion por la Purísima Concepcion de la Virgen, aunque generalmente esta devocion se tenia con gran fervor en estos mis reinos, y agradeciendo el envío á Roma de sus embajadores particulares, en las dignas personas del arcediano y del predicador»; la tercera, del 4 de Octubre, á Vázquez de Lecca y á Toro, agradeciéndoles «el celo y devocion con que tratais de lo que toca á la Purísima Concep-

Digitized by Google

cion de Nuestra Señora, y el pío afecto que le había parecido bien favorecer, escribiendo al Cardenal Borja, que hace el oficio de mi embajador en Roma, para que los asistiera y ayudara, honrase y favoreciese como mereceis.» Al mismo tiempo, y con fecha también del 4, mandaba á D. Jorge de Tovar Valderrama que recomendase al arcediano y á su acompañante al General de la Orden de San Benito, á la vez y en igual forma que á su predicador Fray Plácido de Tosantos. De modo que al partir los embajadores eclesiásticos del Arzobispo y Cabildo de Sevilla para Roma llevaban á la mano carta del Cardenal de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, para la Santidad de Paulo V; otra del mismo para el Cardenal embajador Borja y Velasco, y cien ducados en oro de un donativo que desde las Huelgas les envió su abadesa perpetua Doña Ana de Austria. Otro compañero, también sevillano, llevaron además en su viaje: Don Enrique de Guzmán y Cárdenas, que, después de haber dado noticia de los escándalos de Sevilla y de unas conclusiones y sermones indecorosos contra la opinión pía, predicados en San Pablo de Sevilla, por los que la Junta de Prelados suplicó á Su Majestad se castigasen á sus autores para escarmiento de los demás, presentó *Memorial* pidiendo que se le nombrase en Roma *Agente de la causa de la Concepción,* y habiéndosele otorgado á propuesta de los Prelados de la Junta, á Roma fué con Vázquez de Lecca y Toro, y en Roma se hizo valer y prestó servicios, de que más adelante se volverá á hablar.

Digitized by Google

Cuáles fueran los resultados prácticos, aunque lentos, y no sin contradicciones que superar de una gestión tan complicada, fácil es deducirlos de los efectos que se siguieron de la presentación de todos estos ilustres y celosos actores en las gradas de los Palacios Apostólicos. La Orden de Predicadores había redactado un Memorial que fué distribuído á todos los Cardenales del Sacro Colegio. Interpúsoseles la solicitud á Paulo V, que le fué entregada por los agentes del Arzobispo y Cabildo sevillanos; y aunque en Sevilla misma y el territorio de su jurisdicción eclesiástica, en virtud de santa obediencia y después de haber obtenido ejemplar impreso de la Bula de este Papa, que fué remitida en cartas de 26 de Agosto y 22 de Septiembre de 1617, desde Roma, por Vázquez de Lecca y Toro, y de su examen y comento, contenido en otra carta de los mismos, de 27 de Septiembre (1), el Arzobispo mandó publicar un edicto en todas las iglesias, para que «ninguna persona tratase mal á los que habían tenido ó tuviesen sobre la Concepción de María la opinión contraria» (2);

---

(1) Biblioteca Nacional de Madrid.—Mss.—Número 4.011.—Fol. 106 y siguientes. La portada impresa de la Bula, dice: *S. D. N.* | *D. Pavli* | *Diuinâ Providentiâ* | *Papæ Qvinti* | *Constitutio* | *Innouans alias editas Constitutiones de Conceptione* | *B.ma Virginis Mariæ* | Escudo Pontificio | Romæ | Ex Typographia Cameræ Apostolicæ | M.DC.XVI. (4 hojas en folio.)

(2) *El Lic.do Don* Gonzalo de Campo, *arcediano de Niebla y canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, provisor ofi-*

Digitized by Google

de tal manera el peso de la opinión había caído sobre la Orden de los Predicadores, que era la única ya que la sustentaba, que en 24 de Junio de 1618 los Padres más graves y condecorados de la religión de Santo Domingo en España dirigieron una *carta* á Su Santidad, suplicándole que «para la paz y sosiego de estos reinos y tranquilidad de sus conciencias, se dignase mandarles rezar el oficio de la Concepción y celebrar su festividad en la

---

cial y vicario general de ella á su arzobispado, por el Ilustrisimo é Rmo. Sr. D. Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Sevilla, del Consejo de S. M. etc. mi Señor: Por quanto conviene al servicio de Dios N. S. y á la paz, sosiego y conformidad con que los fieles cristianos deben recibir y venerar las determinaciones de la Santa Sede Apostólica: *Mando*, en virtud de santa obediencia y sopena de excomunion mayor *trina, canonica monitione præmissa latæ sententiæ*, que en la determinacion que nuestro muy Santo Padre y Señor Paulo Papa Quinto ha hecho cerca del misterio de la Limpia Concepcion de Nuestra Señora la Virgen Maria, Madre de Dios, concebida sin pecado original, ninguna persona de cualquier estado, calidad y condicion que sea eclesiastica, ni seglar, por escrito, ni de palabra, ni de obra, ni por ningun otro camino, ni moteje, ni ultraje, ni trate mal á ninguna persona eclesiastica ni seglar, clérigo, ni regular, por haber tenido, ni tener la contraria opinion; para que asi todos, con universal gozo y alegria y una misma voluntad y conformidad, celebremos la gloria y grandeza de Nuestra Señora, porque asi es voluntad de S. S. y el Arzobispo mi señor tiene muy puestos los ojos en que en este arzobispado se guarde y cumpla invariablemente. Dada en Sevilla á 17 de Octubre 1617.—L.do D. Gonzalo del Campo.—(Acad. de la Historia.—JJ.—108.—Núm. 495.)

Digitized by Google

forma que la celebraban los demás hijos de la Iglesia, y que pudiesen predicar y enseñar la opinión, *quo tenet Virginem Mariam fuisse sine peccato originali conceptam.*» Esta carta estaba firmada por Fray Luís de Aliaga, confesor de S. M., y por todos los más doctos dominicos de España y Portugal (1). Hay que contar con que cuando esto se verificaba, no solo los Cardenales Montalto y Borja, y el agente Fray Plácido Tosantos, estrechaban á S. S. para que expidiera nuevo decreto «poniendo perpetuo silencio á la opinion menos pía», sino que en Roma misma ya se habían puesto de parte de España, y aun ofrecídose directamente al Rey Felipe III, los Cardenales Bellarmino, Ludovisio y de Asculí, y que aunque el Nuncio en Madrid, Cardenal Cataneo, no cesaba de decir en sus comunicaciones á la curia romana que el Rey de España no se movía sino por las instancias *de S. A. de las Descalzas,* y de que el Cardenal Burguessio, nepote del Papa, y los embajadores de Venecia y de Saboya no cesaban de influir por entibiar el ánimo de Paulo V, cuando á la actitud de los Cardenales del Sacro Colegio ya indicados se unió públicamente la de los también purpurados Galo, Sabelo, Santa Susana, Peretti, Molina y Cosenza, el Papa se decidió á expedir el nuevo decreto de 1617, mandando que ni en los púlpitos ni en los actos públicos se predicase ni se discutiese lo tocante á la opinión de la Concepción Inmaculada, sin

(1) Arch. Hist. Nac.—Estado.—Leg. 3.521.

Digitized by Google

temor á la oposición que también desde París se hacía, según desde la capital de Francia avisaba D. Fernando Girón, diciendo públicamente «que el Papa no podía hacer declaración alguna en esta materia sin reunir un Concilio Ecuménico para ello, y que si Paulo V elevara la opinión piadosa, libremente profesada, á artículo de la fe, ó á principio que á tal equivaliese, no solo no sería recibido por la Iglesia galicana, sino que produciría un gran escándalo en aquel reino.» Así el Papa resistía á prestarse á nuevas concesiones de las que se le pidieron ya por el Obispo de Cartagena Don Fray Antonio Trejo, que con carácter de embajador extraordinario sustituyó en Roma al agente oficioso P. Tosantos, y que fué presentado á Su Santidad por el embajador ordinario Cardenal Borja, ya por el Duque de Alburquerque que sustituyó á la vez á Borja y Velasco y á Trejo, con la asesoría del P. Fray Pedro de Rivadeneyra, de la Orden de San Agustín, por consultor, pretextando que «la religión de Santo Domingo, á pesar de la última actitud de los Dominicos de España, declarado el dogma, que era lo que los oficios del Rey Felipe III pretendían, no lo siguiese y surgiera el cisma».

Ni aun así los agentes de España, ya por parte del Rey, ya por la de la representación del Arzobispo y Cabildo de la Iglesia de Sevilla, cejaban un solo momento en su tenaz labor, de que se da menuda cuenta en la correspondencia de Vázquez de Lecca y de Bernardo de Toro con el Arzobispo Castro y

Digitized by Google

Quiñones y su Cabildo (1): No dejaron de fraguarse intrigas contra los unos y los otros; y al Obispo de Cartagena, que se quejaba en sus despachos de que el Papa le recibía y escuchaba siempre con marcado desabrimiento, para minarle su posición se le imputó que en sus conversaciones con los de la curia se le iba la lengua, y que había concitado contra sí el disgusto de Paulo V por haber proferido amenazas y haber hablado con algunos Cardenales sobre la elección de Pontífice; y aunque él desmintió todas estas calumnias que se le levantaron, se le mandó volver á su silla y que en Roma quedara solo de parte del Rey el Duque de Alburquerque, el cual no se recataba en decir que el Papa lo oía todo con desabrimiento, pero que, insistiendo con firmeza con él, lo concedía todo, como sucedió con el capelo para el Infante D. Fernando y sucedía con la canonización de San Isidoro; pero que el capelo al fin se dió y la canonización se haría. A pesar de todo, ni ya Felipe III había de lograr más de lo conseguido sobre el misterio y culto de la Concepción, ni conceder más el Papa Paulo V,

(1) De esta correspondencia, el códice núm. 4.011 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional de Madrid, contiene diez y seis cartas originales y copia de otra. Todas están suscritas por Bernardo de Toro, menos las de 27 de Septiembre de 1617, 7 de Enero y 2 de Julio de 1618 y 6 de Enero de 1620, que las suscriben juntamente Vázquez de Lecca y Toro, y las de 28 de Agosto de 1618 y 12 de Enero de 1620, que las firma solo el arcediano de Carmona.

Digitized by Google

pues á los comienzos del año 1621, éste murió el 21 de Enero, y el Rey el 31 de Marzo. El nuevo Pontificado y el Reinado nuevo fueron los llamados á dar un paso de avance más en pleito tan laborioso; y para ello Felipe IV heredó de su padre la misma resolución y la misma fe, y Gregorio XV, que fué elevado á la cátedra de San Pedro, desde el primer momento de su exaltación mostró cuán cara le era la devoción de la Virgen en el tan discutido misterio de su Concepción Purísima y exenta del pecado original.

Gregorio XV era aquel Cardenal Alejandro Ludovisio, que con sus colegas del Sacro Colegio Bellarmino y de Asculi fueron los primeros en ofrecerse al Rey Felipe III para la defensa de la Concepción, y aunque llegaba á la silla de San Pedro casi vencido por los setenta y siete años de su edad, llevaba tanto espíritu de nobles iniciativas respecto á la disciplina general de la Iglesia, como sinceros deseos de ser grato á España, la nación católica por excelencia. Por medio de una nueva Bula prescribió una nueva forma de elección en los Cónclaves; estableció la Congregación de la *Propaganda fidei,* y no solo cedió á las instancias del Duque de Alburquerque y del Conde de Monterey, canonizando á San Ignacio de Loyola, San Francisco Xavier, Santa Teresa de Jesús y San Felipe de Neri, sino que, defiriendo á las súplicas de nuestros dos embajadores, el extraordinario y el ordinario, en 22 de Mayo de 1622 expidió el deseado decreto, por el que se puso silencio absoluto y to-

Digitized by Google

tal á la opinión menos pía, prohibiéndola hasta en los coloquios particulares y conferencias privadas, y se mandó que toda la Iglesia uniformemente celebrase en lo sucesivo la festividad del 8 de Diciembre, *sub nomine Conceptionis*, y excluyendo el de *Santificación* que por algunos se le daba. Después escribió, el 4 de Noviembre de aquel año, una *Carta* en forma de *Breve* á la ciudad de Sevilla, en contestación á las que de dicha ciudad había recibido sobre el decreto de la Inmaculada Concepción, en la cual textualmente decía: «*Litteræ vestræ quas nobis non ita pridem reddiderunt dilecti filii Matheus Vázquez et Bernardus de Toro... Nos paterno solatio accumularunt.*» Mas cuando después se supo que, débil á los ruegos de la Orden de los Predicadores, privadamente les había autorizado para tratar entre sí del misterio tan debatido, lo que podía volver á ser fuente de escándalos y perturbaciones, y el Duque de Pastrana recibió de Felipe IV órdenes para hacer reclamaciones enérgicas, la muerte del Pontífice, acaecida el 8 de Julio de 1623, limó las acritudes de aquella situación tan falsa; tanto más cuanto que su sucesor, Urbano VIII, aquel Cardenal Barberini que tan bien conocía los sentimientos de la nación española por haber sido largo tiempo Nuncio Apostólico en nuestra corte, uno de los primeros actos que cometió en su nuevo Pontificado fué la expedición de su Bula del 12 de Febrero de 1624, por la que, á instancias de los Duques de Mantua y de Nivers y del Conde Adulpho de Abthar, instituyó una nueva Religión y Milicia

Digitized by Google

cristiana bajo el título de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, con la regla de San Francisco y los privilegios, exenciones é indulgencias que á esta Orden le estaban concedidas en las fiestas y oficios del purísimo misterio (1).

Tiene para nosotros suma importancia esta institución eclesiástico-militar de Gregorio XV, porque en ella se dió una participación importantísima, no solo á los agentes del Arzobispo y Cabildo de Sevilla, sino al especial del pleito de la Concepción D. Enrique de Guzmán y Cárdenas, antes ya mencionado. Por la relación que el arcediano de Carmona y el predicador hispalense enviaron á

---

(1) I. *Bula | de nvestro mvy santo | Padre Señor* VRBANO *Papa Octavo | de la Institvcion de la Religion de la Mili | cia Christiana: debaxo del titulo de la* CONCEPCION INMACVLADA DE LA | BIENAUENTURADA VIRGEN MARIA *nuestra Señora, y de | sus priuilegios y exemptiones.*—Escudo pontificio.—*Al fin.*—Impresso | con licencia en Madrid, por Luys Sanchez, año de 1614 *(sic)* (Es de 1624).—(BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID.—Mss.—Número 4.011.—Folio 13.)

II.—Impr. a 4 folios—En Roma: en la impr. de la Cámara Apostólica y reimpresa en Sevilla por Simon Fajardo: año 1624.—AC. DE LA HIST.—Jesuitas.—Tomo XXXI.—Número 2.)

III.—Cartas de Mateo Vazquez de Lecca y Bernardo de Toro, agentes de la causa de la Concepcion, enviando á Su Magestad copia de la Bula de la Institucion Militar de la Orden de la Concepcion: Roma 5 de Agosto de 1624.—(BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID.—Mss.—Códice número 4.011.)

Digitized by Google

Gregorio Muñoz de Medrano (1) conocemos la organización que el Pontífice en persona quiso darle. Su gran maestre era el mismo Papa y sus supremos dignatarios, por la parte de Oriente, el Duque de Mantua, por la de Occidente el de Nivers, por la del Septentrión el Conde de Abthán y por la de Mediodía el magnate español á quien el Rey Felipe IV quisiera designar para este cargo. Había además un Gran Consejo en el cual, por la parte de España, quedaban investidos de su dignidad Monseñor Manzanedo, auditor de la Rota y Patriarca de Jerusalén, D. Gaspar Benimarin, Infante de Fez y D. Mateo Vázquez de Lecca, como caballeros de capa espada, y el doctor Bernardo de Toro, por el estado eclesiástico; por Francia quedó elegido Monseñor Guillermo Du-Nozet, Arzobispo de Seleucia, auditor de la Rota, con otros dos caballeros: uno seglar y otro eclesiástico; por la Alemania Septentrional Monseñor Rembold, auditor de la Rota, con otros tres caballeros alemanes: dos seculares y uno eclesiástico, y por Italia Monseñor Ubaldesco, auditor de la Rota, con otros tres ca-

(1) *Relacion embiada de* | *Roma por Don* MATEO VAZ | QUEZ DE LECCA, *y* EL DOCTOR BERNARDO DE TORO, *á Gre* | *gorio Muñoz de Medrano, en que le dan cuenta de la* | *forma en que se an de pretender los hábitos de la nueua* | *Religion Militar de la Concepcion, y de los Potentados* | *que en todo el mundo han de ser protectores.*—Al final.—Con licencia | Impressa en Seuilla por Francisco de Lyra en la calle de | la Sierpe. Año de 1624. 2 hojas en folio.—(BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID.—Mss.—Códice 4.011.)

Digitized by Google

balleros: dos seglares y uno eclesiástico. Pertenecía á este Gran Consejo además el P. General de San Francisco, y por actor y agente principal de la Milicia se nombró á D. Enrique de Guzmán, que desde el 7 de Enero de 1617 había desempeñado en Roma el cargo de agente de España en el pleito de la Concepción. Juntamente con el Pontífice, Protector y Soberano de la Orden, se creó un Protectorado en forma de Congregación, formado por ocho Cardenales, que fueron Bandino, Cobelusio, Milino, Tolera, Ludovisio, Borja y Velasco, Valeta y Sforza. Para la entrada en la Milicia se exigían las mismas informaciones que se hacían en España para los caballeros de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, y la de San Juan de Jerusalén; las sesiones se celebraban en San Juan de Letrán, y se convocó á su primera Asamblea general para la fiesta de la Concepción del año 1625. De que esta institución tuvo fuertes adversarios que trataron de ahogarla en sus principios, y que la ira de sus contrarios principalmente se estrelló contra los agentes de España, lo revela una *Carta á la Magestad del Rey D. Felipe IV,* escrita en Roma el 21 de Noviembre de aquel mismo año de 1624, en que le daban cuenta Mateo Vázquez de Lecca y Bernardo de Toro, los agentes de Sevilla, de que el maestro del Sacro Colegio, Fray Nicolás Rodolfo, los había puesto presos con violencia y sin respetar el seguro de su representación, so pretexto de haber estampado, sin su licencia, la Cruz y versos latinos de la nueva insti-

Digitized by Google

tución militar de la Concepción, á pesar de que Su Santidad los había autorizado á boca para ello. Fray Nicolás Rodolfo procuró además secuestrarles todos sus papeles; por lo que el embajador de España tuvo que intervenir, sacándolos de su prisión (1).

Aunque el Duque de Alcalá, nombrado nuevo embajador en Roma en 1.° de Febrero de 1625, para dar la obediencia á Urbano VIII, llevase instrucciones especiales sobre la negociación de los asuntos de la Inmaculada, todas las gestiones se paralizaron por aquel tiempo y no volvieron á reanudarse hasta el año de 1643. Las concesiones obtenidas se tuvieron entonces por bastantes en el progreso lento, pero seguro, de una cuestión sobre la cual los procedimientos de la curia romana estaban muy lejos de llevar los pasos acelerados con que el entusiasmo por la piadosa creencia se propagaba por todos los dominios de España, desde las iniciativas de las fiestas del Nacimiento, en casa de Bernardo de Toro, en la Navidad de 1614, desde las coplas de Miguel Cid y desde el Octavario y la Justa literaria de la cofradía de los Nazarenos de la Santísima Cruz de Jerusalén, en 1615. No concurrieron, como antes se ha dicho, á aquellas Justas todos los que en Sevilla á la sazón podían hacerlo. Pero las fiestas del Octavario quedaron legendarias; á éstas siguieron las de otro Octava-

(1) Biblioteca Nacional de Madrid.—Mss.—Código 4.011.

Digitized by Google

rio en la parroquia de San Gil, con sermones, fuegos artificiales, máscara y otras invenciones. Vinieron en pos las de la parroquia de Santa Ana, de la otra parte del río. Inmediatamente después los Novenarios en *Omnium Sanctorum,* y en las parroquias de San Vicente, de San Miguel, la Magdalena, San Nicolás, San Bartolomé y otras muchas iglesias. Húbolas en el convento de San Francisco, de que se imprimió *Relación*; en las parroquias de Santiago el viejo, en San Lorenzo, y por último, la cofradía de Sacerdotes de San Pedro *ad Vincula* (1), después de elevar una instancia al Rey el miércoles 4 de Noviembre y de presentar y aprobar en 7 de Octubre los estatutos de su constitución, hizo solemnes fiestas en la parroquial del Sagrario, tuvo procesión solemne con más de cuarenta mil almas de concurrencia, y por último, con otro *Certamen poético,* que se imprimió y de que fueron Jueces el chantre D. Bartolomé Olalla de Rojas, rector de la

---

(1) *Relacion | de las fiestas qve la cofradia | de Sacerdotes de San Pedro ad Vincula celebró en la Parroquial | Iglesia de Seuilla á la Purissima Concepcion de la Vir | gen Maria nvestro Señora.* Con el Estatuto de defender su inmunidad, y | limpieza | Al Illustrissimo y Reuerendissimo Señor Dõ Pedro de Castro y Quiñones | Arçobispo de Seuilla, del Consejo del Rey nuestro señor | Por el Lic. Francisco de Lvque Faxardo, presbitero | Rector del Colegio Seminario de la misma ciudad | Escudo del Seminario | Con licencia. | *En Seuilla,* por Alonso Rodriguez Gamarra. Año de 1616.

Digitized by Google

cofradía, el Obispo de Bona D. Juan de la Sal, el magistral D. Manuel Sarmiento de Mendoza, el provincial de la Santa Hermandad D. Antonio Petruche y Lecca, el alguacil mayor de la Real Audiencia D. Antonio Araoz y el veinticuatro de la ciudad D. Juan Contador Dalvo. También predicó el P. Pineda, el oráculo de la Compañía, con Xuarez de Ribera, Agustín de Cisneros, Villarroel y Estrada, Prado, Villagrán y el magistral; y á la Justa, donde alcanzaron sendos premios, Sir Thomas Whaston, Sir Francis William y otros distinguidos alumnos del Colegio ánglico, concurrieron D. Juan de Jauregui, que en una de sus glosas jura la defensa del misterio, diciendo:

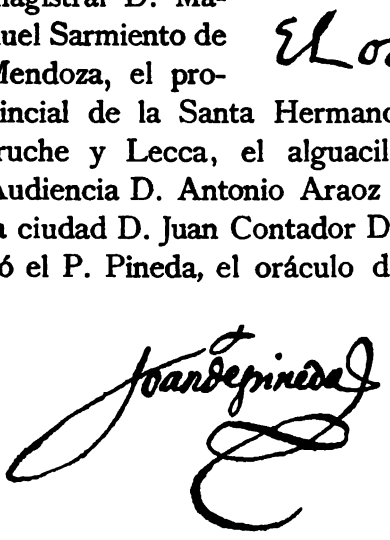

Virgen, de mi fe enseñado,
Iuro á Dios vivo, que en Vos
No cupo jamás pecado:
Y os hago voto á los dos
De defender lo jurado...

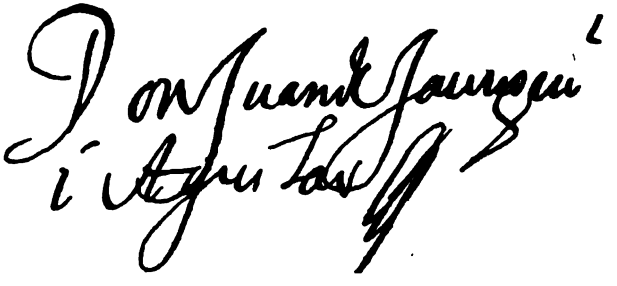

Digitized by Google

y llevóse la mayor parte de los primeros premios con sus sonetos, sus octavas y sus odas; el secretario del Marqués de la Algaba, Rodrigo Fernández de Ribera, el contador Juan Antonio de Herrera, el poeta popular Gil López de Lozanilla, D. Juan de Robles y D. Gregorio Manrique, el P. Bernardo de Cárdenas, de los Basilios y el cura de Olivares, Melchor de Ayala, el poeta de Ecija Domingo de Luque, y el carmelita descalzo Fray Juan Alcaide, el Licenciado Pedro de Luque Faxardo y el presbítero Rodrigo Caro, vecino de Utrera, el poeta popular Alonso Díaz y el caballero Hidalgo D. Carlos de Silva, y en el décimo Certamen, en que se presentaron muchas poesías *aventureras*, de libre composición, Fray Bernardo de Cárdenas se hizo notar con este precioso

SONETO

Ensilla, Sancho amigo, á Rocinante;
Dame la lanza y yelmo de Mambrino;
Acomoda la alforja en el pollino
Y el bálsamo precioso pon delante.
Pues Dios me hizo caballero andante,
Hoy desfacer un tuerto determino
Que face á una doncella un malandrino,
Jayán desaforado y cruel gigante.
Dice que fué esclava esta doncella
Y miente: pues sé yo, que cuando él dice
Ella desfizo á coces su cabeza.
A mí me toca, Sancho, defendella,
Pues soy su caballero y voto hice
De defender su virginal pureza.

Digitized by Google

Subió con ligereza,
Y tomando su yelmo, escudo y lanza,
Le siguió su escudero Sancho Panza.

Luque Faxardo, al hacer la relación de estos actos, que se celebraron en la festividad de Diciembre de 1615, aunque dudaba de dar la primacía de la devoción á la Inmaculada entre Sevilla, Granada y Córdoba, que se la disputaban, no pudo menos de reconocer que en la metrópoli bética, la cofradía de la Santísima Cruz de Jerusalén, que tenía por título *los Nazarenos,* echando el resto de su devoción y gastos en el Octavario que celebró, afirmó los fundamentos de todo lo que se hizo después. En realidad pudiera afirmarse que de aquel acto brotaron todos los demás. El Arzobispo Castro y Quiñones y el Cabildo de la Santa Iglesia que regía, allí tomó el ejemplo y el estímulo para todo cuanto obraron desde entonces, poniendo en movimiento en la corte al Rey, al Duque de Lerma, á SS. AA. de las Descalzas Reales y de las Huelgas de Burgos, á los que constituyeron la Junta de Prelados y á los que fueron á Roma, más que á solicitar, á luchar y á vencer. El mismo año de 1615 Granada celebró fiestas análogas á las de los Nazarenos de Sevilla,

Digitized by Google

que Alonso Ferriol y Caycedo recogió en un libro (1) que pudo servir de pauta al de Luque Fajardo de las fiestas de Diciembre. De este libro solo se hace apreciable la noticia, que Ferriol y Caycedo da, de que «teniendo los Reyes Católicos cercada á Granada y sentados sus reales en Santa Fé, para impetrar el divino auxilio por mediacion de la Virgen, fundaron una *Congregacion de fieles* en honor de la Inmaculada Concepcion de la Serenísima Reina del cielo, y de que esta Congregacion tuvo su primer asiento en la Iglesia Mayor que entonces se erigió en aquella ciudad, de donde se trasladó despues al Convento de San Francisco». Por lo demás, como monumento literario, los poetas de Granada en aquella época, el Licenciado Cepeda, Pedro Vargas Machuca, Juan Rodríguez de Umbría, Fray Miguel de Avellano, Fray Juan de Alcalá, Fray Antonio Tamayo, etc., no eran los poetas que acumulaba la patria del divino Fernando de Herrera, donde brillaban sus más inmediatos discípulos. El único poeta granadino que gozaba

---

(1) *Libro* | *de las fiestas* | *que en honor de la Inmaculada* | *Cocepciõ de la Virgen Maria* | *nuestra Señora, celebró su devota* | *y antigua Hermandad. En San* | *Francisco de Granada* | Año de mil y seyscientos | y quinze | Dispuesto por Don Alonso de Ferrol y Caycedo | Dirigido al Illustrissimo y Reuerendissimo Señor Don Phi | lipe de Tassis, Obispo de Palencia, electo Arçobis | po | de Granada, del Cõsejo de Su Magestad &. | *Impresso con licencia en Granada.* Por Martin | Fernandez. A costa de la Hermandad | Año de 1616.

Digitized by Google

por aquel tiempo la graduación de tal, el Licenciado Pedro de Monsalve, no residía en Granada, sino en Sevilla, y en Sevilla, y dedicadas á su Arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones, fueron las *Canciones á la Concepción,* que aquel mismo año publicó (1). A estas fiestas sucedieron las de Toledo, indudablemente dispuestas por su Arzobispo-Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas, el Mecenas de Cervantes, de Espinel y de Salas Barbadillo, fiestas tanto más pomposas cuanto que se celebraron en presencia del Rey y de SS. AA. RR., habiendo durado desde el jueves 21 de Octubre de 1616 hasta el domingo 24 (2). La Justa literaria de Córdoba fué de Enero de 1617 (3). Las fiestas de la

(1) *Canciones | á la Inmaculada | Concepciõ de la Virgen Sãtissima | nuestra Señora, concebida sin mancha | de pecado original.* | Setenta y tres en número, á los años de su purisima Vida | Dirigidas á Dõ Pedro de Castro y Quiñones Arçobispo de Seuilla | del Consejo de Su Magestad, etc., etc. | Compuestas por el Lic. PEDRO DE MONSALVE, natural de Granada | Año (estampita de la Concepción) 1615 | Con licencia: *en Seuilla* por Alonso Rodriguez Gamarra.

(2) *Solemnissimas | fiestas que la insigne civdad | de Toledo hizo á la Inmaculada Concepcion de Ntra. Se | ñora, hallandose presente á ellas la católica Magestad | del Rey D. Felipe, con los Principes y | Princesa.*—(Imagen de la Concepcion.)—Con licencia.—Impresso *en Toledo* por la viuda de Alonso Martin y por | su original en Sevilla por Francisco de Lyra | Año 1616.

(3) *Justa poética á la Pureza de la Virgen N. S.*, celebrada en la parroquia de San Andrés, de la ciudad de Cordoba, en 15 de Enero de 1617.—Por el Lic.do ENRIQUE VACA DE ALFARO.—Sevilla: por Gabriel Ramos Bejarano: 1617.

Digitized by Google

Puebla de los Angeles en Méjico, de Diciembre de 1619 (1). Las de Valencia por el decreto de Gregorio XV se verificaron en 1623, y las escribió Juan Nicolás Creuhades (2); Lorenzo de Parra Guillén nos dejó la descripción de las que se celebraron en Ecija en 1638 (3); D. Gabriel Bocangel Unzueta las del Novenario de la Orden de Alcántara en la iglesia de San Bernardo de Madrid (4); y en 1653

---

(1) *Relacion de las fiestas que la muy insigne ciudad de la Puebla de los Angeles, del reyno de Nueva España, celebró al sacrosanto misterio de la Inmaculada Concepcion de la siempre Virgen Maria N. Sra., concebida sin pecado original,* de este presente año de 1619, el propio dia que la santa madre iglesia celebra la festividad de tan alto y soberano misterio.—(ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Jesuítas. —Tomo 92.—N. 16).—En estas fiestas hubo, primero certamen literario el 29 de Octubre en los palacios del Sr. Obispo de la ciudad, al que asistió el alcalde mayor D. Tello Alonso de Guzman.—Sostuvo el certamen el colegial D. Fran.co de Ochoa.

(2) Solemnes y grandiosas fiestas que Valencia ha hecho por el nuevo decreto que Gregorio XV ha concedido en favor de la Inmaculada Concepcion de Maria Madre de Dios, por Juan Nicolás Creuhades.—Valencia, por Pedro Patricio Mey, 1628.

(3) *Descripcion de la festividad tan solemne que los Hermanos de la Purissima Concepcion de N. S. celebraron al SS. Sacramento, en su jubileo de las 40 horas, en esta ciudad de Ecija* desde el 27 de Junio deste año de 1638, por LORENZO DE PARRA GUILLEN.—*Ecija:* por Juan Malpartida de las Alas: 1638.

(4) *Relacion panegirica del Novenario... con que la Orden de Alcántara solemnizó en S. Bernardo de Madrid su*

Digitized by Google

Francisco Modolell y Costa la Justa poética que tuvo lugar en la iglesia de Santa María del Mar de Barcelona el año 1656 (1), y de autor desconocido es la relación de la que solemnizó la ciudad de los Reyes, en el Perú, en 1657 (2).

No arguye la cita de estas fiestas, que el fervor con que en Sevilla las dió calor la insigne cofradía de los Nazarenos se hubiera transportado á todos los extremos de la extensa Monarquía Española en aquel tiempo, abandonada de su primera y gloriosa cuna hispalense, sino todo lo contrario; es decir, la inmensa dilatación que tuvo su ejemplo y propaganda. En Sevilla en 1616 se celebraron otras no menos solemnes, con motivo de las dos procesiones en que la imagen de la Concepción, que los cofrades de esta Hermandad tenían en el templo de los dominicos de Regina Cœli, fué llevada á la de San Francisco para que allí se la rindieran solem-

---

cuarto voto de profesar y defender el purisimo misterio de la Concepcion de N. Sra. concebida sin pecado original, por D. Gabriel Bocangel y Unzueta. Madrid: En la Impr. Real 1653. (De la Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros.)

(1) *Justa poética consagrada á las festivas glorias de Maria en su Inmaculada Concepcion, mantenida en la parroquial de Santa Maria del Mar.*—Relacion por Fran.co Modolell y Costa.—*Barcelona:* por Narcis Casas. 1656.

(2) *Fiesta* | *de* | *la Inmaculada* | *Concepcion de* | *Maria SS.ma* | *que* | *celebra* | *el D.r Don Gabriel* | *de Barreda Ceballos, Fiscal* | *de la Real Audiencia* | *de los Reyes* | Con Licencia | En *Lima:* en la Imprenta | de Julian Santos de Saldaña | Año de 1657.

Digitized by Google

nes cultos, y luego cuando de San Francisco se la condujo de retorno otra vez á Regina. Alonso Díaz ponderó estas dos procesiones en magníficos romances, y el Licenciado Luque Faxardo las describió minuciosamente en una larga carta dirigida á Valladolid á los agentes del arzobispado, Vázquez de Lecca y Toro, carta de que ya anteriormente se ha dado noticia. Otra Relación en verso hizo Luís de Belmonte Bermúdez, y anónimas corrieron tres ó cuatro. La misma Hermandad de los Nazarenos de San Antón, el 29 de Septiembre del año de 1615, después del éxito conseguido en el Octavario y la Justa de Abril, se reunió para tomar nuevos acuerdos, y de ellos salió la *Fiesta que instituyó la insigne cofradía de los Nazarenos y Santísima Cruz in Ierusalem, sita en San Antonio abad de esta ciudad de Sevilla y juramento que hicieron los hermanos en favor de la Inmaculada Concepción de la Soberana Reina de los Angeles,* MARÍA, MADRE DE DIOS *y Señora nuestra, concebida sin pecado original;* acuerdo é institución que se dió á conocer al público por medio de papel impreso que se fijó en la cancela de todas las Iglesias de Andalucía. Estas fiestas se siguieron celebrando todos los años, y Hernando Casiano Camacho escribió en 1620 unas interesantes *Canciones del principio, discurso y estado presente del caso de la Purísima Concepción de la Virgen Santísima, nuestra Señora, concebida sin pecado ni deuda original, y fiestas que en este novenario á este inmaculado misterio ha hecho la cofradía de los Nazarenos de la Santa Cruz de Jerusalén en esta ciudad*

Digitized by Google

de Sevilla, que se comenzaron día de San Marcos, 25 de Abril de este presente año.

Como se ha podido observar, la sesión de los cofrades de la Santísima Cruz, el 29 de Septiembre de 1615, entre otros objetos tuvo el de que los hermanos prestasen cierto juramento en favor de la Inmaculada Concepción. No tuvo menor virtud difusiva esta idea que las demás iniciativas que se debieron á la Hermandad de la iglesia de San Antón. El primer voto que se pronunció en defensa del sagrado misterio lo hizo el tercer día de Pascua del Espíritu Santo de 1615 la ciudad de Jerez de la Frontera. En Sevilla, después del hecho por la Hermandad de la Santísima Cruz, no se decretó por su Arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones hasta el 4 de Marzo de 1616 la fórmula con que lo habían de hacer los muy Reverendos Señores de la sagrada cofradía de sacerdotes de San Pedro *ad Vincula*. En el año siguiente de 1617 se publicaron los Estatutos de la Universidad de Sevilla, mandando que en adelante los que se hubiesen de graduar en cualquier facultad prestaran juramento de defender la Inmaculada Concepción de la Virgen (1). Este Estatuto se presentó al hacerse la

---

(1) Relacion | de la fiesta que | el Colegio mayor de Santa | Maria de Jesus Vniversidad de la ciudad de | Seuilla hizo en la publicacion de vn Estatuto, | en que se juró la Concepcion limpissima de | Ntra. Sra. sin mancha de | pecado original.—*Ded.*—Al doctor Fran.co de Fontanella Gil, Rector del Colegio mayor de Sta. M.a de Jesus

Digitized by Google

elección del Doctor Fontanella para Rector, y estaba firmado por el mismo Fontanella, por los Doctores Hidalgo y Tovar, Luís Pérez de Vargas y Juan de Soto, por los Licenciados D. Gonzalo de Inarte y Francés y Francisco Cabeza de Añaya, y por el notario y secretario Gabriel de Sanabria. El juramento de la Universidad de Alcalá de Henares se hizo el mismo año, el día 13 de Agosto, y también se publicó *Relación* de las fiestas que con este motivo se hicieron (1). Hubo procesión, arcos, toros, cañas, iluminaciones por ocho días, y los festejos se propagaron á más de los cincuenta lugares que tenía bajo su jurisdicción la villa universitaria. El día 8 de Septiembre concurrieron á Alcalá todos estos pueblos con sus estandartes, cruces, clérigos y religiosos; de modo que en la procesión que salió de la capilla de la Universidad, dirigiéndose á la Magistral de San Justo y Pastor, formaban todos los graduados con sus insignias, mil religiosos, mil trescientos clérigos, ciento cincuenta es-

---

Vniversidad de Seuilla... por el lic.^{do} ALONSO SAEZ.—Impresso con licencia del Asistente, Conde de Salvatierra, en Sevilla, por Francisco de Lyra: año 1617.

(1) *Relacion* de las famosas fiestas que se hicieron en la Universidad de Alcalá de Henares, despues de haber hecho voto de guardar y tener en ella el sacrosanto misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santissima Virgen, Ntra. Sra. sin deuda á la culpa original.—Con licencia: en Alcalá de Henares, en casa de la viuda de Juan Gracian, que sea en gloria. Año 1617.—Fué autor de esta relacion el D.^{r} D. JUAN NAVARRO DE LA PEÑA.

Digitized by Google

tandartes, noventa cruces, más de cien reliquias de Santos y treinta y cuatro danzas con extraños aderezos. También hicieron este año los Estatutos del juramento las Universidades de Granada el 28 de Noviembre, de Sigüenza el 9 del mismo mes, y la de Osuna y Salamanca escribieron al Papa en 21 de Septiembre. La *Relación de la fiesta de la insigne Universidad de Baeza,* escrita por D. Antonio Calderón, es de 1618 (1). De este año es también el Estatuto de la Universidad de Salamanca (2), y de 29 de Diciembre el Estatuto de la de Valladolid, y de 1629 la *Fórmula del voto y juramento* de la ciudad de Zaragoza. A este tenor, no solo las demás Universidades, sin excluir las de Coimbra, Bolonia, Lovaina, Méjico y Lima (3), sino muchas ciudades, consejos, Justicias y otras corporaciones.

Otra iniciativa sevillana, que tuvo como las anteriores el privilegio de difundirse por todo el orbe

---

(1) Biblioteca del Congreso de los Diputados.—Número 10.134.

(2) *Relacion de las fiestas que la Universidad de Salamanca celebró desde 27 hasta 31 de Octubre del año de 1618, al juramento del nuevo Estatuto hecho en dos de Mayo del dicho año, de que todos sus graduados defenderán la pura y limpia Concepcion de la Virgen,* ordenada por mandado de la Universidad.—Salamanca: En la Imprenta de Ant.ª Ramirez, Viuda: año 1618.

(3) Es curioso un papel que existe en el *Archivo Histórico Nacional.*—Estado.—Legajo 3.521, donde se dice que la Universidad de Santiago (de Galicia) tenía establecido el *juramento á la Concepción* desde el año de 1496.

Digitized by Google

católico, fué la de la salutación á la Virgen Inmaculada en todos los actos, tanto de la vida privada y común, como de la vida oficial y pública. En Sevilla, desde las primeras alteraciones populares, provocadas por las predicaciones de los Dominicos en 1615, hasta los desconocidos se saludaban en la calle diciendo: «*Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Inmaculada Concepcion de la Virgen, concebida sin pecado original*». Vázquez de Lecca y Toro por esta jaculatoria comenzaban siempre sus cartas, y cuando se promovieron nuevas escolásticas disputas acerca de si el apelativo *Inmaculada* debía recaer sobre la *persona* de la Virgen ó sobre su *Concepción* (1), á propuesta del arcediano de Carmona, el cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla acordó en el del lunes 6 de Julio de 1637, que «en todos los actos del ministerio eclesiástico, en el principio de los sermones, en la administracion de

---

(1) En un *Informe* de Fray Lucas Ramirez sobre la voz *Inmaculada cayendo* sobre la voz *Concepción*, se dice que el título de *Inmaculada* calificando á la *Concepción* se halla muchas veces repetido en el oficio y misa propia de este misterio. El invitatorio dice: ...*Immaculatam Conceptionem Virginis Mariæ celebramus*... La oración: *Deus qui per Immaculatam Conceptionem*, etc. Se halla además en la Bula de Sixto IV *Grave minis*, en la de Alejandro VI *Illius qui*, en la de Julio II *Ad statum prosperum*, en la de León X *Pia Christi fidelium*, en la de Paulo III *Exponi nuper*, en la de Clemente VIII *Grata devotionis* y en la *Dignum*, y en las de Paulo V *Vitæ ac morum*, *De Saluti gregis* y *Ex debitis Pastoralis officio*.

Digitized by Google

los sacramentos, al empezar todos los rezos, etc., se había de rezar la anterior jaculatoria». Sin otros mandatos, la costumbre se generalizó por toda España; pero habiendo decaído de ella, así en la Corona de Aragón como en todo Castilla, el 15 de Abril de 1662 se expidió una Real Cédula dirigida primero al Protonotario de Aragón y después á los Arzobispos y Obispos de Castilla, para que fuera inexcusable esta alabanza de la Virgen, sobre todo al empezar á predicar (1).

---

(1) El texto íntegro de esta Real Cédula dice así:

Su Mag.d (que Dios guarde) en consulta del 14 del pasado ha sido servido resolver, como V. merced sabe, que se escriba á los Arzobispos y Obispos de los Reinos de la Corona de Aragon, que encarguen á los predicadores de todas sus Diócesis que usen antes de comenzar sus sermones del *Albado sea el SSmo. Sacramento y la Virgen concebida sin pecado original en el primer instante de su ser;* y que concedan las indulgencias que respectivamente pueden á los que dijeren esta Alabanza y asistieren á ellas, demas de las que están concedidas por Constituciones Apostólicas; que se escriba á los Prelados de las Religiones, encargandoles que ordenen á sus súbditos la usen en sus sermones, y en particular al Provincial de la Orden de Santo Domingo, y que se envíen las cartas á los Vireyes, con advertencia de que, si algunos predicadores la dejasen de decir y se mostraren opuestos á esta devocion, se proceda contra ellos y contra todos los que se opusiesen á la devocion de la Inmaculada Concepcion de la Virgen, en la forma que procediere por derecho y costumbre, conforme las disposiciones de los Fueros, Privilegios y Constituciones de los Reinos contra los seglares, usando de la jurisdiccion, y contra los eclesiásticos, por aquellos medios legi-

Digitized by Google

Quiso Granada ostentar el título de mayor antigüedad en la constitución de una Congregación de fieles bajo el patrocinio y el nombre de la Purísima Concepción y la remontó á la iniciativa de los Reyes Católicos, como en Toledo la hubo bajo la del Cardenal Cisneros, á la que el Emperador Rey Carlos V asoció su nombre; pero fueron los ejemplos de la que se instituyó en Sevilla bajo las explosiones del fervor de 1615 á los que se sujetó en Madrid y en su convento de las Descalzas Reales la augusta y piadosa Sor Margarita de la Cruz. El registro autógrafo de las inscripciones de sus cofrades, afortunadamente se conserva, por haber refluído á la Sala de Manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional (1). Por portada lleva una Concepción grabada por Nicolás Mathonier, sobre un dibujo de J. Picart. La estampa ésta no tiene otro motivo para

---

timos y recibidos que se practican contra los inobedientes á los Reales Mandatos. Y que tambien se sirva escribir á los Vireyes que, si les pareciere hacer publicar de nuevo que se observen las leyes, fueros, privilegios y demas disposiciones establecidas en favor de este Santo Misterio, y que se procederá con rigor contra todos los q.e contravinieren dellas, lo hagan y ejecuten. De que aviso á V. merced, para que por su oficio se ponga en ejecucion la parte que le tocare. Dios guarde á V. merced muchos años como deseo. Madrid á 15 de Abril de 1662.—(Firmado.)—El Marqués de Villalba.—*Sr. Don Diego de Sada, protonotario de Aragon.*—(Archivo Histórico Nacional.—*Cámara de Castilla.*—Expedientes de la Junta de la Concepción).

(1) *Códice,* número 8.540.

Digitized by Google

excitar la curiosidad que el excesivo número de alegorías glosadas de que se encuentra rodeada la figura de la Virgen, con las manos unidas sobre el pecho, coronada de estrellas y teniendo á los pies la luna y la serpiente; sobre la cabeza, en línea horizontal, el versículo de los cantares: *Tota pulchra es, amica mea, et macula non est in te.* Debajo de éste la paloma emblemática del Espíritu Santo vertiendo sobre la imagen los rayos de su diáfana luz. A la derecha todos los símbolos á que se aplican el *Electa ut sol, Scala Cœli, Speculum sine macula, Puteus aquarum, Turris Davidica, Velus Gedeonis, Quasi palma, Quasi cedrus, Hortus conclusus;* á la izquierda los que corresponden á los títulos de *Pulchra ut luna, Porta Cœli, Stella maris, Fons signatus, Templum Dei, Porta clausa, Quasi cupressus, Quasi oliva, Lilium convalium, Quasi plantatio rosæ.* Debajo de la figura de la Virgen que pisa la serpiente: *Ipsa conteret caput tuum;* y debajo de la nube que sirve de escabel á la imagen: *Civitas Dei.* Sigue otra serie numerosa de estampas varias, casi todas grabadas por Mathonier; y al folio 18, después de un *Alabado sea el | Santísimo Sacramento y la Virgen Nuestra | Señora Concebida sin pecado | original,* se da una *Razón de la constitución de esta Hermandad,* cuya síntesis textual es: «Pues Dios la escogió para Madre suya, conviene que no solo tengamos que fué concebida sin pecado original, sino que cada uno, segun sus fuerzas, con caridad y humildad, lo procure enseñar á los otros. Esto ha de ser nuestro principal instituto y profesion.» A continuación van

Digitized by Google

los confederados de esta Hermandad son los siguientes, y á la vuelta del folio 19 la familia Real de España estampa á dos columnas la inscripción doble de sus miembros, la una como personas, la otra como dignidad, en esta forma:

PHILIPE	YO EL REY
PHILIPE	YO EL PRÍNCIPE
ISABEL *(de Borbón)*	YO LA PRINCESA
MARIA *(la Infanta que fué Emperatriz)*	
CARLOS	
FERNANDO *(el Cardenal-Infante)*	
FILIBERTO *(Príncipe de Saboya)*	

El folio 21 no lleva más que esta firma: † *El Cardenal Duque* (Lerma), y al 23 vuelto, quedando todo lo anterior en blanco: «*Fray Servando de Campos*, electo Obispo de Santa Cruz de la Sierra, hago

Digitized by Google

voto y prometo á Dios, nuestro Señor, defender la limpieza y purisima Concepcion de la Sacratissima Virgen nuestra Señora y de enseñarla y publicarla en cuantas partes pudiere *usque ad effundere sanguinem.*—(Firmado.)—FRAY SERVANDO DE CAMPOS». Al folio 24, y después de un J. M.: «*El Monasterio de Nuestra Señora de la Consolación de las Descalzas Reales de Madrid,* á 9 de Junio de 1616».

SOROR MARGARITA DE LA CRUZ;
SOROR JUANA DE LA CRUZ, ABBADESA.

A estas firmas siguen las de otras cuarenta monjas de dicho Monasterio. Inmediatamente viene la inundación. Primeramente toda la casa de Mendoza: *J. La Duquesa del Infantado, D.ª Ana de Mendoza, D. La Condesa de Saldaña, La Duquesa de Fernandina, El Conde del Cid, D.ª Ana de Mendoza, Doña Catalina de Mendoza, A. D.ª Leonor Manrique de la Cerda, El Almirante de Aragón D. Francisco de Mendoza, presbítero, El Duque del Infantado, La Princesa de Mélito D.ª Leonor de Guzmán, La Condesa de Villamor, La Marquesa de Montesclaros, La Marquesa de Orani, La Duquesa de Sessa y de Baena Marquesa de Poza, La Condesa de Cabra, El Conde D. Luís Enriquez, La Condesa D.ª Ignacia;* siguen: *El Cardenal de Borja, D.ª Juana de Velasco, El Duque y Conde de Oliva, D. Baltasar de Borja, El Marqués de Lombay;* y entre otra multitud de todos los individuos de todas las casas grandes residentes en Madrid, algunos extranjeros ilustres como *Scipion Acquaviva d'Aragona, Il conte di Cas-*

Digitized by Google

telvillari, Guy de Custoioux, Louis Mauduit, etc. Luego se interpone (fol. 25) *El Convento de la Encarnación de Madrid, de la Orden de San Agustín;* y en prosecución inmediata *La Condesa de Miranda, La Duquesa D.ª Francisca de Sandoval, El Almirante, El Patriarca D. Alonso de Guzmán, El Conde de Niebla, El Cardenal Sandoval, Fray Jerónimo de Florencia* (confesor del Rey Felipe III), *Giuseppe y*

Nicoló Reale (de los clérigos Menores), *El Duque de Cea, Jacome de Gretis* (el Caballero de Gracia), *El Duque Príncipe de Eboli, El Cardenal Spínola, El Conde de los Arcos, La Condesa D.ª Juana de Mendoza; El Conde y la Condesa de Castro, El Marqués de Astorga D. Alonso Osorio;* y después un sinnúmero de los conventos: el de la Concepción Francisca, el de las religiosas de Santa María de los Angeles, el de las Descalzas del Caballero de Gracia, el convento de Constantinopla, etc. Entre los Padres de la Trinidad, *Fray Hortensio Félix Paravicino;*

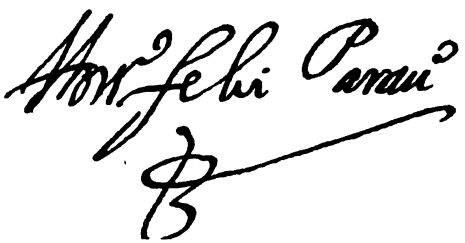

Digitized by Google

entre los de la Merced Calzada, *Fray Gabriel Tellez* (Tirso de Molina); al folio 29 la de *Fray Agustín de Castro;* en la 189 la de *Vincencio Carducci;* aquí la del *Dr. Juan Pérez de Montalbán;* más allá la del famoso tratadista de los artilleros *Julio César Ferrufino;* al folio 69 vuelto *Los Condes de Olivares* y su hija *D.ª María de Guzmán,* y á continuación los *Marqueses de Alcañices* y los *Condes de Monterey;* al folio 165, con fecha del 4 de Septiembre de 1621, en Madrid, *las señoras dueñas de honor y damas de la Reina N. S. y de S. A. la Infanta D.ª María;* el mismo día (folio 166) *las señoras Azafatas y de la Cámara de la Reina y de la Infanta;* y el 10 de Mayo de 1622, en Aranjuez, folio 171, *todas las damas de la Reina D.ª Isabel juraron ser esclavas de la Purísima Concepción de la Virgen María.* Aquí el *Marqués de Renty;* más allá el Maese de Campo

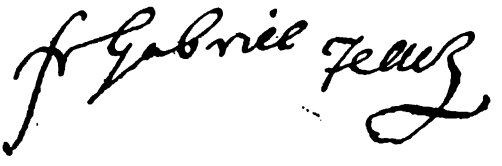

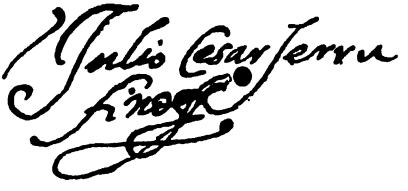

Digitized by Google

D. Antonio de Oteiza, y al lado *O capitaõ Francisco de Gouvea;* después *D.ª Francisca D'Arcourt*, *Louysse Cheden* y *María Ranconis*. Hay muchos embajadores extranjeros: al folio 191 *D.ª Madalena de Serra*, embajadora de Génova y su marido, el embajador; al folio 194 *Aberardo di Medici*, embajador de Florencia y *Jacopo Amolfin*, embajador de Luca; al folio 198 vuelto *Arnoldus, barón de Merode*. No solamente se hallan inscritos casi todos los Monasterios y Conventos de Religiosos de ambos sexos y de todas los Órdenes establecidas en Madrid, sino muchos de fuera: el primero *La abadesa de las Huelgas con sus doce Monasterios y Hospital:* suscribe *Ana de Austria*. Por las cincuenta y ocho religiosas de Santa Clara la Real, de Tordesillas, firma *D.ª Luisa*, abadesa; por las religiosas de Santa Ursula de Salamanca, de la Orden Tercera de San Francisco, *D.ª Mayor Fonseca*, abadesa; por las señoras religiosas del convento de Santa Isabel, de Valladolid, *D.ª Mariana Enriquez*, abadesa. Con el convento de Santa María de Jesús, de Alcalá de Henares, firman todos los catedráticos del claustro universitario (22 Septiembre 1617), y en pos los prelados de San Juan de la Penitencia, del Cármen y de San Bernardo. Por los franciscanos de Burgos suscribe *Fray Sebastián Quiñones*, guardián; por los de Carrión de los Condes, *Fray Marcos de Carvajal*, guardián; y allí están todos los conventos de Guadalajara, de Zamora y de Salamanca. Los dominios lejanos de la Corona de España se hacen representar por delegación; por ejemplo, una de

Digitized by Google

estas inscripciones dice: «Los ermitaños de San Pablo de la ciudad de Palermo, y en su nombre *Fray Carlos Ventimiglia* y *Fray Juan Bautista Zaccharia,* presidente general de la Orden»; otra, «Por las conversiones y provincias de Nueva Méjico, y por todos los religiosos y por todos los seculares españoles é indios de aquellas provincias, *Fray Alonso de Benavides*». A los nombres de muchas de las inscripciones se añadía: *esclavos del Santísimo Sacramento y de su Santísima Madre,* ó bien *esclavo del dulcísimo Jesús y de su Purísima Madre.* En otras se leen protestas del tenor siguiente: «Digo que daré mi vida por la defensa de la Purisima Concepcion, *Don Gomez de Figueroa*»; ó «Digo que moriré en servicio de la limpia Concepcion de Nuestra Señora, *Luis Laso de la Vega*». Por último, los humildes solían firmar: *El mísero Alonso Ximénez de Castellon* (folio 187 vuelto); *Antonia,* la pecadora (folio 189); *Ana María de Jesús,* la pecadora (folio 200); *María del Canto,* la pecadora (folio 201). Esta piadosa milicia, á pesar de la transformación de los tiempos, ha durado más que la eclesiástico-militar que se trató de fundar en Roma en 1624. La *Hermandad de la Concepción* que fundó en las Descalzas Reales *Sor Margarita de la Cruz,* con la asociación del Rey Felipe III, los Príncipes, sus hijos, y aun el de Saboya, Filiberto, cuyos restos guardamos en el Panteón de Infantes del Escorial, subsiste todavía, aunque su domicilio haya pasado de las Descalzas Reales á San Francisco el Grande, en donde en la actualidad radica y funciona.

Digitized by Google

El movimiento también de las letras y las artes en pro de la Concepción Inmaculada, de Sevilla, recibió su nueva inspiración. Es discutible si el poemita de Baltasar Elisio de Medinilla, escrito en Toledo y publicado en Madrid en 1617, es anterior al que en Sevilla publicó este mismo año Andrés de Claramonte y Corroi (1). Casi todas las obras de Gil López de Lozanilla, y sobre todo su *Victoria de la Virgen contra la primera culpa* (Sevilla, Francisco de Lyra, 1618), son verdaderos poemas populares. Alonso de Bonilla en Baeza, principalmente en sus *Nombres y atributos de la Impecable siempre Virgen María* (Baeza, por Pedro de la Cuesta, 1624), de Sevilla, y de Alonso y Lázaro Díaz, de Baltasar de Cepeda, de Diego de Castro y de Cristóbal García del Castillo, tomó la inspiración. La devoción rítmica de la musa, así popular como culta, de la ciudad del Betis, se propagó hasta el Nuevo Mundo, donde no fué solo D. Hipólito

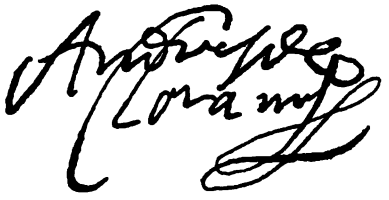

(1) *Fracmento* | *A la pvrissima* | *Concepcion de Maria sin* | *pecado en su primero* | *instante* | Es la proteccion | de Don Gaspar de Saavedra, Presidente de la Sala de los | Alcaldes desta Real Audiencia de | Seuilla | Agora fauorecido por la debocion de Diego de Arana S. | de cámara en ella | Afecto piadoso | De ANDRÉS CLARAMONTE CORROI | Con licencia | Impresso en *Seuilla* por Fran.co de Lyra | Año 1617.

Digitized by Google

Olivares y Butrón quien levantó cantos épicos á la *Concepción de María Purísima* (Lima, por Jerónimo de Contreras, 1631). No regatearé á Lope de Vega Carpio, después de escribir sus *Coloquios pastoriles*, haber sido, en el principio del enardecimiento de esta devoción, el que estimuló á Medinilla á ocupar su lira con acento tan laudable; del mismo modo que al término de su vida lo fué del Doctor Pérez de Montalván, otra de sus hechuras personales, para aquellas *Canciones* suyas tan poco conocidas, porque solo se publicaron en hojas volantes, y que decían:

CANCIONES (1)

DEL LICENCIADO JUAN PÉREZ DE MONTALVÁN

A la Concepción de Nuestra Señora

Dulce paloma que anunció la gracia;
Virgen dichosa, y como Vos dichosa,
Que sola Vos de Vos sóis el retrato;
Hermosa toda, y aunque toda hermosa
Libre al poder de la común desgracia;
Porque á faltaros tan lucido ornato
Dios pareciera ingrato;
Pues si á la culpa viérades la cara,
Menos os estimara;
Mas si Dios cuanto pudo llegó á amaros,

(1) Real Ac. de la Hist.—*Jesuítas.*—Códice 94. Folio 74.

Digitized by Google

También pudo libraros:
Que Dios no fuera Dios, si no pudiera,
Y no hacerlo y poder, desamor fuera.
Si más que á todo el cielo Dios os quiso,
Y en el primer instante ¡oh Virgen casta!
Que fuísteis concebida, siempre fuísteis
Madre de Dios, que solo el nombre basta;
Y si del nuevo Adán sois Paraíso,
Y entonces lo que ahora merecísteis,
¿Cómo veros pudísteis
Con tanto sol y á obscuridad sujeta,
Siendo Vos tan perfecta?
Que aunque inmenso poder Dios se concede,
Solamente no puede
Daros un Hijo á Vos que más os cuadre,
Ni buscar á tal Hijo mejor Madre.
Madre del mismo Dios, pues Dios recibe
De Vos, María, su divina forma,
No por afinidad, que más os quiere,
Sino por sangre, que en su cuerpo vive
Y á dignidad de propia la prefiere;
Con nuestra sangre muere;
Tanto ser vuestro en esto solicita;
Con ella resucita,
Sin que mude otra sangre la primera,
Y cosa digna fuera
Que sangre de que Dios está formado
En desgracia del cielo hubiera estado.

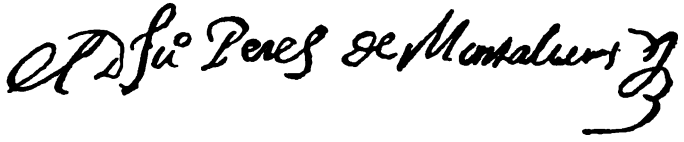

Tal vez por este hecho á Lope de Vega le corresponda el honor de haber inspirado otros dos

Digitized by Google

poemas á la *Concepción:* el de D. Luís Ulloa Perei-

ra, que se halla en la página 236 y siguientes de sus *Obras* (1), y el poema perdido de D. José Pellicer de Ossau y Tovar. No obstante, por mucho tiempo todavía Sevilla y los ingenios sevillanos dan el molde poético de las alabanzas á María Inmaculada. D. García de Salcedo Coronel en 1651 concurre á los Certámenes de Granada, que describió Paracuellos y Cabeza de Vaca, y se levantó por

sus pindáricas odas con los premios de la Justa. Todavía reanudan los ritmos de Herrera en 1663

---

(1) Así dice el título con que la encabeza:

A la Concepcion Purisima de la Virgen, Madre de Dios, Reina de los Angeles y Sra. Ntra., sin mancha ni sugeta del pecado original, creida, defendida, jurada, en copla castellana, que ofrece, dedica y consagra á la misma Emperatriz del Cielo, Templo y Custodia del Hijo de Dios.—Don Luis de Ulloa Pereira.

Digitized by Google

los versos de D. Fernando de la Torre Farfán, insertos en los Certámenes de su *Templo panegírico*. Todavía D. Pedro Torrado de Guzmán en 1699 luchó por restaurar las musas de Rioja, de Jáuregui y de Arguijo en su *Triunfo inmaculado*. Todavía Fray Juan Riquelme recogió en 1685, como los últimos ecos de la musa de Pedro de Quirós, algunas bagatelas líricas para su libro de *La defensa de la Inmaculada;* mientras en Valencia Fray Gregorio Candel (1654), en Granada D. Nicolás de Cervantes y Ervias (1662) y D. Luís de Frías y García de Morales (1683), en Cádiz Juan Lorenzo Machado (1622), en Córdoba los admiradores del Licenciado Enrique Vaca de Alfaro (1662), y José Soares da Silva, en Lisboa, publicando en 1717 en su *Diario métrico* sus trescientos setenta y seis sonetos castellanos, uno para cada día del año, lanzáronse á buscar la restauración literaria que se perdía y que no hallaron con ellos Parra y Cotes y el P. Pedro Ferrusola. Después de la Bula *Solicitudo omnium ecclesiarum* de Alejandro VII, en 8 de Diciembre de 1661, á los progresos de la causa y de la devoción del sagrado misterio, solo quedaban en el término del siglo XVII las obras pictóricas de celeste inspiración del sevillano Bartolomé Estéban Murillo, y las obras escultóricas del

Digitized by Google

sevillano Juan Martínez Montañés; á la gestión del

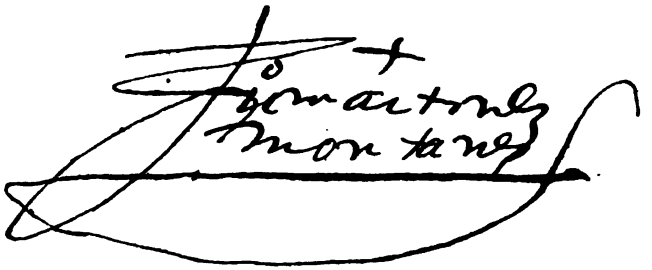

Estado, por parte de España, la obtención del *Patronato de España é Indias*, concedida por Clemente XIII, cuya Bula se expidió en Santa María la Mayor el 8 de Noviembre de 1760, «á peticion del Rey Carlos III y de las Cortes de sus Reinos, celebradas en Madrid el día 17 de Julio del año anterior de 1759» y la fundacion en 1771 de la Real y distinguida Orden de Carlos III, cuya venera ó Cruz de ocho puntas lleva en el centro del anverso la imagen de la Concepción, como la ideó Murillo (1). Todo lo que restaba por hacer en la causa de la Concepción, que desde 1615 tomó tales vuelos de la actitud de Sevilla contra los que predicaban contra la opinión piadosa de su santo misterio

---

(1) *Novísima recopilación.*—Ley XII.—Tít. IIJ.—Libr. VJ. Sobre la Bula del Patronato de España, y con motivo de su publicación el P. PEDRO FERRUSOLA, de la C. de J. y catedrático de prima de Teología de la Universidad de Cervera, escribió en Valencia, en 1764, todo un libro, titulado *El gozo de España | con sus fundamentos, | ó gozos devotos y antiguos | de la | Purisima Concepcion | de Maria |*

Digitized by Google

y de las resueltas iniciativas de la insigne cofradía de la Santísima Cruz de Jerusalén, en la celebración de su Octavario y de la *Justa poética* que por vez primera aquí se publica, de Abril á Mayo del año referido, desde el año 1839 quedó á las reso-

---

primero: para explicar y comentar otra *glosa*, de otro estribillo parecido al de Miguel Cid, que decía:

Para dar luz inmortal,
Siendo Vos alba del día:
Sois concebida, María,
Sin pecado original...

Esta glosa se había publicado en 1661, cuando el Papa Alejandro VII, á súplicas de las Iglesias de España y de su Rey el Sr. D. Felipe IV, expidió en honra de la Concepción de María su Bula del 8 de Diciembre de 1661. En segundo lugar, «para elogiar la impetración del Patronato y para contribuir, siendo como somos una Congregación literaria y española de la Purísima Concepción de María, á la nueva celebridad con que España aclama principal universal Patrona suya á la Madre de Dios en el mismo misterio. Y esta celebridad bien notorio es, y será eternamente, que se debe á la religiosísima piedad de nuestro gran Rey D. Carlos III, el cual, no contento de haber llenado su dilatadísima Monarquía de tantos bienes humanos, les ha asegurado perpetuidad y aumentos sin límites en felicidades divinas, consiguiendo de N. S. Padre Clemente XIII un Breve Apostólico, expedido á 6 de Noviembre del año de 1760 y publicado en Madrid á 5 de Julio de 1761, en que decreta por principal universal Patrona de las Españas y de sus Reinos y Dominios en uno y otro mundo á la Madre de Dios en el misterio de su Purísima Concepción.»

Digitized by Google

luciones finales del Pontificado Católico, pareciendo que ésta era la misión principal del advenimiento del santo y sabio Pío IX á la Tiara. En el año indicado, doscientos veintidós obispos de todo el Orbe Católico suplicaron al Sumo Pontífice que se permitiera añadir en la *Letanía Lauretana* el *Regina sine labe concepta;* otros trescientos recibieron autorización para añadir al Prefacio la palabra *Immaculata.* Diez años después, en 1849, refugiado Pío IX en Gaeta, al amparo de las armas de Austria y Francia y de España y las Dos Sicilias, dirigió una Encíclica á todos los Prelados del Mundo Cristiano para que informasen sobre el grado de devoción que en sus respectivas jurisdicciones se profesaba por los fieles á la Inmaculada Concepción. Seiscientos tres Prelados respondieron: quinientos cuarenta y seis representaron la conveniencia y oportunidad de hacer en su honor la largamente apetecida declaración dogmática. Entonces se expidió la Bula *Ineffabilis,* el 8 de Diciembre de 1854. La alegría de todo el Orbe Católico fué inmensa; mayor que todas, la de España. Este triunfo también era nuestro, pues ninguna otra nación, como España, durante tres siglos, con singular perseverancia, había trabajado por este resultado feliz. Entonces se recordó cuán solitarios nos hallábamos muchas veces en la súplica y negociación de tan gran pleito. El Marqués de Castelldosrius, nuestro embajador en París, por el Rey Carlos II de Austria, con fecha de 28 de Noviembre de 1699, decía aún que «en lo

Digitized by Google

tocante á que el Rey Luis XIV se interpusiese con Su Santidad, para la definicion dogmática del misterio de la Concepcion Purísima de la Virgen, el Marqués de Terry, que estuvo en su casa el dia 26, le habia dicho que el Rey habia mandado al Marqués D'Arcourt, en Madrid, dijese á todos que, aunque su devocion para la Virgen era grande y que desearia siempre todo lo que condujese á su mayor gloria, no le habia parecido conveniente hacer ninguna representacion al Pontífice sobre este particular, por haber sido materia controvertida en otros tiempos y poder recelar que excitase ó causase nuevas disputas ahora el tratarse de ella; que Luis XIV queria que enteramente la cuestion se dejase á S. B.tad bajo la inspiracion del Espiritu Santo» (1).

Solo, en efecto, bajo la iniciativa de la Beatitud de Pío IX y de la inspiración del Espíritu Santo, se realizó en 1854 la obra inmortal que hoy conmemoramos. Mas en su origen, en su largo proceso, y en sus lentos pero continuos avances, la obra comenzada en Sevilla en 1615, y hecha común á toda España desde entonces, ¿no merece esta grata recordación y una perpetua gratitud?

Madrid 8 de Diciembre de 1904.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

---

(1) ARCH. HIST. NAC.—Estado.—Leg. 676.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

CERTAMEN

Digitized by Google

Digitized by Google

A LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

DE LA

SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA,

NUESTRA SEÑORA,

á quien no tocó la primera culpa,

DEDICAN DEBIDOS HONORES

LOS HERMANOS NAZARENOS DE LA INSIGNE COFRADÍA
DE LA SANTÍSIMA CRUZ IN JERUSALEM,
QUE ESTÁ EN LA IGLESIA DE SAN ANTONIO ABAD
DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA,
Y RECONOCIDOS Á LA INMACULADA PUREZA DE ESTA SEÑORA.
LA CELEBRAN POR OCHO DÍAS CONTINUOS,
DESDE LA DOMINICA QUASIMODO, QUE ES Á 26 DE ABRIL,
HASTA LA SEPTUAGÉSIMA, 3 DE MAYO,
DÍA DE LA INVENCIÓN DE LA SANTÍSIMA CRUZ.

Digitized by Google

PUBLICACIÓN Y OBJETO DE LAS FIESTAS

1. Plato. Lib. 10. *Dialogo L. de summo bono.* «*Est enim oblivio memoriæ exitus.*»

2. Isaiae: *Opus Domini non respicitis; nec opera manuum ejus considerastis.*

3. *Lætabitur Dominus in operibus suis.* Psal. 103.

4. Ecclesiast. 24. *Sol illuminans per omnia respexit, et gloria Domini plenum est opus ejus.*

5. *Candor est enim Lucis æternæ.* Sap. 7.

Lo que no se estima, fácilmente lo avasalla el olvido, que, como es borrador de memorias, como dijo Platón, á lo que no se juzga digno de hacerlas, luego lo rinde y sujeta: justa causa de sentidas quejas de Dios á los hombres, por Isaías, del poco aprecio de sus claras obras en resulta del olvido de ellas: que aunque son en sí tan grandes, tan maravillosas, tan magníficas y por todas partes acabadas y perfectas, digno objeto al fin del agrado y satisfacción de Dios, la falta de memoria las deslustra en quien de tales obras no la tiene. De donde también se sigue no publicarlas, echando velos de silencio á la gloria de Dios que en ellas resplandece. Porque, como dijo el hijo de Sirach, si en el sol está vinculada la luz para repartirla á todo el orbe, también lo está la gloria de Dios en las obras suyas, y quien éstas calla, á aquélla ofende: que á la par de su reseña se descubre. Pues entre todas éstas sacó el divino Artífice una obra á luz tan bañada de ella que no tuvo ni por sombra obscuridad alguna, que fué la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, que con eterno acuerdo eligió por madre, estorbando en ella la antigua raza por hacerla noble desde su primer origen, reparación debida á tal intento; previniendo no menos que en los angélicos espíritus, en la Reina de ellos, pues era madre suya, la Redención eterna, pagando adelantado por preservarla de deudas, por más que sus padres las tuviesen, obligados por herederos del primer

Digitized by Google

deudor Adan, con que fué de la cruz el más glorioso y más precioso trofeo: justo título con que se hallan obligados los hermanos de la Santísima Cruz, á no olvidar esta tan esclarecida obra de Dios en su Madre, apreciando la grandeza, la maravilla, la magnificencia y perfección de su CONCEPCIÓN PURÍSIMA, donde á porfía se descubren poder, sabiduría, majestad y pureza de su soberano hacedor, y á recibir á su cargo, y por propio suyo, publicar esta ilustrísima obra, pues si bien en todas está vinculada la gloria de Dios que manifiestan, en esta INMACULADA CONCEPCIÓN perfectamente se conocen; pues con tan puro principio de esta señora, tuvo admirable decoro la inefable obra de la Encarnación, que es la mayor demostración de la divina gloria. Y así, aunque la Iglesia Católica, generalmente con autoridad de los romanos pontífices, celebra y publica esta gloriosa obra de Dios, en particular día y fiesta, instituída con el título de la CONCEPCIÓN, concediendo gracias é indulgencias á quien la confesare, junto con tantos y tan antiguos Santos que la han confesado y ahora la celebran en el cielo; pero pareciendo largo el plazo y mucha la prisa de su fervorosa devoción, se han determinado de acortarlo, ponderando también la obligación de publicarla; no contentándose con un solo día para esto, sino multiplicándolos, no lo que basta, sino lo que pueden, dando principio en la Dominica Quasimodo, que será á 26 de Abril hasta 3 de Mayo. Y para que sea universal esta publicación, si se convidan eminentes predicadores (cuyos nombres se referirán abajo), para que dando velas á sus entendimientos corran el inagotable mar de las letras di-

Digitized by Google

vinas y los caudalosos ríos de los Santos Padres; para que á voces suyas las entonen agradables y sonoras en los oídos de los fieles; también se convidan los delicados ingenios y célebres entendimientos de nuestros ilustres poetas de Sevilla, que no menos reconocen por propio asiento suyo Apolo, que al Parnaso, obligado de la honra que con sus heroicos poemas y elegantes versos le dan por todo el orbe los que á las cristalinas corrientes que por su plateada urna vierte el antiguo y sacro Betis, posee por tan propia suya su dorada lira, sin envidiar á los que más en todo el mundo se precian de tocarla y de pasar con agudeza el artificioso arco por sus cuerdas. Y aunque para tan admirables poesías, como se esperan, llenas de celestial espíritu y divina influencia de las musas que tan favorables están á nuestra patria por ser tan interesadas en ella, no se pueden señalar dignos premios, sino remitirlo á los ángeles, que como tan de esta fiesta, pues ellos la principiaron, cual convenía á la pureza de ella, ciñan sus frentes con verdes lauros y adornen sus manos con blancas palmas que eternamente gocen. Mas ya que no igualen los premios que se proponen á los méritos ni á los deseos de servirlos, serán en feudo de reconocimiento, agradeciendo haber querido ayudar á publicar esta maravillosa obra de Dios en la Purísima Concepción de la Madre sin mancha ni obscuridad de original culpa, propio efecto de la santísima Cruz: que ambas dos cosas, como tan juntas, es el sujeto sobre que se ha de componer, donde se pueden hacer felices y bien logrados empleos del agua que se hubiese bebido en la Castalia.

Digitized by Google

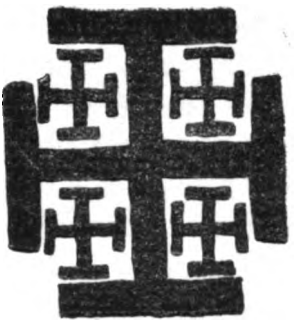

TEMPLO EN QUE SE CELEBRARON LAS SOLEMNIDADES RELIGIOSAS

Santa Cruz en Jerusalén fué edificada por Constantino, hijo del magno Constantino, emperador, por ruegos é intercesiones de Santa Elena, y fué consagrada de San Silvestre, Papa, á los 20 de Marzo; y después, siendo destruída, Gregorio II la restauró, y Pedro de Mendoza, Cardenal, la renovó, y entonces fué hallado el título de la Cruz encima de la tribuna del altar mayor y es título de Cardenal. Hay estación el cuarto domingo de Cuaresma y el Viernes Santo y el segundo domingo del Adviento, y en el día de la Invención y de la Exaltación de la Cruz, con sus octavas, hay plenaria remisión de los pecados, y en el día de la Consagración de la dicha iglesia en la capilla que está debajo del altar mayor, en la cual no entran jamás mujeres sino á

Digitized by Google

los 20 de Marzo, hay la plenaria remisión de los pecados, y todos los domingos hay trescientos años y otras tantas cuarentenas de indulgencia y la remisión de la tercera parte de los pecados, y cada día hay seis mil novecientos ochenta y cuatro años y otras tantas cuarentenas de indulgencia y la remisión de la tercera parte de los pecados.

Están allí el cuerpo de Sań Anastasio, y una redoma de la preciosísima sangre de Nuestro Salvador y la esponja con la cual le fué dada de beber la hiel y vinagre y dos espinas de la corona, la cual le fué puesta encima de la cabeza, y uno de los clavos con el cual fué clavado en la cruz, el título que le puso Pilatos encima de la santísima veracruz, el cual fué puesto de Santa Elena cubierto de plata y guarnecido de oro y piedras, y uno de los treinta dineros con los cuales fué vendido Cristo, Nuestro Señor, y la mitad de la cruz del buen ladrón y otras muchas reliquias, las cuales se muestran el Viernes Santo, y estaban allí estos ornamentos. Constantino le dió cuatro candeleros de plata y cuatro vasos y diez cálices de oro y una patena de plata dorada de cincuenta libras y una de plata de doscientas cincuenta libras.

Digitized by Google

PROGRAMA Y PREMIOS DEL CERTAMEN

PRIMER CERTAMEN.

En éste se propone una redondilla para que legítimamente se glosee, descubriendo la buena aplicación del propio ingenio, al ajeno de quien la hizo, y es la siguiente:

La cruz al pecado, y vos
quitásteis, Virgen, la vida:
y en cruz, aunque concebida
sin culpa, os redime Dios.

Al primero se le dará una joya de oro de la limpia Concepción, de relieve, esmaltada, que valdrá, de oro y hechura, ocho ducados.

Al segundo un rosario de coyoles (1), guarnecido todo de plata, con su imagen, de la limpia Concepción de plata: valdrá cuatro ducados.

Al tercero unos guantes de ámbar: valdrán un escudo.

SEGUNDO CERTAMEN

Al que en un *soneto* abrazare con más gallardo es-

(1) *Coyoles,* fruto de una palmera americana, al que en Méjico se da este nombre. Este vocablo no consta en nuestro *Diccionario* de la Academia.

Digitized by Google

tilo los dos misterios de la Invención de la Cruz y limpia Concepción de María, sin pecado original, que es el intento propuesto.

Al primero se le dará la *Historia Pontifical* (1) en tres cuerpos: vale seis ducados.

Al segundo dos cucharas y un tenedor de plata, que valen tres escudos.

Al tercero un estuche de Barcelona: vale dos ducados.

TERCER CERTAMEN

Al que con más viveza hiciese un ingenioso *jeroglífico* de los dos misterios que se celebran, con buen ornato de pintura y dibujo.

Al primero se le dará una imagen de un crucifijo de

---

(1) Es difícil determinar qué edición de la *Historia Pontifical y Cathólica* del Dr. Gonçalo de Illescas, *abbad de San Frontes y beneficiado de Dueñas* sirvió para este premio. La primera edición de Salamanca fué de 1574 y es la citada por Nicolás Antonio; consta de dos volúmenes en folio y comprende la primera parte, del libro primero al sexto. La segunda es de Burgos, de 1578, y reproducción de la anterior, en dos volúmenes también. La edición de Barcelona de 1596, *nuevamente por el Consejo Real vista y examinada y por orden de la Inquisición corregida y visada y por el mismo autor añadida*, reza como la *quinta* y es de un solo volumen en folio. Otra edición de Barcelona, de 1606, contiene las dos partes que compuso Illescas y la tercera y cuarta de Luís de Bania, y ésta es la primera que consta de tres volúmenes ó cuerpos. También tiene tres cuerpos ó volúmenes la de Zaragoza de 1612, en la que se añade la parte quinta de Fray Marco de Guadalajara y Xabierr. La de Madrid de 1613 no contiene sino la parte primera, ni consta más que de un volumen.

Digitized by Google

marfil, con un tabernáculo guarnecido de oro: con la hechura vale ocho ducados.

Al segundo las obras de Blossio (1), en un cuerpo muy bien encuadernado, que vale dos escudos.

Al tercero unas *Horas de Nuestra Señora* (2), doradas, curiosamente guarnecidas.

CUARTO CERTAMEN

Quien en cuatro *octavas* alabare mejor los dos misterios de esta celebridad, declarando la maravillosa correspondencia que entre sí tienen.

Al primero se le dará una imagen de la limpia Concepción, de extremada pintura y curiosa guarnición dorada: valdrá ocho ducados.

Al segundo el *Símbolo de la fe* de Fray Luís de Granada (3), muy bien encuadernado: valdrá dos escudos.

---

(1) LUDOVICO BLOSIO, en latín LODOUICVS BLOSSIVS y en francés LOUYS DE BLOIS, publicó sus *Opera omnia* en Colonia en 1571. Traducidas en romance por el Maestro Fray Gregorio de Alfaro, se imprimieron en Sevilla en casa de Juan de León en 1598; en 1602 en Zaragoza y en París (edición castellana, en casa de Miguel Sonnio); en 1608 y 1611 en Madrid (Juan de la Cuesta); en 1614 en Barcelona; en 1618 y en 1619 en Gerona, etc. etc. etc.

(2) De las *Horas de Nuestra Señora, en romance, según el vso romano,* aunque es indudable que habría más ediciones, solo conocemos: 1.ª, la de Lyon, por los herederos de Iacobo Iunti, de 1560; 2.ª, la de Toledo, por J. de Ayala, de 1565; y 3.ª, la de Zaragoza, por J. Cocci y Bermuz, de 1569. Probablemente habría alguna de Sevilla, que se propondría para el premio que se indica.

(3) La *Introduction del Symbolo de la Fé, en la qual se trata de las excellençias de nuestra Santissima Fée y Reli-*

Digitized by Google

Al tercero un cuadro del Glorioso Padre San Antonio Abad, de muy buena pintura y guarnición dorada: valdrá tres ducados.

QUINTO CERTAMEN

Quien más graciosamente dijere en un romance portugués, vizcaíno ó sayagüés, los misterios de la Justa y describiere mejor la solemnidad y aparato de ella; la dedicación y afectos de los hermanos de esta santa Cofradía.

Al primero se le dará un cuadro de muy buena pintura del glorioso San José, con guarnición dorada: vale la hechura ocho ducados.

Al segundo una vihuela de acordadas voces: vale tres escudos.

Al tercero unos guantes de ámbar: valen un escudo.

LEYES PARA EL CERTAMEN

Ley primera.—Los versos han de ser graves, prosiguiendo siempre así el intento del Certamen, como el que se eligiese en cada género de poesía.

---

gion Christiana, de Fray Luys de Granada, se imprimió por vez primera en Salamanca, por los herederos de Matheus Gart, officina de Cornelio Bonardo en año 1584. Otra edición de Barcelona es de 1584; otra de Salamanca de 1590; otra de Madrid de 1595, y la de la Imprenta Real de 1604. La de Lerma, por Juan Bautisto Varesio, es de 1619, por lo tanto posterior al Certamen de la *Concepción* en Sevilla.

Digitized by Google

Ley segunda.—En toda la poesía y jeroglíficos no se permite que se diga alguna cosa que parezca picante ni de emulación; porque así sería salir del intento, que solamente es de engrandecer y honrar á Dios Nuestro Señor y á su Madre, en su Purísima Concepción. No solo no se premiará, pero ni se admitirá la tal composición.

Ley tercera.—Hanse de traer tres papeles de cada poesía: uno de letra grande para ponerle en la iglesia, y otros dos de letra menuda; el que se ha de poner en la Iglesia y uno de los dos de letra menuda, se entregarán al señor Comendador de San Antón, y el otro tercero, firmado con su nombre, se entregará al Hermano mayor de la Cofradía de la Santísima Cruz, porque hay intento de imprimirlas todas, y eternizar los nombres de los poetas que lo mereciesen. Hanse de dar estos papeles á 24 de Abril en todo el día, y pasado el término no se admitirán en ninguna manera, y se advierte que el entrego de este dicho día ha de ser de jeroglíficos, glosas, sonetos y octavas, porque los romances, por cuanto han de tratar de la digresión de la fiesta y solemnidad de ella, se entregarán dos días de más á las personas dichas y porque haya tiempo para la composición, y en ellas se ha de guardar el tenor de la ley segunda.

Ley cuarta.—El domingo siguiente, 10 de Mayo, se publicarán los premios en la iglesia de Sr. S. Antón á las cuatro de la tarde. Los que tuvieren premisas, que serán premiados, podrán acudir, y los que estuvieren temerosos, ello se lo dice donde han de asistir.

Digitized by Google

JUECES DEL CERTAMEN

Para que con toda justicia y acierto se dividan los premios, serán puestos á toda satisfacción de quien gustaren, y se señalarán por jueces los señores siguientes:

El Padre Francisco de Peralta, de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio angélico.

D. Pedro de Toledo, Caballero del hábito de Alcántara y señor de las Cinco Villas.

Fray Gumersindo Pérez, Comendador de Sr. San Antonio.

Digitized by Google

LOS PREDICADORES

que han de predicar la solemnísima Octava de fiestas que á la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María, sin pecado original, hacen los Hermanos de la insigne Cofradía de la Santísima Cruz en Jerusalén, que está en la Iglesia del Señor San Antonio Abad, en la calle de las Armas, innovado el orden que se publicó en el Certamen por justas causas (1).

Domingo Cuasimodo.—26 *de Abril.*

El Padre JUAN DE PINEDA, de la Compañía de Jesús.

---

(1) Antes de la innovación que aquí se cita, el orden de los predicadores, conforme salieron en la publicación de las fiestas, era el siguiente:

Domingo Cuasimodo.—El Sr. Dr. *Alvaro Pincaño de Palacios,* Canónigo de la Magistral de escritura de la Santa Iglesia de Córdoba.

Lunes.—El P. Maestro Fray *Fernando de Santiago*, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.

Martes.—El Sr. Ldo. *Alonso Gómez de Rojas.*

Miércoles.—El P. Fray *Diego de Fonseca,* de la Orden del Seráfico P. San Francisco.

Jueves.—El P. Fray *Diego Vanegas*, del Orden de San Benito.

Viernes.—El P. *Juan de Pineda,* de la Compañía de Jesús.

Sábado.—El Sr. Ldo. *Antonio de Villagrá,* Administrador del Hospital de San Bernardo.

Domingo. — El P. Fray *Fernando de Estrada,* del Orden de San Agustín.

De los sermones predicados en estas fiestas no ha llegado hasta nosotros más que el que el primer día del Octavario dijo el Padre

Digitized by Google

Lunes.

El Padre Maestro Fray DIEGO VANEGAS, Difinidor de la Orden del Señor San Benito.

Martes.

El Licenciado ALONSO GÓMEZ DE ROJAS.

Miércoles.

El Padre Fray DIEGO DE FONSECA, Padre de la provincia de Andalucía, de la Orden del Seráfico San Francisco.

Jueves.

El Padre Fray ANTONIO DE JESÚS, Carmelita descalzo.

Viernes.

El Padre Fray FERNANDO DE ESTRADA, Lector de la Orden del Señor San Agustín.

JUAN DE PINEDA, pues fué el único que se imprimió. Su portada dice: *Sermon | Del | Padre Ioan de Pineda de la | Compañia de IESVS | En el primer dia del Otavario votivo á la inmaculada Cō | cepcion de la Santissima VIRGEN Madre de | Dios, Señora nuestra | Que la insigne Cofradia de Santa | Cruz in Ierusalen de los Na | zarenos celebró en la Iglesia | de San Antonio Abad | de Seuilla á los 26 | de Abril de | 1615. | Dirigido á la Duquesa de Alcalá. | Con licencia del Ordinario. | En Sevilla. | Por Alonso Rodriguez Gamarra.*—Folleto en 4.°, de 26 hojas foliadas, existente en la BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID, *Sección de Varios*, 1-68-22. —Caja 68.

Digitized by Google

Sábado.

El Padre Maestro Fray Antonio Chacón, Provincial del Tercer Orden del Seráfico San Francisco.

Domingo, día de la Invención de la Santísima Cruz.

El Padre Fray Luís de Jesús María, Comendador Descalzo de la Orden de la Merced.

Digitized by Google

Digitized by Google

ELOGIOS POÉTICOS

QUE SALIERON Á LUZ AL HACERSE LA PUBLICACIÓN DE LAS FIESTAS

¡Loado sea el Santísimo Nombre de María!

(IMPRESO)

Hoy la insigne Cofradía
de Nazarenos ordena
hacer de su Nazarena
fiesta al nombre, que es MARÍA.

Misterios prevenía
cuando el Autor de Ciencias, Infinito,
tu nombre, ¡oh, gran María!,
en solas cinco letras dejó escrito;
pues los que encierra sabe,
María, él me dé luz con que te alabe.

Pues eres mar, María,
que cielo y tierra ocupa tu grandeza;
de perlas, pesquería
tendrás, donde enriquezca mi pobreza;
mas, para tales fines,
búzanos pueden ser los serafines.

Tanto se proporciona
el ínclito Jesús, que es Dios y Hombre,
Virgen, con tu persona,
que cinco letras le aplicó á tu nombre;

Digitized by Google

milagrosa armonía:
cinco letras Jesús, cinco María.

Es María evidente
que el componer tu nombre no fué en vano;
con cinco solamente
letras, que cifra son del soberano
misterio que amar hizo,
pues el Verbo firmar con cinco quiso.

Sois la mejor criatura
que, en fuego de su amor la suma Alteza,
para sacaros pura,
destiló la mortal naturaleza:
sacó la esencia quinta
que vuestro nombre en cinco letras pinta.

Estas letras, que adoro,
quiero poner por letras capitales
en cinco versos de oro,
de esos tus atributos celestiales
que, de mi parte, en suma,
escoria y plomo viene á ser mi pluma.

Muro contra el pecado,
amparo universal de pecadores,
regalo del increado,
impecable por gracia, flor de flores,
amada del Señor de los Señores.

Misericordia inmensa,
abogada inmortal, que te has mostrado

Digitized by Google

raudal en mi defensa;
inefable es el ser que Dios te ha dado,
ángel supremo en virginal estado.

Mina del oro eterno,
alivio de Dios-Hombre en sus dolores,
rosa que, en el invierno,
intacta se escapó de sus rigores;
astro sois que dió pluvia de favores.

Milagro de inocencia,
arca de testamento soberano,
reina de la clemencia,
insigne protectora en Vos me gano,
altar que á Dios ofrece Dios humano.

Morada del sol claro,
arco por quien diluvio son favores,
relicario preclaro,
intactos, más que el sol, sus resplandores,
abismo te hizo Dios de sus primores.

Maravilla del cielo,
arma de Dios contra el dragón tirano,
rara y sola en el suelo,
invencible ciudad del soberano,
Abigail, que Dios nos puso humano.

Mar de vital dulzura,
áncora de esperanza verdadera,
rica nao bien segura,
importante bajel, que esta ribera
has llenado de pan de la alta esfera.

Digitized by Google

Madre de Dios y Virgen,
atributo por cierto soberano,
rico y divino origen,
incomprensible á todo ingenio humano;
alábeos Dios: yo escondo pluma y mano.

COPLAS PARA CANTAR

(IMPRESAS)

Sois, Virgen, vara de unción,
según San Buenaventura,
cerviz oprimiendo dura
de Lucifer en su acción,
entre ahora la razón
y averigüe ser verdad,
supuesta la autoridad:
que si el vuestro esclavo fué,
no pudo, claro se ve,
triunfar de tu libertad.

—

Justo es, Señor, que me asombre,
tanto como por mí obráis,
pues vuestra Madre me dáis:
y con ese mismo nombre
en la Cruz le dais á un hombre,
por poder manifestar
que, desde ese alto lugar,
si Cruz el mundo tenía,
dándonos Vos á María,
no teníais más que dar.

—

Digitized by Google

Contra aquel infernal bu,
Niña, en vuestra Concepción,
Dios sirvió de San Antón.

—

Dios, á esta Niña también,
entre otros dijes, le ha dado,
contra el agio del pecado,
la Cruz de Jerusalén.

—

Esta niña, por San Pablo,
tanto en gracia se prefiere
que, por doquiera que fuere,
no la aguardará el diablo.

—

El Rey de las maravillas
á esta bella Niña ha dado
la Luna, para calzado,
con el Sol, para mantillas.

—

Un apretador de estrellas
dió Dios á la Niña bella,
que, con ser Ella una estrella,
luce más que todas ellas.

—

Contra toda Jericó
de Dios salió la sentencia,
y, en tal rigor, hay clemencia
para Rab, que se salvó.
Mateo la razón dió;
porqué á la genealogía
de Cristo pertenecía;
de donde vengo á sacar

Digitized by Google

que no se había de olvidar
de quien tomar carne había.

—

Con Cruz á cuestas, mi Dios,
por la amargura pasáis;
y María, os acordáis,
que en su vientre os trajo á Vos.
Hoy se celebran las dos
con fervorosa alegría,
y ambas, á dos, en un día;
porque no se puede hallar
Cruz sin Cristo, ni ha de estar
Cristo sin estar María.

—

Á Dios quita los enojos
esta Niña, y, con ser una,
es y fué, desde la cuna,
las dos Niñas de sus ojos.

—

Decir que aquesta Princesa
es como un ángel, de hermosa,
por cierto que es poca cosa,
siendo mayor su pureza.
Y si me dijéreis Vos
que es solo Dios mejor que Ella,
diré de la Niña bella
que viene á ser casi Dios.

—

Entre espinas, fresca rosa
dicen que es bien, y se infiere,
pues entre nosotros quiere
estar esta Niña hermosa.

Digitized by Google

¿Veis esta Niña? en verdad,
que es Flor de tal perfección;
¡qué fruto de bendición
nos dará por Navidad!

DÉCIMAS JACULATORIAS PARA CANTAR

(IMPRESAS TAMBIÉN (1)

Esta Hermana Nazarena,
que en cualquier fiesta ha de estar
puesta en el mejor lugar,
aunque esté la Iglesia llena;
á Barrabás dará pena
ver que está en el libro escrita
su entrada, y por exquisita
no pagó y entró de luz
por Dios, y por esta Cruz
y por su pasión bendita.
Dícenme de aquesta Hermana,
que el Rey se enamoró de ella,
y es una pobre doncella
en todo humilde y muy llana;
dicen que de buena gana
oyó del Rey un mensaje,
y habló largo con su paje:
diga lo que fué después
Mateo, pico de oro, que es
hombre de mejor lenguaje.

(1) Hay un grabado que representa la imagen.

Digitized by Google

Tan bien sus negocios ata,
y tiene en esto tal gracia
que ya, por antonomasia,
la llaman todos beata;
dichoso el hombre que trata,
para su negociación,
de alcanzar su intercesión;
porque el Rey le tiene amor,
y aunque sea un salteador
goza de buena ocasión.
Para mí colijo yo
que la Hermana es tan antigua,
que es, si el caso se averigua,
de antes que el Rey que rabió.
Gracias á Dios que le dió
tal privilegio, por quien
nos vino á todos tal bien;
mas de todo su bien junto
fué su asilo y fué su asunto
la Cruz de Jerusalén.

A la purísima Concepción de la Virgen, que es María Nuestra Señora, concebida sin pecado original.

Ya no puede mi afición,
Virgen bella, callar tanto,
ó no puede mi razón;
pues hace hablar un canto
vuestra pura Concepción.
Confieso mi insuficiencia
y la poca autoridad

Digitized by Google

en santidad, nombre y ciencia;
mas es tal esta verdad,
que no temo competencia.
Há mucho, Señora mía,
que callo y hablan de Vos
grandezas á cortesía,
hasta que descubra Dios
como en rigor se os debía.
Y si allá, Virgen sagrada,
las piedras lenguas se hicieron
en el monte de Granada,
y de sus santos dijeron
la excelencia limitada;
Aquí no es mucho que hable
esta piedra tosca y muda,
de la grandeza admirable
del misterio, que aún no duda
el opuesto venerable.
Y si á su lado me hallara
cuando como hombre escribió,
humilde le preguntara
qué tal temor le quedó
de pensar que os agraviara.
De quien no puedo entender
si en la que es Madre de Dios
mancha no es justo caber
como lo dijo por Vos,
aunque sois de nuestro ser.
Con privilegios tan raros,
entre los hijos de Adán
no hubo para qué aceptaros,
que en llegando á contemplaros

Digitized by Google

claras las dudas están.
Los de solar conocido
y descendencia notoria,
por menos precio han tenido
que coste de ejecutoria
lo ilustre de su apellido.
Que con la notoriedad,
sin que se selle ni escriba
su nombre ni su verdad,
conservan la gloria viva
de su sangre y calidad.
¿Quién más noble que María,
que siendo Madre del Sol,
es sin tinieblas el día,
cercado de su arrebol,
opuesto á la sombra fría?
Es su timbre el mismo Dios
con quien no hablan las leyes,
y pueden decir los dos:
«no descendimos de Reyes;
Reyes descienden de nos.»
Esta nobleza encumbrada
claro el cielo averiguó
de Vos, Virgen consagrada,
pues que la blanca os volvió
de la carne en vos sellada.
Y porque lo viese, el mundo
la blanca en carne os volvió;
fué vuestro hijo segundo
que en pan al primero os dió,
alto misterio y profundo.
La inundación general

Digitized by Google

y diluvio del pecado
no pudo haceros mal,
por privilegio extremado
del sumo Dios eternal.
Pudo y quiso hacerlo Dios,
y pudiendo está sabido
que os crió sin culpa á Vos;
porque mancha en tal vestido
no estaba bien á los dos.
Crió los cielos hermosos,
el sol, la luna y estrellas
limpios, puros, luminosos,
y las criaturas bellas
de espíritus gloriosos.
Vos en la mente divina
estábais preordenada
al Eterno, para digna
madre del Verbo sagrada,
libre en la común ruina.
Y ¿cómo pudiera ser,
si en Vos tanto Dios se agrada,
alcanzarlo á merecer,
viéndoos de culpa manchada,
que era mengua en su poder?
Y si en desigual alteza
á los espíritus viera
libres por naturaleza,
¿con qué modo de nobleza
para madre os prefiriera?
Porque ser santificada,
no equivale á ser en todo
á todos aventajada;

Digitized by Google

y ese no era nuevo modo,
y es fuerza el ser preservada.
Y los ángeles del cielo
se pudieran desdeñar
de verse abatir el vuelo
á quien le vino á tocar
la culpa común del suelo.
Que sois toda hermosa dice
el Padre, y sin mancha alguna;
y para que se eternice,
sol vestís, pisáis la luna;
pues ¿quién á Dios contradice?
¿Comento puedo tener
con sentido que no os cuadre?
¿Esto cómo puede ser?
¡Ni hipérboles puede haber
en las palabras del Padre!
Dícelo Dios, Virgen pura,
que sabe vuestro valor;
¿y al hombre no se asegura?
¿Hará más fe la criatura
que su mismo Hacedor?
Que de Vos se ha de entender,
como de la Iglesia infiero,
en que de Dios el poder
os dió el cumplimiento entero
de gracia y de merecer.
Y en imágenes que aprueba
la Iglesia y da adoración,
donde el espíritu eleva
el justo, en contemplación,
de su amor segura prueba,

Digitized by Google

Nunca en alguna se ve
con la respuesta amorosa,
que Dios requebrando esté,
de toda limpia y hermosa,
sino á Vos, y á Vos se os dé.
Y quien más bien lo pensara
con cuerdo y cristiano aviso,
la Santa Iglesia fijara
en el lugar donde quiso,
que á Vos, Virgen, se aplicara.
Pues ¿puede ser cortesía,
si el Rey un amigo abona,
que alguno, con osadía,
diga mal de la Persona
de quien su honor el Rey fía?
Á la indiscutible Alteza
del entendimiento eterno,
que excede á Naturaleza;
¿quiere alcanzar la bajeza
del humano ser moderno?
Dios, como Dios, tiene imperio
sobre lo más imposible
del más arduo ministerio,
y lo que es incompatible
al hombre: ese es el misterio.
La lógica vivaz cese
y no despunte de aguda:
pues que no le va interese,
la retórica sea muda,
aunque al ingenio le pese.
Nadie presuma entender
cómo á la Reina del Cielo

Digitized by Google

tal la pudo Dios hacer:
que se levante de vuelo
á todo angélico ser.

Que aunque haga repugnancia
á humanas leyes que son
para con Dios ignorancia,
en las leyes de razón
se descubre su importancia.

Desde la humana creación
en el supremo intelecto
estuvo esta Concepción,
para el soberano efecto
de la humana Redención.

Las dos cosas, tan distantes,
de Hombre y Dios allí se vieron,
siendo en el modo ignorantes
los mismos cielos que fueron
en el caso circunstantes.

Las memorables hazañas
incultas, nuevas y extrañas
de nacer, quedando entera,
y haber de ser pan quien era
la carne de sus entrañas;

La rigurosa Pasión,
que allí lo hizo patente
el uso de la razón
en grado más eminente
que al más perfecto varón;

Todas se obraron en Vos
por modo tan desigual,
sin que se empeñase Dios;
¿y siendo tal su caudal

Digitized by Google

fuérais esclava Vos?
Pregónaos de gracia llena
el paraninfo del cielo
de la menor culpa ajena,
y, entre todos los del suelo,
la más santa y la más buena;
No porque el ángel venía
por la eterna Majestad:
que es tentar su cortesía
á decir esta verdad
de Vos, sagrada María.
Como quien dice el Señor,
que os escogió para madre,
os hizo aqueste favor,
que no hay otro que más cuadre
á tan supremo valor.
Y si esto fué decretado
por toda la Trinidad,
¿el paje de este recado
erró en la puntualidad
con que le fué encomendado?
Pues Dios no puede mentir,
ni quitar de las razones
pudo el ángel, ni añadir;
cesen, Virgen, las cuestiones,
que yo no las quiero oir.
Y cuando alguno me arguya,
siendo imposible, en rigor,
que en aquesto me concluya,
más quiero yo vuestro honor
que no la autoridad suya.
Y cuando por imposible

Digitized by Google

contra esta verdad, que adoro,
hubiera otra más visible,
no era guardar el decoro
á Dios, y es cosa terrible.
Pregonan los cielos todos
excelencias de María,
y, por tan diversos modos,
que ya les falta energía
los epítetos y apodos.
Y dice de Dios, preñada,
que grandes cosas obró
en Ella, por ser morada
del Verbo, que se vistió
de su carne inmaculada.
Y en aquesta confesión,
si no era grandeza en Dios,
ni cabe en buena razón
elogiarla como á Vos,
contemplo su Concepción.
Y cuando de otros favores,
y no de éste se entendiera,
supuesto que son mayores,
¿grandes cosas no dijera,
aceptando las menores?
¿Y hay quien niega la verdad,
que ve tan clara y notoria,
que afrenta la autoridad
aun al alcanzar su victoria
contra tan justa piedad?
Danle por castigo á Eva
que pariese con dolor,
con que su culpa se prueba,

Digitized by Google

y con lo mismo el valor
de vuestra inmunidad nueva.
Si fué pena del delito
y parir Vos, sin dolor,
al Sumo Dios Infinito,
dice á voces el favor
en otra alguna inaudito.
Quien gasta tiempo, Señora,
en contrastar la excelencia
que el cielo y la tierra adora,
no califica la ciencia,
antes la mengua y desdora.
Dice Agustino que aquello
que más puesto pareciere
en razón, se venga en ello,
y á cuestiones lo prefiere
que no pueden entendello.
Lo que mi razón me dicta,
supuesto que es congruencia,
mi fe santa no me quita
la devoción y creencia
de esta excelencia exquisita.
La que entre Dios y los hombres
las paces pudo poner,
digna de tan altos nombres;
¿guerra pudiera tener
borrando tales renombres?
Con esto queda probado,
Virgen, lo que valéis Vos:
que no fuera bien contado
que quien daba pecho á Dios
pagase pecho al pecado.

Digitized by Google

ELOGIOS DE LAS FIESTAS

A las fiestas que han hecho á la inmaculada Concepción de la Madre de Dios los hermanos Nazarenos.

SONETO

El cartel de poesía publicado
para que compusiesen los versistas;
luminarias y hogueras fueron vistas;
trompetas y tambores han sonado;
Y la Iglesia de Antonio han adornado
de bordados y telas exquisitas,
con insignes imágenes de artistas
y jeroglíficos y versos alabado.
Ocho sujetos son que han predicado;
y Prelados han hecho el sacrificio,
y con música ha sido celebrada;
y la imagen, rica en alto grado:
Nazarenos han hecho este servicio
de Dios á la Madre Inmaculada.

LORENZO BOLOQUE Y ECHAUZ,
navarro de la ciudad de Pamplona.

Digitized by Google

OTRO SONETO AL MISMO ASUNTO (1)

No Roma, aunque es del mundo maravilla,
ni la ciudad de Menfis populosa;
no la de Apolo, en Siria tan famosa,
se compare contigo, ¡oh gran Sevilla!
Pues á la dulce Virgen sin mancilla
y á la Cruz, para el hombre muy honrosa,
haces fiesta tan grande y tan costosa
que solo un ángel puede referilla.
De la Virgen alabas su limpieza
porque fué concebida sin pecado
y á la Cruz por quien ella redimida;
que aunque sin culpa fué, y de tal belleza,
por alto modo el Autor sagrado
en virtud de la Cruz le dió la vida.

FRAY JOSÉ JIMÉNEZ,
en el convento grande de San Francisco.

(1) Este se ha de poner al principio, entre los de la *loa* de la cofradía. (La *loa* á que se alude en esta nota no existe en el Códice de la Academia de la Historia.)

Digitized by Google

Digitized by Google

PRIMER CERTAMEN

GLOSAS

ESTRIBILLO

La Cruz, al pecado, y Vos,
quildsteis, Virgen, la vida;
y en Cruz, aunque concebida
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

Digitized by Google

PRIMER CERTAMEN

GLOSA PRIMERA. — PRIMER PREMIO

DEL MAESTRO SEBASTIÁN DE ALFARO

ESTRIBILLO

La Cruz, al pecado, y Vos
quitásteis, Virgen, la vida,
y en Cruz, aunque concebida
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA

Cuando á redimir venía
Dios al hombre que pecó,
aunque todo lo podía,
de dos cosas se valió,
que fueron: Cruz y María.
Y de aquestas hizo Dios,
Virgen, un alma tan fuerte,
que cualquiera de las dos
puede vencer y dar muerte:
la Cruz, al pecado, y Vos.

Cruz y María han de ser
instrumentos de salvar:
en Cruz ha de padecer
María, sangre ha de dar
que pueda Dios ofrecer.
Por eso sois concebida
con privilegio especial;
porque, no siendo vencida,

Digitized by Google

al tirano original
quitásteis, Virgen, la vida.
Concebida y desgraciada
es á un tiempo la criatura,
porque es desdicha heredada,
y la mayor hermosura,
si es concebida, es culpada.
Así es más esclarecida
vuestra nobleza, pues cuando
Dios previno la caída,
os redimió preservando
y en Cruz, aunque concebida.
En tan soberano pecho
no pudo culpa caber,
ni el pecado imponer pecho
á la más noble mujer
que el poder de Dios ha hecho.
Pero como entre los dos
el amor se está cebando,
crece en Él y crece en Vos;
y cuando os está criando
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA SEGUNDA (1)

DE GIL LÓPEZ DE LOZANILLA

Como vuestra Concepción,
Virgen, á todos agrada,
en tal fiesta y ocasión,
hasta la Cruz enterrada
quiso sacar su invención.
Divinamente las dos,
Virgen, os correspondéis;
pues en el triunfo de Dios
varonilmente vencéis
la Cruz, al pecado, y Vos.

Dos Reyes el cielo ordena
que os hallen hoy á las dos:
á la Cruz, la Reina Elena,
pero á Vos, el mismo Dios
os halla de culpa ajena.
Y así fué bien prevenida
esta invención escogida
que os une y junta á las dos;
pues, al pecado, ella y Vos
quitásteis, Virgen, la vida.

Después de ser cometido
aquel pecado sin luz,
que ciego Adán no lo vido,
se halla en culpa y en Cruz
cualquiera que es concebido.
Pero Vos sois preferida
á los que han sido y serán;

(1) Parece que fué el segundo premio del certamen.

Digitized by Google

pues, como madre escogida,
solo en gracia os hallarán
y en Cruz, aunque concebida.
Fuísteis, Virgen, prevenida
de culpa en la Concepción,
y por eso redimida:
que en Vos esta prevención
fué redención más subida.
Y así con aquestas dos
excelencias que hay en Vos,
tanto, Virgen, mereciste,
que, aunque concebida fuiste
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA TERCERA (1)

DE JUAN ANTONIO DE HERRERA,
Contador del Cabildo y Regimiento de esta ciudad de Sevilla.

Porque fué el primer pecado
de árbol y mujer nacido,
fué justamente acordado,
que en árbol fuese vencido
y á pies de mujer postrado.
Vos, la mujer, os mostráis
cuando su cerviz pisáis,
y en árbol-Cruz triunfó Dios;
y así este castigo dais
la Cruz, al pecado, y Vos.

Si esta empresa no se dió
á la primera mujer,
fué porque no pareció
que, quien allí se rindió,
aquí pudiera vencer.
Solo á Vos fué concedida,
como á quien jamás vencida:
y fué tan cierto el triunfar,
que, al que os la quiso quitar,
quitásteis, Virgen, la vida.

Supo el pecado su muerte
que en mujer y árbol sería;
Cruz, por árbol, no temía,
y mujer, si á la más fuerte
en su Concepción rendía.
Mas Dios hizo árbol de vida

(1) Parece que fué el tercer premio del Certamen.

Digitized by Google

la Cruz, y á Vos, defendida
de su fuerza, y vino á ver
su muerte en una mujer
y en Cruz, aunque concebida.
Antes que el alma se uniera
iba en potencia á pecar,
si el mismo Dios no impidiera,
por gracia particular,
que al acto se redujera.
Y aunque la acción detenida
fué á la potencia debida
la Redención, mas si en Vos
no es culpa la redimida,
sin culpa, os redime Dios.

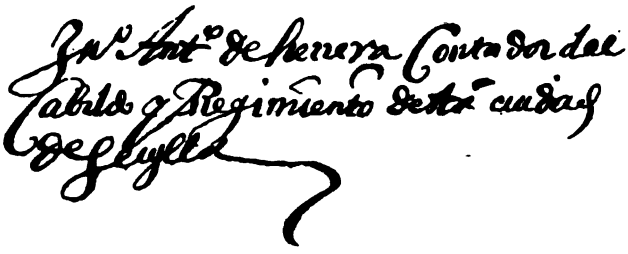

GLOSA CUARTA (1)

DEL LICENCIADO GONZALO DE ABREU,
Presbítero.

(Sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ et Immaculatæ Deiparæ.)

Luchando el amor divino
con su pecado á porfía,
con su paz los dividía
la Cruz santa, y el maligno
al divino así decía:
«Yo hacer quise al ángel Dios,
Vos hombre á Dios: de los dos
Vos os habréis de rendir,
dijo entonces, sin sufrir
la Cruz, al pecado, y Vos.»
«Vos, que engañásteis á Adán
y á su siglo sucesor,
no á la Virgen, que es mejor,
Vos, de perdidos, volcán,
y de inocentes, traidor;
Vos, que á Herodes, homicida
de la gran niñez rendida,
rendísteis mártires bellos;
Vos si que á cualquiera dellos
quitásteis, Virgen, la vida.»
«Pasó así, refiere amor,
por mí y por una doncella;
hubo paces, que es paz ella:

(1) Desde aquí se colocan por orden alfabético de autores.

Digitized by Google

fué reparo de tu error,
y fué Gabriel su centella.
Del mundo no conocida,
fué su palabra sabida,
del sacro espíritu alzada,
fué, aunque grande, puesta en nada
y en Cruz, aunque concebida.»

«Dejad, hombre, tal pecado,
ya que el falso nunca os deja,
dijo la Cruz, que es abeja
de pieles y pecho errado.
Esto el cielo os aconseja.
Porque si unidos los dos
vos en Dios y Dios en vos,
os redime del pecado,
no digáis que habiendo estado
sin culpa, os redime Dios.»

GLOSA QUINTA

DE JUAN LUCAS DE AÑASCO

Siempre á vuestros pies lleváis,
Cruz bella y bella María,
los trofeos que ganáis:
que para más bizarría
los holláis y despreciáis.
Y así al pecado feroz
os pone á vuestros pies Dios;
y ambos les quebráis los ojos,
dando infinitos enojos
la Cruz, al pecado, y Vos.

Digitized by Google

No le pesó á la serpiente
que una Cruz, que vió abrazada
con Dios, le huelle la frente,
ni sintió verse pisada
del que es todo omnipotente.
Mas está loca y perdida
de ver que antes de nacida,
como ya de Dios esposa,
á la serpiente rabiosa
quitásteis, Virgen, la vida.
Mas ella tiene jurado,
Virgen, que se ha de vengar;
y ya que en Vos no ha hallado
entrada, que le ha de dar
muerte á vuestro enamorado.
Y en quitándole la vida
dirá, Virgen, que homicida
de Dios vuestra culpa ha sido
que por Vos se vió escupido
y en Cruz, aunque concebida.
Verdad es que redimió
Dios en la Cruz á su Madre,
y fué que la preservó,
y el pecado de su padre,
que en ella entra, se estorbó.
Y así, apartados los dos,
Virgen, sin que llegue á Vos,
le da al pecado primero
la muerte, y en el madero
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA SEXTA

DEL LICENCIADO LUÍS DE ARROYO

De dos armas se valió
nuestro guerrero divino
con que el infierno venció,
y por el mismo camino
pecado y muerte mató.
Convino que fuesen dos
que Vos, Virgen, Cruz y Dios,
nuestro enemigo vencísteis,
y así la muerte le dísteis
la Cruz, al pecado, y Vos.

Virgen pura y soberana,
estáis de gracia tan llena
que parecéis, más que humana,
á quien no tocó la pena
del agrio de la manzana.
Que con la virtud crecida
en Vos de punto subida,
Vos y la Cruz excelente
á la enemiga serpiente
quitásteis, Virgen, la vida.

Divino son acordado
Cristo, Cruz, María y gracia,
instrumento bien templado
para templar la desgracia
de Eva, de Adán y el pecado.
Estáis, Virgen, tan unida
con la Cruz esclarecida,
y con Dios puedo decir,

Digitized by Google

que os ha vuelto á concebir
y en Cruz, aunque concebida.
La Redención general
que Cristo, en Cruz, ofreció,
fué tan soberana y tal,
que á Vos, Virgen, os tocó
por beneficio especial.
Gozásteis de él ante y pos
en la redención de nos,
primero de gracia llena,
y ahora, de culpa ajena,
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA SÉPTIMA

DEL MISMO LICENCIADO LUIS DE ARROYO

En admirable ocasión
se celebra, Virgen bella,
fiesta á vuestra Concepción,
para que la Cruz en ella
saque también su invención.
¡Cuán bien parecéis las dos,
Vos y la Cruz, pues es Dios
el fruto que ambas tenéis,
y con él, Virgen, vencéis
la Cruz, al pecado, y Vos!
Fiesta de Reinas ha sido
con quien no habla la ley
ni las sepulta el olvido,
que esposa es la Cruz del Rey
y Vos de quien ha nacido.

Digitized by Google

Reina sois, cosa es sabida;
la corona el fruto os labra;
y así al pecado homicida
ella y Vos, con la palabra,
quitásteis, Virgen, la vida.
En pecado concebido
es todo hijo de Adán,
y en Cruz luego redimido;
mas allí las leyes van
do los reyes han querido.
Porque Vos, Reina escogida,
al concebir, prevenida
con poderosa eficacia,
sola habéis estado en gracia
y en Cruz, aunque concebida.
No fué el pensamiento malo:
que una invención á otra cuadre,
porque se vea el regalo:
¿qué hará Dios á la Madre
si tal honra le da á un palo?
Gloria y honra os dáis las dos,
Vos á la Cruz y ella á Vos;
fruto tal os da la vida;
y, aunque fuísteis concebida
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA OCTAVA

DEL DOCTOR GABRIEL DE AYROLO Y CALAR

Cristo, que en Vos encarnó,
os dió, Virgen, tal renombre,
que de culpa os preservó,
porque en Vos y en la Cruz vió
la corredención del hombre.
Que no solo quiso Dios
él solo, mas que los dos,
en causa tan peregrina,
sirviesen de medicina
la Cruz, al pecado, y Vos.

Por Vos la Cruz ha alcanzado
este título y grandeza,
dándola á Dios humanado
que la culpa del pecado
quiso curar con limpieza.
Así fuísteis elegida
para esta cura escogida
que obró en la Cruz: luego es tal
que al pecado original
quitásteis, Virgen, la vida.

La Cruz publica esta gloria:
que aun sin probanza se alcanza
que de él sacásteis victoria;
pues sois hidalga notoria,
y no es menester probanza.
Si Cristo por la caída
á los concebidos vida
dió en Cruz, aunque no os tocó,

Digitized by Google

también á Vos os la dió
y en Cruz, aunque concebida.
Que en serla el mortal dragón
por hija de Adán pretende
manchar vuestra Concepción;
mas no toma posesión:
que Cristo, en Cruz, la defiende.
En ella murió entre nos
por nuestra culpa, y á Vos,
porque el honor se os guardase
y la culpa no os tocase,
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA NOVENA

DE FRAY TOMÁS DE BALBUENA

La Cruz le dió acerba muerte
al pecar; Vos nos dais vida
que es, por tan divina suerte,
sin pecado concebida:
Dios os quiso y Juan lo siente.
Pero en ser madre de Dios,
tan sublime como entiendo,
no me negaréis las dos
que no le quede debiendo
la Cruz, al pecado, y Vos.

Fuerza fué que Dios muriera
para dar muerte á la culpa
que fué en Adán la primera:
y así en la Cruz nos disculpa
de herencia tan mala y fiera.
Mas Vos, no, Madre escogida,
que, antes de haberle encarnado,
en vía humilde acogida,
al original pecado,
quitásteis, Virgen, la vida.

Nuestro primer padre dió
el tributo al mundo amargo;
mas Cristo lo redimió,
pues, por tomarlo á su cargo,
murió en Cruz y en Vos nació.
Adán nos quitó la vida,
pues nos la dió maculada,
que él engendró la caída:

Digitized by Google

y en Vos, Virgen, fué quitada,
y en Cruz, aunque concebida.
Es vuestra integridad santa
más limpia que sol hermoso;
mas con todo, en la Cruz santa
os redime vuestro Esposo
y vuestra humildad levanta.
Que puesto no cupo en Vos,
porque nunca en Vos caísteis,
la culpa que cupo en nos,
en la Cruz, aunque nacísteis
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA DÉCIMA

DE JUAN ANTONIO BARRASA

El Verbo, Virgen, eterno
os preservó por su Madre,
haciéndose niño tierno,
por librarnos del Infierno,
aunque allá Lucifer ladre.
Y porque el árbol dió muerte,
tomarla quiso por nos
en otro de mejor suerte;
mas si venció como fuerte
la Cruz, al pecado, y Vos.
Por dos títulos, Señora,
la gracia os pertenecía:
uno, por genealogía
de madre; otro, á quien adora

Digitized by Google

la Suprema Jerarquía.
El uno se obscureció
con que sois esclarecida;
pues al que al mundo manchó
con el otro que os quedó,
quitásteis, Virgen, la vida.

A medias Vos y la Cruz
conseguís tan gran victoria:
ella sirvió de arcabuz,
y, esmaltada, dais con luz
Vos la bala de la Gloria.
Disparó el Omnipotente
Dios este tiro de vida;
como todo le es presente,
antes, por Vos en su mente,
y en Cruz, aunque concebida.

En su acuerdo decretando
que, pues á la Redención
sobre todas cuantas son
tenéis más derecho y mando,
gocéis más alto blasón.
Que en virtud de ella el pecado
de aquellos parientes dos,
de Vos no sea heredado;
y así, por más sumo grado,
sin culpa, os redime Dios.

A esta Glosa acompañó el autor, como su complemento, el siguiente

Digitized by Google

SONETO

Á LA DURACIÓN Y AUMENTO DE LA FAMA PRESENTE

Bien, según Gamaliel, de Dios el dedo
en favor vuestro, Virgen, se demuestra,
pues van grandes y chicos á la diestra
con prudente y católico denuedo.

Y por si docto alguno se está quedo,
sale una mujer fuerte por maestra;
el desierto predica la honra nuestra
y á la granada gente quita el miedo.

Del cielo trazas son estos crisoles,
porque tengáis de pura mayor fama
y á las futuras sirvan de faroles.

El Espíritu Santo, en esta llama,
cerque, pedid, con claros arreboles,
á su tiempo á su Esposa, que le llama.

Digitized by Google

GLOSA UNDÉCIMA

DE FRAY FERNANDO DE BARRIONUEVO,
de la Orden de San Francisco, en el Convento grande de Sevilla.

Sois, Virgen, cooperadora
con Cristo en la Redención,
pues de Dios la encarnación
fué el instrumento, Señora,
para nuestra salvación.
Y en Redención como ésta
dió muestra la Cruz de Dios
á la culpa en Dios impuesta,
dando guerra manifiesta
la Cruz, al pecado, y Vos.

Porque la Cruz fué el remedio,
pues en ella Dios murió,
y Vos, pues en Vos tomó
Cristo-Dios el mejor medio
que tanto al Padre agradó.
La Cruz fué á nuestra medida
á tales brazos asida;
y Vos, pues que así al pecado,
habiéndonos sacrificado
quitásteis, Virgen, la vida.

El pecado original
se contrae en la concepción,
y los hijos de Adán son
á los que alcanza este mal,
y es regla con excepción.
Esta, pues, se halla en Vos
preservada y redimida:

Digitized by Google

y es ventaja conocida
que en muestra os redime Dios,
y en Cruz, aunque concebida.
Porque si libre os conciben
es porque allá os aperciben
para esposa de Dios-Padre,
y como á tal os prohiben
la culpa de nuestra madre.
El redimiros y haceros
Dios Esposa y Madre á Vos,
fué estimaros y quereros
tanto, que con escogeros
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA DUODÉCIMA

DEL LICENCIADO FRANCISCO DE BAYONA

(Laus Deo, Cruci et Virgini intemerata.)

Si el fuerte de las batallas
en Vos, Virgen, ha humanado,
y, en un árbol enclavado,
las escuadras y murallas
rompió y postró del pecado;
bien, aunque el fuerte fué Dios,
pues fué fruto de las dos
de vuestro vientre y sus ramos,
que dísteis muerte, afirmamos
la Cruz, al pecado, y Vos.
Vos y la Cruz, Nazareno
y Rey mortal le hicísteis;

Digitized by Google

ambas los brazos le dísteis;
ambas, del eterno seno,
los alcázares suplísteis.
Su hazaña es esclarecida;
justamente os es debida:
la Cruz, y Vos, al pecado,
en vuestro abismo anegado,
quitásteis, Virgen, la vida.

Pero vuestra redención
tiene otro mayor misterio
que preservó el cautiverio;
porque vuestra Concepción
fué antes que hubiese hemisferio.
Y así, en Cruz, sois redimida,
aunque sin culpa nacida;
en Cruz, aunque antes criada,
que la máquina estrellada;
y en Cruz, aunque concebida.

En Cruz, aunque concebida
sin pecado, os redimió
el Señor, que os preparó
para Esposa del que es vida
de todo cuanto crió.
Para en uno sois los dos:
pues en él os crió á Vos
y midió con su nivel;
y así, para Esposa de Él,
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA DÉCIMOTERCERA

DEL LICENCIADO FRANCISCO BEDMAR

Eva, la mujer primera,
y el árbol del bien y el mal,
con la serpiente parlera,
en su sala criminal,
son causa que el hombre muera.
Esta primera sentencia,
Virgen, la revoca Dios
en sala de omnipotencia,
venciendo con su clemencia
la Cruz, al pecado, y Vos.

Nombrada por protectora
del linaje desterrado
estáis por Adán, Señora,
sacando de su pecado,
por tal protección, mejora.
Vióse el pleito en esta sala
cuando fuísteis concebida,
donde nadie se os iguala,
que en ella, á la culpa mala,
quitásteis, Virgen, la vida.

Presidió la Cruz allí,
y después del pleito visto,
antes de unirse entre sí
alma y cuerpo, Jesucristo
librar á su Madre ví.
En su pura Concepción
por la Cruz fué prevenida,
pues blanco de mi intención

Digitized by Google

sin pecado, redención
y en Cruz, aunque concebida.
Infiero de esta verdad,
María, que vuestra luz
tuvo siempre claridad,
por el sol puesto en la Cruz
desecha la obscuridad.
Salió, por definitiva,
de aquestos jueces dos,
se redima el hombre y viva:
de esto, Reina, nadie os priva;
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA DÉCIMOCUARTA

DE GINÉS BERRUECO

Virgen pura, la invención
que sacáis Vos y la Cruz,
movidas de una pasión,
lució muy bien á la luz
del claro sol de Sión.
Por esta invención, las dos
triunfáis, al lado de Dios,
de un enemigo bien fuerte;
pues con ella le dió muerte
la Cruz, al pecado, y Vos.
Madruga muy de mañana
el mismo Dios á vestiros
de luz, Virgen soberana,
con que rechazáis los tiros
de la serpiente tirana.

Digitized by Google

También el palo adornado
con su púrpura, teñida
en la sangre del Cruzado,
por quien las dos al pecado
quitásteis, Virgen, la vida.
A par de la eternidad
tiene esta insigne victoria
su asiento y antigüedad,
y allí se libró la gloria
en Cruz á la humanidad.
Que la traza entonces dada
para ser Vos redimida
de Dios, siendo inmaculada,
redención fué ejecutada
y en Cruz, aunque concebida.
A sola Vos el que puede
para tan dichoso fin
de ser Madre, os lo concede,
que el ser de Dios Madre, excede
al más alto Serafín.
Porque bien claro se ve
que, el redimiros á Vos
en Cruz, *ab æterno* fué:
y así, Virgen pura, aunque
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA DÉCIMOQUINTA

DE LORENZO BOLOQUE Y ECHAUZ,
navarro de la ciudad de Pamplona.

La Iglesia, que es alumbrada
de Cristo y de su Pasión,
á la Santa Cruz sagrada,
con himnos y adoración,
tiene en todo venerada.
Y Vos, María, que dísteis
la Sangre del Hijo-Dios
á la Cruz, y engrandecísteis,
juntamente destruísteis
la Cruz, al pecado, y Vos.

La Cruz hacer no pudiera
en todos la Redención,
si, por Vos, no se le diera
de Jesús el alto dón,
ni tampoco os redimiera.
Y con gracia y Redención,
que es por la Cruz concedida,
y Cristo, que es vuestro dón,
al pecado y al dragón
quitásteis, Virgen, la vida.

Será también entendida
la Cruz en Jerusalén,
por la Madre escogida
ciudad de Dios, y á quien
dió, por ser santa, acogida.
Y aunque toda alma engendrada
en culpas, es redimida,
la ciudad de Dios, morada

Digitized by Google

es, sin culpa edificada,
y en Cruz, aunque concebida.
Y aunque en esta Redención
no salva, si no hay pecado,
y su efecto, gracia y dón
redime, y, justificado,
al hombre da galardón.
La Cruz, sin ser cautivada,
os salva, Virgen, á Vos,
haciéndoos justificada:
y en ella, glorificada
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA DÉCIMOSEXTA

DE ESTEBAN DE CAMPOS Y CASTRO

Si por árbol y mujer
entró en el hombre la culpa,
convidándole á comer,
Vos y la Cruz la disculpa,
Virgen, dais al hombre y ser.
Opuestas sois á los dos:
que si ellos contra nos
le dieron vida al pecado,
hoy la muerte le habéis dado,
la Cruz, al pecado, y Vos.
Del árbol la rama bella
sois que la fruta nos dió,
y la Cruz la sazonó,
porque sanase con ella
el que, comiendo, enfermó.

Digitized by Google

Fué tan celestial comida
y de virtud tan subida
que, con ella, á Lucifer,
que nos pretendió vencer,
quitásteis, Virgen, la vida.
Aunque libre de pecado,
el remedio que nos dísteis
también os ha aprovechado;
aunque redimida fuísteis
en modo más sublimado.
Y así el Señor de la vida,
sacra Reina esclarecida
sin mancha, con grande afrenta
se puso por Vos en venta
y en Cruz, aunque concebida.
Tres modos de Redención
obró su sacra Pasión:
de las dos no os toca nada,
porque de ellos preservada
fuísteis en la Concepción.
En el tercero entráis Vos
por ser libre de los dos,
en quien, Virgen, no incurrísteis,
y aunque concebida fuísteis
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA DÉCIMOSÉPTIMA

DE MIGUEL CID (1)

Emperatriz celestial,
por todo extremo sois cuerda:
y así vuestro trato es tal,
que dísteis trato de cuerda
al pecado original.
Vos sois la cuerda de Dios
que cuerdamente unísteis
con la Cruz, y ambas á dos
bravo garrote le dísteis
la Cruz, al pecado, y Vos.

Como al mal paso llegáis,
puente de la Cruz preciosa
hacéis, y en salvo pasáis:
y os dijo el Esposo: «Esposa,
¡qué hermosos pasos dais!»
De *ab initio* la corrida
tomáis, por no saltar mal,
á la Cruz divina asida,
con que á la sierpe infernal
quitásteis, Virgen, la vida.

En la cofradía sagrada
de la limpia Concepción,
sois la primera cofrada:

(1) Esta composición, en el Códice original de la Real Academia de la Historia, contiene una nota en lápiz de D. Bartolomé José Gallardo, que dice:—«*¿Zervantes?—No.—La letra se pareze algo.*—1822.—GALLARDO.»—La letra, sin embargo, no se parece á la de Miguel de Cervantes Saavedra.—J. P. de G.

Digitized by Google

hicísteis la fundación,
mas no pagásteis la entrada.
A su cuenta esa partida
la quiso Cristo escribir,
sin ser su sangre vertida,
aun antes de os concebir,
y en Cruz, aunque concebida.
Mas bien redimida estáis
que todos cuantos nacieron:
que aquéllos, si bien miráis,
redimen, porque cayeron,
y á Vos, porque no caigáis.
Unica sois, que no hay dos
á quien con tanta eficacia
os redimen como á Vos;
porque, sin perder la gracia,
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA DÉCIMOCTAVA

DEL MISMO MIGUEL CID

Infierno y muerte á porfía,
y el pecado original,
la Cruz, Cristo, y vos, María,
tres á tres, guerra campal,
trabáis sangrienta este día.
Mas, aunque clavadas, Dios
en aquel madero fuerte,
las manos ambas á dos,
venció al infierno y la muerte,
la Cruz, al pecado y Vos.

Atajado os tenía el paso
el enemigo de luz;
mas Vos, de él no haciendo caso,
por los pasos de la Cruz
pasáis el vuestro paso á paso.
Pasásteis sin dar caída,
como sois la mujer fuerte,
y con la Cruz tal herida
dais, que, al que os quiere dar muerte,
quitásteis, Virgen, la vida.

Blanca de la carne, ó suero
no pasastes, Virgen pura,
porque os libró Dios primero
en virtud de la futura
sangre del Santo Cordero.
Allí fuísteis redimida,
en la sangre que esperáis
que en Cruz ha de ser vertida,

Digitized by Google

muy antes que os concibáis,
y en Cruz, aunque concebida.
¿Qué razón habrá que cuadre
que, al Príncipe de la luz,
le diese el Eterno Padre
la encomienda de la Cruz,
no siendo limpia su Madre?
Pues por eso os hizo á Vos
limpia en vuestra Concepción,
y porque de ambos á dos
hallen buena información,
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA DÉCIMONOVENA

DE FRAY PEDRO DE LA CRUZ
de la Santísima Trinidad.

Canta de Moisés la hermana,
muerto el gitano y en él
la culpa: su hermano sana
con dos leños de Israel
la enfermedad sobrehumana.
Figura fueron las dos,
Virgen, de la Cruz por Dios,
y de Vos por santo medio,
pues fueron todo el remedio,
la Cruz, al pecado, y Vos.
Y si es más que cielo y mundo
vuestro vientre, y fué el pecado
solo en el mundo, aquí fundo,
que de él os habéis librado

Digitized by Google

por un modo sin segundo.
Fuera de que, concebida,
en la mente esclarecida
de Dios, vísteis á Jesús:
y al pecado, por su Cruz,
quitásteis, Virgen, la vida.

Y si la culpa fué en tiempo
de que ha dado Adán indicio,
Vos, *ab initio* y sin tiempo,
¿cómo el original vicio
pudo á Vos llegar á tiempo?
Mas queréis ser redimida,
de Dios concebida, y vida
darnos en esta ocasión,
pues gustáis de redención,
y en Cruz, aunque concebida.

Vuestro soberano Hijo,
viendo que su Cruz amáis,
según del hecho colijo,
que por esa Cruz seáis
preservada y libre, dijo:
«No porque culpa haya en Vos
como en mí; bien que instrumento
fué más diverso en los dos:
en mi culpa, Vos, portento,
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA VIGÉSIMA

DE FRAY JUAN DAZA,
en su convento de San Francisco, de Sevilla.

Por Eva y árbol vedado
nos dió la infeliz suerte
este miserable estado
de herederos del pecado
y sujetos á la muerte.
Para estos dos males, dos
remedios dió al mundo Dios,
que son Cruz y Vos, María;
pues solo vencer podía
la Cruz, al pecado, y Vos.

Por Eva á Vos, sacra ave,
y por el árbol la Cruz,
nos dió el que curar nos sabe:
con que curó mal tan grave
y dió á las tinieblas luz.
Por Vos, Reina esclarecida,
apresuró su venida
Cristo por nuestra disculpa,
y Cruz y Vos á la culpa
quitásteis, Virgen, la vida.

Del que en Vos carne tomó
dos madres queridas hubo:
una Vos, de quien nació,
y otra la Cruz, do murió
cuando en sus brazos estuvo.
De la culpa contraída
fué el alma allí redimida,

Digitized by Google

concebida en gracia Vos:
que os redime también Dios,
y en Cruz, aunque concebida.
Dos suertes de redención
en el Redentor ha habido
(cierta y probable opinión);
una, de preservación;
otra, del daño incurrido.
La mejor de aquestas dos
es la que usó Dios con Vos,
que es prevenir, no caer,
y aunque tenéis vida y ser,
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA VIGÉSIMOPRIMERA

DE LÁZARO DÍAZ

¿Cómo siendo irracional,
árbol de la Cruz esquivo,
dais vida al hombre mortal
y sois el perfecto archivo
do para lo que es legal?
Vos, Cruz, y Madre de Dios,
de racionales más pura,
fuísteis redentoras dos,
y vence por la criatura
la Cruz, al pecado, y Vos.
Hecha con Ana la junta,
por matrimonio Joaquín,
es la Inmaculada adjunta,

Digitized by Google

y el alma y gracia, sin fin,
con la carne y sangre junta.
Y teniendo concebida
vuestra carne, el alma en sí
de virtudes guarnecida,
al pecado con un sí
quitásteis, Virgen, la vida.

Preserváos, Dios, en su idea
de culpa y sus falsos tiros,
y, sin tener causa fea,
quiso en la Cruz redimiros,
y de nuevo os hermosea.
Allí fuísteis redimida
en la idea de Dios santa,
y en Ana, sin ser caída,
que os concibe allí, os levanta,
y en Cruz, aunque concebida.

Tanto os enciende el amor
que el Verbo por madre os quiso,
y por un sutil primor,
tan pura y tan limpia os hizo,
como para sí el Señor.
Heredásteis Reinos dos
sin herencia que os lastime;
que esa renunciásteis Vos,
y, aceptándola sublime,
sin culpa os redime Dios.

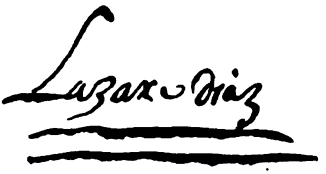

Digitized by Google

GLOSA VIGÉSIMOSEGUNDA

DEL PRESENTADO FRAY ANTONIO DE ESPIN

Lector de Teología del Colegio de San Laureano, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos, más aficionado á las excelencias de la preciosa Cruz y Concepción Purísima de la Princesa de los Ángeles, sin raza ó mancha de culpa original, que codicioso de humano premió por el primer certamen.

Si Adán, Virgen, no pecara,
conforme tenemos luz,
ni en Vos el Verbo encarnara,
ni como á Madre os honrara,
ni muriera en una Cruz.
Por el pecado, pues, Dios
vino á honrarnos á los dos;
mas porque mató al que os honra,
le quitáis la vida y honra
la Cruz, al pecado, y Vos.

Preservóos Dios, sin embargo,
de la ley universal,
de trance de culpa amargo,
y así, de la original,
no os hace el demonio cargo.
No fué de Vos homicida
la culpa, cosa es sabida:
y, con todo, nadie os culpa
de que al pecado y la culpa
quitásteis, Virgen, la vida.

A la Cruz y á vuestro hijo,
que por vos murió *ab æterno*,
en decreto de Dios fijo,
les debéis, según colijo,

Digitized by Google

haber vencido al infierno.
Y así como aún no nacida
Dios en Cruz os da la vida,
después de la misma suerte
os preserva con su muerte
y en Cruz, aunque concebida.
Con esto queda probado
cómo Cristo os redimió
bien, cual médico afamado,
que, previniendo, os curó
la enfermedad del pecado.
Porque de los modos dos
á mí con culpa, y á Vos
(como médico eminente
por modo más excelente),
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA VIGÉSIMOTERCERA

DE ALONSO DE FIGUEREDO

De Vos, Virgen, nació Aquel
que en la Cruz, por darnos vida,
le dió la muerte á Luzbel,
y su sangre, en ella asida,
le dió la virtud que á él.
Y así, con la consagrada
sangre, quedó estampada
en ella, y en Vos, de Dios,
quitó la fuerza dañada,
la Cruz, al pecado, y Vos.
Sois, Virgen, Inmaculada,

Digitized by Google

de pecado original,
y, por veros reservada,
tomó el solio virginal
el Verbo para morada.
En él descansó el Cordero,
y Vos, de su carne asida,
y aquí al pecado primero,
y á su antigüedad y fuero,
quitásteis, Virgen, la vida.

Todos en la Cruz nacieron
por la gracia ya perdida,
y el nacimiento debieron
á la que fué concebida
sin el feudo que ellos dieron.
Todos en Adán pecaron;
Vos, preservada, escogida;
todos en muerte pagaron;
á Vos, con Cristo, dejaron,
y en Cruz, aunque concebida.

Bien os llamará increada
quien os quisiere alabar,
pues antes de ser formada
la gran máquina estrellada,
la Trínida os da lugar.
Cristo os reserva por Madre,
y el Padre por Hija á Vos,
y, porque á vuestro honor cuadre,
por obedecer al Padre,
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA VIGÉSIMOCUARTA

DE FRAY DIEGO DE FONSECA

Aquel bocado primero
dado con lisonja astuta,
hizo traidor bandolero
á todo este mundo entero
como fruto de tal fruta.
La dulce paz se destierra,
y á Vos, Virgen, cría Dios
para conquistar la tierra,
y escoge para esta guerra
la Cruz, al pecado, y Vos.

La Cruz para triunfadora
ilustre, y luego al pecado
para ser crucificado,
y á Vos escoge, Señora,
por el más diestro soldado.
Y así sois la mujer fuerte
entre todas escogida,
y es vuestro valor de suerte
que á todo pecado y muerte
quitásteis, Virgen, la vida.

No se escapó el capitán
infernal, bravo y astuto,
que, aunque los hijos de Adán
en sus concepciones van
todos á darle tributo,
Vos no, que, como esforzada,
siempre fuísteis defendida
con la Cruz, que es vuestra espada,

Digitized by Google

y así fuísteis libertada
y en Cruz, aunque concebida.
Habéis, Señora, triunfado
como invencible guerrero;
con la Cruz á vuestro lado
no se os opuso el pecado,
que antes de él fuísteis primero.
Quedáis hecha un relicario
de la Cruz preciosa Vos,
de todas gracias sagrario,
y por modo extraordinario,
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA VIGÉSIMOQUINTA

DE ANTONIO DE LA GASCA

Salió el pecado atrevido,
mas Vos fuísteis tan de veras,
que él se quedó á las primeras
á vuestros pies y vencido.
Pero vencido y corrido
quedó con la vida, y Dios
formó la Cruz, porque dos
mejor otra vez lo hiriesen,
y así la muerte le diesen
la Cruz, al pecado, y Vos.
En cualquier guerra el valor
vence; quien mata es la espada;
que sin ella en la estacada
queda cobarde el mejor.
Venció de Cristo el amor;

Digitized by Google

mas porque al fiero homicida
de la muerte es fuerza os pida
las armas con que se armó,
y así á quien Cristo venció
quitásteis, Virgen, la vida.

¿Y quién os podrá negar
que redentora no fuísteis,
pues que siempre padecísteis
lo que á Dios vísteis pasar?
Comenzásteis á gustar
de Cruz, antes de nacida;
porque con la gracia unida
vísteis la pasión tan cierta,
que en ella estábais muerta
y en Cruz, aunque concebida.

Y si más universal
redención Jesús obró,
fué porque él os redimió,
no de culpa original:
No cupo en Vos culpa tal:
que una sangre hubo en los dos;
mas porque os confirmó á Vos
entonces en gracia, fué
Redentor vuestro, asi que,
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA VIGÉSIMOSEXTA

DE BARTOLOMÉ DE GUZMÁN

Virgen, vuestro tierno amante
no quiso que en Vos tuviese
del pecado el mal semblante,
ni ver su clavo y su eje,
en vuestro rostro un instante.
Con dones de dos en dos,
os ha preservado Dios
con heroicos contrapuntos,
para que no viese juntos
la Cruz, al pecado, y Vos.

Siempre Dios, con su afición,
de su gracia os hizo digna,
porque Cristo en la Pasión
con vuestra carne divina
obró nuestra redención.
Y vuestra carne escogida
murió estando al Verbo unida
hombre y Dios crucificado,
y de esta suerte al pecado
quitásteis, Virgen, la vida.

Al angélico escuadrón,
Dios, con su sangre, previno
contra el rebelde bastón,
y en Vos, por modo más digno,
hizo aquesta redención.
Que habiendo de ser nacida
la gracia, os fué prevenida,
que Dios, contra la desgracia,

Digitized by Google

de *ab initio* os dió su gracia
y en Cruz, aunque concebida.
Vos os hizo aventajada
mostrando en esto su amor,
pues teniéndoos preservada,
siendo vuestro Redentor,
quedó la Cruz más honrada.
Que es grande alabanza en Vos
y en la Cruz, porque las dos
gocen de esta empresa y luz:
que es gran triunfo ver que en Cruz
sin culpa, os redime Dios.

SONETO

DEL MISMO MISTERIO QUE SE SIGUE Á LA GLOSA ANTERIOR

En su eterno decreto, el Verbo inmenso
el rescate del hombre lo propuso,
y en Vos, Virgen, sus ojos luego puso,
dándoos su gracia con amor intenso.
Preservándoos de dar el triste censo
al hierro original que Adán dispuso,
y por dejar al ángel más confuso
se dió en la Cruz al Padre por incienso.
La Cruz y Vos y el Verbo ya humanado
de Adán los tres pagásteis la comida;
la carne dísteis Vos que sufrió el lloro,
pues que ayudastes á limpia y pecado (1),
limpia estuvísteis de él como escogida:
la Cruz fué el banco do libró el tesoro.

(1) *Sic.*

Digitized by Google

GLOSA VIGÉSIMOSÉPTIMA

DEL MISMO BARTOLOMÉ DE GUZMÁN

Virgen, Dios os preservó
allá en su eterna memoria,
y en la Concepción os dió
de gracia una ejecutoria
que en Cruz con sangre firmó.
La sangre dísteis á Dios,
y después fué de los dos,
y es de Dios aunque fué vuestra,
y de ella hace la muestra
la Cruz, al pecado, y Vos.

Fué bien que en Vos encarnase
el Verbo, porque hombre fuese,
y que á la sierpe acabase,
porque al hombre no le diese
manjar con que más pecase.
Que por la sierpe atrevida
que dió la mortal comida
murió el cordero inocente,
y, muerto él, á la serpiente
quitásteis, Virgen, la vida.

Del sacro Verbo el renombre
es, sin tiempo, en las alturas;
después tomó humano nombre,
que en vuestras entrañas puras
fué con tiempo Dios y hombre.
Y de él fuísteis muy querida,
para esta empresa escogida;
y en el huerto, cuando oró,

Digitized by Google

Virgen, os encomendó
y en Cruz, aunque concebida.
Redimir al pecador,
Cristo, es darle libres fueros;
mas en Vos, que no hubo olor
de culpa, fué enriqueceros
ser Dios vuestro Redentor.
Que quiso que sola Vos
gocéis estos dones dos,
la limpieza que publica,
y para que estéis más rica,
sin culpa, os redime Dios.

SONETO

DEL MISMO MISTERIO QUE SE LE SIGUE Á ESTA GLOSA

Triunfo heróico os ha dado el Sempiterno,
hermosa Virgen, limpia y estimada,
pues por su Madre os tuvo señalada
eternamente con amor muy tierno.
Y no os manchó el borrón de ser paterno,
porque Vos sola fuísteis preservada,
así que fué vuestra alma inmaculada
dentro del claustro y vínculo materno.
Del pecado triunfáis por más grandeza,
y la Cruz triunfa ahora todo junto,
pues en ella, con gracia, ganáis palma,
gozando el gran seguro de limpieza,
que, pues que la fué de Vos, faltó un punto:
á más faltó la gracia de vuestra alma.

Digitized by Google

GLOSA VIGÉSIMOCTAVA

DE FRAY JOSÉ JIMÉNEZ,
en el Convento grande de San Francisco

Vos, Virgen, sois, y la Cruz,
justicia y suave paz
que, dándoos beso de paz,
sois causa de nuestra luz.
Vos y Cruz, ambas á dos,
hacéis al pecado guerra,
y sí es cierto que destierra
la Cruz, al pecado, y Vos.

Es la Cruz muy estimada
del mismo que murió en ella,
y Vos, tan lucida estrella,
que sois limpia, Inmaculada.
Vos, con esta Cruz asida,
como con la fuerte espada,
á la soberbia malvada
quitásteis, Virgen, la vida.

Y aunque sois hija de Adán,
su pecado no os tocó,
ni con mil leguas llegó
á causaros tal desmán.
Pero fuísteis redimida,
en la mente divinal,
del pecado original,
y en Cruz, aunque concebida.

Porque nadie allá en el Cielo
llega á ver la eterna luz
sino en virtud de la Cruz,

Digitized by Google

causa de nuestro consuelo.
Y aunque sin pecado Vos,
solamente preservada
en esa Cruz consagrada,
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA VIGÉSIMONOVENA

DE LÁZARO LÓPEZ BOTELLO

Dios en Cruz, por el pecado,
rescata el pecado Dios,
y aunque en Cruz Dios levantado,
más alta Cruz estáis Vos.
Vos, Virgen, miráis á Dios
concebida sin pecado,
y así Dios ha rescatado
la Cruz, al pecado, y Vos.

Pónese entre el hombre y Dios
nuestra culpa original;
vístese Dios del metal
más limpio que hubo entre nos,
y á la serpiente infernal,
viendo á Vos de Dios asida,
con vuestra gracia eternal
quitásteis, Virgen, la vida.

De aquella salutación,
que prometió gracia y vida,
plena y limpia de elección
quedásteis, Virgen, ceñida.
No se halló en Vos corrupción,
porque sois planta escogida;

Digitized by Google

y así es de Dios galardón,
y en Cruz, aunque concebida.
Sol de justicia de Dios,
revuelto en vuestro brocado;
huerto concluso, y cerrado
no halló mácula en Vos.
Antes, por el bien de nos,
Dios en Vos se ha transformado,
y, aunque sin ningún pecado,
sin culpa os redime Dios.

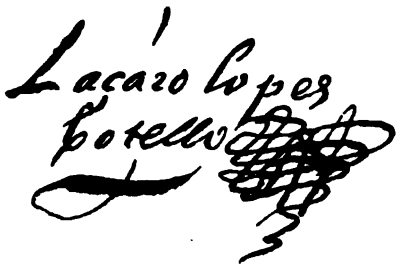

GLOSA TRIGÉSIMA

DEL BACHILLER JOAQUÍN DE MATAMOROS

Dios *ab æterno* sabía
que había de padecer,
y que había de nacer
del sol de gracia María,
tomando en su vientre el ser.
Porque el hombre conociese
su potencia, quiso Dios
que su Cruz santa os valiese,
Virgen, y también venciese
la Cruz, al pecado, y Vos.

Digitized by Google

Tiene el linaje de Adán
la herencia de su pecado,
porque le dejó obligado
á pagar feudo de afán
en naciendo en este estado.
Vos, aunque sois heredera
suya, Reina esclarecida,
no heredáis, siendo escogida;
y así, á la culpa primera,
quitásteis, Virgen, la vida.

El ser concebida Vos,
Virgen sagrada y mujer,
os obligaba, si Dios
no os preservara, de ser
hija de Adán como nos.
Pero antes de nacida,
porque no hubiese letijo (1),
fuísteis, Virgen, redimida:
que os redimió vuestro Hijo
y en Cruz, aunque concebida.

Tiéneos elegida el Cielo,
Virgen sagrada, por Madre
de Dios, porque el serlo os cuadre,
y veamos en el suelo
obras del Eterno Padre.
Y así, flor del Paraíso,
cuando murió Cristo, á Vos
porque de ello haya aviso,
como *ab æterno* lo hizo,
sin culpa, os redime Dios.

(1) *Sic.*

Digitized by Google

GLOSA TRIGÉSIMOPRIMERA

DE FRAY ALONSO MERINO,

Predicador del Convento de San Antonio de Pádua, del Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco.

Jacob, con divina luz,
sus nietos, Virgen, llamó,
y aunque á los dos conoció,
puestos los brazos en cruz,
trocó las suertes que dió.
Dar Vos al pecado muerte
es lo mismo entre los dos,
cruzando los suyos Dios;
porque así trocó la suerte
la Cruz, al pecado, y Vos.

Cuando al pecado se veda
que el sello de gracia rompa,
su vida por Virgen queda,
como no halle ni pueda
tocar en qué se corrompa.
Y como sin ser llegado,
previniendo su venida,
en gracia estás concebida,
podéis decir que al pecado
quitásteis, Virgen, la vida.

Si pudiera disponer
Dios, sin la Cruz repararos,
caída, y no padecer,
¿no pudo también querer
por esa Cruz preservaros?
Con su poder se disculpa,
que os pudo hacer su medida

Digitized by Google

ser, sin la Cruz, redimida,
no concebida sin culpa
y en Cruz, aunque concebida.
Si redención es sacar
de prisión lo poseído,
¿no lo será singular
de la misma preservar
al que había de ser vendido?
Y si en Vos es bien se dé
el medio mejor de dar,
respondedle, Virgen, Vos,
á quien pregunta por qué
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA TRIGÉSIMOSEGUNDA

DE FRAY JERÓNIMO DE MONROY,
del Orden de la Merced.

Si bien por haber criado
Dios al hombre mereció
siempre de él ser muy loado,
lo que más le agradeció
fué el haberle rescatado.
Y, pues, sin pecar los dos
sin Cruz y Vos se ven ya,
Virgen, no hiciera esto Dios;
lo agradecen también á
la Cruz, al pecado, y Vos.
A la Cruz, por ser la palma
que al hombre favoreció
en la tempestad del alma,

Digitized by Google

pues así como murió
Dios en ella, tuvo calma.
Y á Vos, Virgen escogida,
porque en vuestra Concepción
se desterró el homicida,
que á la segunda ocasión
quitásteis, Virgen, la vida.
Al pecado, porque ha sido
la ocasión que sola pudo,
según lo ya instituído,
hacer á Dios, con un nudo,
vestirse nuestro vestido.
De donde tuvo salida
este dichoso rescate,
dando á la culpa atrevida
en mujer, de mujer mate,
y en Cruz, aunque concebida.
Y en este agradecimiento
esta santa cofradía,
con celoso pensamiento
hoy, á la Cruz y á María
hace aqueste ofrecimiento.
Recíbanlo, pues, las dos:
Vos, Cruz, que á tanto subísteis;
y María, también Vos;
pues aunque de Adán nacísteis
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA TRIGÉSIMOTERCERA

DEL DOCTOR LEONARDO DE MONTALBO

El principal Redentor
del universal pecado
fué el Verbo, en quien su amór
no pudo el Padre mejor
mostrar lo que al hombre ha amado.
Que si en una Cruz por nos
murió como Hombre-Dios,
y en Vos, Virgen, fué humanado,
la vida le habéis quitado
la Cruz, al pecado, y Vos.

Mucho, Virgen, merecísteis
en haber carne á Dios dado,
con lo cual hombre le hicísteis,
y por esta parte fuísteis
Redentora del pecado.
Pues si en dar la vida á Cristo
quedó la culpa perdida,
en mi parecer asisto
que á la culpa, está bien visto,
quitásteis, Virgen, la vida.

Mas honra se ha de entender,
si por librar al caído
Cristo quiso padecer,
la que estuvo sin caer
¿cómo se habrá redimido?
No obstante, da Dios la vida
por su Madre tan querida
como por cualquier mortal,

Digitized by Google

sin pecado original
y en Cruz, aunque concebida.
Y esto tengo por más sano
y por mejor parecer,
de que con su propia mano
quiso el Autor soberano
preservaros al caer.
Y supuesto que entre nos
por libre os damos á Vos
del original pecado,
pues en nada habéis errado,
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA TRIGÉSIMOCUARTA

DE CRISTÓBAL MUÑOZ

Viendo á la serpiente airada
y al pecado endurecido,
Dios hizo en Vos su morada,
y, en Cruz, muerte ha padecido
por pagar deuda atrasada;
y pues que murió por nos,
no teniendo culpa Vos,
según el Texto sagrado,
muerte eterna le habéis dado
la Cruz, al pecado, y Vos.
Escogióos el Verbo-Padre
por Hija, Madre y Esposa;
y, porque á todos nos cuadre,
siendo Hija, sois Esposa,
y siendo Esposa, sois Madre.

Digitized by Google

Aqueste propio favor
le dió á la Cruz el Señor,
pues á la culpa atrevida
entrambos, con gran vigor,
quitásteis, Virgen, la vida.
Si por la culpa pasada
Cristo quiso padecer,
muy bien se ha echado de ver;
que, por dejarla acabada,
de Virgen quiso nacer.
Hízola espejo de vida
del más puro sol vestida,
y, por darla compañera,
manda Dios que Cristo muera,
y en Cruz, aunque concebida.
Dos cosas Cristo escogió
para bajarse á humanar:
á Vos, pues de Vos nació,
y á la Cruz, pues por pagar
mis deudas allí murió.
Sin culpa fuísteis las dos:
porque, aunque quiso, no tuvo
principio ni fin en Vos,
y así en la Cruz, donde estuvo
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA TRIGÉSIMOQUINTA

DE EUGENIO ORTIZ

Si á la Cruz, Virgen divina,
por el contacto de Cristo
se debe adoración trina,
Virgen, por lo mismo es visto
que de ella sois también digna.
Y mucho se alegra Dios
que gocéis de este talento,
Virgen, entrambas á dos;
porque siempre dé tormento
la Cruz, al pecado, y Vos.

De adonde infiero, María,
que con la gloria que muestra
la Cruz de vuestra valía,
viéndoos estar á la diestra
del que en ella padecía;
A Lucifer, homicida
del hombre desventurado,
y sinagoga perdida
por su dureza y pecado,
quitásteis, Virgen, la vida.

Y á Vos Dios, Virgen, os quita
la culpa en la Concepción:
que su poder nos lo cita,
y en ella, de redención,
gozásteis, Virgen bendita.
Sin Cruz, antes de nacida,
Virgen, Dios limpieza os da,
y para que sea entendida

Digitized by Google

la glosa y hable dirá,
y en Cruz, aunque concebida.
Que se tuvo Dios de darla,
que Él por su boca lo dijo
en Vos, Cruz, donde batalla,
por daros con regocijo
de Jerusalén la talla.
Donde, Virgen, cabe Vos,
el que en un sujeto es dos,
Hombre y Dios, por alto fin,
como á quien es serafín,
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA TRIGÉSIMOSEXTA

DE FRAY PEDRO DE LA OSA

Comió Adán la fruta cara,
quebró y perdiónos el Cielo;
mostró el pecado la cara;
pero Dios, bajando al suelo,
su culpa y quiebra repara.
Encarnó en Vos, Virgen, Dios,
y su sangre soberana
dió en precio en la Cruz por nos,
ganando con esta grana
la Cruz, al pecado, y Vos.
Quedó con ganancia tal
la Cruz, tan preciosa, cuanto
es infinito el caudal
que tiene con Dios, y el llanto
trueca en gozo celestial.

Digitized by Google

Fué á Dios venablo acerado
con que la muerte, ofendida,
murió, y á Vos os ha dado
tan gran valor, que al pecado
quitásteis, Virgen, la vida.

Fué el pecado quien perdió;
porque, del yerro primero,
lavó la mancha, y salió
tan del todo y por entero,
que un punto en Vos no se vió.
Y si en Adán quedó asida
y al concebir toca á todos,
no á Vos, que sois prevenida
en Dios por sus altos modos,
y en Cruz, aunque concebida.

Esto es daros á ganar,
Virgen, mas con tal primor,
que el que os quiere bien mirar
halla que el alto Señor
en todo os quiso extremar.
Que si Redentor de todos
Cristo de Vos y Adán fué,
muy mejor se muestra en Vos,
y es la causa, Virgen, que
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA TRIGÉSIMOSÉPTIMA

DE D. FERNANDO DE PADILLA Y FIGUEROA

Virgen, de Cristo la vara
es la Cruz con que mejor
que á Esther, su rey os declara
libre del común rigor,
y así con ella os ampara.
Con la misma ha derribado
de Lucifer el pecado,
que, con diferencia, Dios
de pena y gracia ha aplicado
la Cruz, al pecado, y Vos.

Judit, con espada ajena,
á Holofernes dió la muerte;
Vos, que sois la mujer fuerte,
con otra espada más buena
en el dragón hacéis suerte.
Con culpa común pensó
tocaros, mas se durmió
cuando fuísteis concebida,
y al que á mataros llegó
quitásteis, Virgen, la vida.

En Raquel imaginaba
y el trabajo no sentía
Jacob, por Vos, hoy, María,
de la Pasión que esperaba
Cristo, aplicación hacía.
Sin haberla padecido,
hoy por Vos le ha concebido
como si fuese cumplida,

Digitized by Google

y así azotado se vido
y en Cruz, aunque concebida.
Como de toda mujer
excedísteis el valor,
quiso vuestro Redentor
vuestra redención hacer
con particular amor.
Pues su vara os ha tocado
y su espada os ha prestado,
y antes padeció por Vos
con un modo mejorado,
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA TRIGÉSIMOCTAVA

DE CRISTÓBAL SANCECILIO DE VELASCO,
para mayor honra y gloria de la limpia Concepción de la Madre de Dios y de la Santa Cruz (1).

Aunque con la larga mano
de Dios fuísteis preservada,
sin que os mordiese el gusano
que á todo el género humano
hirió con su dentellada;
hace más el alto Dios
que una causa cause á dos
eficiencia distinguida,
y es que mate y dé la vida
la Cruz, al pecado, y Vos.
Dió á Vos vida, y al pecado
muerte la Cruz del Señor,

(1) **Si se hubiese de dar premio, dese á Hernando de Velasco.**

Digitized by Google

y á la que vida os ha dado
habéis, Señora, ayudado
á dar muerte á su inventor.
Y con ser su compañera
en victoria tan subida
al pecado la primera,
abatiendo su bandera,
quitásteis, Virgen, la vida.
A todas las concebidas
en culpa, dió libertad
el remedio de afligidos,
dando fin á sus gemidos
en la Cruz con su piedad.
Mas á Vos, Virgen, nacida
para causa de la vida,
que dentro en Vos se encerró,
sin culpa también libró,
y en Cruz, aunque concebida.
En cierto modo causó
á los ángeles del Cielo
el morir Dios en el suelo,
redención, pues les ganó
la gracia: ¡grande consuelo!
Y así no hay decir no fuísteis
parte en la Redención Vos:
que, aunque sin culpa nacísteis,
y siempre permanecísteis
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA TRIGÉSIMONOVENA

DE D. CARLOS DE SILVA

Virgen de gran majestad,
de nobleza tan notoria
y de tanta antigüedad,
que probáis la ejecutoria
con la eterna Trinidad.
El Verbo de Vos nació,
y en la Cruz nos redimió,
y, coadyuvando las dos,
si él la muerte desarmó,
la Cruz, al pecado, y Vos.

Sois un verjel bien cercado,
fuente de agua cristalina,
donde Dios se ha recreado;
sois su esclava y la esclavina
con que sale disfrazado.
Tenéis parte en la comida
con que á las almas convida,
que da vida al convidado,
y Vos con ella, al pecado,
quitásteis, Virgen, la vida.

Y donde hay tanto caudal,
Madre de Dios y su Esposa,
no hay pecado original:
solo os hace bella, hermosa,
su palabra imperial.
Y aunque os hizo á su medida,
con su sangre redimida,
estáis, hermosa Señora,

Digitized by Google

con su muerte y redentora,
y en Cruz, aunque concebida.
Virgen donde Dios se ensancha,
donde nace y se recrea,
ni aun el hereje os afea,
por ser hermosa y sin mancha,
como hecha en tal idea.
Y pues en vuestro compuesto
echó del poder el resto,
haciéndole tan veloz
que pasa sin que haya opuesto,
sin culpa, os redime Dios.

GLOSA CUADRAGÉSIMA

DEL MISMO D. CARLOS DE SILVA

(Sub censura Santæ Matris Ecclesiæ.)

Dos á dos, guerra trabada,
se han visto en el Paraíso:
una serpiente enroscada
y un hombre, que ser Dios quiso,
por comer fruta vedada.
Serpiente y Adán á Dios,
Virgen, se atreven los dos,
y si Dios les hizo guerra,
les puso pecho por tierra
la Cruz, al pecado, y Vos.
Y en esta guerra campal
tal fortaleza tuvísteis,
tanto denuedo y caudal,

Digitized by Google

que al enemigo vencísteis
sin pecado original.
Siendo de gracia vestida,
y antes del siglo escogida,
al demonio con vigor,
y en virtud del Redentor,
quitásteis, Virgen, la vida.

Y no es mucho que hagáis
en esto tan gran fineza,
pues la cabeza quitáis
á aquella de quien triunfáis
con singular fortaleza.
Mas al fin, Virgen sagrada,
Vos sola sois reservada
y altamente redimida,
de pecado preservada
y en Cruz, aunque concebida.

Fué singular excelencia,
claro sol, luciente aurora,
haceros cooredentora
el que sana la dolencia
que todo el mundo desdora.
Mas es tanto lo que en Vos
ha obrado el que por nos
os elige para Madre,
que, con acuerdo del Padre,
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

GLOSA CUADRAGÉSIMOPRIMERA

DE D. RODRIGO VELÁZQUEZ

Salió de una trinidad
de Adán, Eva y la serpiente,
que saldría una maldad
contra el que es omnipotente,
y uno y trino en majestad.
María, contra el feroz
pecado, la Cruz y Dios,
otra Trinidad se ha hallado:
Dios-Hombre contra el pecado;
la Cruz, al pecado, y Vos.

La Cruz á Dios abrazada,
y á Dios la Cruz asido,
salieron á la estacada,
y así los dos han rendido
la serpiente desdichada.
Pero ya estaba vencida,
que, desde que concebida
fuísteis, Doncella hermosa,
á la serpiente rabiosa
quitásteis, Virgen, la vida.

En la Cruz os redimió
vuestro Hijo, Virgen bella,
y, aunque sin culpa os crió,
murió en la Cruz por aquella
culpa que en Vos preservó.
Vos, Virgen, aunque nacida,
concebida y redimida
sin pecado, está muy cierto

Digitized by Google

que se vió por Vos Dios muerto,
y en Cruz, aunque concebida.
Porque la culpa, heredada
de vuestros padres, pagó
Dios, sin dejaros manchada;
y la culpa se volvió,
porque en Vos no halló entrada.
Y así, apartados los dos,
Virgen, el pecado y Vos,
dió muerte al pecado fiero,
y en el sagrado madero,
sin culpa, os redime Dios.

Digitized by Google

SEGUNDO CERTAMEN

SONETOS

TEMA

Abrazar, en una sola composicion, los dos misterios de la Invencion de la Cruz y de la limpia Concepción de María, sin pecado original.

Digitized by Google

Digitized by Google

SONETO I [1]

DE FRAY JUAN ALCAYDE,
carmelita calzado.

A la Concepción, sin pecado original, de la Virgen Santísima, y á la Invención de la Santa Cruz de Jerusalén.

Llanto y hierro á la par, á vueltas fuego,
abrasa el monte, los peñascos parte
Elena, vuelta (2) soberano Marte,
Aquiles, si mujer, del campo griego.

Rompe al monte el metal, al Cielo el ruego,
del César-Dios buscando el estandarte,
parte de nuestro bien, como fué parte
la nueva Esther, honor del pueblo ciego.

Humano sol sin sombra de ñublado,
planta que dió por fruto al propio dueño,
que quiso preservar tan rica planta

De la culpa que dió el primer bocado:
y por ella murió en el verde leño,
que en el monte halló la Reina Santa.

SONETO II

DEL MAESTRO SEBASTIÁN DE ALFARO [3]

Tras la fuerte mujer, del sol vestida,
la sierpe original veneno vierte;
triunfa de su poder la mujer fuerte,
hollando la cerviz embravecida.

(1) Por orden alfabético de autores.
(2) En otra copia repetida, *hecha* en vez de *vuelta*.
(3) Obtuvo el tercer premio.

Digitized by Google

En la palestra de la Cruz vencida
quedó segunda vez, sin hacer suerte;
que quiso Dios en árbol darle muerte
á la que en árbol nos quitó la vida.

María, concebida sin pecado,
es la fuerte mujer que, valerosa,
venció el dragón, á su mortal despecho.

Que, para su furor apresurado,
no ha hecho Dios mujer más poderosa
ni invención cual la Cruz, con cuanto ha hecho.

SONETO III [1]

DEL DR. D. GABRIEL DE AYROLO Y CALAR

Mandó Dios al famoso Patriarca
para el Diluvio el Arca fabricase,
porque en Madero santo se salvase
sobre las aguas la triunfante barca.

De otro diluvio el Celestial Monarca,
que fué de culpa, porque no os tocase,
quiso, Virgen sagrada, os escapase,
la Cruz divina, de que os hizo el Arca.

Después, mostrando paz, el Arco pluvio
se halló en el Monte Armenio: la primera,
libre del mar, sereno el horizonte;

Y ésta que os saca de mayor diluvio,
porque la paz, con Vos, al mundo diera,
se halló encumbrada en el Calvario-Monte.

(1) En el original se anota que este soneto obtuvo el primer premio del certamen. Se ignora cuál fué el segundo.

Digitized by Google

SONETO IV

DEL MISMO DR. D. GABRIEL DE AYROLO Y CALAR

Con Vos, Virgen, la Cruz tanto se ha honrado
que, aunque defiende bien vuestra limpieza,
no sé en cuál de las dos hay más grandeza:
en la que Vos le dais, ó Ella os ha dado.

En Ella, Dios os libra del pecado,
quebrando á la serpiente la cabeza,
y en pago de este bien, con suma alteza
le dais á Cristo Vos, Dios encarnado.

No fuérais Vos, sin Cruz, tan ensalzada;
la Cruz, sin Vos, tampoco lo estuviera;
mas cada cual grandeza está pagada:

Pues ambas cosas fué forzoso hiciera:
Cruz, en que Vos quedáseis reparada,
y Virgen, que Hombre y Dios para esto diera.

SONETO V

DE TOMÁS DE BALBUENA

Vos sois, María, el sol inmaculado
y la que da á la Cruz su entera lumbre,
y sois exenta del mortal costumbre,
de aquel antiguo original pecado.

Vos dísteis á la Cruz el ser y estado,
y un cordero de santa mansedumbre
que nos supo quitar la pesadumbre
de siglos en los siglos esperado.

Digitized by Google

La Cruz ennobleció Dios con su muerte;
pero Vos, escogida para Madre
del Verbo eterno y para tal guardada,
En la mente divina y alta suerte
no fuérais tan recíproca del Padre
si fuérais de la culpa maculada.
Pero sois engendrada
de aquella mano que con santo aviso
eternamente pudo cuanto quiso.

SONETO VI

DE FRAY FERNANDO DE BARRIONUEVO,
de la Orden de San Francisco en el convento grande de Sevilla.

Fué la Cruz más ligera que el pecado,
y el cielo nos abrió, con gran presteza;
quebrantó del infierno la braveza,
y dejó el limbo obscuro despojado.
A su patria dió el pueblo desterrado;
refrescó el purgatorio con su alteza;
y donde más mostró su ligereza
fué al correr con la culpa y á su lado.
Corrieron las parejas en María;
mas habiendo de ser de gracia llena,
la misma Cruz, que es gracia en los afectos,
Dejó la culpa atrás, con quien corría;
decreto fué de Dios, y Él quien lo ordena,
que en su Madre guardó muchos respetos.

Digitized by Google

SONETO VII

DEL LICENCIADO FRANCISCO DE BAYONA

Toda hermosa sois, amiga mía;
no hay mancha en Vos de original pecado;
original si sois de mi traslado,
con Vos concuerda su sabiduría.

Cifréla en Vos al alba de aquel día
que os ayudé, y compuse vuestro estrado
á mi diestra y mi Espíritu increado,
con Vos desposé en él, bella María.

Arbol hermoso, trono refulgente
del Rey eterno, causa de estas bodas,
por su fruto y el vuestro singulares,

Decid, hallado á las naciones todas:
que, aunque Eva os desfrutó atrevidamente,
no injurió vuestros bellos azahares.

SONETO VIII

DEL LICENCIADO FRANCISCO BEDMAR

Divina Elena, celestial María,
Madre de Dios, Emperador constante,
que de Majencio, Lucifer gigante,
alcanzásteis victoria antes del día.

Júntese el alma al cuerpo, Reina mía,
pues que la Cruz tenéis siempre delante,
para mil culpas deshacer bastante,
concibiéndoos, mi bien, en alegría.

Digitized by Google

Ocasión tomaréis de esta victoria;
que, durmiendo en Vos, hizo la Cruz santa:
á buscarla en Sion, cuando despierta.
Id á Jerusalén; do su memoria
está abatida, y nadie la levanta;
que en vuestra Concepción su gloria es cierta.

SONETO IX

DE GINÉS BERRUECO

Por bien universal en un torneo,
dos diestros celestiales combatientes,
armados de virtudes excelentes,
una invención sacaron por trofeo.
Justó, á medida del común deseo,
la amada paz con quien la dió á las gentes;
la justicia en favor de los vivientes,
en el mantenedor hizo su empleo.
Rindióse; y las ya hermanas, victoriosas,
en la torre Davídica, colgada
dejaron por despojos la invención.
Vos sois la en quien se ven estas gloriosas
hazañas de invención, siempre hallada
en vuestra siempre pura Concepción.

Digitized by Google

SONETO X

DE LORENZO BOLOQUE Y ECHANZ,
navarro, natural de Pamplona.

Si el muy sapiente y grande Agustino
en medio de la Cruz y de María
no acertaba á quién se volvería,
por ser cada sujeto muy divino,
¿Cómo he de alabar tan gran designo,
siendo corta la suficiencia mía?
Dando á la Cruz adoración la Tría,
y á María, templo de Dios digno.
Regocijan la Iglesia esta Cruz hallada
por Cristo en la Pasión engrandecida,
que á todos dando el Cielo ha salvado.
Mas la Madre de culpa preservada,
más altamente ha sido redimida;
porque á la Cruz al Redentor ha dado.

SONETO XI

DE BERNARDO DE CÁRDENAS,
Religioso de S. Basilio.

Hoy que en una invención el Uno y Trino
mil invenciones en la tierra ordena,
un vestido encarnado el Verbo estrena
con entretelas de su ser divino.
En Cruz, siendo inmortal, á morir vino,
invención que sacó la Reina Elena
en el día que fué de Gracia llena
la Madre y Virgen á quien Dios previno.

Digitized by Google

Hoy saca el Hijo del Eterno Padre
la invención de su Cruz con gloria santa,
que Él mismo, siendo Dios, se da en comida;
Y presenta á su Hijo Esposa y Madre
de culpa original invención santa
y merced á ella sola concedida.

SONETO XII

DE FRAY PEDRO DE LA CRUZ,
de la Santísima Trinidad.

A la invención de la Cruz y á la limpia Concepción de la Virgen, aplicando á ambas aquel verso: Quasi Aurora consurgens.—(CANTIC. VI.)

Con rizos de oro, bien que en boca perlas,
se levanta el aurora, y nieblas pisa
que al mundo oprimen, y á su globo avisa
que viene Delio ansioso allí á beberlas.
Nieblas las culpas son: viene á perderlas
no un Alba, sino dos de igual divisa,
y un sol, que sus memorias eterniza,
con nueva traza viene á enriquecerlas.
Alba que se levanta, Cruz divina,
sois, y Vos, alba, Virgen soberana;
la niebla de la culpa en Vos se oprime.
Pues Cristo solo á redimir camina
en una, que es la Cruz, la culpa humana;
y en otra, á preservar lo que redime.

Digitized by Google

SONETO XIII

DE FRANCISCO DE ESCOBAR

Si un árbol con su fruta prohibida
fué causa que la culpa hallase entrada,
y, quedando del hombre apoderada,
quedase su prosapia denegrida,
No faltó otro, de fruta esclarecida,
en virtud de quien fuese preservada,
no contenta sería rescatada
María, de quien era producida.
Alcanzó la victoria, pues produjo
fruta que abrió las puertas de la gloria;
el árbol y la Virgen nos la dieron:
Ella del seno del Padre nos la trujo;
él mostró las insignias de victoria,
cuando en él con tres clavos le pusieron.

SONETO XIV

DE FRAY ANTONIO DE ESPIN

¿Qué os ha hecho la Cruz, Virgen sagrada,
que con ella tenéis amistad tanta?
Mirad que nos admira y nos espanta
que de un madero estéis aficionada.
Que ahora que está próspera y honrada
acompañéis esta sagrada planta,
pase; mas cuando el mundo la quebranta,
en Calvario es fuerza declarada.

Digitized by Google

Debéislo de aprender de vuestro Hijo,
que muere en ella con mayor contento
que en un lecho mullido y regalado.
Mas ya, Virgen sagrada, me corrijo:
honrad la Cruz, pues ella fué instrumento
con que sois preservada del pecado.

SONETO XV

DE ANTONIO DE FIGUEREDO

El dragón que vió Juan á vuestras plantas
sujeta la cerviz y el fuerte cuello,
amenazando al mundo por cojello,
para sustento de siete gargantas.
Aquel que más persigue las más santas,
no hallando en el mundo quien tenello,
pone Dios en la Virgen su real sello,
haciéndola capaz de dichas tantas.
No teme del dragón la seril cola,
aunque arroja al abismo las estrellas,
porque no tuvo en ella parte en nada.
Que, como Dios le preservó á ella sola,
llenó el vacío de aquellas sillas bellas
por la preservación que le fué dada.

Digitized by Google

SONETO XVI

DE FRAY DIEGO DE FONSECA

Por Vos, Cruz santa, fué la Virgen pura
de original pecado libertada;
Vos, por su intercesión, fuísteis hallada
bañada en gloria y llena de hermosura.

Por la Virgen tenéis, siendo criatura,
olor de Dios, con Dios embalsamada,
y la Virgen por Vos es preservada:
que vuestra fuerza todo lo asegura.

No sé cuál debe á cuál más, porque veo
que si por Vos alcanza aquel renombre
de Inmaculada aquesta gran Señora,

Vos por ella alcanzáis tan gran trofeo,
que, esmaltada con sangre de Dios-Hombre,
como á Dios el católico os adora.

SONETO XVII

DE ANTONIO DE LA GASCA

¿Quién vió á Rey averiguar nobleza,
pues el ser Rey le sirve de probanza?
Locura fuera ó poca confianza,
si sospechara duda en su limpieza.

Con no mostrar la soberana alteza
del Rey del Cielo el grado adonde alcanza
vuestra nobleza, Virgen y esperanza
nuestra, ha probado vuestra gran pureza.

Digitized by Google

Y si viendo la torpe rebeldía
no vuelve por su honra, y pleiteada
la Cruz divina habla en tal porfía,
Que ella, por ser perdida, es más amada;
y vuestra gran pureza, luz del día,
será, siendo reñida, más honrada.

SONETO XVIII

DE LÁZARO LÓPEZ BOTELLO

Arca de Dios, María, fabricada;
libre de corrupción, Virgen entera,
estrella de Jacob, fuerte madera,
nacida de Israel, de Dios labrada.
Valerosa Judic jamás domada,
del cruel Holofernes sierpe fiera,
sin mancha de pecado clara esfera,
en nueve meses de Dios casa ocupada.
Con justa razón serás aquí excelente,
¡oh Cruz de Dios por Dios tan estimada!,
¡altar de Dios do Dios la vida ofrece!
Pues nadie mereció ser alabada
como Vos y la Virgen juntamente,
de quien tiembla el infierno y se estremece.

Digitized by Google

SONETO XIX

DE GIL LÓPEZ DE LOZANILLA

De un injerto ya seco, infructuoso,
sacó Dios un renuevo tan divino,
que en él se echa de ver que lo previno
del hielo del invierno riguroso.

Dió fruto con sazón, tan milagroso,
que llevándolo á un monte convecino,
á un leño lo ingirieron, el cual vino
á darnos fruto fértil y copioso.

Tanto, que aquel renuevo soberano
tuvo necesidad que el tosco leño
le diese, como dió, fruto del fruto;

Y porque en tierra la silvestre mano
sepultó su valor, hoy os lo enseño,
quitándole á la tierra su tributo.

SONETO XX

DE JUAN MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

Buscó Elena la Cruz, y el Cielo ordena
que, hallándola, fenezca sin cuidado;
buscó á María el natural pecado,
mas toda la halló de gracia llena.

Cuanto gozo le dió la Cruz á Elena,
tanto María dió pesar doblado
al pecado cruel que, acelerado,
sujetarla pensaba en su cadena.

Digitized by Google

Cruz para muerte y Virgen para Madre,
preservó el sumo Dios, y de esta suerte
es María á la Cruz tan parecida,
Que obrando el Unigénito del Padre,
si la Cruz causó vida, dando muerte,
María, dando muerte, causó vida.

SONETO XXI

DE FRAY ALONSO MERINO,
Predicador del convento de San Antonio de Padua, del Orden de nuestro seráfico Padre San Francisco.

Fué de Dios invención, y jeroglífico
de un árbol afrentoso, ayer paupérrimo,
dar hoy honra, valor y fruto ubérrimo
y que de ponzoñoso sea vivífico.
Luego, mostrando más su ser mirífico,
otra invención sacó, y en Vos, celérrimo,
Virgen, previno el golpe en brazo acérrimo,
de original pecado, al mundo horrífico.
Estas han sido siempre al orbe esférico
índices de las manos de Dios, ágiles:
la substancia divina, el modo insólito.
Y entre éstas, hoy, coloca el sitio ibérico
otra invención, y no con fuerzas frágiles,
como entre dos topacios un crisólito.

Digitized by Google

SONETO XXII

DEL DR. LEONARDO DE MONTALVO

Estilo insigne, famoso y no perverso;
ingenio más que humano y sutilísimo;
vocablo hinchado, sin bozo y pomposísimo;
extraordinario decir y muy diverso.

No sois macarrónico ni adverso,
sin concepto y sentencia, barbarísimo,
que María y la Cruz, remontadísimo,
piden: concepto, sentencia, estilo y verso.

Pues si sola María, tan deífica,
del general pecado y tan mortífero,
sola se vió tan libre y tan vivífera,

Y si en sola la Cruz fué el salutífero
remedio en quien la culpa fué mortífera,
solo un ángel lo escriba: el más lucífero.

SONETO XXIII

DE FRAY JERÓNIMO DE MONROY,
del Orden de la Merced.

¿Cruz y María, juntas ambas, Cielo?
¿Mancha y limpieza todo en un vestido?
¿No parece invención que al afligido
la pena de una Cruz le dé consuelo?

¿Quién habrá que á esto llegue con su vuelo?
¿Que la Madre se junte con quien vido
que el Hijo le quitó? ¡Que hayan podido
limpiar la mancha, consolar el duelo!

Digitized by Google

Pero sí, que la Cruz es por quien tuvo
remedio el mundo, la Virgen pureza;
y con esta invención tan soberana,
De la pena el consuelo salir hubo;
junto María, Cruz, mancha y limpieza,
porque el brazo de Dios todo lo allana.

SONETO XXIV

DE CRISTÓBAL MUÑOZ

El Padre Sempiterno, Omnipotente,
que quiso honrar la siempre Virgen Madre,
porque al cielo, á la tierra y limbo cuadre,
desde *ab initio* quiere que se intente.
Que salga limpia, pura y excelente;
que satisfaga al Verbo, igual al Padre,
y al Cancerbero perro, cuando ladre,
ella le domará su altiva frente.
También escoge Dios segunda Esposa,
y así Cristo le llama á su Cruz Santa
agradable, discreta, limpia, hermosa;
Pues en sus brazos Cristo se levanta,
dejando al pie á su Madre venturosa:
con que la sierpe indómita se espanta.

Digitized by Google

SONETO XXV

DE FRAY PEDRO DE LA OSA

Vestida estáis del sol, Virgen Señora,
calzada de la luna, y doce estrellas
vuestra cabeza adornan, claras, bellas,
mostrándonos que sois la sacra aurora.

Que al sol divino Cristo, que os mejora,
sacáis á luz, que os da de luz las huellas
primeras y postreras, pues con ellas
temió la niebla en Vos que á otras desdora.

Desde los pies, Señora, á la cabeza,
sois vestida de luz, de gracia llena,
y en vuestra Concepción sois limpia y pura.

No hay en Vos un sí, no; pieza por pieza
bien mirada, bellísima azucena,
después de Dios la más santa criatura.

Ganóos esta hermosura,
Cristo en la Cruz; jugásteis al trocado,
que en ella, Vos por Vos, ella ha ganado.

SONETO XXVI

DE ANDRÉS PÉREZ

Impío celo entre bárbaro celaje,
de profana deidad con niebla obscura,
quiso borrar la más cabal pintura
que el mundo goza del divino ultraje.

Recelo fiel halló el mejor paraje
do brotan rayos de la luz más pura,

Digitized by Google

con mancha que probable conjetura
quiso nunca negar á humano traje.
Burlóse, empero, aquél: que la profana
deidad se rinde, y su altivez humilla
á la triunfante seña que aborrece.
Ni se recele el fiel, pues ve ser vana
presunción de pecado, adonde brilla
el sol Jesús, á cuya luz perece.

SONETO XXVII

DEL BACHILLER DIEGO QUIJADA RIQUELME

Fué, como dicen muchos, conservado
el palo santo que la Reina rica
trajo, cuando el gran templo se edifica,
del sabio Salomón tan celebrado.
Duró hasta el tiempo que el felice hado
por la muerte del justo se publica,
y este árbol santo que nos glorifica
salud causaba en la piscina echado.
Fué cama de los miembros sacrosantos
de Cristo nuestro bien, y el primer Padre
con su muerte restaura al fin la vida.
Si nunca el palo se vició entre tantos,
¿cómo una culpa en la querida Madre
que, como el sol, sin mancha fué elegida?

Digitized by Google

SONETO XXVIII

DEL MISMO D. DIEGO QUIJADA RIQUELME

Si á un vencedor, por la victoria habida,
es justicia adornar con la corona
del Febeo laurel, y su persona
honrar con la opinión que le es debida;
Esta honra está por Vos más merecida,
sagrada Cruz y celestial Belona,
que al Aqueronte vence y aprisiona
y es causa al pecador de nuestra vida.
María celestial, puerta del cielo,
alivio al pecador más angustiado,
la serpiente, por Vos vencida, expira.
Si esto es así, ¿cómo se atreve el suelo
á poneros origen de pecado,
si vuestra Concepción al cielo admira?

SONETO XXIX

DE FRANCISCO RAMOS

Enciende el horno Adán de culpa, y lleno
el fuego abrasa á tantos que de él nacen,
que la culpa permite que no pasen
sin tocar al bochorno de su seno.
Pero nace de Adán con don ajeno
salamandra divina que gozasen
los mismos suyos á quien no abrasasen
los calores de culpa y su veneno.

Digitized by Google

En Cruz, en Dios, substancia hay infalible;
y en Cruz también la salamandra santa
redime Cristo que abrasar no pueda
El fuego de la culpa, que es posible
brotar fruto de Cruz, que nadie exceda,
que en Cruz, en Dios, esta potencia tanta.

SONETO XXX

DE JUAN BAUTISTA DE SALAZAR

María y Cruz, para la culpa fiera,
son instrumentos de virtud sagrada;
en Cruz, quedó la culpa perdonada;
en María, vencida antes que fuera.
No pudo entrar en ella, aunque quisiera,
con torpe emulación tener entrada;
porque estaba de Dios toda ocupada,
y adonde cabe Dios nadie cupiera.
Si Dios hizo lo más, que fué hacella,
también hizo lo menos, que es honrarla,
el que pudo queriendo y siempre quiso.
Si de sus manos la sacó tan bella,
¿quién duda que previno el no mancharla
si se ha de vestir de ella el que la hizo?

Digitized by Google

SONETO XXXI

DE PEDRO DE SANCECILIO Y VELASCO

—«¿Por qué de mi poder han de privarme
dos, en quien nace el Redentor y muere?
¿Por qué me impelen á que los espere
si me siguen los dos para matarme?
¡Ay, que de vida quieren despojarme!
¡Ay, que privarme de mi mando quiere
Dios! ¡Ay, que una mujer me abate y hiere!
¡Ay, que un árbol la muerte quiere darme!
¿Esto se sufre? ¿Cómo lo consiento?
No puedo más; librόse de mi mano
la en quien vengarme de este mal pudiera.»
Un mentecato en este pensamiento
daba mil vuelcos; mas quedόse el vano
en vano, porque al fin salió que muera.

SONETO XXXII

DE PEDRO DE TORQUEMADA

Donde por ley á todos los mortales
daña el contagio del primer delito,
la Virgen, que dió cuerpo al Infinito,
cual luz que da en purísimos cristales,
Cual bella Esther, remedio de los males
del pueblo, no sujeta al común rito,
de donde todos sacan sambenito,
sale insigne, con púrpuras reales.

Digitized by Google

Alto fruto que el que ella ha producido,
Cristo en su triunfante árbol ha alcanzado
antídoto de aquel primer veneno.
Tanto la Cruz á nadie ha aprovechado,
pues más perfectamente es redimido
quien nunca cae, que el que salió del cieno.

SONETO XXXIII

SIN NOMBRE DE AUTOR

Ave, dulce lignum.

Antes del siglo fuísteis engendrada,
Virgen y Madre del que estáis parida;
el Verbo que os reserva de caída
de toda culpa os tiene preservada.
Valerme quiero aquí de su embajada;
la gracia que os ha dado es sin medida;
con ella estáis sin mancha concebida,
espejo de su vida celebrada.
Llamaros puede el mundo Redentora,
ya que le dais la sangre al Hijo amado,
gustando que en la Cruz la dé por todos.
No, Elena, por hallarla, si la adora,
vido jamás á Dios glorificado;
más á Vos os visita de mil modos.

Digitized by Google

SONETO XXXIV

SIN NOMBRE DE AUTOR

Si restaurado el mundo del delito
sobrepujó la gracia soberana,
¿ha de vencer de aquél la capitana
á la de ésta, invencible en su distrito?
En pensarlo parece á Dios irrito;
digo, pues, que si el mal á dos profana,
en gracia organizados, gracia grana,
otras dos muy mejores infinito.
La redención en todo á la caída,
con alto y misterioso contrapunto,
es opuesta; y con esto es bien cumplida.
Eva segunda, tomo por asunto,
que preservándoos fuísteis redimida
de culpa hereditaria á un mismo punto.

SONETO XXXV

SIN NOMBRE DE AUTOR

Della Immaculata Concetione e della Santissima Cruz.

Verrà a purgar Iddio qual foco ardente
nell fin' i corpi all'anime beate:
et a ridur le cose innanimate,
come signore al suo primier niente.
Ma non gia'l Corpo di Maria; splendente
s'hoggi e nel fiel: ne'l legno ove salvate
le genti fur' s'il mostraran' l'alate
squadre nel di del Giudice sedente.

Digitized by Google

Quind'io di lei non so vedere incerto
se fù concetto il corpo oscuro e brutto,
e s'un legno a durar'in sempiterno;

Che questo da tal foco arso, e distrutto
esser non deve; e quel purgato hor certo,
immaculato e l'uno: e l'altro eterno.

Digitized by Google

TERCER CERTAMEN

JEROGLÍFICOS[1]

TEMA

Hacer, con buen orden de pintura y dibujo, un ingenioso jeroglífico, en que se celebren con viveza los dos misterios.

(1) Todos los Jeroglíficos debieran estar unidos á las pinturas ó dibujos que describen; pero en el Códice de la Real Academia de la Historia se encuentran muy pocos, de los que damos reducidos algunos al tamaño de la caja de las páginas de este libro. Como se puede observar por estas muestras, el arte tiene poco de qué lamentarse de su pérdida.

Digitized by Google

Digitized by Google

TERCER CERTAMEN

JEROGLÍFICO PRIMERO.—PRIMER PREMIO

DE FRAY PEDRO DE LA OSA

Pintóse en cuatro pliegos de marca mayor una hermosa tina y dentro de ella una sierpe, debajo de cuyas alas estaban oprimidas unas palomillas que simbolizan: la sierpe, el pecado de Adán, y las palomillas, sus descendientes. Estaban obscurecidas con el humo que por la boca, ojos y narices echaba la sierpe, el cual se deshacía con el resplandor y luz que de una gruesa y levantada palma que penetran las nubes, estaba pintada, coronada como triunfadora, haciendo las nubes Cruz en ella. En la cumbre y ramas estaba un gallardo mancebo cogiendo sus frutos, los cuales daba á una hermosísima paloma que estaba en medio de la palma, extendidas las alas, haciendo Cruz coronada la cabeza, como triunfadora, recibiendo en el pico los frutos que de arriba le daba el gallardo mancebo. Tenía asidas con los pies una rama de oliva y una espada, que hacían Cruz, cruzándose por cima de los hombros de ella. Tenían la oliva y la espada sus coronas, porque representaban la misericordia y la justicia, atributos divinos que resplandecieron en la Cruz y en la Virgen. Estaban pintados á los dos lados de la paloma otros muchos árboles, á quien la palma sobrepujaba. Estaban también los cuatro vientos opuestos del oriente, poniente, septentrión y mediodía, que hacían también Cruz. De modo que en el jeroglífico

Digitized by Google

había cinco Cruces en una, que simbolizaban la Cruz de Jerusalén, que es insignia de la cofradía de los Nazarenos, que celebra esta fiesta. Además de esto estaba de tal modo con las nubes cruzada la palma, que hacía forma de *Thau*, que es insignia del glorioso San Antón, en cuya iglesia está fundada la cofradía. Y como lo que en esta fiesta se pretende es alabar y engrandecer los misterios de la Cruz y la Purísima Concepción de la Virgen, los declaraban los lugares de escritura y versos que en un papel iban escritos debajo del jeroglífico, señalando los lugares de cada uno por las letras del A B C, que no se escribieron por no afear la pintura; solo se señalaron, como he dicho, los lugares que la declaraban.

A) *Nulla silva talem profert*
fronde, flore et germine.

El árbol más noble sois,
Cruz divina, en flor y planta,
y en el fruto la más santa.

B) *Super omnia ligna silvarum*
tu sola excelsior.

Tanto subís, Cruz, al cielo,
y tales frutos lleváis,
que á todos nos la ganáis.

C) *Scalam vidit Jacob et cacumen illius cœlum tangens.*

Sois, Cruz, de Dios escalera,
que al cielo paso habéis dado
y á María sublimado.

D) *Ascendam in palmam*
et colligam fructus ejus.

Por los frutos que he hallado

Digitized by Google

en Vos, Cruz, hermosa palma,
de pecado libró al alma
y á mi madre he preservado.

E) *Veni, electa mea, columba mea, immaculata mea.*

Subid, Virgen, hasta ser
mi Madre, y gozaréis Vos
de frutos del mismo Dios.

F) *Et fructus ejus dulcis guturimen.*

Sois tan dulce, amado mío,
tan suave este regalo,
que en gustarle me señalo.

G) *Et omnes vias meas previdisti.*

Miráis, Señor, mis caminos,
y siendo en Cruz el primero,
no temo de Adán el fuero.

H) *Misericordia et veritas obviaverunt sibi: justitia et Pax osculatæ sunt.*

Justicia y misericordia
en Vos y en Cruz se abrazaron,
Virgen, y por Vos ganaron.

J) *Omnes in Adam peccaverunt.*

Todos pecan en Adán,
mas por la Cruz y María,
su noche se trueca en día.

M) *Et tenebræ eam non comprehenderunt.*

No os toca, Virgen, la niebla;
porque sois del sol esfera

Digitized by Google

y en todo á todos primera.

N) *Et omnes vias meas previdisti* (1).
Miráis, Señor, mis caminos,
y siendo en Cruz el primero,
no temo de Adán el fuero.

O) *Cadent in retiaculo ejus peccatores singulariter sum ego donec transeam.*
Si en la niebla del dragón
que es pecado, van á dar
todos, yo soy singular.

P) *Ipsa conteret caput tuum.*
Quebrantará tu fiereza;
porque, libres sus polluelos,
volemos luego a los cielos.

Q) *Tu insidiaberis calcaneo ejus.*
No podrás jamás morder
su carcañal, porque vuela
libre y sin tener piguela.

R) *Non pro te; sed pro omnibus hæc lex constituta est.*
Sola, ley universal,
salís, Virgen soberana,
que sois hermosa mañana.

S) *Quam pulcri sunt gresus tui in calciamentis filia principis.*
Hermosos pasos tenéis,
Virgen, y los dais de luz,
que os previno Dios en Cruz.

(1) Repite el autor el versículo señalado con la letra G.

Digitized by Google

T) *Corona aurea super caput ejus expresa signo sanctitatis Gloria honoris et ope fortitudinis.*

Corona de oro os han dado
en Cruz, y su luz serena
de fuerza y gracia os dió llena,
con que triunfáis del pecado.

V et X) *A solis ortu usque ad occasum laudabile nomem domini.*

Nombre de Dios, Cruz y Vos,
Virgen, de oriente á poniente
os alaba toda gente.

V et Z) *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.*

Por Cruz bienaventurada
sois de todos, y tenida
por sin mancha concebida.

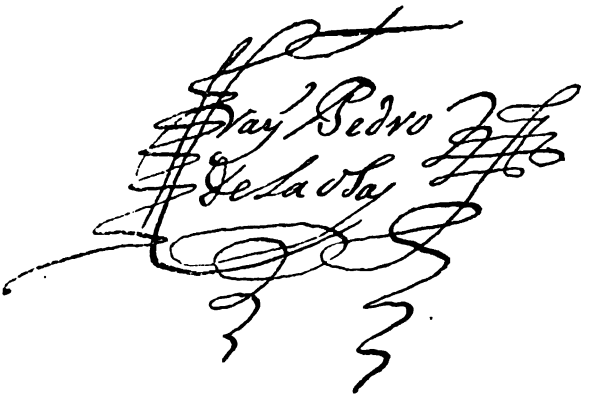

Digitized by Google

JEROGLÍFICO II

DEL DR. D. JUAN DE ROBLES Y RIVADENEYRA

Emblema en aprobación y aplauso de la muy común, bien fundada y piadosa opinión de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, con estilo particular apropiado al lugar donde se le hace fiesta, que es la iglesia de San Antón.

Fínjese aquí arriba en medio una imagen de la Virgen; tiene en el pecho la encomienda del *Thao*, la mano derecha en ella, algo inclinada la cabeza hacia una tropa de mastines remendados de blanco y negro que están al lado de la imagen, bien desviados, sentados, como rehacios, mirando á la Virgen, la cual tiene la mano izquierda en derecho de ellos con el ademán con que se llaman los perros. Hacia la misma parte sale del *Thao* resplandor. Fínjese frontero de la imagen, muy lejos, un perro, mayor que los otros y feo y fiero, que va huyendo vuelta la cara á la Madre de Dios. Tiene el color de la piel de la de león. A un lado tiene una grande mancha negra redonda, sobre la cual asienta una manzana, con ramo y hojas, y una culebra allí revuelta. Hombro á hombro del perro va asimismo luciendo un negro disforme con una corona en la cabeza. En una mano, levantada, lleva una bolsa boca abajo, vacía, abierta, sacada la lengua de fuego y otras divisas del demonio, volviendo la cara á la Virgen, rabo entre piernas, como el perro.

Virgen, Madre de la vida,
fuente de gracia y de luz,
decid: ¿fuísteis concebida
tan pura como nacida?
Si si por aquesta Cruz.

Digitized by Google

El can de la mancha ha sido
el que al mundo amancilló;
pero á mi *Thao* no allegó
antes del feo y corrido,
como de palo, huyó.

Los fieles canes manchados,
no con culpas señalados,
sino en ciencia y religión,
desmanchará su opinión
y á mi *Thao* vendrán postrados.

¡*Thao*! ¡*Thao*!, digo, tomá
de mi gracia claridad,
por este toma dejá
al vuestro que, visto há
al sol de Dios, mi verdad.

Concebida, encomendada,
si con *Thao* cuanto al provecho:
Thao siempre traje en mi pecho,
fuese el rey negro con nada
huyendo de mí y sin pecho.

Digitized by Google

JEROGLÍFICO III.—TERCER PREMIO

DE FRAY DIEGO DE FONSECA

Píntase una blanca paloma coronada la cabeza, la cual lleva en el pico una espada, también coronada, y debajo un dragón degollado con esta letra:

MUTUUM AUXILIUM

Juntas paloma y espada
al dragón la muerte dieron,
y por esta muerte fueron
una y otra coronada.

Digitized by Google

JEROGLÍFICO IV[1]

DE LORENZO BODOQUE Y ECHAUZ,
navarro de Pamplona.

Sacrum enigma.
Dei Matri Mariæ Immaculatissimæ Conceptioni semperque Virgini Santissimæ Cruci in Jerusalem.

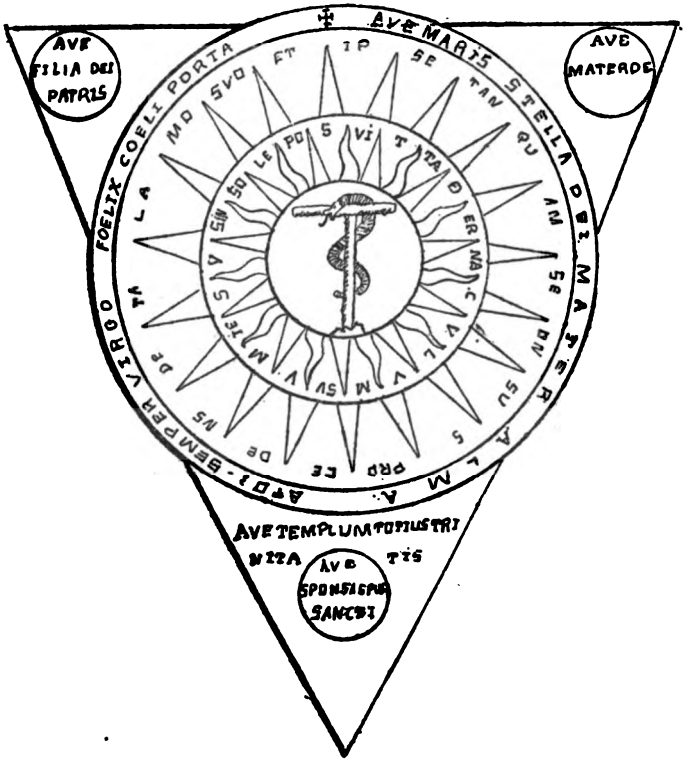

(1) Desde aquí por orden alfabético de autores, y al final los que no ha habido medio de averiguar quiénes lo fueran.

Digitized by Google

Como fué en el desierto la serpiente
por Moisés en alto levantada,
que pidiendo favor era curada
la herida de las sierpes en la gente,
y Cristo por San Juan, ser claramente,
el hijo del hombre y Cruz sagrada,
y cual serpiente en ella exaltada
triunfara de las sierpes altamente.

El santo rey David nos ha cantado
que en el sol ha puesto el Altísimo
su grande Tabernáculo santísimo,
adonde sea por todos adorado;
y del tálamo puro y adornado
procede muy santo y hermosísimo,
que lo ha dado Dios poderosísimo
para sí del pecado reservado.

Y cuando en Cruz Jesús fuere exaltado,
quien con su fe en Él haya creído,
no perecerá su alma eternamente,
mas del Cielo será galardonado,
siendo de los pecados redimido,
destruyendo la Cruz á la serpiente
y encerrándolo en el fuego ardiente
y toda la presa habiendo conseguido.

Es Cristo, en el sol, el Tabernáculo,
cuando en la Cruz anduvo levantado,
y Vos, María, el tálamo escogido,
y del sol, Cristo glorioso, habitáculo.
Y siendo estrella la Cruz y sol sagrado
en Vos, por grande gracia, es contenido,
y así los dos á Vos han redimido
sin culpa y con más sublime grado.

Digitized by Google

JEROGLÍFICO V

DEL LICENCIADO D. FRANCISCO DÁVILA

EXPOSICIÓN

Pintóse principalmente una nave formada de una imagen de Nuestra Señora, con una Cruz por árbol mayor y un Cristo por vela. Las cuerdas del navío se formaron con la sangre de las cinco llagas, esparcidas por la misma nave. El áncora se formó de la luna, y estaba debajo de la proa. Del mar, por donde navegaron, se formó un viejo que, con aladas manos, aún no podía alcanzar la nave. Y del Cielo venía una paloma que, con su espíritu, causaba tan singular velocidad en la nave, que al alado viejo convertía en Tántalo de aquel Paraíso. Había por el mar esparcidos muchos navíos y niños anegados, y principalmente uno que bajaba del Paraíso terrenal, donde venían nuestros primeros padres Adán y Eva.

La Virgen Santísima María Nuestra Señora, sin mancha de pecado original, fué formada nave, como lo confirman los dos lugares de los Proverbios: el uno, Proverbio VIIJ: *Facta est quasi navis et cætera.* El otro, Proverbio XXXJ: *Viam navis in medio maris.* El árbol mayor, que es la Cruz, y la vela, que es Cristo, dan á entender la suma potencia y sabiduría de Cristo; pues juntamente, con redimir á su Madre Santísima, la supo librar y preservar de la culpa original. El mar significa la generalidad de la culpa original, pues todos los hijos de Adán, fuera de la Virgen, son comprendidos y anegados en él, como lo denotan los niños que se encuentran anegados. El viejo que, con aladas manos, sale del mar y va volando á aprehender la nave,

Digitized by Google

significa el pecado original, viejo por su antigüedad y con alas en las manos, para denotar la presteza con que en el mismo punto que el alma racional se introduce en el cuerpo, la aprehende y cautiva. El no poder alcanzar con su presteza la nave soberana de la Virgen, denota que por mucho que el pecado original se adelantase y volase, en la Purísima Concepción de la Reina del Cielo, fué tan ayudada, como nave divina y celestial, del favorable viento del Espíritu Santo, como lo denota la paloma, que no le pudo comprender, quedándose atrás, para notar que es limitado su vuelo cuando Dios usa de su absoluta potencia, y que en vano se desvela cuando hace Cristo la vela. Y así quedó en paz la Virgen, según aquel lugar de la Escritura: *Cor à me eoque si pacem reperiens.* Últimamente bajaba del Paraíso terrenal la nave de nuestros padres Adán y Eva, anegándose con el árbol vedado que servía de mástil. Para notar que así como ellos se anegaron en la culpa original por quebrantar el precepto de Dios y tomar las manzanas de él, así al contrario, esta nave de la Virgen, acompañada del segundo Adán, que es Cristo, y de la segunda Eva, que es Ella misma, se salvó y libró de la culpa original, por haber traído en sus preciosas entrañas este árbol de vida Cristo, y manzano de su libertad, según se dice en los Cantares: *Sicut malus inter ligna silvarum,* etc.

Digitized by Google

JEROGLÍFICOS VI, VII, VIII y IX

DE FRAY ANTONIO DE ESPÍN

I

Píntase la ciudad santa de Jerusalén, y algunos, que están edificando sus muros y puertas, en la una mano una plana y en la otra una espada; las letras latinas alrededor de la ciudad: *gloriosa sunt dicta de te civitas Dei* (psal. LXXXVJ); y cabe los obreros *una manu faciebat opus et altera tenebat gladium* (Esds. IIJ.) *accingere gradio tuo* (psal. XLJV). La castellana.

Segura estáis de desgracia
y á dos manos defendida:
con la una, os dan la vida;
con la otra, os dan la gracia.

Cristo á la ciudad santa de Jerusalén, que es la Virgen Santísima, la defiende del enemigo infernal, jugando con una mano, la de la espada de la vera Cruz, al mismo instante que con la otra la edifica, concurriendo á su purísima Concepción.

II

Píntase el rey de Assuero en su trono; la reina Esther, que, afirmándose en el brazo de una doncella, va á caer en su presencia, y el Rey con el real cetro, en cuya extremidad está pintada una Cruz, que hace señal de que se levanta. La letra: *non propter te, sed pro omnibus, possita est lex* (Esther xv). La castellana.

Aunque fué ley general,
nunca la culpa os manchó;

Digitized by Google

porque el ser Reina os libró,
por virtud, del cetro real.

Fácil es la declaración; solo advierto dos cosas: la primera, que está muy bien supuesta la ley general *pro omnibus*, y por privilegio particular verificarse el *non propter te* para que se entienda el *omnes in Adam peccaverunt*. La segunda, que esta particular gracia es trofeo de la santa Cruz, de quien es figura el cetro; porque así como él es símbolo del imperio y reino, así la Cruz lo fué de Cristo, según el *Dominus regnavit a ligno* del psalm. xcv, y el *imperium super humerum eius* (Isaías, ix.)

III

Píntase la serpiente, de metal, enarbolada en una Cruz; algunos mordidos de las serpientes; enfrente de la Cruz una mujer, de cuyo vientre sale un pie de una niña, á cuya planta, por más que se estira, no alcanza á morder una de las serpientes que, debajo, están pintadas. Tiene la serpiente de la cruz esta letra: *qui percussus aspexerit cum vivet* (Numerorum ij); los mordidos, esta: *Dominus ignitos Serpentes* (Ibidem); de la niña á la serpiente que la quiere asir: *Ipsa conteret caput suum;* de la serpiente á la niña: *Tu insidiaberis illius.* (Jen. iij) La castellana:

La una serpiente os cura;
aunque no fuísteis doliente,
pues no os mordió otra serpiente.

La limpísima Concepción de la Virgen Santísima, á cuya planta, que por ser extremidad del cuerpo es símbolo de la Concepción y principio de la vida, no pudo, aunque quiso, morder la serpiente Zoroastes emponzoñándola con

Digitized by Google

la culpa original, es triunfo debido á la preciosísima Cruz; pues en ella mereció Cristo, significado en la serpiente de metal, como lo dice el mismo Joannes: *Ego autem si exaltatus fuero a terra &*); las gracias y privilegios de los santos, particularmente los de su Madre.

IV

Píntase el Mar Bermejo dividido y Moisés que le sacude con la vara, en cuyo remate hay una Cruz. Por la una parte salen los hebreos, y entre ellos María, hermana de Aaron, y otras doncellas con adufes; á la otra parte caballos, carros y cuerpos muertos de egipcios; la letra: *asumpsit Maria tympanum dicens: cantemus Domino equum et ascensorem projecit in mare* (Exod. xv.) La castellana:

Dad gracias á Dios, María:
que una vara de virtud
os libra de esclavitud.

Bien se echa de ver que María, hermana de Aaron, de quien dicen muchos doctores guardó virginidad, es figura de la Virgen, la cual, en el *fecit mihi magna* de su cántico, da gracias á Dios por haberla preservado del cautiverio del infernal egipcio, y esto por virtud de la Cruz, que es la vara con que el divino Moisés, Cristo, obró esa y las demás maravillas: y es punto de advertir que no dió María gracias ni tomó el adufe cuando salieron del cautiverio en que actualmente habían estado en Egipto, sino del segundo que habían de tener si les prendiera Faraón. Como se colige de sus palabras *Equum et ascensorem projecit in mare*, en significación de que la purísima Virgen no da gracias por haberla librado Dios de algún cautiverio de culpa en

Digitized by Google

que realmente estuviere, sino por haberle preservado del que tuviera si la poderosa mano de Dios por virtud de la vara de la Cruz no la librara.

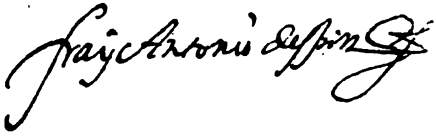

JEROGLÍFICO X

DEL LICENCIADO GINÉS HIDALGO DE VALDELAGUNA

El rayo y centellas que despide el volcán es una figura de la culpa original, como lo demuestra aquel *Patrimonius peccatorum*, que tiene escrito en sí. Las flores abrasadas con las centellas del dicho rayo representan toda la progenie de Adán manchada con la dicha culpa, excepto la Santísima Virgen, figurada por la rosa hermosa, que se levanta de entre todas ellas sin mácula ni lesión alguna que, con ser de la misma progenie, el dedo de Dios, por los méritos de su Cruz, la preservó de la dicha culpa, como lo muestra aquel escudar la Cruz á la dicha rosa con el lugar del capítulo VIIJ del Exodo *Digitus Dei est hic*, desde su Purísima Concepción hasta su Asunción santa, que todo se declara en la letra del dicho jeroglífico, que dice:

También su flor se abrasara
en fuego tan *denso* y *mudo*,
á no tener tal escudo.

Digitized by Google

Donde se ha de notar que aquel *denso* alude á las tinieblas de Egipto, que eran palpables; y la otra dicción, *mudo*, dice que el fuego de esta original peste es mudo, pues sin ruido y á la sorda, y antes que salgamos á la luz de este mundo y en concibiéndonos, nos asalta y lastima. Del cual salteo y malicia sola fué por particular privilegio preservada la Serenísima Reina de los Ángeles María Santísima, Señora nuestra, etc.

JEROGLÍFICO XI

DEL MISMO GINÉS HIDALGO DE VALDELAGUNA

El fundamento de este jeroglífico es aquel lugar del Psal. LXVIJ: *Si dormiatis inter medios cleros;* el cual, en este intento, se ha de entender en el rigor literal.

Cuanto á lo primero, *si dormiatis*, para que se vea la preservación de la culpa original que Dios nuestro Señor hizo con la gracia antecedente en la Virgen Santísima nuestra Señora en el instante de su Concepción con la reparación *ante lapsum* por los méritos de la Cruz, mediante la cual venció á este primer pecado y al *fomes peccati*.

Se pinta una hermosa niña dormida y reclinada en el brazo derecho de Cristo Redentor nuestro, con aquel lugar de los Cantares v: *Ego dormio, et cor meum vigilat;* y para apoyar más esta verdad, se traen los demás lugares citados en el jeroglífico.

Cuanto á lo segundo, esta niña está entre dos ejércitos ó escuadrones, que eso es *inter duos Cleros, id est, inter duas phalanges, inter duos exercitus*. El primer escuadrón es el pecado original, que está á la mano derecha del Jeroglífico

Digitized by Google

con su trofeo, que es la manzana, que sirve de borla á la banderilla; el cual, habiendo disparado la flecha de su culpa para que hiciera presa en la Concepción de aquella niña hermosa dormida, como la halló llena y rodeada de gracia y amparada con la diestra de Dios y Dios velando, viéndose burlada vuelve ligera á la mano de su malicioso dueño.

El segundo escuadrón es el *fomes peccati*, que está á la mano izquierda del Jeroglífico, el cual, en señal de vencido, está herido con una lanza, y aunque el *fomes peccati* y el pecado original sean cosas distintas, como causa y efecto, con todo eso se halla por el bautismo quitado el pecado original y no el *fomes peccati*, los cuales hacen guerra al alma. Y la Virgen, en su purísima y limpísima Concepción, no solo gozó de verse libre del pecado original, que le tiraba saetas, sino también del *fomes peccati*, el cual le hacía contradicción y le derogaba tenerlo, y así se vió libre, por los méritos de Cristo, su Hijo, en la Cruz, del uno y del otro ejército, los cuales ambos eran contra ella, pues en medio de los términos de estos dos ejércitos dormía, y Cristo, su corazón, velaba, defendiéndola. Y aquí la contrariedad no se toma respecto del pecado original y el *fomes peccati* entre sí, de manera que se hacen guerra; sino de la contradicción que tienen en orden de hacer daño á la purísima alma de María, Señora nuestra, cada uno por su parte. Como si dijésemos: si no tuvo pecado original, tenga *fomes peccati;* y si no tuvo *fomes peccati*, tenga pecado original. Pues en medio de estas contradicciones y ejércitos está la Virgen, Señora nuestra, segura por su Hijo que la redimió en la Cruz.

Digitized by Google

JEROGLÍFICO XII

DE FRAY CRISTÓBAL DE LARA

El pensamiento, es decir, cómo la Virgen, aunque viene por descendencia de padres pecadores que incurrieron en la culpa original, con todo eso la Virgen, aunque es miembro por línea recta de esta generación, pero, que por ser Madre de Dios, fué libre de la original culpa por privilegio particular, y que así no incurrió en la culpa por ningún modo. Entra la Cruz en los pensamientos, como en el discurso se verá.

Primeramente se pone Dios Padre, dibujado el medio cuerpo, con las manos que están apartando y dividiendo una rama de otras de un árbol que está debajo, el cual, por un lado, arroja una rama que con la disposición y ornato de los cogollos y hojas que de ella salen, se viene á formar una Cruz, la cual por lo alto arroja dos ramillas, y en la una de ellas se pone la Virgen y en la otra Cristo, como fruta de esta rama, la cual por lo alto tiene esta letra: *Arbor decoras vexilla*, por tener y producir fruta de tanto valor; y abajo otra, que dice: *Fructus ejus dulcis guturi meo.* (Cant. ij). En la otra parte del árbol se ponen otras figuras, que es la fruta que sale de esta rama; por el tronco del árbol está esta letra: *Arbor mala bonos fructus facit.* Después de este árbol se pone nuestro Señor al margen y arriba de un tempestuoso y alterado mar, por el cual se significa la culpa original. Están en este mar pintados unos rostros anegados y sumergidos en el agua hasta el cuello, que se están ahogando, en el cual significa la común caída, y en el estar la Virgen á la orilla, se da á entender que estuvo para caer, pero que por el privilegio fué libre. Pó-

Digitized by Google

nense en la orilla del mar, en la que cae hacia la Virgen, unos demonios, con las manos abiertas, esperando para coger la Virgen. Un demonio se pone al lado con las manos en el rostro, como corrido de no haber podido hacer presa, con esta letra debajo: *Non prevalis adversus eam.* (Psalm. xij). Después del mar, que es cuando ha pasado la Virgen, está esta letra: *Non gaudebit de me inimicus meus.* Después se pone una Cruz, haciendo la nao en que Cristo libró á la Virgen de aquel mar lleno de borrascas. Pónese la Virgen en pie, dando á entender que nunca se sentó en la culpa. Donde está en pie es hacia los brazos; porque la cruz está como se suele pintar, y porque, como Cristo viene como piloto en esta nao, es menester venga delante, porque le venga enseñando á la Virgen el camino seguro y sin ladrones. Está el Esposo dando la mano á la Esposa, con esta letra: *Iumana potentibus brachio excelso* (Psalm. cxxxv), dando á entender que la dió la mano, y que de esta suerte no resbaló por ser mano y brazo de un poderoso que lo pudo hacer. Esto es lo que encierra el jeroglífico; lo que falta son cuatro coplas que vienen con debido orden desde el Padre Eterno hasta la Cruz.

LA DEL PADRE ETERNO

Como hortelano divino
aquesta fruta escogí,
y como era para mí
que fuese sana convino.

LA DEL ÁRBOL

Sin ser injerto he llevado
dos frutas tan diferentes,
que soy espanto á las gentes
con pecado y sin pecado.

Digitized by Google

LOS QUE ESTÁN DENTRO DEL MAR

¿Cómo se pasó María,
limpia, pura y sin pecado?
Pues hizo lo que podía.

Á LA CRUZ

En esta nao celestial
rompiendo la común ley,
me quiso pasar el rey
sin pecado original.

JEROGLÍFICO XIII

DEL MISMO PADRE FRAY CRISTÓBAL DE LARA

Para mayor adorno de este jeroglífico me pareció poner otras figuras á los lados, en que se muestra la simpatía que la Cruz tiene con la Virgen, todas con sus letras. Primeramente se ponen dos esposas juntas con esta letra:

Somos esposas las dos
de un amante tan rendido,
que de sí mismo vencido
se hizo menos que Dios.

Llamóles esposas porque se desposó Cristo con ellas: con la Virgen, son muchos los lugares de los Cantares; con la Cruz se desposó, según común modo de hablar de los poetas y aun de los que no lo son. Digo que de sí mismo vencido, porque su grande amor, que es lo mismo que él, fué el que lo venció. Digo que se hizo menos que Dios, porque

Digitized by Google

se hizo hombre no dejando de ser Dios. Píntanse luego dos naves con esta letra:

Somos naves donde el fuerte
navegó á vela tendida;
en la una está la vida,
y en la otra está la muerte.

Dícese que navegó en una hasta la vida, que es la Virgen, porque anduvo en su vientre hasta que salió al mundo, que entonces se dice que se vive. Digo que en la otra está la muerte, porque es en la Cruz, y en ella dió la vida. Luego se pintan dos madres, las cuales tienen un niño herido con una saeta, con esta letra:

Viéndose el zagal herido
se recostó en nuestros brazos,
y dando tiernos abrazos
se quedó en ellos dormido.

El pensamiento es hacer madres á las dos, porque ambas le dieron al mundo, aunque con diferencia, y que viéndose Dios herido de su amor, quiso nacer de María y padecer en la Cruz, y que dando tiernos abrazos, que es nacer y morir, que fueron muestras del grande amor que Dios tenía, se durmió. Lo uno cuando expiró en la Cruz, según lo de David, *ego dormibi*, y en la vida según aquello *ego dormibi*, porque parece que con el grande amor estaba Dios dormido. Luego se ponen unas torres ó fuertes con esta letra:

Somos fuertes donde Dios
le dió al enemigo guerra,
y dando con Él por tierra
pasamos, puras, las dos.

Digitized by Google

Aquí, en estas últimas, se trata también la Concepción; porque para librar Dios á la Virgen, la dió á su enemigo guerra, y así libró á la Virgen. La Cruz también salió vencedora y hermosa, según aquello: *Arbor decora ornata regis purpura.*

Pónense al principio del jeroglífico unas letras á los lados, que son éstas: *Magnus dominus et laudabilis nimis: in civitate Dei nostri in monte* (Isaías.) La otra: *Fundatus exultat universum terram.* La otra: *Redimisti virgam hereditatis tuæ: mons Sion in quo habitat.* Y la otra: *De ventris matris meæ invenit protector meus.* Donde le está dando la mano la Virgen se pone esta letra: *Tenuiste manum dexteram meam: et in voluntate tua dedexiste me.* Cuando ha pasado la Virgen se ponen estas dos: *Tu confirmasti in virtute tua mare. Contribulasti capita dragonis in aquis.* Pónese ésta á aquéllos que están turbados dentro del mar: *Turbatissimi insipientes corde.* Y después de la cruz hecha nao pónese ésta: *Tamquam prodigium factus sum multis et tu adjuvas fortis.*

Digitized by Google

JEROGLÍFICO XIV

DE LÁZARO LÓPEZ BOTELLO

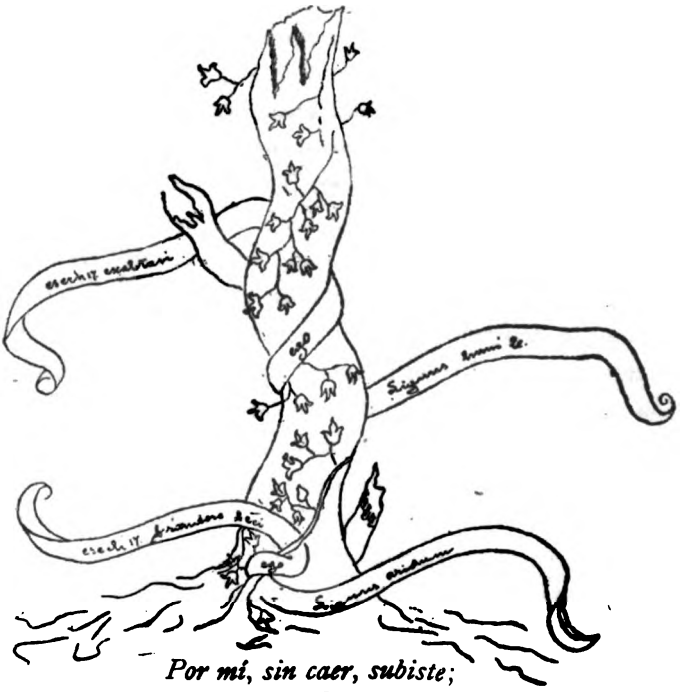

Por mí, sin caer, subiste;
y yo, por ti, verde estoy:
y ambos renacemos hoy.

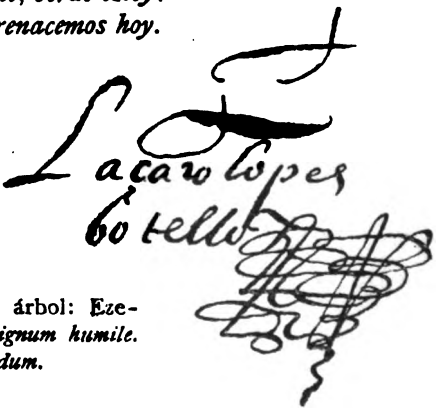

(1) En las cintas del árbol: Ezequías XVII.—*Exultavit Lignum humile. Frondere feci. Lignum aridum.*

Digitized by Google

JEROGLÍFICO XV

DE GIL LÓPEZ DE LOZANILLA

Pintada una puerta en medio de un campo, y al lado derecho, entre nubes de un cielo y en él un viento expirando, y entre sus expiraciones dos almas y al fin de los rayos de su expiración otra alma hermosa entrando por la puerta. Al lado izquierdo un monte cóncavo, de donde salen cuerpos toscos entrando en un camino que viene á la puerta, á cuya entrada de este lado está un cuerpo hermoso, unida su mano derecha al alma hermosa de la entrada, de cuya amplexión de manos sale una rama debajo del lado izquierdo; viene á dar á un tronco seco cortado, desierto en el campo, y habiéndose impreso en él florece el tronco y se reciproca con su nuevo ramo á las manos del alma y cuerpo de la entrada de la puerta. Y asimismo llega á tocar á otra alma y cuerpo que han entrado por esta puerta, habiendo salido aquella rama por debajo, y estas alma y cuerpo que han entrado están pasadas las manos unidas con una saeta. Enfrente de esta puerta está un cazador flechando un arco á los que entran por la puerta, y habiendo despedido una saeta del arco tirando al cuerpo y alma que han entrado unidas las manos, defiende un brazo con su mano de la parte del cielo y tiene la saeta que había despedido el cazador á los que están entrando.

Digitized by Google

JEROGLÍFICOS XVI y XVII

DEL DR. LEONARDO MONTALVO

I

En símbolo de la mucha reciprocación que entre la Virgen Santísima, Madre de Dios y Señora nuestra, concebida sin mancha de pecado original, y entre el árbol preciosísimo de la Cruz, hay, cuyo fruto fué el mismo Dios, allá se pinta lo siguiente. Primeramente una hoja de palma, símbolo de victoria que alcanzaron, en su modo, la Virgen Santísima, Madre de Dios, sin mancha de pecado original, y la Cruz, en orden á la Redención del género humano. Por el tronco ó parte inferior está la hoja de palma algo abierta ó hendida, como que se hiende, parte ó corta. A la mano derecha de la palma (como á primera) está la Virgen Santísima, concebida sin mancha de pecado original, y con la una mano toma la una mitad de la hoja de la palma. A la parte izquierda de la palma está una Cruz, bien hecha, con un brazo y mano que sale de lo inferior de la Cruz, la cual toma la otra mitad de la hoja de palma; por manera que á la vista parece que, así la mano de la Virgen Santísima, concebida sin mancha de pecado original, como la mano de la Cruz, cada una hace fuerza como que quiere llevar su parte; y en esto se da á entender que el partirla es como un atribuirse después de Cristo el haber sido causa de la muerte y destrucción del pecado, y el no llevarla, cada cual toda, es como un reconocimiento, ó, á nuestro modo, término ó cortesía con que María Santísima y la Cruz reconocen haber sido entrambos casi como iguales en prendas y merecimientos, como declaran con tanta re-

Digitized by Google

ciprocación las décimas siguientes. Están las de María Santísima debajo de su imagen, y las de la Cruz de la misma manera, como aquí se señala.

MARÍA

Tanto Dios de Dios me dió,
que si hacerme Dios pudiera
al punto que me crió,
nada dificulto yo
que otro Dios, como Él, me hiciera.
Y en esto no hay que dudar:
que cuanto me pudo dar
dentro de mí lo encerró,
y así, quien lo más me dió,
lo mejor me pudo dar.
Mas si yo á Dios le dí
carne para que Él muriese,
aunque Él me redimió á mí,
alguna causa yo fuí
con que á todos redimiese.
Pues si al mundo redimió,
de mis entrañas tomó
el precio con que ha pagado;
pues si en pago cuerpo ha dado,
ese cuerpo le dí yo.

CRUZ

Tanto Dios de Dios me dió,
que, si no que Dios me hiciera,
cuando en mí se levantó,
no pudiera tener yo
prenda que tanto valiera.

Digitized by Google

Y en esto no hay que dudar:
que cuanto me pudo dar
en mi poder lo entregó,
y así, quien tanto me dió,
nada más me pudo dar.
Mas si yo á Dios le dí
cama adonde muriese,
y Dios pagó sobre mí,
muy gran instrumento fuí
con que al mundo redimiese.
Pues si al mundo redimió
encima de mí, se vió
el precio con que ha pagado;
pues si, en pago cuerpo ha dado,
ese cuerpo tuve yo.
Luego con justa razón
podrán, la Cruz y María,
partir, con gran alegría,
la palma de redención.

II

Otro jeroglífico va pintado á la traza de este discurso; pero quiero describir primero la traza y disposición de ella y después el pensamiento. Píntase primeramente un horno, bien hecho, con tres bocas, dos á los lados y una encima, por donde salen muchas llamas de fuego, y otra boca grande en medio, que es la principal del horno, con mucho fuego; en medio de la boca del horno una salamandra pintada y encima de la salamandra una imagen de la Virgen Santísima, muy hermosa, que ocupa toda la boca del horno y gran parte de él, y á la mano izquierda del

Digitized by Google

horno se pinta una mujer fea, las manos y brazos algo abiertos, como espantada, con una cruz. A la parte derecha está una mujer hermosa, asiendo con la una mano á María Santísima y en la otra mano un lirio. Bajo del horno hay cuatro santos pintados, cada uno con una Cruz, y debajo de todo esto la explicación, en redondillas, de la traza que se verá más abajo. El pensamiento es éste. Por el horno encendido, el estrecho efecto de la culpa, ó culpa ó pecado original, ó *fomes peccati*, por donde todos los santos, y el que más lo ha sido, han pasado, es estar siempre ardiendo, es porque todos los hijos de nuestros primeros padres han de pasar por él, no obstante que podría Dios á quien quisiere. Yo creo para mí que Dios no ha hecho ni hará por mostrar en esto el particular privilegio de su Madre, preservarle. El pintar la salamandra en medio del fuego, es porque este animal se engendra y cría en el fuego y no se quema en él, símbolo el más perfecto que en todos los animales se puede hallar, y aun querría decir en todas las criaturas, para declarar la pura y limpia Concepción de la Virgen, sin mancha de pecado original, pues siendo rama de aquel primer tronco ó cantera cortada de la misma piedra, pasa por medio del horno ó fuego y atropella la culpa y llamas de él, como los niños del horno de Babilonia, y, cual salamandra, pasa por él habiéndose engendrado en él, aunque por modo particular con que Dios le ordenó. Y por no detenerme, píntase la Madre de Dios encima como salamandra hermosa y sin Cruz, como quien dice que no la tuvo la Cruz del pecado original, de quien nadie se escapó. La mujer fea que está al lado izquierdo del horno con la cruz es la culpa, aparejada con la Cruz, para darla á María Santísima como á las demás. El estar como asombrada es porque la mujer hermosa que

Digitized by Google

está á la parte derecha, que la tiene con su mano y en la otra un lirio, es la gracia, que se anticipó antes que la culpa y tiene el lirio blanco, aunque esté mal pintado, en símbolo de puridad y limpieza; y para confirmar más á nuestro propósito las palabras con que antiguamente le profetizó el Esposo esta limpieza, aunque hijo de padres pecadores: *sicut lilium inter spinas*, etc., pues para más engrandecerla quiso que fuese como un lirio entre espinas, pues tanto cuanto más es hediondo y feo, lo feo y hediondo junto á lo odorífero y hermoso tanto más campea. De la misma manera quiso que su Madre, entre pecador y pecadores, naciese y no se le pegase nada, sino antes quedase más hermosa y causase el asombro que á alguno causa.

Para explicación de todo lo dicho se ponen los siguientes versos:

CULPA

Cuantos en el mundo están
á todos he señalado,
y por mi horno han pasado
por el pecado de Adán.
Todos por un arcaduz
les obligo, según ley,
sea emperador ó rey,
á llevar aquesta Cruz.

GRACIA

Detén, que no es de justicia,
ni hay ley ni razón que cuadre
que manches con tu malicia
la que ha de ser de Dios Madre.

Digitized by Google

Y tu Cruz, en conclusión,
María no ha de tocar,
pues ayudará á llevar
á Dios, la de Redención.

MARÍA

Como mi Dios me ha criado
desde *ab initio* en su pecho;
cual salamandra he pasado,
por aqueste horno estrecho
y sola no me he quemado.

JEROGLÍFICO XVIII

DEL BACHILLER DIEGO QUIJADA RIQUELME

Qui seminant in lacrimis in exultatione metent. Sal. VIJ.

Píntanse dos mujeres cavando en hábito de villanas, y debajo de alguna tierra se aparece una Cruz y un lirio blanco con un rótulo por encima que diga: *Pulchra quæ difficilia.* Y debajo otro que diga: *Thesaurus verus.* Y, entre los azadones, otro que diga: *Labor omnia vincit.* Y debajo de las figuras éstas:

Buscó la Iglesia un tesoro,
y para aqueste cavó,
y, aunque cansada, lo halló
mucho más rico que el oro.
Halló que fué concebida
la Virgen más celestial,
sin la mancha original,
de que estaba convencida.

Digitized by Google

Buscó también otra Elena,
y, cavando, lo alcanzó,
porque en lágrimas sembró
y tendrá cosecha buena.
La Cruz, que estaba escondida,
halló, con tan buena suerte,
que le dió de nuevo muerte
á la serpiente homicida.

JEROGLÍFICO XIX

DE PEDRO DE REINA,
colegial.

Explicación del Jeroglífico de la llaga del costado de Nuestro Señor Jesucristo, de donde salió sangre y agua, como en representación de que en estos dos licores divinos se manifestaban los dos modos de redimir el Salvador al género humano, levantándole de la culpa por el derramamiento de la sangre, y en el agua la preservación de la Virgen para que no cayese.

Píntase un árbol hermosísimo, cuyas hojas son de color morado, como las del cinamomo (1), color que representa la culpa que se contrajo por la inobediencia de nuestros primeros padres. Al medio del tronco de este árbol está una cisura ó herida á la traza de las que se suelen hacer en otros

(1) *Lila común*, á la que en Andalucía se le da el nombre de *cinamomo*. El nombre científico de la lila es *Siringa vulgaris* (Linn.), y el del cinamomo *Melia Azadarach* (Linn.). No tienen entre sí ninguna relación ni en su estructura ni en sus flores.

Aprovecho la redacción de esta nota para rectificar la que puse en la pág. 7.—El *Coyol de Méjico* no es una palmera, sino el *Costus glabratus* (Sw.), de la familia de las *Zingiberáceas*. De sus frutos, parecidos á los de la *canna*, se hacen cuentas para rosarios, collares, etc.

Digitized by Google

árboles que destilan licores medicinales. Pintóse al medio del costado, representando el de Cristo, y á los pies del arbol una cándida paloma sin hiel de culpa, por la preservación de la Virgen, á quien representa, cuando al pie de la Cruz, en medio de sus angustias y dolores, daba gracias al Padre por el beneficio de estas dos eficaces medicinas (curativa y preservativa); porque como el Redentor era médico de infinita sabiduría, la aplicó sanando con ellas toda dolencia, y así el agua de su divina llaga parece que, cayendo sobre la paloma, descubre el efecto maravilloso y único de la preservación, en orden á la Cruz, pues habiéndose ofrecido á ella desde el principio del mundo, conforme aquello *agnus qui occissus est ab origine mundi*, hizo ensayo en aparente traje de mortal naturaleza, dando palabra de redimir al género humano muriendo por su pecado. En razón de esto, se pinta un cordero atravesado con una lanza que sale de este árbol, donde hizo el Verbo eterno ofrenda de la lanzada y las otras ofrendas que en su cuerpo, ya difunto, se habían de ejecutar cuando fuese hombre, y al otro lado se pinta un águila representadora del evangelista San Juan que, con la agudeza de su vista, alcanzó á distinguir la sangre del agua. Y como si le hubiera revelado esta particular excelencia de la que le daban por Madre, está sacudiendo una pluma con que escribió esta verdad. Para que de la manera que no pudo haber borrón en su Evangelio que es de fe, nosotros en ley de cortesía, piedad y devoción, entendamos que el Espíritu Santo sacudió el borrón de la culpa original para que no tocase á la Virgen, y dió motivo al autor para este pensamiento: reparar en la virtud honda y llena de misterios que Dios puso en las aguas, la cual es tal que si quisiésemos mirar lo que dicen las divinas letras hallaremos que

Digitized by Google

en ellas y con ellas ha hecho Dios mayores prodigios y milagros que con otra criatura corpórea, y finalmente el agua, siendo un elemento donde se pierde pie, tiénela Dios sobre los cielos, como lo dice David, túvola sobre la cabeza, como lo dijo el Esposo en los Cantares, túvola en su corazón, como lo dijo San Juan, y en este jeroglífico se representa que sería prolijidad aplicarlo todo en especial, si nos embarcásemos en decir que *Congregationes aquarum vocavit Maria*, que se aplica con propiedad á la Virgen María nuestra Señora. Dice la letra:

En el cristalino humor
que á la nieve no pisada
excede, salió mezclada
la prenda de nuestro amor.
Fué gran destreza y primor
que la piedra del desierto
manifestó, estando muerto,
los dos modos curativos:
el de redimir cautivos
y el preservativo cierto.

Dedícase á la devoción de las dos fiestas de la Inmaculada Concepción de nuestra Señora y santa Cruz de Jerusalén, que su Cofradía celebra en la iglesia de Señor San Antón de Sevilla. Sujetando lo que aquí se dice de estos misterios á la censura y corrección de la santa Iglesia Católica Romana y á los que en ella bien sienten. En este Colegio de San Pedro, Seminario del Concillo tridentino, y jueves 23 de Abril de 1615.

Digitized by Google

JEROGLÍFICO XX

DE GONZALO DE SOTOMAYOR Y SANABRIA

Explicación por el Jeroglífico de la cera y el modo de purificarla, que se acomoda á la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, que fué preservada de culpa original, en orden á la Cruz de Jerusalen, donde Nuestro Señor Jesucristo obró la universal Redención.

Píntóse un prado florido, aludiendo al que en Sevilla se llama prado de Santa Justa, donde suelen, los que tratan de este ministerio, sacar la cera para que se purifique y cure al resplandor y calor del sol. El estilo es sacar un grueso pan de cera y dividirlo todo en unas que llaman hojas, las cuales, tendidas por el llano del campo sobre la hierba, y gozando del beneficio del sol, que les come todo lo grosero y basto con que salen de mano del que las labra, quedan blancas y beneficiadas, de manera que de ellas se hacen cirios, hachas, velas y antorchas y lo demás que suele servir al culto divino y alumbrar en otras ocasiones.

Es el pensamiento ponderar cómo la virtud, que el Autor de la Naturaleza comunicó al sol material en casos semejantes, y en que no iba mucho, pues vemos que la cera amarilla puede y suele servir para el mismo efecto, no había su Divina Majestad de negarla con su omnipotencia; antes parece muy conveniente que la ejecutase en aquella partecita de naturaleza humana, de que el Verbo eterno había de vestirse, haciéndose hombre, y purificarla de toda infección antes de infundirle el alma, para que no se manchase con la culpa original.

En orden de esto se pintó la masa ó pan de cera, que representa la de nuestro padre Adán, figurada y sellada su

Digitized by Google

cabeza, porque este pecado original se llama pecado de cabeza, en la cual todos sus descendientes contraen esta culpa, de que la Virgen, por especial privilegio y gracia, fué preservada, cuyo símbolo es la hoja de cera blanca, donde embiste el rayo penetrante del sol, que, hiriendo en ella con eficacia, la purifica y deja más espejada que los cielos, de modo que, animándose aquel cuerpo como con un cándido pábilo de algodón, le compusiese una vela ó bujía tal que, puesta en el candelero del mundo, no tuviese ni una pequeña chispa de culpa é imperfección, para que de ella naciese el Verbo humano, que es luz del mundo.

Esta animación y junta purísima de cuerpo y alma le representa en un animalito que se llama armiño, de cuya limpieza se dice que, para sacarlo, es el mejor remedio cercarle la cueva de lodo, y él, á trueque de no mancharse luego, se rinde, y así dice la letra tomada de David en el Salmo XVIIJ: *Eripe me de luto, ut non infigar.* Como diciendo: «Señor, no me dejéis caer en el lodo del pecado original, porque en ninguna manera, modo, tiempo ni instante, yo sea manchado de él ni sujeto al demonio.»

El Tabernáculo, por cuya puerta entra el rayo del sol, tiene por remate una palma descollada, representadora de la Cruz, en orden del cual la Virgen fué preservada por excelente modo de redención, y todo el género humano se ha redimido, y por esta causa la palma representa los dos triunfos esclarecidos del Salvador, y con esto se satisface á los intentos de la fiesta que celebra por toda una octava solemnísimamente la insigne Cofradía de la Cruz de Jerusalén.

Digitized by Google

La letra dice así:

De Santa Justa, otro prado,
más apacible y ameno,
produjo una flor: el heno,
que á todas se le ha ganado.
Sirvió su campo alfombrado
de tálamo y de sitial
á la hoja del panal,
que, á fuerza de un rayo ardiente,
desterró el gran sol de Oriente
la niebla del primer mal.

JEROGLÍFICO XXI

DEL LICENCIADO ANTONIO SUÁREZ

Píntase un mundo, cuyos extremos, en redondo, cerca un raudal de obscuridad y tinieblas, que significan las que nuestros primeros padres nos dejaron en el pecado original, del cual, nadie que en el mundo haya entrado, si no es la Madre de Dios, se ha escapado, sin que quede tiznado y obscurecido. El principio donde nace esta obscuridad, que es Adán y Eva, se pintan en el vértice de este mundo, y así toca la obscuridad sus plantas.

Luego entra la Invención de la Cruz, pintándole en medio de este mundo, y el último extremo por encima de los brazos, que en la obscuridad están tendidos, sin que á ellos toque por el resplandor que vierten, toca á un pie de Adán, cuyo extremo, y el de la Cruz, también remata una pisada, que denota la prevención de la Cruz antes que las tinieblas; prosiguiéndose otras pisadas por medio de la

Digitized by Google

Cruz, hasta salir fuera de las tinieblas, que denota haber por allí entrado al mundo la Virgen, haciéndole el paso franco la Cruz, sin que las tinieblas, por más que se ensoberbezcan al pasar la Virgen, toquen su purísima limpieza; y así, fuera y libre de ellas, se pinta coronada y resplandeciente, cuya corona significa haber sido siempre Reina y nunca esclava del pecado; con una azucena en una mano, que significa no haber sido manchada su pureza; y el *index* de la otra, señalando la Cruz, que hace obra con la letra que de su boca sale, que es respuesta de lo que el mundo le pregunta con esta letra, debajo de la cual se pinta alguna gente, como que le pregunta:

P. Virgen, la noche primera,
¿os cubrió antes que la luz?
R. No cubrió, por esta Cruz.

Sin decir Cruz, porque la letra acaba en ella, y el dedo lo demuestra, significando por ella haber sido preservada del original pecado en que más resplandecen sus divinos misterios, como lo dice la letra, que en los brazos de la Cruz se pone y la Iglesia canta: *Fulget Crucis misterius.* Por debajo de la Cruz se pinta la patria de la Virgen.

Digitized by Google

JEROGLÍFICO XXII

SIN NOMBRE DE AUTOR [1]

Aunque fué ley general,
Nunca la culpa os manchó;
Porque el ser Reina os libró,
Por virtud, del cetro Real.

JEROGLÍFICO XXIII

DE AUTOR NO DECLARADO

Declaración.

La puerta es la ingresión de la vida, la amplexión de las manos, la unión del cuerpo y alma, llamada concepción. El viento significa las almas que van saliendo por sus aspiraciones, de que Dios las formó. El monte es nuestro padre Adán, de donde, por ser formado de tierra, descendimos todos. Juntarse á la puerta es porque desde aquella unión comienza la vida. El cazador que está enfrente de la puerta es el demonio, que, como dueño de aquella entrada, solo él caza en ella mediante la culpa original. El alma y cuerpo que han entrado ya, y están pasadas las manos con una saeta, es el muerto que resucitó

(1) Acompaña una acuarela, en que se dibuja la Concepción en forma de Reina, presentando dos doncellas ante al trono de un Soberano. Sobre la cabeza de la Reina: *Tota pulchra est, anima mea, et macula non est in te.*—CANT. IV.

Sobre el Rey: *Non propter te, sed pri omnibus, lex constituta est.*—ESTHER, XV.

Digitized by Google

la Cruz cuando fué hallada por la Reina Elena. Y así, el ramo que sale del tronco del lado izquierdo se echa de ver que, entrando por debajo de la tierra, sale luego á tocarlos, y así están reclinados. También significa allí que el fruto de la redención de la Cruz aprovechó á muertos y á vivos, pues gozaron este fruto los santos en el limbo. El alma y cuerpo que están entrando en la puerta, es el alma y cuerpo santísimos de la Virgen, á cuya entrada y Concepción, el demonio, como á los demás que entran por ella, tiró la saeta de la culpa. El brazo que desciende del Cielo y tiene la saeta, es Dios, que, como Todopoderoso, en aquel instante tiró la barra de su poder y estorbó la mancha, y, aunque sin ella, alcanzó á la Virgen el fruto de la Redención, significado por el ramo que vuelve del trono á las manos de la Virgen. Procedido este fruto y ramos del primero que Ella da al tronco, que significa la Cruz, con él floreció y dió tal fruto, que gozó de él la Virgen y los demás.

Digitized by Google

CUARTO CERTAMEN [1]

OCTAVAS

TEMA

Alabar, en cuatro octavas, los dos misterios de la celebridad, declarando la maravillosa correspondencia que entre sí tienen.

(1) En este Certamen una mano detentadora ha robado tres composiciones, cuyas hojas, mal arrancadas, faltan.

Digitized by Google

Digitized by Google

OCTAVAS PRIMERAS.—PRIMER PREMIO

DE FRAY JOSÉ JIMÉNEZ,
en el convento grande de San Francisco.

Hay en Vos y en la Cruz, Virgen sagrada,
tanta hermandad y tanta compañía,
que en la lira de Dios, muy concertada,
hacéis las dos dulcísima armonía.
Sois por la Cruz, Señora, preservada,
y la Cruz es, por Vos, nuestra alegría:
ambas á dos remedio del pecado
y consuelo del hombre desterrado.

Cuando miro á la Cruz, á Vos os miro;
si contemplo en la Cruz, en Vos contemplo;
si lloro por la Cruz, por Vos suspiro,
que sois aras las dos del santo templo.
Mas de veros tan juntas no me admiro,
que lo estáis para darnos grande ejemplo
de cómo hemos de estar en Dios unidos
y al yugo de su ley apercibidos.

Cuando la Cruz se halló, dulce Señora,
se renovó del mundo la alegría,
y en vuestra Concepción, bella Pandora,
amaneció la luz al triste día.
Es la Cruz nuestro sol, Vos el autora,
instrumentos de alegre melodía;
Vos por la Cruz, Señora, preservada,
y ella por Vos tenida y estimada.

En la mente divina, Madre hermosa,
estábais guardada y escondida

Digitized by Google

antes que Dios criase alguna cosa
y antes que fuese Adán tan homicida.
Antes érais de Dios su bella Esposa,
su Hija y Madre dulce muy querida;
pero fuísteis por Cruz, y en la Cruz Santa
sin culpa original de gloria tanta.

OCTAVAS SEGUNDAS.—SEGUNDO PREMIO

DE GIL LÓPEZ DE LOZANILLA

Si vuestra Concepción, Virgen hermosa,
fué de Dios invención con que previno
la fiesta deseada y misteriosa
de su amor inefable y peregrino;
y si la Cruz, insignia milagrosa,
fué de esta fiesta el tálamo divino,
bien es que en su Invención la vuestra salga
y militéis con Cruz, pues sois hidalga.

Si de la tierra estéril y manchada,
os hizo Dios tan pura y cristalina,
que de su misma boca sois llamada
cristal sin mancha, estrella matutina;
así á la Cruz, su Esposa regalada,
hoy, con acuerdo y traza peregrina,
la saca de la tierra tan florida
que, matando de amor, da nueva vida.

Si vuestra alma es un sol y el cuerpo luna,
y en vuestra conjunción desaparece
la culpa original, sombra importuna,
que en todas, victoriosa, se aparece;

Digitized by Google

así la Cruz, bellísima columna,
sol que en el cielo y suelo resplandece,
haciendo conjunción, hoy, con la tierra,
la sombra de la muerte se destierra.

Si el árbol, por el fruto es conocido,
viendo puesto en la Cruz á Cristo hermoso,
de Vos dirán, Señora, que es cogido,
aunque perdido su color vistoso;
así, quien viere en Vos el escogido
fruto de redención maravilloso,
aunque á la culpa no paguéis tributo,
dirá que es de la Cruz aquese fruto.

OCTAVAS TERCERAS.—TERCER PREMIO

DEL LICENCIADO FRANCISCO DE BAYONA

Á la Concepción, sin pecado original, de la Virgen Santísima, y á la Invención de la sacrosanta Cruz de Jerusalén.

Bendeciste, Señor, la tierra tuya;
de ella apartaste el fiero cautiverio;
todo animal de su contorno huya,
que es tierra santa y tierra de Misterio.
El Cielo, su virtud, en Vos influya,
tierra de promisión, tierra de imperio,
tierra, desde el principio, sin tributo,
que, semejante á Vos, dísteis el fruto.

Dad un alto ciprés, tierra, que sea
de Sión honra, y que seáis Vos propia;
dad una palma, que en Cadés se vea,

Digitized by Google

sujetando los montes de Etiopia;
un cedro que del Líbano posea
la alta cumbre; una oliva que dé, en copia,
óleo al ungido; y den fruto en seis meses
palma, oliva, ciprés, cedro dos veces.

Primera en el Diciembre frío, helado,
cuando otros frutos no permite el hielo;
y Vos, palma y oliva, y exaltado
cedro y ciprés, os transplantáis del Cielo,
y luego vuestro fruto deseado
dais, transplantada, transplantado al suelo;
al Líbano y Sión, hermoseando;
á Cadés y á los campos alegrando.

Segunda hoy en los ramos soberanos
de Vos, ¡oh noble Árboll, exaltado
ayer sobre los nobles cortesanos,
y hoy felizmente por Elena hallado.
De todos cuatro, unánimes y hermanos,
palma, oliva, cedro, ciprés, han mostrado,
que sinónimos son, Cruz y María,
en redención, en fruto, en profecía.

OCTAVAS CUARTAS (1)

DE FRAY JUAN ALCAYDE,
carmelita calzado.

A pesar del hebreo, el risco yerto
duro al acero griego, tierno al llanto,
parió el árbol divino en el desierto,
que engrandeció, aunque muerto, al fénix santo.

(1) Desde aquí por orden alfabético de autores.

Digitized by Google

También la Virgen lo engrandece muerto,
de púrpura teñido el negro manto,
que más fué en Dios y modo más profundo
salvar la Virgen, que salvar el mundo.

La Virgen concebida, sin pecado,
abrió los cielos, ofreciendo al suelo
al Salomón divino, coronado
de tantas almas celestial consuelo.
El árbol, con su sangre consagrado,
es escala dorada para el cielo,
de nuestra redención parte excelente;
parte la Virgen, por parir, la fuente.

La Cruz fué cama, el casto vientre cuna
del segundo Joseph del cielo dueño,
pelícano inmortal hecho laguna
sobre los brazos del precioso leño.
La Virgen Reina, celestial columna,
dió vida al nuevo Adán, la Cruz dió sueño,
la Virgen sangre, el árbol rojas fuentes,
que lavan culpas y redimen gentes.

La Virgen, del mar rojo es vara de oro,
la Cruz, del mundo al cielo heróica puente,
la Cruz adoro y á la Reina adoro,
aunque en esto, la Cruz más excelente.
La Cruz causó al dragón eterno lloro;
la Virgen quebrantó, Jorge valiente,
la negra frente de la bestia reina
que viste fuegos y culebras peina.

Fr Juan Alcayde
Carmelita
calça d v.

Digitized by Google

OCTAVAS QUINTAS

DEL DR. D. GABRIEL DE AYROLO Y CALAR

Con Dios, con Cruz, con Vos, fué redimida,
Virgen divina, vuestra gran limpieza,
que Vos propia ayudáis á tal grandeza,
teniendo sér antes de ser nacida.
Pues para que no diéseis la caída,
con admirable gracia y suma alteza,
se os muestra el mismo Dios tan cortesano,
que os sirve de galán, dándoos la mano.

Si con Cruz y con Vos Cristo se obliga
á curarnos la mancha del pecado,
porque por ella nace enemistado
con Dios el hombre, ¿quién habrá que diga
que la Madre del Hijo fué enemiga,
que fuera fuerza habiéndole tocado?
antes, si ayudáis Vos en esta cura,
limpieza ha de tener quien manchas cura.

Esta fué redención, en Cruz, tan rara,
que la razón que vemos más le honrase:
es el no haber razón que declarase
esta opinión por evidente y clara:
que si un pintor un ángel retratara
sin que con nombre de ángel le nombrase,
claro está que cualquiera que le viera
por la pintura el ángel conociera.

Así la Cruz, que fué pincel de vida,
os da, Virgen, altezas tan extrañas,
que la que tuvo á Dios en sus entrañas
dice que del pecado fué eximida:

Digitized by Google

y por cosa notoria y conocida,
como lo suelen ser hechos y hazañas,
no nos declara aquesto la Escritura:
que, callando, lo dice su pintura.

OCTAVAS SEXTAS

DE FRAY FERNANDO DE BARRIONUEVO,
del Orden de San Francisco, en el convento grande de Sevilla.

Lo que al mundo admiró fué el ver trocada
la ignominia de Cruz, y de tal suerte,
que, siendo de los hombres despreciada,
aquesa Cruz viniese á dar la muerte
á la serpiente del infierno hinchada,
quedando con morir Cristo tan fuerte,
que cuanto fué primero de abatida,
ahora nos da el cielo y da la vida.

Así que, aunque la Virgen fué vestida
de nuestra propia carne, es cosa cierta
que fuese sin pecado concebida;
que quien á tanta gracia halló puerta,
y siendo Madre de la misma vida,
no pudo en el pecado quedar muerta:
que hizo Dios de su humildad grandeza,
porque de ella tomó naturaleza.

Y si desde que puso en su cabeza
Cristo su Cruz, lo malo que tenía
mudó en aquel instante en tal grandeza
que se les hace adoración la Tría,
¿no haría con su Madre esta fineza?

Digitized by Google

Si, que si en Cruz el mundo redimía,
pues le dió humanidad que allí muriese,
Él le dió que al pecado muerte diese.
¿Quién duda que la reina resplandece
con ventaja mayor que los criados?
Los ángeles, la Virgen obscurece;
y si no son de culpa ellos manchados,
¿qué hay que dudar la Virgen no lo fuese,
teniendo sus vasallos tan honrados?
Y si ella y la Cruz humildes fueron,
por eso mismo á tanto bien vinieron.

OCTAVAS SÉPTIMAS

DEL LICENCIADO FRANCISCO BEDMAR

Dos Invenciones juntas, en un día,
ofrece el Cielo y al demonio enfrena:
la Concepción, sin culpa, de María,
y la Cruz, descubierta por Elena.
Ambas tienen en sí gran simpatía,
que al intento propuesto viene buena,
pues en la Cruz, y en su Invención profunda,
la Concepción Purísima se funda.
Concíbese María sin pecado,
y el Cielo, á su alabanza, se le apresta;
hace lo mismo el mundo de obligado,
aunque le cueste lo que veis le cuesta.
Entra con flores Mayo coronado,
y para más engrandecer la fiesta,
la Cruz, su Invención saca, echando en esto,
para la limpia Concepción, el resto.

Digitized by Google

Quiere el dragón que Juan en Pathmos mira,
obscurecer la luz de aquesta estrella,
con las alas en Cruz; de él se retira
la luna entre sus pies calzados de ella,
irse á la soledad, nada me admira;
muestra en su Concepción ser sola y bella;
agradécelo, Virgen, á tus alas,
porque á la Cruz, volando, las igualas.

La fiera septiforme, de esta suerte,
con la gracia de Cruz quedó vencida;
alas le dió la gracia, y á la muerte
la Cruz salió al encuentro, y, detenida
la gracia, entró primero, que es más fuerte,
quedando sin pecado concebida;
efectos de la Cruz, como hemos visto,
comunicados por virtud de Cristo.

Digitized by Google

OCTAVAS OCTAVAS

DE LUIS DE BELMONTE BERMÚDEZ

Densa cortina de la más valiente
armada nube que miró el ocaso,
cubriendo fué del Héspero al Oriente
con sombras negras, con violento paso;
llora turbado el orbe la inclemente
del sol ausencia, cuyo siempre escaso
rayo, tal vez en sombra aparecía,
mas no el aurora denunciaba el día.

Llegó ¡tiempo feliz! la ya dichosa
clara sazón en que al terreno obscuro,
nuncio el alba galán, la ya amorosa
el sol mostrase luz con rayo puro.
Rico luciente adorno al alba hermosa
concede el sol, porque al Phitón impuro,
si rompe el arco con terrible estruendo,
ha de matar, el alba, apareciendo.

Pincel no humano, mas divino solo
pintar podrá la rozagante aurora,
donde embebido, el generoso Apolo,
único gran favor, los montes dora.
La obscura sombra desde el nuestro al polo
antártico huyendo el alba autora,
el sol salió: si tal belleza tiene,
¿cuál formaría el aurora adonde viene?

Phitón soberbio victorioso mide
la máquina del mundo en sombra envuelto;
al sol la aurora humildemente pide
el ya remedio en que se ve resuelto.

Digitized by Google

El sol entonces ¡gran valor! despide
flechas del arco ya estirado y suelto;
muere el serpiente, dando en tal porfía
madero, flechas el aurora al día.

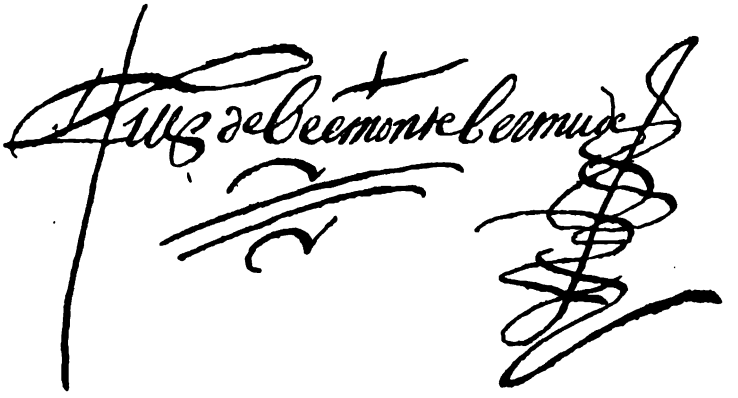

OCTAVAS NOVENAS

DE JUAN DE BUSTAMANTE

A la milagrosa Invención de la Santa Cruz en Jerusalén, soterrada bajo de un ídolo, y de la Purísima Concepción de nuestra Señora, sin mancha de pecado original.

Quien vió el horror de obscura niebla armado
regir el coche de la luz más pura,
ora del alba huelle el argentado
coral la veloz rueda que apresura;
ó en tumba de esmeraldas sepultado
de su antorcha disfrace la hermosura;
no le asombró tan lastimosa suerte
ó en célebre natal ó triste muerte.

Digitized by Google

Como que infausto horror de culpa oprima
al virginal marfil, que en tierna llama
sustente y muere el ser donde se anima
el rayo abrasador que al orbe inflama?
Que el césped cruja, que el becerro gima,
en vil ofrenda do engañosa fama,
desmiente la cautela recelosa:
que de este sol lució la tumba hermosa.

Sol es Jesús: las ruedas que á su oriente
dan nombre y á su luz el ser primero,
la Virgen fué, si en pálida corriente
de funesto cristal varió el severo
carro de occidua luz; vió la eminente
enseña el mundo en esplendor guerrero,
famoso leño que en deidad fingida
la muerte vence con gloriosa vida.

Ante las dos carrozas rinda el brío
el escuadrón tartáreo ó la dorada
infante luz admire, en el frío
sosiego escuche la deidad callada.
Ni allí permite culpa el valeroso,
ni aquí falta deidad reverenciada;
todo es pureza de la luz más bella
que en carros de esplendor las nieblas huella.

Digitized by Google

OCTAVAS DÉCIMAS

DE FRAY BERNARDO DE CÁRDENAS,
religioso de San Basilio.

Viendo el eterno Dios desde *ab æterno*
que en el fruto del árbol de la vida
la muerte eterna, hija del infierno,
estaba distrazada y escondida,
con entrañas de padre dulce y tierno
á otro fruto de vida nos convida;
del árbol de la vida y ser divino
que, por dar vida al hombre, á morir vino.

De aquel pimpollo de la eterna planta
y el seco tronco del linaje humano,
en la tierra más virgen, pura y santa,
hizo Dios un injerto soberano.
En el verjel de sus deleites planta
el divino pimpollo con su mano,
con el cual en la Cruz hace otro injerto,
que dió la vida al mundo y queda él muerto.

La vida, por la nuestra, el dador de ella
da en la Cruz para darnos nueva vida,
dando muerte de Cruz, muriendo en ella,
al que dejó la nuestra destruída.
Triunfando en ella, rinde y atropella
la vencedora bestia ya vencida,
y á palos, con el palo soberano,
la vida y presa le quitó al tirano.

Pues si en estos dos árboles se ingiere
la vida que la vida da en tributo;
si de uno nace Dios y en otro muere,

Digitized by Google

efectos de su amor, dulce atributo;
quien pendiente en los brazos de ambos viere
la vida muerta y vivo el dulce fruto,
dirán que son María y la Cruz santa,
si un fruto llevan, una misma planta.

OCTAVAS UNDÉCIMAS

DE FRAY PEDRO DE LA CRUZ, de la Santísima Trinidad.

Los Nazarenos, Virgen Nazarena,
como compatriotas, hoy os hacen
fiesta famosa y de venturas llena,
que de vuestra excelencia á su honor nacen.
Y porque sea más colmada, ordena
su devoción, que en parte satisfacen,
sabiendo que os agradan de mil modos
ir á Jerusalén, por la Cruz, todos.

Saben que sin la Cruz no hay fiesta alguna
que os agrade, y más ésta, en que celebra
la Concepción sin mancha, que fortuna
la trujo desde Adán por la culebra.
Que pues en árbol el poder se auna,

Digitized by Google

cuando al linaje humano el poder quiebra
este árbol que os preserva, en vuestras fiestas
coronas son de lauro más honestas.

De suerte, Virgen, que es misterio inmenso
de vuestra Concepción el mismo día,
hallar la Cruz é incensarla con *incienso*,
como lo hace aquesta Hermandad pía.
Aunque más hondo este misterio pienso:
pues si endulzó en Mará Moisés la fría
agua con una vara, ésta os preserva
de la amargura que ni Adán conserva.

Dichosos Nazarenos que, acertando
en esta junta dedicáis honores
debidos á la Virgen, levantando
su limpia Concepción y sus loores:
tened por cierto, su memoria honrando,
que la primera culpa y sus rigores
no le llegó, y así, junta este día,
Cruz de Jerusalén, limpia María.

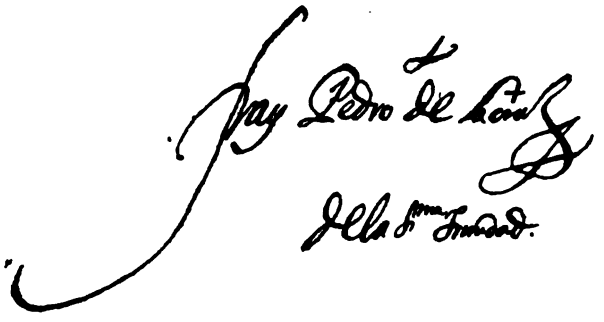

Digitized by Google

OCTAVAS DUODÉCIMAS

DE ALONSO DÍAZ

Digo que no hay en ellas cosa que sea contra nuestra santa fe carísima ni buenas costumbres.—Fr. Mateo Beano.

Si es infalible que es de Dios promesa
desde el primer siglo ¡öh, Virgen pura!
que al infernal dragón tendréis opresa
con solo el tierno pie la cerviz dura.
Con evidencia clara se confiesa,
pues Dios esta hazaña os asegura,
que no consentiría que el tirano
triunfase antes de Vos con impía mano.

Hasta en la misma Cruz fué necesario
vuestra limpieza; pues la inmensa copia
de sangre que la inunda en el Calvario,
se originó de vuestra sangre propia.
Y pudiera decir, siendo al contrario,
el dragón fiero con infame inopia,
que fué de nuestra redención adjunto
por haberos tocado un solo punto.

Cayó en la culpa Adán, con lo restante
de su posteridad, y allí le oprime;
mas porque del profundo se levante,
sube Cristo á la Cruz y le redime.
Y aunque á Vos, Virgen, no os tocó un instante,
os redimió con modo más sublime,
y en señal cierta de que no caístes
siempre al pie de la Cruz en pie estuvístes.

Digitized by Google

No solo cuanta tierra humana hubiere
decreta Dios que vil tributo tenga,
pero la misma de do venís quïere
que sea tributaria, si realenga.
Mas solamente á Vos libra y prefiere,
como negocio que á su honor convenga,
por tierra Virgen, do nacer se ha visto
la flor del campo que se llama Cristo.

OCTAVAS DÉCIMOTERCERAS

DE FRAY ANTONIO DE ESPÍN

Ríndaos, Cruz, sus arenas el Pactolo,
sacrifíqueos Panchaya sus olores;
cíñaos de su laurel el rubio Apolo:
que mi lengua no acierta á daros loores.
¿Qué ha de cantar mi ingenio, torpe y solo,
á quien Cristo y la Virgen son deudores,
debiéndoos Él la gloria merecida
y Ella el ser, sin pecado, concebida?

De Cruz pretende Cristo la encomienda
que ha de ser redentor de un mundo entero,
y quiere que con eso el mundo entienda
que por ningún camino fué pechero.
Así la Redención es bien se emprenda,
que es oficio de un noble caballero;
y así pretender Cruz, fué medio y traza
de que su Madre no tuviese raza.

Cruz admirable, extraordinaria planta,
que antes de estar plantada da su fruto,

Digitized by Google

pues Dios en ti á la Virgen sacrosanta
la preservó de universal tributo;
por Vos, Cruz, la engrandece y la levanta,
librándola de muerte, pena y luto:
que el alma de la Virgen, pura y bella,
siempre fué aurora, sol, lucero, estrella.

Recíproca amistad tenéis trabada,
¡oh, Virgen! con la Cruz esclarecida;
Vos fuísteis por la Cruz santificada,
y la Cruz fué por Vos enriquecida.
Vos por la Cruz estáis glorificada,
la Cruz está por Vos ennoblecida,
y si Vos, por la Cruz, no pagáis pecho,
la Cruz es ya, por Vos, de Cristo lecho.

OCTAVAS DÉCIMOCUARTAS

DE FRAY DIEGO DE FONSECA

Dichosa Emperatriz, Elena hermosa,
más que la griega, destrucción de Troya;
¡qué alegre estáis, Señora, y qué gloriosa
con vuestra inestimable y rica joya!
Tenéis razón, que aquesta Cruz preciosa
tesoro es que sacastes de una hoya,
y así más rica sois con ese hallazgo
que Constantino con su mayorazgo.

Dichosa Cruz, hallada por gobierno
divino y por humana diligencia,
restaurada, á pesar del mismo infierno,
á vuestra honra antigua y preeminencia

Digitized by Google

Ya dura vuestro honor un siglo eterno,
y Vos quedáis con tan grande excelencia,
que el infierno os admira, el cielo os ama,
el suelo adora y redentora os llama.

Dichosa Virgen, que mejor que todo
el mundo entero de la Cruz gozástes,
pues por un singular y extraño modo,
antes que la Cruz fuese la alcanzastes,
y os fué firme bordón, con que en el lodo
de la mancha común no resbalastes:
ella os tuvo tan bien, que con su amparo
fuistes sin culpa: que es milagro raro.

¡Dichosa Iglesia, con tan dulces prendas!
Virgen sin mancha y Cruz de Dios manchada;
¡qué rica os hacen estas dos prebendas,
una de Cruz y la otra de cruzada!
Gozáis la renta de dos encomiendas,
blanca la una, la otra colorada;
la de la verde queda, vendrá día
que se os dé por la Cruz y por María.

Digitized by Google

OCTAVAS DÉCIMOQUINTAS

DE ANTONIO DE LA GASCA

Aunque, divina Cruz, y Vos, gloriosa
Virgen, sois dos, yo os miro como á una:
ambas vestís la luz que es más hermosa
del sol; ambas pisáis la blanca luna.
Desde su encarnación misteriosa
ambas gozáis, sin diferencia alguna,
de vuestro único Esposo, pues se vido
primero en vuestros brazos que nacido.

Si de Vos nace, Virgen santa, y muere
en la alta Cruz, también decir pudiera
que nace de la Cruz que Él tanto quiere
y muere en Vos, aunque en la Cruz Él muera.
Que allí en la Cruz, la vez que más le hiere
el pecado, Él renace: de manera
que en Vos se hizo hombre Dios con alto nombre,
pero en la Cruz se hizo Dios el hombre.

Solo un árbol de vida fué plantado,
cuyo fruto inmortal y deleitoso
es figura en que al vivo se ha mostrado
vuestro Esposo divino y amoroso.
En entrambas á dos está colgado
este fruto de vida milagroso,
y así árbol sois de vida; en ambas crece:
uno es el árbol, aunque dos parece.

Si siempre con Jesús está María,
no se halla Jesús, si la Cruz falta;
el ruego de una al cielo nos envía,
y el valor de la otra nos exalta.

Digitized by Google

Sois el archivo de la luz del día,
tesoro al pecador y torre alta
de David, de Jacob escala fuerte,
vida á la vida y á la muerte muerte.

OCTAVAS DÉCIMOSEXTAS

DEL PADRE FRAY CRISTÓBAL DE LARA

Et dilectus meus loquut miki.—(CANT. 2.)

Pudísteis peligrar sin duda alguna
en el mar de la culpa proceloso,
si en la nao de la Cruz, porque sois una,
no os librara con modo milagroso.
No quise hubiese en Vos culpa ninguna;
hubiere al fin Esposa como Esposo;
no permitiendo que á quien tanto amaba
de mi crudo enemigo fuese esclava.

¿A quién pude mejor que á Vos, mi aurora,
hacer que las tinieblas no llegasen?
Si sois madre del sol que al mundo dora,
¿qué mucho vuestros rayos no anublasen?
Fuísteis bien concebida, y en buen hora
luna y estrella por donde se guiasen
los ciegos navegantes, que en el mundo
anegándose van en lo profundo.

No fué posible en Vos mayor limpieza,
ni caudal, mi querida; en adornaros
he gastado, aunque tal, y mi grandeza,
ya no tiene mi Esposa más que daros.

Digitized by Google

Si sois un cifra y mapa de pureza,
¿para qué es menester el cautivaros?
Solo aquél os alabe, mi escogida,
que en la Cruz por libraros dió la vida.
Arrojé el resto en Vos de mi grandeza;
llevé por punta de honra haceros pura,
no permitiendo que tan gran belleza
la excediese ninguna criatura.
Sois fuente y manantial de la pureza,
cortada con primor á mi hechura;
bien se puede decir, mi fuente amada,
que con sello de Cruz fuísteis sellada.

OCTAVAS DÉCIMOSÉPTIMAS

DE FRAY JERÓNIMO DE MONROY, de la Orden de la Merced.

¿No habrá en la fuerza de tan gran tormenta
quien gobierne mi pobre navecilla,
que fuertes golpes de terrible afrenta,
como en medio del mar, siente en la orilla?
En vano el cielo su remedio intenta,
y piensa mi fortuna reprimilla,
si no me dan favor, socorro y guía
la Cruz, cual Norte, y cual el sol, María.
La Cruz, cual norte, y cual el sol, María,
aquel segundo Adán, que al mundo vino
del celestial Oriente, con porfía
al Poniente trajeron, que convino;
porque tuviese fin la noche fría,

Digitized by Google

y pusiese remedio al desatino
que hizo Adán primero; que el pecado,
no menos que la vida, le ha costado.
No menos que la vida le ha costado
á él y á los demás de su linaje;
solamente María no ha pagado,
porque á nadie conoce vasallaje.
Es Reina, y, como tal, se ha preservado
de pagar este pecho: que es ultraje
y afrenta de un buen Hijo, en gran manera,
decirle que su Madre fué pechera.
Decirle que su Madre fué pechera
al Hijo-Dios, la Cruz no lo consiente,
porque tal encomienda no tuviera,
á no tener limpieza suficiente;
y así, para que el mundo conociera
que la Virgen fué limpia sumamente,
después que ya su Hijo se ha partido,
hoy sale con la Cruz que él ha traído.

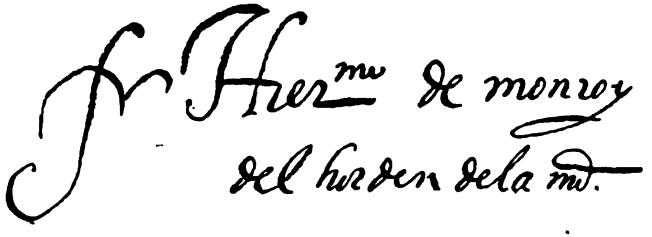

Digitized by Google

OCTAVAS DÉCIMOCTAVAS

DEL DR. LEONARDO DE MONTALVO

Figura fué de Dios el Rey Asuero
en aquella ley que á todos comprendía,
y con rigor á guardarla, la oprimía,
pena del gran castigo, cruel y fiero.
Mas no se vió jamás manso Cordero,
cual se mostró á Esther ó á María,
pues poniendo la vara encima, el Rey
le dijo: «Esther, por ti, no es esta ley».

Es esta vara, Esther, de dirección;
es vara de merced, de paz, de guía;
es vara, mi dulce Esther, ó mi María,
con que muestro tu limpia Concepción;
es vara con que señalo la afición
que ya desde *ab initio* te tenía,
pues quedé amartelado de un cabello
que solo ví esparcido por tu cuello.

Y porque eches de ver lo que te he amado,
desde *ab æterno* te crié en mi pecho,
y, antes de concebirte, ya de hecho
te había en mi mente preservado.
Y así, cuando te vió á ti, el pecado
quiso atreverse en el estrecho;
mas viéndote de mí favorecida
la culpa, cual Amán, se vió perdida.

Murió en la misma Cruz que, levantada
para Ti y á tu pueblo, ya tenía;
y si en colgar Asuero á Amán hacía,
muestras de lo que Esther era estimada,

Digitized by Google

divino Dios, diré que fué extremada
la voluntad del pueblo y de María,
y que es la Cruz un árbol tan preciado
que Dios se dió por fruto en él colgado.

OCTAVAS DÉCIMONOVENAS

DE CRISTÓBAL MUÑOZ

La limpia Concepción, sin culpa, canto
de la Madre del Verbo humano hecho,
pues la escogió sin mancha el sacrosanto
por bajarse á humanar dentro en su pecho.
Sin mácula os halló el Espíritu Santo,
estando el sempiterno satisfecho:
que es quien quiso y obró que padeciera
vuestro Hijo santísimo, y muriera.

Para el remedio del mortal pecado
convino que naciera y padeciera,
y pues en Vos el Verbo se ha humanado,
permitiendo el Señor que en Cruz muriera,
Vos y la Cruz matásteis al pecado;
porque, si en Cruz la redención no fuera,
quedáramos esclavos del demonio,
sujetos á su yugo y matrimonio.

Por Vos, y por la Cruz, gloria se canta,
con músicas alegres y canciones;
y los coros, en voces, Santa, Santa,
os festejan con mil demostraciones.
La Cruz dichosa vuestro honor levanta,
esparciendo de Vos mil bendiciones,

Digitized by Google

y así á la diestra estáis de Dios sentadas,
de su mente divina respetadas.
Cual más merece apenas estáis viendo,
porque entre ambas estáis de Dios honradas,
de forma incorruptible, á lo que entiendo,
en la divina mente fabricadas.
Juntas estáis la gloria poseyendo,
las infernales furias amansadas,
y el dragón indomable, vengativo,
sujeto á la prisión su cuello altivo.

OCTAVAS VIGÉSIMAS

DEL DR. ALONSO DE PADILLA

A la Inmaculada Concepción de nuestra Señora.

Purísima Señora sola electa,
sin rastro de contagio de pecado,
que hizo á nuestra Madre tan sujeta
el inmenso poder en sumo grado;
para su Madre os hizo tan perfecta
que á Dios tenéis por hijo regalado,
el cual os pone el nombre de María,
mar que nos lleva al cielo cada día.
Queriendo Dios que en carne el bello infante
Jesús le dé por nombre, tan famoso
que cinco letras tiene, y al instante
compone el vuestro, en tantas milagroso.
Y el orbe, con su techo de diamante,
confiese en el principio el ser dichoso,

Digitized by Google

por ser, Virgen, la blanca vidriera
adonde el sol divino reverbera.
Vido Moisés en el desierto un día
que agrada á Dios simpleza de pastores
y que la zarza, sin quemarse, ardía,
do no hay llegar calzados pescadores.
La zarza parecéis, Virgen María,
que á solo Dios oléis con vuestras flores,
pues fuísteis escogida y abrasada
del inefable amor y no violada.
A Dios os parecéis; Él os alabe;
Vos nos ganáis, si todos nos perdimos;
Él no cabe en el cielo, en Vos si cabe;
si vivimos en Dios, por Vos vivimos.
El ignorante infiel y el que más sabe
confiesa que por Vos le merecimos,
y yo digo que estando Dios en todo,
estáis, por devoción, del mismo modo.

OCTAVAS VIGÉSIMOPRIMERAS

DE AUTOR ITALIANO NO CONOCIDO

Cosi restò l'originaria colpa,
dopp'il gran caso, a i contrahenti ascosa
che'l volerlu escoprir coufonde e spolpa,
chi di ciò far troppo presume et osa;
che mal si può, qual hors l'alma s'impolpa
nel suo mortal, vederse luminosa
resta, qual fù creata, i monda e pura
o dal peccato ottenebrata è scura.

Digitized by Google

Ma perche con su luce unica e sola
che sparge al mondo le Romana Sede,
in tal notte mi guida e mi consola
frà la pietade e la sua indubia fede:
come la fama intre maniere vola
di Concetione il mio intelletto vede
della commune oscura: e di Maria
splendida, e fatta santa in Gieremia.

Son queste letre Croci, che i Giudei
dopp'il gran caso, sotterar nel Monte;
acciò che i nostri antichi Nazerei
unqua l'havesser manifeste, e conte
scoperte poi, in quai morser'i Rei,
en qual di lauro il Giusto orno la fronte,
la morte istessa il disse alhor che vinta,
restò di novo, e nella vita estinta.

Tal fù Maria della sua carne in Croce
l'alma all'entrar vittoriosa e forte,
qual fù cui morse in su la pena atroce,
vincitor dell inferno e della morte;
qual il bon Reo penando udiò la voce,
tal Gieremia sentilla el suo consorte,
e qual l'tro frà il ben more nel male
tal ogn' altr'alma in colpa originale.

Digitized by Google

QUINTO CERTAMEN

ROMANCES

TEMA

Decir graciosamente en un romance portugués, vizcaíno ó sayagüés los misterios de la Justa, y describir la solemnidad y aparato de ella y la dedicación y afectos de los hermanos de esta santa Cofradía.

Digitized by Google

Digitized by Google

ROMANCE I.—PRIMER PREMIO

DE FRAY ANTONIO DE JESÚS

ROMANCE SAYAGÜÉS

Habrar quiero con Vos, Virgen,
aunque á razones se oponga
uno de una caparuza
con quietre en tal corona.
Yo me arrojo: á buen seguro,
que no deis orejas sordas,
que en Belén fustes servida
tambien con palabras toscas.
Pero por aquí cospiezo:
¿no sois Vos, decid, Señora,
la que huestes concebida
sin nuesa mancha asquerosa?
Todos somos de la Mancha,
sino solas dos presonas:
Cristo, por naturaleza,
y Vos, por ejecutoria.
Ser de Mancha, entre las gentes
es vetuperio y deshonra;
mas Vos sos de Extremadura,
por ser extremo de todas.
Como sois tan limpia y pura,
de sol escogéis la ropa,
y, por parecer manchada
la luna, la pisáis toda.
Y es seguro que el roín,
que en el manzano se enrosca,

Digitized by Google

que si de la Mancha fuérais,
os lo diera en rostro agora.
Qué piernas hiciera el perro
con sus patas de algarrobas!
pero mejor le veamos
pernear en una horca.
Mas ¿por dónde habí de entraros,
si estáis toda, á la redonda,
con una puerta del cielo,
con una ciudad gloriosa?
Una escala y una torre,
y un plátano de alta copa,
con una palma y un cedro,
güerto, fuente, lirio y rosa.
Con un hermoso ciprés
y una oliva fructuosa,
y un pozo que, de agua viva,
está lleno hasta la boca.
Pues bien será, gran Princesa,
que en señal de esta victoria,
todo el mundo, en general,
os cantemos cada hora.
Los niños de las escuelas,
los hombres de capa y gorra,
los doctores y letrados,
abades, frailes y monjas.
Y que os solemnicen fiestas
en conventos y en parroquias,
capillas y cofradías,
con gran aparato y pompa.
Y á fe que los Lazarenos
tienen de llevar la joya,

Digitized by Google

que sos flor de Nazareth,
y así en parentesco os tocan.
Quien los vió el Viernes Santo
con sus cruces y sus sogas,
vestidos de lienzo basto
del color de la viola,
siguiendo á su capitán,
sin ruido y á la sorda,
y Vos, con vueso sobrino,
seguirlos toda llorosa;
y los ve agora galanes,
acudiendo á tantas cosas,
con trabajo y con dinero
de sus cuerpos y sus bolsas;
dirá que no son aquéllos,
y es mentira, ó se le antoja
que aquello fué por pecados
y aquesto por vuesa honra.
Por Diego que os han polido
vuestro San Antón agora
tan á las mil maravillas
que quedan atrás las otras.
En mi tierra, el San Antón
á los niños les asombra,
y el de Sevilla, á los hombres,
hoy les espanta y emboba.
¡Cuán ricos son los tapices
que toda la igreja adornan!
¡Ni aun un dedo de pared
por ninguna parte asoma!
¿Pues es barro lo de ensomo?
¡Dios me valga! ¡Qué gran cosa!

Digitized by Google

¡Y qué hay de curiosidades,
qué de cuadros, qué de historias!
¡Si yo gozara este cielo
por aquesta vida sola!
que, de las tejas abajo,
no hay más cielo ni hay más gloria.
Y al fin, el Altar mayor,
donde estáis, Emperadora,
semeja al trono devino,
que en cuerpo y en alma os goza.
Tanta luz en candeleros
de plata, de tantas formas:
porque aquí abunda la plata
como en mi tierra el azófar.
Donde de misas cantadas
con mil músicas, Señora,
os sirven, con una octava,
que no la hay tal en las copras.
Calóndrigos diz que han dicho
Evangelios y Epistollas,
y Dignidad, por lo menos,
el que canta el *Sursum Corda*.
Pues ocho predicadores,
que les diera yo á mi costa
ocho capelos, si huera
Papa, como soy resolla.
¿Qué le han dicho de loores
á vuestra limpieza propia,
que no sé cómo han traído
tanto atestado en las chollas?
Pues los papeles de afuera,
hombres también los quillotran,

Digitized by Google

que diz que al monte Pelmazo
van subiendo como moscas.
Y allí beben de una fuente
que á los unos les reboca,
y á otros se sume, y, por fuerza,
la quieren sacar con bombas.
Mas ninguno hay que no entienda
que merece treinta joyas,
porque, por nuesos pecados,
pocos hay que se conozcan.
Pero al fin muchos merecen
que les coronen de rosas;
aunque á otros muchos, les pueden
coronar con malvas locas.
Niñas dicen son aquellas
tan pintadas y curiosas,
que son gentil qués y qués
poca la gente sabionda.
Las noches ha habido huegos,
cometas con largas colas,
y de mochas luminarias
una grande pepitoria.
Para todo aquesto hay premios
de grande valor y estofa,
aunque el premio verdadero
Dios lo dará al que Vos honra.
Muchos tiene que premiar,
que en esta parte os abonan,
y á mí, que daré la vida
por lo mismo, eso *per omnia*.
Y ahora, tratando en la praza
de esto un montón de personas,

Digitized by Google

salió un bravo portugués
y dijo: «Ollay ovis ola:
a Virgen non foi manchada,
porque así lo tein Lisboa,
y eu os sustentarey
co a espada y mia pesoa.»
Dijo luego un vizcaíno:
«Juancho morirás y toda
ni hayas culpa; María andra,
pues pares á Juan Guaicoa.»
Replicó un italiano:
«Fà di gracia á nostra dona,
le conche de suo figliolo
tutta limpia, tutta onora.»
Dijo al momento un negrito
amigo mío: «Sinola,
sin pecara originá
le cantamo yo y Antona.»
No faltó quien contradijo:
hubo grita y tabaola;
mas ¡pardiez!, que hice campo
con aquesta cachiporra:
Ansina, Virgen bendita,
pues anda aquesta discordia,
entrados Vos de por medio
mientras que viene de Roma.

Digitized by Google

ROMANCE II.—SEGUNDO PREMIO

DE AUTOR DESCONOCIDO

Bien se vos membrará, alcalde,
de cuando en otra ocasión,
porque me lo suplicásteis
os dí cierta relación
de la gran fiesta de aquella
santa de mi devoción
que, honrándome con su nombre,
Dios, con el suyo, la honró;
de la gran Madre Teresa
de Jesús, á quien faltó,
sobre ser santa y ser madre,
solo ser Madre de Dios,
á quien ví en Sevilla el día
de su beatificación,
cuando Antón Gil, mi marido,
en su burro me llevó.
También, por heros merced,
os haré relación hoy
de otra gran fiesta que han hecho
de la limpia Concepción.
De aquella nuestra Señora
que al Hijo de Dios parió,
quedando Madre y doncella
después que de Ella nació.
También, con mil invenciones,
se celebró la Invención
de la santa Cruz de Mayo,
á quien Elena halló.

Digitized by Google

De aquel árbol de la vida,
donde la vida murió,
por dar vida con su muerte
al que la muerte nos dió.
En el primero domingo,
después de Resurrección,
que llaman de *Quasimodo*,
de este modo escomensó.
Por una puerta de coles,
que así diz que se llamó,
á quien hizo real el rey,
después que por ella entró,
por la calle de las Armas,
si las hay, no las ví yo,
hacia el gran barrio del Duque
Antón Gil me encaminó,
y en una egrega que llaman
hespital de San Antón,
donde de su fuego curan,
de la burra me apeó.
Por ver colgado á su puerta,
en hilera y procesión,
un ciento de pies y manos,
un cien pies me pareció.
En entrando de la puerta
el compás se descubrió,
que, como el arco de paz,
tranquila paz prometió.
De cara de aquesta puerta
divisamos otras dos,
por donde á la egreja entraba
mucha gente de rondón.

Digitized by Google

En torno de aquesta puerta
estaba un bello festón
con la cifra de María,
á quien cercaba un renglón,
con unas letras de plata
que un muchacho me leyó,
que es lo que los niños cantan
con tan grande devoción.
Debajo estaba un retrato,
que no ví cosa mejor,
pues supo á un Josef difunto
dar nueva vida un pintor.
Doce tablillas cercaban
todo el patio en derredor,
con todos cuantos requiebros
de los que el Esposo echó.
A las cien mil maravillas
el patio se engalanó,
viendo sobre ricas sedas
los ingenios su labor.
Mil engañosos papeles,
con varia composición,
á las ricas sedas sirven
de curiosa guarnición.
Luego que en la iglesia entramos
un cielo nos pareció,
porque allí dimos de cara
con el que le fabricó.
Con un Niño-Dios tan bello
que, á no saber por fe yo
que Dios era, en solo velle
le hiciera adoración.

Digitized by Google

Y aunque cercado le vide
de tanta pluma y florón,
tanta flor y tanta rosa,
él más que todo lució.
A mano derecha estaba
uno como corredor,
con un sótano debajo
y arriba un camaranchón.
Colgada la iglesia estaba
de sargas alrededor,
que con ellas, por ser vieja,
de vergüenza se tapó.
De juncia, ramos y flores
el suelo el Abril sembró,
y de envidiosa la China
de seda el techo tapó.
Estaba el cuadro del medio
hecho con tanto primor,
de cojines y de cuadros,
que, harto á todos, cuadró.
Más de un millón de cojines
los cuatro arcos guarneció,
siendo aquesta danza de arcos
la que en la fiesta danzó.
A este cuerpo de la igreja
tal alma el adorno dió,
que para ser cuerpo vivo
solo el hablar le faltó.
Aunque no le faltan lenguas,
que lenguas que hablan son
en su alabanza, aunque mudas,
las que nos dan voces hoy.

Digitized by Google

Tanto verso, tanto enigma,
tanto soneto y canción,
tanta glosa, tanta octava
con el nombre de su autor;
tanto del oro y la plata,
tanta joya de valor,
damasco, brocado y tela,
que no sé dónde se halló;
tanto visteso bordado,
tanta hermosa labor,
viendo el gusto á divertir
el uno y otro color.
De tanto bien hechos ramos,
tanta contrahecha flor,
donde á la naturaleza
también el arte imitó;
tanto bufete de plata,
tanto rico aparador,
con fuentes y aguamaniles,
y tanto perfumador;
tanta cera en el altar,
tanto y tan divino olor,
tanta mosquina en el coro,
tanta corneta y bajón.
Cantó al órgano un muchacho
de un timbre como un capón,
¡pardiez!, con más melodía
que un canario ó ruiseñor.
Cantó un frade de San Diego
con tanto *re-mi-fá-sol*,
que toda la iglesia, á voces,
á sus voces ayudó.

Digitized by Google

Cantó lo que los muchachos
cantan de la Concepción,
respondiendo una capilla
que de ángeles pareció.
Hubo allí tanto que ver
que, por verlo bien, el sol
madrugó más que otros días
y más tarde se acostó (1).
Viendo allí tanta riqueza,
temiendo que algún ladrón
la rondase en ocho días,
ocho veces la rondó.
Y mientras ausente estaba
á las estrellas prestó
su luz, para que alumbrasen
mientras la suya faltó.
De afrentada y de corrida
la luna nueva salió
en las tres primeras noches,
y en las demás se escondió.
En el cuerpo de la iglesia,
donde el cuerpo del Señor
se da á las almas y cuerpos,
estaba el cuerpo de Dios.
Estaba en una patena
con puyas alrededor,
en zaga de un claro vidrio
más reluciente que el sol.
Holguéme, á la fe de vello,
encima el altar mayor,
por ver que á sus pies tenía

(1) ¡Hermosos cuatro versos!

Digitized by Google

la Madre que lo parió.
En riba de muchas gradas,
estaba el gran Salomón
sentado en su rico trono,
aunque mil veces mejor.
Estaba con cien mil gracias
que el Papa las concedió,
y por los que las ganaron,
me dicen qué hora pasó.
Que allí, de Cuarenta Horas,
jubileo se ganó;
yo no, que por mi memoria
hora menguada pasó.
Tenía Nuestra Señora
á sus pies, por escalón,
la luna, y, del sol vestida,
ella al sol su luz prestó.
La bella y blanca paloma,
á quien Dios de amor hirió,
vestida de blanco, fué
blanco del divino amor.
Un azul escapulario,
que al cielo el color hurtó,
que, por ser color de celos,
celos á su Esposo dió.
Con estrellas de diamantes
su amante le coronó,
y, por mostrar su fineza,
los más finos escogió.
De éstos, como un carmesí,
y ellos, como un alcanfor,
unas letras se formaban

Digitized by Google

que cuido que aquestan son.
«María, Madre y doncella,
en su limpia Concepción,
sin pecado original,
fué, y así lo digo yo.»
Por estar llena de piedras
de inestimable valor,
y estar al pie de la Cruz,
á la Cruz de pie sirvió.
La cual, con mil invenciones,
el día de su Invención,
hecha maya, estuvo en Mayo
el día de su señor.
Y aquella cama de campo,
adonde él mismo durmió,
aquel sueño de la muerte
que la vida al mundo dió;
y aquella divina Esposa
con quien hoy se desposó,
siendo el tálamo ella misma
donde sus brazos gozó;
y aquella divina escala
que vió entre sueños Jacob,
que por ella hasta el cielo
subió el hombre y Dios bajó;
aquella llave de Cruz
que de par en par le abrió,
de la cual hizo ganzúa,
el ladrón que la robó;
y aquella vara mondada,
que en las corrientes echó
Jacob, de las aguas claras

Digitized by Google

que tanto le enriqueció;
aquel palo, en que trajeron
uno y otro explorador,
el racimo que ofrecía
la tierra de promisión;
las dos tablas de Moisés
y aquella vara de Aarón
que en la mayor sed del mundo
la piedra Cristo hirió;
árbol donde el vellocino
del valiente Gedeón
hinchó el cielo de rocío
con que la tierra regó;
quijada fuerte y divina
con que el divino Sansón
venció aquel gran filisteo
y agua á nuestra sed nos dió;
harpa de David suave,
que una vez que la tocó
libró á Saul del demonio,
que, avergonzado, huyó;
madera donde, enroscada
la sierpe que salud dió
á todo el pueblo mordido,
Moisés en el aire alzó;
centro de oro, no torcido,
del prudente Salomón;
trono rico y soberano
donde á juzgar se sentó;
y árbol santo de la vida
que en el Calvario sembró
Dios, contra el del Paraíso

Digitized by Google

que la muerte nos causó;
mástil fuerte y soberano,
adonde Ulises se ató
para vencer la sirena
cuyo canto á Eva engañó;
palo santo que en la nave
de la Iglesia nos sirvió
de timón en su gobierno
y en su noche de farol;
y al fin, para concluir,
columna donde fijó
hombre y Dios el *non plus ultra*
de su poder y su amor.
A fe que me he divertido
corriendo tras mi afición
cual caballo desbocado;
la culpa tuvo mi amor.
Celebraron los hermanos
de la gran Congregación
y Hermandad de Nazarenos
fiesta á la Cruz del Señor.
Fué tan grande y tan cumplida,
que ocho días que duró,
si fueran siglos las horas,
fueran un minuto ó dos.
Dijeron las ocho misas
unos clérigos que son
canónigos, y ayudaron
unos que tienen ración.
Hubo todos ocho días
en el púlpito sermón,
y éste, si mal no me acuerdo,

Digitized by Google

fué el orden que se guardó.
Vamos por los mandamientos:
el primero amar á Dios;
á fe que lo sabe amar
quien tanto á su Madre amó.
Fué un docto y sabio teatino,
el cual tan bien atinó
que quien no atinó á entenderle
fuera de tino quedó.
Este fué el Padre Pineda,
pino que tanto subió,
que á los que ofreció su fruto
por alto se les pasó.
No jurarás, el segundo
dice, más no lo cumplió,
que defender á María
eternamente juró.
Fué el segundo el gran Vanegas,
que, como definidor,
de que afinase verdades
á más de dos les pesó.
El santificar las fiestas
mal el tercero guardó,
pues preservó aquesta fiesta
y no la santificó.
Fué Alonso Gómez de Rojas,
y aunque mozo, predicó
como viejo, en el asiento,
y bien la mano asentó.
Honrarás á padre y madre,
manda el cuarto, y lo cumplió,
pues á la de Cristo y suya

Digitized by Google

con tantas veras honró.
Este fué el padre Fonseca,
y fonseca pareció,
mas fué fuente de agua viva
que á los sedientos hartó.
Diónos á beber con peras,
que las vendió un aguador,
el villano de sayago
que mil donaires habló.
Dijo verdades doradas,
píldoras con que purgó
mil enfermas voluntades
que diz que incurables son.
Predicó como devoto,
y tal devoción pegó
á todos, que de contento
hasta el púlpito bailó.
El quinto no matarás,
dice, y á nadie mató,
pues con palabras de vida
vida á los devotos dió.
Este fué el buen Fray Antonio
de Jesús, á quien le dió
por mejora el sobrenombre
la madre á quien heredó,
de quien, junto con el nombre,
heredó la perfección,
y de la sagrada Virgen
la ferviente devoción.
Al séptimo mandamiento
el sexto en orden paso,
que en fiesta tan limpia y pura

Digitized by Google

su lugar se le quitó.
Y si el séptimo es no hurtar,
bien poco el séptimo hurtó,
que un ingenio que es tan rico,
¿para qué ha de ser ladrón?
Este fué el famoso Estrada,
de San Agustín lector,
que en la fiesta de Teresa
fué quien la gala llevó.
No vos le quiero alabar,
que viendo tanta afición,
á Antón Gil le dará celos
y habrá palo y mojicón.
Tanto concurso de gente
á su sermón ocurrió,
que antes de empezar la misa
con mil sales le acabó.
No mentir es el octavo,
y el Padre en nada mintió,
ni menos en cuanto dijo
testimonio levantó.
Mil verdades apuradas
dijo, y aun las apuró
tanto, que la Virgen pura
ser pura y limpia probó.
La séptima maravilla
fué este séptimo sermón;
mas ¿qué mucho que lo fuere
si fué del Padre Chacón?
Nono y décimo precepto
no sé si los quebrantó
quien hizo el sermón octavo

Digitized by Google

con que la octava acabó.
La mujer de un varón justo
sé que servir deseó,
y aun á poder de oraciones
sé que su gracia alcanzó.
También con un hijo suyo
diz que á mayores se alzó,
y así de Jesús María
el buen Padre se nombró.
También los bienes ajenos,
pues no son del pecador,
que serlos de gracia y gloria
para todos codició.
Fray Luís de Jesús María,
de los Descalzos rector,
dió fin á la octava y fiesta
y yo á mi historia le doy.
Perdónenme los hermanos
y el señor comendador,
que es su mejor alabanza
no saber dársela yo.
Celebren por largos años,
con salud que les dé Dios,
esta trinidad de fiestas
de Cruz, Cristo y Concepción.
Y si algún premio merece
mi trabajo y mi afición,
denme por premio una imagen
de la limpia Concepción.»
Esto contaba á su alcalde
Teresa Alonso Rincón,
mujer de Antón Gil, el viejo,
y de contentó bailó.

Digitized by Google

ROMANCE III.—TERCER PREMIO

DE FRAY PEDRO DE LA CRUZ

ROMANCE VIZCAÍNO

Ya metido estás en trena
al pecado original,
Nazarenos, que estos vivos
te han querido justiciar.
Casas buscas, gangas hallas,
el qué quieres contrallar;
que á Dios juras, fiestas haces,
qué puedes, mundo, envidiar.
Prendístelo en San Antón
que vives, calle de Armar,
y así tomas, armas vences,
pan en Cristo, en María mar.
Llegas, y embolsado luego,
mas quieres seguridad,
en llenas de barril breas,
le quemas y abrasas más.
Duque del barrio, le enciendes
en fuego, pez y alquitrán;
castros le andas con el humo,
gente que á casar te vas.
Monumentos haces cera
al reja arroyo caudal;
ollas le pones de vidrio:
muy bien le sabes guisar.
Carmona, el jarras giganta,
al ventana sacas ya,
y el que hierras y el tendero

Digitized by Google

concibes limpia alumbrar.
Luminarias, luces, coplas,
torres pones los demás;
niños cantas, viejos lloras,
pobres gritas, ricos das.
Allí, el original pecas,
le miraste por tu mal,
Nazarenos que le pules,
Virgen, San Antón, altar.
Comendador el primero,
cansado le haces andar;
juras á Dios, Sancho Pérez,
hombre le eres de estimar.
Pérez Tomas, le madrugas,
Gómez Miguel, no has igual;
Cruz invenciones le haces,
al Virgen sabes honrar.
Al fervor al cielo llegas,
Dios le sabes obligar,
con sedas guadameciles,
bordas de almohadas das.
Si entras por puertas contemplas
primer arco le verás,
sendos techos en retablos
que te mereces premear.
Este arrollo le aderezas,
peregrino ingenio le has
por el siglo de Guaycoa
bien cojines puesto has.
Miras también las capillas
adonde Guaicoa Juan,
Cruz que la tienes á cuestas

Digitized by Google

y allí piensas reventar.
Mil siglos vivan los nobles
que esta ayuda festejáis;
mas lo mereces, María,
sin pecás original.
Miras también los sermones
que te hacen rabiar,
quiebras cabeza capillas
que Ignacio y Francisco das.
Pinedas, Juancho,—á mi fe
milagros hablas por san,
imprentas nuevas le muestras,
luego dices: «Bien está.»
Venegas, la Cruz embrazas
ya el pecás piensas llorar;
báculo al Benito huye
con que al demonio haces mal.
Rojas, rojos muestras granos
de culpa y de caridad,
y á Blanco, no rojo, rojas,
Virgen, blanca y bella estás.
Fonsecas, secas le tienes,
ríos de ajeno caudal,
bailas bancas mataduras,
moscas huyes, huyes mal.
Jesús, Antonio, conmigo
seas descalzo de andar;
con él tu nombre autorizas
para el decir y el obrar.
¡Pardiez! Estradas enfermas
caminos de Portugal,
si tal paso estradas subes,

Digitized by Google

Dios miras, glorias estás.
Chaconas dejas los bobos,
bien le estás mejor hablar,
el Merced majestad buscas,
predicas con majestad.
No solo celebras fiestas,
el que quieres predicar;
poeteros también traes coplas,
venas gordas bien harás.
Nombre que llamas al perro,
palmas henimas serán
naves, torres, papel tienes,
de notas de habilidad.
Todo es de Virgen la honra,
que le atribuyes, y das:
Nazarenos y poeteros,
¿qué pretendéis alabar?
Sermones y fiestas le haces,
santa le eres hermandad,
fama le cobras y tienes
en la opinión la ciudad.
Páguese Guaicoa el fiestas:
acá el aura, el gloria allá,
pues celebras á María
el divino autoridad.
Bien es la aumentes el cielo,
gozos ricos, santa paz,
premia á Juancho, glosas hizo
al templo de Trinidad.

Digitized by Google

ROMANCE IV

DE GINÉS BERRUECO

A la solemnísima fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, que se ha celebrado nueve días arreo en San Antón por los devotos hermanos de su casa.

ROMANCE SAYAGÜÉS

Admirado de la fiesta
un bachiller de Sayago,
graduado en el Moreto
del poeta mantuano,
le alaba á un compadre suyo,
entre político y basto,
las cosas que en San Antón
como curioso ha notado.
«Buen siglo hagades, amén:
dice Piostres del *Thao*
de San Antón, patrón vuestro,
de quien todos sois hermanos.
Cumplidamente sabéis
encumbrar, con grande aplauso,
á la pura Concepción
de la Madre de nuestro Amo.
Y con baraúnda y fuegos,
todo lo que os es encargo
apañáis por esta Virgen,
limpia de todo pecado.
Y en aquesta ermita, ahora
sostenéis un novenario
de misas con mitra y fuentes
de sermones bien hablados.

Digitized by Google

Vamos, cuanto á lo primero,
discurriendo del retablo
donde está erguida nuestra Reina
con su vestido empedrado.
¡Qué relumbramientos que hace
aquel espaldar de rayos,
que diz que el sol se los dió
de las ruedas de su carrol
Y aquella como tajada
de melón, que está hollando,
diz que es un trozo de luna
de la que suele alumbrarnos.
Lo demás que en soma tiene
aqueste bulto sagrado,
bien vale, entre dos amigos,
más que el cigarral de Pablos.
Y el molimento de cirios
que por ella está gastando
esta gran Piostrería,
sin duda valdrá otro tanto.
Estos techos, según son,
en sedas y color varios,
parece que, como á cielos,
les dió San Martín el arco.
Los suelos, de juncia y trébol,
las paredes de brocado,
todo amontonado, pide
gran devoción y recato.
Abondo hay de esto en dos celos,
que andan un poco encontrados:
uno es de color frailiego,
y el otro es de color blanco.

Digitized by Google

Todos buenos á la fe;
pero nuestros castellanos
del blanco atestados dicen,
que en la leche lo mamaron.
De la música, pues soy
bravamente aficionado,
quiero hablar, que es su dulzura
á mis orejas encanto.
¡Qué repullazos tan lindos
se arrojan de cuando en cuando
aquestos contrapunteros
al ristre de un canto llano!
¿Qué diré del organero
que á plomo emplasta las manos
en las zampoñas que chillan
con el viento rezagado?
Hendamos hacia allá fuera:
que ya nos está esperando
este diluvio de versos
que ha llovido en este patio.
Primero que las leyga,
me parece, Juan Chaparro,
que llamemos un intrepe,
á trueque de un par de cuartos.
Que hay enígnimas obscuras,
y, si ven que no acertamos,
estos poetas mirones
nos matarán á versazos.
Y aguijemos, si se puede:
que nos vamos muy despacio:
que es juicio el gran gentío
que este templo ha frecuentado,

Digitized by Google

el cual puede competir,
en nobleza y en ornato,
con la sangre más subida
y usanza de mejor garbo.
Olvidóseme el deciros
la ordenanza de los cuadros,
tan espesos como buenos,
tan buenos cual bien colgados.
En conclusión: todo es cielo;
desde el principio, hasta el cabo,
todo está brotando gozos,
y todo está enamorando.
Viváis mil siglos, amén;
Piostres, viváis mil años;
pues en Vos la Virgen pura
tiene lucidos criados.
Y no menos lo sois todos
de este que habéis por amparo
contra la furia del fuego
y mortecinos contagios.
Él os guarde de falsías;
y sus ruegos soberanos,
después de haceros cumplidos,
os vuelen allá de un salto.
Que tales endonamientos
merecen pechos hidalgos,
pues afirman la pureza
de la que á Dios tuvo en brazos.
Y ¡alto! ¡sus!, que me despido,
pero no de ser premiado,
que espero llevarle un dix
á mi Marina y muchachos.

Digitized by Google

ROMANCE V

DE ALONSO DE FIGUEREDO

¡Válganos Dios que nos mira;
tírese allá, no me engañe!
¿Ha visto el licenciadico
lo que venía á encajarme?
A la bartola decía
este medio sacristane:
«¡Ah!, del bellaco mocito, (1)
si no fuérais estudiante!
Que esperaban la tarasca
y también á los gigantes,
que guardara la montera
porque no me la tragasen.
Ya te entiendo: San Antón,
porque me vaya, lo hace;
pues ¡ay Dios! que no he de irme
sin ver esta fiesta grande.
Bartolo, si quieres irte,
vete en paz, y dí al alcalde
la fiesta que en San Antón
se hace; escucha, y dirásle:
«Los Hermanos de las Cruces,
una Cofradía muy grave,
que es toda Cruces á cuestas
y no va ninguna sangre,
quisieron ver una fiesta

(1) La frase se ha corregido, pues nuestros oídos no sufren las licencias que en el siglo XVII se permitieron á Cervantes en su *Quijote* y á Tirso de Molina en sus *Comedias*.

Digitized by Google

á la Inmaculada Madre,
digo de aquel garzoncito
que diz que nació sin padre.
No me meto en teologías:
solo sé que, en casos tales,
quien habla más, ese yerra;
y quien yerra Dios lo sabe.
Mas, Bartolo, ¡voto al sotol,
que si empiezo á enquillotrarme
con estas blancos y prietos...
mas ¿quién me manda enojarme?
Vuelvo á mi cuento, Bartolo:
juntáronse los alcaldes
para hacer acuerdo en ello,
y porque en ello votasen.
¡Mas Diosl, que se me olvidaba
el más fuerte barragane
que yo urdí de todos ellos,
garzón de muy buen donaire.
Diz que es hermano mayor;
¿hay mentira semejante,
que hay otros más viejos que él
y le llaman el más grande?
Mas paréceme, Bartolo,
que este nombre semejante
le cuadra por bernioso,
noble y de muy buen talante.
Han concertado una fiesta;
¿y ha de estar toda esta calle
con invenciones de fuegos?
¡San Antón nos libre y guardel
Está la iglesia colgada:

Digitized by Google

hay nueve sermones tales;
como para tan gran fiesta
hay trompetas y atabales.
El señor Comendador
dice la misa, que á honrarles
se reviste cada día,
y en las fiestas es alcalde
con don Pedro de Toledo,
que en malas galeras ande,
que diz que ya ha estado en ellas,
pero no por ser galante.
Plega Dios, nobles jueces,
si á este rústico no honrásedes
y le dieres lo que es suyo,
que vos haga mal la carne.

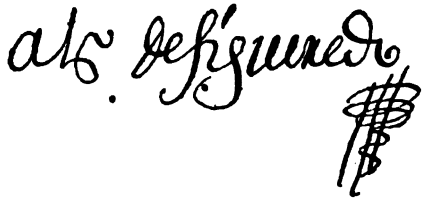

ROMANCE VI

DE FRAY DIEGO DE FONSECA

ROMANCE PORTUGUÉS

Muyta festa fas, Sevilla,
na igreysa de Santo Antão,
muyta sarga de veludo,
muyto alecrin pelo chão,
muyta musica, cantores,
crelgo, frade, capelão;
gaitas, frautas, churumbeles,
muyta e boa pregação;
muytas copras, versos, premios,
muyta sutil embenção;
damas fermosas, galantes;
muyto gentil cortesão;
¡valhame Dos!, ¿que e á causa
de tan gran celebração?
Dicen que esta festa facen
a muy limpa Concepção
da Virgen, nosa rainha,
e á sua preservação,
e como não foi manchada
na mancha lo velho Adão,
porque Deos a preservou,
e a teve de sua mao,
antes de todos os sigros,
e con muy grande ração:
que habia de tomar delha
carne en sua encarnação,
para afogar o peccado,

Digitized by Google

en o mar da redenção.
Hua so falta acho aqui;
que me quebra e coração,
que he não hacerse en Lisboa,
que fora con perfeição,
se se fizera na Sée,
en San Roque, ou São Gião
e viera a rua nova
sua brava procesão
con muyta dança de espadas,
muyto destro folião,
muyta pela, muytos jogos,
muyta Cruz, muyto pendão,
muytos cabalinhos fustos,
muyta representação,
tirarão, as naos da India
desparare o galião;
con que ficara espantado
o ceo, e os que lá estão.
Deixay, Virgen, a Castela,
quitay Vos de opinião,
anday para Portugal,
donde sen contradição,
sereis Vos muyto fidalga
porque lá todos o são.

Digitized by Google

ROMANCE VII

DE AUTOR DESCONOCIDO

ROMANCE DE CIEGO

Ya que la vista me falta,
no permitáis, Virgen, Vos,
que se aparte el no ver
para perder la ocasión.
Sola á Vos quiero por guía,
la Santa Cruz por bordón,
porque, con tales defensas,
saldrá mi industria mejor.
¿Una fiesta tan cumplida
como la pintare yo?
puesto que vista no tengo,
reciba Dios la intención.
Y aunque la tuviera, creo,
para explicar lo menor,
eran menester mil lenguas,
si tantas me diera Dios.
Pero con los ojos mismos
del alma, que Dios me dió,
contemplo la fiesta santa
engastada en afición.
Que, como la piedra-imán
alza, en cualquiera ocasión,
acero en el aire, pude
tal con mi contèmplación.
¡Si digo que la colgadura
es más rica su labor,
que las piedras orientales

Digitized by Google

que cría y engendra el sol!
Pues ¿y aquellos arcos bellos?
Yo Vos prometo que el Sol
jamás nunca fabricólos
tales con su resplandor.
¡Qué bizarras bordaduras,
qué pinturas, qué invención,
qué misterios, qué grandezas!
¡Dios de ello la traza dió!
Pues ¿el altar no es extremo?
es tanto que, ¡vive Dios!,
que en él contemplo á la Virgen
del modo que Juan la vió,
sobre la ciudad de oro,
bordada de luna y sol,
y como la zarza amena
que Moisés tanto afirmó
verla arder y no quemarse,
porque aquesta fuísteis Vos.
Los pebetes, los inciensos
de fragantísimo olor,
esparcidos por el aire,
olores de gloria son.
Y aquesas letras, María,
plega á Dios Nuestro Señor,
que un Escoto las publique
hasta la sexta región.
Los entonados motetes,
himnos y alabanzas son
que dan á Vos y á la Cruz,
por ser dignos de tal loor.
Estrellas para esta fiesta,

Digitized by Google

por ese que el cielo dió
el sol sus doradas hebras,
y el aurora su arrebol.
Lo rosa, bella hermosura,
el fino jazmín, olor,
el mar, las perlas y nácar,
oro que Arabia crió.
El mauseolo edificio
ví la nazarena unión;
vense con tantas hazañas,
por ser su industria mayor.
La ingresión es un paraíso,
ó, para decir mejor,
cielo donde está cifrado
ser, fe, pureza y amor.
Los sabios predicadores,
en la extremada ocasión,
han mostrado sus ingenios
más raros que Salomón.
Las coplas, la poesía
que en gloria y honra de Dios
hay en la fiesta, son dignas
de excelencia y opinión.
La traza ha sido, en efecto,
igual con la devoción,
que obras y voluntades
satisfacen al Señor.
Esto dijo un aldeano,
en verso, á su amigo Antón,
porque de esta fiesta santa
de él tuvo la relación.

Digitized by Google

ROMANCE VIII

DE AUTOR DESCONOCIDO

De los montes Pirineos,
que dividen á la Francia
de la española nación,
es este pastor que habla.
Y aunque nacido entre riscos
no tiene leche villana,
porque mis padres han sido
siempre fidalgos de fama.
Deseoso de ver tierra,
que es inclinación humana,
y de conocer algunos
descendientes de mi casta,
dejé el cayado y zurrón,
los zuecos y las albarcas,
y para la Andalucía
encaminé mis jornadas.
Entré en la insigne Sevilla,
al tiempo que las campanas
tocaban á la oración,
y el sol decía: *Deo gratias.*
Y pensando aquí aprender
mil chanzonetas galanas,
en todos ví que á una voz
solo una letra cantaban:
no solamente los niños,
mas la gente más anciana;
y, por mi fe, un papagayo
oí que la refilaba.

Digitized by Google

Preguntéle á un licenciado
que me dijese la causa
porqué clérigos y frailes
como los niños cantaban.
Díjome: «¿Sabéis leer?»
Respondíle: «Alguna carta
leo razonablemente,
si no es la letra muy mala.»
—«Pues andad, hermano mío—
dijo—y hallaréis fijada
la causa en aquella esquina
en letra famosa y clara.»
Lleguéme, y ví un papel,
de una impresión tan galana,
que creo me estuve allí
una hora en contemplarla.
Fuí leyendo poco á poco,
sin que dejase palabra
que no me supiese al gusto,
más que alcorza ó naranjada.
Y luego dije entre mí:
pues por buena fe que haya,
á mi modo lo que sepa,
por la Virgen soberana
iré á oir en los sermones,
también las misas cantadas,
veré los fuegos, cohetes,
y lo escribiré á mi patria.
Holgá mucho se há mi hermano,
que es pastor de los de fama,
y del modo que yo escribo
bien entenderá mi carta.

Digitized by Google

Él lo dirá á los pastores
que habitan por las montañas,
porque ¡par diobre! que todos
se han de folgar en el alma.
Y así, todo lo que ví,
veréis que en aquesta carta
á mi hermano se lo escribo
de este modo y de esta traza.
«¡Oh!, mi hermano Baronildo:
tened las orejas largas
á las razones que os digo,
que os holgaréis de escucharlas.
En Sevilla es donde estoy,
y agradeced lo que pasa,
porque á fe que no supiérais
adónde tengo mi estada.
Mas son cosas de la Virgen,
de aquella que fué empreñada,
no por obra de varón,
como la Iglesia lo canta;
de aquella de quien mi abuelo
decía que la llevaban
los pastores queso y pan
de la prisca y la majada;
de aquella la que parió
aquel Niño á quien cantaban
los ángeles tanta gloria
y los nuestros ayudaban;
de aquella de quien bailó
Perucho con tanta gala
la zapateta y villano,
que hasta hoy dura la fama.

Digitized by Google

Pues porque sepáis, mi hermano,
por muy claro lo que pasa,
á su limpia Concepción
se festejó aquesta octava.
Hubo en el primero día
una misa muy cantada;
¿quién pensáis que la cantó?
oid: veréis lo que pasa.
Es el obispo de Bona:
pues ¡qué bona y qué galana!
en pontifical, decían,
que la dijo, como el Papa.
Díjola el segundo día
un arcediano que llaman
Gaspar Vélez de Alburquerque,
y aun tiene don que pensaba.
Y aun otro don fué quien dijo
la tercera y bien cantada,
y también el arcediano
Vázquez de Lecca le llaman.
Fué Diego Herver de Medrano
el cuarto que, muy medrada,
dejó, por mi fe, la fiesta,
con su voz tan regalada.
¡Hola, hola! ¿Qué pensáis?
La quinta misa cantada
la dijo un comendador
que Fray Juan Pérez se llama.
¡Oh, qué bien la festejó!
¡Qué bien la dejó adornada!
A fe, que él y San Antón
quedan con eterna fama.

Digitized by Google

La sexta dijo un abad,
y no penséis, que le llaman
de aquesta Universidad
Prior mayor... ¡esto es nada!
Pues ¡qué bien la administró,
el doctor Jofre Loaisasa
la séptima, á quien le cupo
decirla y administrarla!
Del hospital de la sangre,
que tiene tanta nombrada,
es éste administrador,
que es prebenda muy honrada.
El racionero Mejía,
que es el que dijo la octava,
un Mesías imitó
en todo lo que mostraba.
Oye más: los Evangelios
y aun Epístolas cantadas,
las dijeron racioneros
y canónigos de fama;
¡par diabre!, hermano, personas
que podrá ser que mañana
las veamos arzobispos
y aun aquesto será nada.
Los que las misas dijeron,
por mi fe, si no se usara
haber un Papa tan solo,
que estos todos fueran Papas.
Son gente de mucho tono,
son personazas chapadas,
son de lo mejor del mundo,
pues son de esta Iglesia santa.

Digitized by Google

Pues si comienzo, mi hermano,
á deciros con la gala
con que ocho predicadores
dijeron cosas tan altas,
será pues que en el principio
me quede, sin que de él salga,
pues son más que los piñones
que cogen en nuestra casa;
pues de tan solo una piña,
Pineda, ó como se llama,
salió, hermano, tanto fruto,
que corre por toda España.
¡Qué hermosa, qué limpia y pura,
qué sin pecado y sin mancha!
Al fin la dejó, cual madre,
de quien quiso así dejarla.
Pues el segundo que dijo:
¡qué definiciones altas!,
díjolo el noble Vanegas
con gallardo modo y gracia.
Al fin, cual definidor,
echó el resto en esta causa,
y si predicara aún,
de oirlo no me cansara.
Y aunque sutiles las hebras,
no rojas, pero doradas
ó de oro muy macizo,
el gran Rojas las entabla.
Aqueste, hermano, no ví
más, según vuela la fama,
dicen que fué muy famoso
y que fué digno de palma.

Digitized by Google

Fonseca llaman al cuarto;
¡oh, mal haya mi desgracia!,
pues quien á tantos regó
mejor río le llamaran.
Yo, hermano, para mí tengo,
que cuando éste predicaba,
que algún grande serafín
pronunciaba sus palabras.
Pues ved que calzado entró,
aunque descalzo le llaman,
Fray Antonio de Jesús,
de la Orden Carmelitana.
De un extraordinario gusto
con su descalcez tan santa,
vistió todo el auditorio
de la cabeza á las plantas.
Pues ¿aquél pozo de ciencia
del gran agustino Estrada,
tan parecido á su padre
en decir cosas tan altas?
Como venía enfermo
predicó de mala gana,
y así le excusa de todo
la enfermedad y su fama.
Pues de un provincial tercero,
que el Padre Chacón se llama,
algunos dicen que Dios
le dió particular gracia.
Y que la tercer persona
de la Trinidad tan santa,
la terció como á tercero
para que hiciera ventajas.

Digitized by Google

Echó el sello en esta empresa
de la religión descalza
Fray Luís de Jesús María,
de la Orden Mercenaria.
¡Jesús, María, José!
¡qué de cosas tan gallardas
dijo este comendador
por remate de la octava!
Pues ya pensaréis, mi hermano,
que con aquesto se acaban
las fiestas que voy diciendo;
pues no, no, que mucho falta.
La iglesia donde se hizo
era de oro y de plata,
las paredes de brocado
estaban todas colgadas.
Cierto, decían algunos,
que yo todo lo escuchaba,
que valía una ciudad
la riqueza que allí estaba.
Al fin era un relicario;
no lo digo porque estaba
en ella nuestro gran Dios,
que soy haba de callada.
Pero la disposición,
el orden, modo y la traza,
el arreo y compostura,
la curiosidad, la gracia,
el nivel de tantas cosas
tan ricas y comparadas,
que parecían nacidas
en el punto donde estaban:

Digitized by Google

¿creerás lo que te digo?
era placer ver que andaban
mil personas boquiabiertas,
atónitas y espantadas.
Había mil estafermos,
mil portes que se elevaban,
que parecían plantados
ó encantados donde estaban.
Mas ¡par diobre!, no me espanto
que así se transfiguraran
con el claror de una Virgen
que transfigurada estaba.
¡Jesús, mil veces, Jesús!
¡Señor, San Antón me valga!
A Vos, Virgen, me encomiendo
para que guiéis mi habla;
á Vos, Señora, que os ví
tan rica y aderezada,
que pensé que de las Indias
era la muestra llegada.
Hermano, aquesta Señora
que en medio el altar estaba,
el oro era lo de menos
que en los vestidos llevaba:
diez mil perlas, mil diamantes,
cien mil rubís y esmeraldas,
sin topacios y jacintos
que toda la rodeaban.
Noramala para mí,
más valiera que no hablara,
pues por más que de esto diga
tengo de caer en falta.

Digitized by Google

Y cierto que cuando oí
la música que elevaba,
que pensé en tu tamboril,
en tu rabel y en tu flauta.
Pero había una corneta,
dícenme que así se llama,
que me hacía dormir
del gusto que me causaba.
Pues ¡válgame San Antón
y la Virgen soberana!
¿quién podría declarar
las coplas que allí cantaban?
Unas se decían glosas,
otras llamaban octavas,
sonsonetos eran otros,
y á fe todo me agradaba.
Otras pinturas había,
muy obscuras y enredadas,
que al parecer eran poco
y mucho significaban.
Y á los que mejor hicieron
estas cosas señaladas,
les han de dar muchos premios
de oro fino y de plata.
Aguardo al fin del suceso
para ver en lo que pára,
y nombrarte los premiados
por extenso en una carta.
Y en buena fe, Baronildo,
que si la suerte le ampara,
en que den premio á un amigo,
que de mí has de oir hazañas.

Digitized by Google

Pues no pienses que concluyo;
aguarda, mi hermano, aguarda:
que los fuegos que se hicieron
fué una cosa muy gallarda.
Desde la Puerta Real
sale una calle muy larga,
hasta otra de la Sierpe
que le llaman de las Armas.
En aquesta calle vive
de la gente más honrada,
más noble y más principal
que en toda Sevilla se halla.
Son las casas muy grandiosas,
y así el verlas adornadas
era ver un *non plus ultra*
de fuegos y luminarias.
Los cohetes voladores
á las estrellas llegaban,
y esto no era como quiera,
sino con gran abundancia.
Hicieron mil invenciones,
que el contarlo es cosa larga,
pues premiaban aún en esto
á los que más se mostraban.
También hubo un jubileo,
y con aqueste se acaban
las almas que en purgatorio
había mucho que estaban.
¡Oh, quién estuviera allá!,
porque acudió gente tanta,
que entre las demás saliera
por ser la ocasión tan brava.

Digitized by Google

Cuarenta horas duró,
y todo este tiempo estaba
el sacramento patente
con muy grande luminaria.
Y porque este es el bosquejo,
hermano, de lo que pasa,
con él rompo la pintura,
que enviaré más á la larga.
Ahora la conclusión
es, hermano, lo que falta,
quiénes hicieron la fiesta
ó fueron principal causa.
Hermanos dicen que son,
y aun Nazarenos los llaman,
y, por mi fe, aqueste nombre
de medio á medio les cuadra.
Porque si son Nazarenos,
de Nazarena se llama
el Dios que nos redimió,
Nazarenos de mi alma.
Ellos, hermano, han hecho
esta fiesta tan nombrada:
como tan amigos de Él
en ningún gasto reparan.
Son cofrades de la Cruz,
cofradía muy honrada,
como muestran las personas
tan nobles que en ella se hallan.
Hay un hermano mayor
que Tomás Pérez se llama,
el que la rige y gobierna
con una prudencia rara;

Digitized by Google

el que en aquesta ocasión
cargó sobre sus espaldas,
cual cofrade de la Cruz,
una Cruz harto pesada.
Mas no quiero detenerme,
porque á fe que no acabara,
á declarar lo que hizo
en esta obra tan santa.
También tiene dos alcaldes,
gente, en buena fe, de traza,
que son Jerónimo Guerra
y el otro Luís de Ayala.
Mayordomo es Miguel Gómez
y prioste Juan de Lara,
fiscal Tomás de Correas,
escribano Juan Carranza,
Telles condena las penas,
Velasco, padre de ánimas;
estos son los oficiales
que en la cofradía se hallan.
Y advierte, hermano, que aquesta
es toda gente granada,
gente ejemplar, virtuosa,
digna de toda alabanza.
Todos los demás cofrades
son la floreta y la nata
de la gente que en Sevilla
se emplea en cosas más santas.
Aquesta, hermano, es la suma
de lo que en Sevilla pasa:
tu hermano, Baronildo,
nacido en esas montañas.»

Digitized by Google

ROMANCES IX, X y XI

DE AUTOR DESCONOCIDO

I

Pasaba en mi burra anoche,
por la calle de las Armas,
bien descuidado, á la fe,
de la treta que me aguarda;
cuando, al llegar á las puertas
de aquel santo, que la fama
hace callar los muchachos,
que dicen Antón se llama,
ví que de dentro y de fuera
tantas cojetadas lanza,
que dije: «¡Pardiez! Bien cuento;
¡esas tenéis! ¡Fuera! ¡guarda!
¡No os contentáis con tener
fuego dentro en vuestra casa,
sino que hasta los vecinos
queréis las suyas quemarlas!
¡Guardáos vos que yo éntre dentro,
que son vuestras tretas malas!»
En hora mala yo hablé,
pues fué para mí menguada.
Oyóme un ministro suyo,
que me pegó á las espaldas
un rabo de palo hecho,
que de sí el infierno lanza.
Viérais correr tras de mí
muchachos que me maltratan,
que más los temí, ¡pardiez!,

que á todas las cojetadas.
Vime ofrecido, y pensando
ser pago de quien mal habla,
entré corriendo en la iglesia,
rindiéndole al santo parias.
Alcé los ojos, y ví,
¡ay Dios!, las cosas más bravas
que cabrán en hecho humano,
ni se dirán con palabras.
De oro y seda, las paredes;
los techos, con almohadas,
no tales como los nuestros,
mejores, más remendadas.
Todos los arcos tan bellos,
que parece semejaban
á los que nos muestra el cielo
entre sus colores varias.
Tantos papeles escritos
de sonetos y de octavas,
que no ha quedado poeta
que no arroje su alcaldada.
Pensé no había más que ver;
quise volver las espaldas;
mas oigo que me dan voces,
diciendo: «¡Vuelve la cara!»
Llegó en aquesto un hermano,
el cual, me dice la fama,
que es el mayor entre todos
de la Cruz sagrada y santa,
del que de esta insigne fiesta
lleva la debida palma;
el que puso el *non plus ultra*

Digitized by Google

á tanta riqueza y galas:
díjome: «Volved los ojos,
hombre de bien, que aún os falta
más que ver, pues no habéis visto
á la Virgen sacrosanta.»
No sé, ¡juro amén de Dios!,
que Vos, diré de su cara:
no ví en mi vida figura
más perfecta ni acabada.
Son sus hermosos cabellos
más rubios que las castañas;
doce estrellas su corona,
que relumbran más que plata;
tiene á los pies una luna
que parece luminaria,
siendo más de cien mil luces,
que da contento mirarlas.
¿Pues lo que tien sobre sí
de patenas y de sartas?
tantas piedras que relucen
más que los cristales claras.
No hay tablilla de platero;
¡qué digo!, no tien serrana
en toda nuestra aldehuela,
ni más oro ni más plata.
Pues un rótulo que tiene,
que dice no fué manchada,
más vale de seis reales,
¡qué digo!, y aun más: ¡seis blancas!
Las letras que tiene, dicen
que los mastines las ladran,
y que tragarlas no pueden:

Digitized by Google

que son para ellos sarasas.
Toda está vertiendo gloria,
de dó infiero, ¡cosa es claral,
que fué libre de la culpa:
que quien la mancha, se engaña.
Estaba con tanto gusto,
tan embriagada el alma,
que me amanece, sin duda,
si á que salga no me llaman.
Saludé á la Virgen bella,
diciendo con voces altas:
«Vos sois la Reina escogida,
la sin culpa, la sin mancha.
Y vos, hermano mayor,
y toda vuestra compaña,
defensores de la Virgen;
ella os premie, que esto basta.»
Esto cantaba un villano
á un marino que le aguarda,
para dar principio á un canto
que ordenaron las serranas:

Dadle, grita á la culpa,
que va burlada,
que la engaña una niña
criada en gracia.

II

Oyendo el rumor confuso
que, á la puerta de Regina,
hacen cofrades y frailes
por esta sagrada Niña,
está embobado un villano

Digitized by Google

que sigue la opinión pía,
cuando vió, alzando los ojos,
á la Virgen, pura y limpia.
Entró llorando de gozo,
diciéndole: «Reina mía,
diz que hay pleito sobre Vos,
que en la Audiencia se litiga;
no quieren los frailes daros;
los cofrades solicitan
lanzaros de este convento,
pues hay tantos en Sevilla.
No sos vos sujeta nadie,
que os viene de antigua línea
el ser libre, pues que fuísteis
sin mácula concebida;
coged la puerta en la mano,
que yo os prometo, á fe mía,
hacer andas de mis brazos
y llevaros á mi villa.
Allí os prometo labrar
una suntuosa ermita;
que, á faltar dinero, os juro
se venden las tierras mías;
darán para vuestras lámparas,
con abundancia infinita,
aceite los mis molinos,
para que ardan noche y día;
y para que en vuestro altar
celebren clérigos misa,
vino que me dan cada año
treinta aranzadas de viña;
cera os darán mis colmenas,

Digitized by Google

y, aunque no estemos en China,
seda os darán mis gusanos,
que vuestras paredes vistan.
Allá estaréis más á gusto,
porque todos, á porfía,
confesamos que sois Vos
sin mácula concebida.
¡Triste del que se atreviera
á disputar si mancilla
pudísteis tener ó no!
mas ¿quién atreverse habría?
Yo os juro, por vuestro Hijo,
si columbrase en Sevilla
alguno de estos mastines,
que sarasas les daría.
Que aquestos no consideran
que sois, sagrada María,
Madre del mismo que os hizo,
para dejar sus porfías:
Yo no me quiero meter
en aquestas celosías;
hermosa sois cual la luna
y como el sol escogida.
Sois blanca cual azucena
y como la palma altiva;
sois nacida entre las culpas
como la rosa entre espinas.
Sois un espejo sin mancha,
do vuestra Hijo se mira;
un huerto cerrado sois,
por do la culpa entraría;
sois oliva, ciprés bello;

Digitized by Google

sois un pozo de aguas vivas;
sois una fuente sellada
do corre gracia infinita;
y por concluir, Señora,
sois Madre de Dios é Hija.
No puedo decirla más. —
—¡Que salga!,—los frailes gritan;
él salió, mas dijo á voces:
«Aunque le pese á Regina,
he de cantar á mi Reina,
la sin culpa concebida.»

III

Enhorabuena, yo os vea
escogida como el sol;
mucho me alegro de veros,
pero en esta casa no.
¿Cómo consentís, Señora,
que os traten con tal rigor
vuestros blanquinegros frailes
por seguir una opinión?
Manchada os hacen sin serlo;
pienso que es su pretensión
les parezcáis en las manchas,
pues ellos manchados son.
Decid que de ellos lo blanco
queréis, más lo negro no,
porque semeja la culpa,
ya que esa de Vos huyó.
Salid á ver los que os tienen
sumida en ese rincón;
no tenéis porqué, María,

Digitized by Google

que quien esa broma os dió.
¡Por diobrel, no sé qué os diga;
si fuísteis su Madre Vos,
como concebida en culpa;
créalo él, que yo no.
Diz que, si pudo ó no pudo,
mas imagina que en Dios
no hay para Él imposible,
que es absoluto Señor.»
Esto lo decía á una imagen
de la limpia Concepción
un sayagüés que en Sevilla
entró y á la Virgen vió.
No pasó más adelante,
porque un mastín le ladró;
solo dijo: «¡Mas que rabies!
que mi opinión es mejor.»

ROMANCE XII

DE AUTOR DESCONOCIDO

¡Pardiez!, señores hermanos,
que traéis la Cruz á cuestas
solo para remedar
á Jesucristo con ella.
Al fin sois gente de Cruz;
que el hombre que Cruz no tenga,
no es de Dios, ni ahora pasa
si está sin Cruz la moneda.
Sin Cruz no hay honra ninguna,

Digitized by Google

y la honra está en tenerla,
y como os da la Cruz tanta,
honráis la Abogada nuestra.
Quien quiera saber qué es Cruz,
pregúntelo á Santa Elena;
que sacó aqueste tesoro
de debajo de la tierra.
Para traer estas coplas,
yo me trasquilé depriesa
la barba y cabello á Cruces,
por solo que os pareciera.
Por mi fe me tenéis bobo
desde que ví vuestra fiesta,
que quien embarbasca sabios
derecho tiene á sabiendas.
De todas las Cofradías,
quisísteis ser la primera
en alabar á María,
para llevar dos banderas.
La Casa de San Antón
ocho días tuvo de huelga,
sin otros, en que se puso
toda garrida y compuesta.
Engalanóse de limpio,
que entraba en limpia reyerta,
y ha de tener limpio el hato
el que luche por limpieza.
Ví allí (.....) hechos,
que, ¡juro á San!, que dijera
que los sacristanes fueron
ángeles, y aunque no mienta.
En los fuegos de la noche

Digitized by Google

su cosa y cosa se encierra,
que, como es fuego el amor,
echaba amor sus centellas.
Vide un cielo en el altar
que muy clara los acesta,
que donde está el rey es la corte
y las lumbres son estrellas.
Y unas letras que allí estaban,
¡así á mi Dios yo parezca!,
como lo que ellas decían,
que juro á mí que es mi tema.
Un olor á gloria había,
que entonces tener quisiera
unas narices más grandes
que diez picos de cigüeñas.
Aquellos predicadores
me zurraron las orejas
con cosas que no entendía,
por donde creí ser buenas.
Pescadores me parecen,
que el mayor cura en la iglesia
dicen era pescador,
y muchos de su ralea.
Ellos eran reprochados,
que echaban redes de letras,
y pescador de Evangelio
hace mediar al que pesca.
Y todos son, á mi ver,
hombres de sanas cabezas,
con meolladas á pisón
y coronas de mil lemas.
Y tienen los colodrillos

Digitized by Google

muy duros, y las molleras
que podrán muy bien lucir
con gente de Ingalaterra.
Yo me alegrara de verlos
con que el Papa les pusiera
de aquellos chapeos de lana
con unas borlas bermejas.
Vuestras trovas parecían
puestas á compás y regla,
y aun escritas con las manos,
aunque con pies están hechas.
En lo trabado miré
una copla, con más vueltas
y más piques y repiques,
que campanas de mi tierra.
Aquesta copla glosaron
con zarzaparrilla envuelta,
porque al glosarla sudaran
más que en Julio á la candela.
Cabriolas me hacían
la risa en mi barjuleta,
por ver que bien alababan
de la Virgen la pureza.
Porque Ella es más escogida
que el trigo limpio en la era,
y más que la nieve blanca
y que escarcha en colombreras.
Todos los vivos y muertos
holgara que les leyeran,
porque no manchó á la Virgen
aquella manzana de Eva.
Porque allá las leyes van

Digitized by Google

donde los reyes se acuestan,
y cosas que quiere Dios
á bajar el lomo y testa.
Porque, aunque es como un engrudo
el pecado, que se pega,
allá la gracia de Dios
desque salió á la defensa.
Un fraile de San Francisco,
más sutil que una lanceta,
dijo que fué concebida
sin aquella mala herencia.
Y también dice un refrán
que «el que no hereda no medra.»
Y la Virgen, no heredando,
fué de los ángeles Reina.
Y la cartilla nos dice
que un mozo de alas ligeras,
que vino á traerle un mensaje,
la llamó de gracia llena.
Y nosotros, con ser malos,
la tenemos por tan buena,
que en la Salve la decimos:
¡Oh dulce esperanza nuestra!
Que como es ciudad de Dios
la grada, muralla y cerca,
la culpa no se atrevió
á combatirle la fuerza.
Y como es huerto divino,
la gracia estuvo á la puerta
con una tranca, y la culpa
no llegó á sus azucenas.
Y viéndola que era un sol,

Digitized by Google

la culpa, obscura y negra,
como vió su luz de gracia,
recogióse á sus tinieblas.
Espantóse cuando vió
que es luna y del mar estrella,
con estrella y mar de gracia,
y no allegó á sus riberas.
Y viéndola que era oliva
de gracia y de paz cubierta,
la culpa, que es reñidora,
huyó para nunca verla.
Y mirando que era pozo
donde beben las ovejas
amalgradas con la Cruz,
encogida dió la vuelta.
Contemplando que era palma
que allá á los cielos allega,
no osó viéndola en gracia
agarrarse como hiedra.
Y miró que era ciprés
copado y con hoja fresca,
que la gracia lo rocía,
volvióse la culpa seca.
Y advirtió de que era espejo,
do la gracia reverbera;
la ponzoña de la culpa
no empañó cosa tan bella.
Como la vió torre fuerte
del rey de la honda gruesa,
con chapiteles de gracia
tembló y retiróse afuera.
Que, aunque es ladrón el pecado,

Digitized by Google

á robar no se atreviera
la casa que Dios labró,
y se entró á vivir en ella.
Cruzados, no sé qué os diga;
si os digo escudos, se acierta,
que escudos sois de María
defendiendo su grandeza.
Mil guirnaldas merecéis
que por corona os pusieran,
pues le ponéis á la Virgen
la inmaculada diadema.
Y para poder alabaros
y también á los poetas,
con lectuario de guindas
me he de enjabonar la lengua.
Como ví los trovadores,
yo no lo tuve á paciencia,
que quise escribir mis coplas,
sean malas ó no sean.
¡Así hayáis buen galardón!,
y os guarde Dios y os mantenga,
que aquesta póliza mía,
que escoja y que se vea.
Que, aunque un sayagüés la hizo,
también tiene sus sentencias,
y, para ver de trovarlas,
yo me chamusqué las cejas,
y me las tizné después
con hollín de chimenea,
porque tizne echan las faltas
quien en público las muestra.

Digitized by Google

Digitized by Google

COMPOSICIONES EXCÉNTRICAS

FUERA DE LAS

LEYES DEL CERTAMEN

TEMAS Y METROS ARBITRARIOS

Digitized by Google

Digitized by Google

EXCUSAS

DE RODRIGO CALDERÓN

Señor, yo no hago alarde
de mi verso en la ocasión,
para que algún premio aguarde;
ni yo doy satisfacción,
si soy valiente ó cobarde.
Vuestro gran merecimiento
me dió su poco de aliento,
y de ello ahora me espanto:
que vuestro intento, tan santo,
quiere un santo entendimiento.
Tan olvidado me hallo
del poético ejercicio
á título de mostrallo;
que en mí hice un sacrificio
solamente de pensallo.
Que aquellos que más se obligan,
verdugos son que castigan
á sus mismos pensamientos,
y son ellos instrumentos
que de ellos los necios digan.
Porque el vulgo, desleal,
es nube de gran desdén,
que, con modo artificial,
el trueno promete bien,
mas el rayo hace mal.
Que quien de escribir se honra,
allí halla su deshonra,
sin afeite ni mudanza,

Digitized by Google

que le compran la alabanza
y le pagan con deshonra.
Yo lo tengo conocido
á este vulgo vario y ciego,
que le he comprado y vendido,
porque es un caballo griego
que tiene el fuego escondido.
Porque murmura un lozano
lo divino á lo profano,
hecho el todo un mirabel,
y el olio de su pincel
lo encubre el traje galano.
Y allá, un medio bachiller,
trata de asirios y medos
en casos de componer,
y las sílabas, por los dedos,
las cuenta como mujer.
Y en mí ya no se atesoran
tesoros que otros adoran,
que es mejor cerrar los labios,
porque el mundo da por sabios
á aquellos que más ignoran.
Yo hallo que estar callado
es lo que más satisface,
que el poeta más limado
piense que, de lo que hace,
que viene á ser sentenciado.
Y yo, con gran resistencia,
entiendo que es gran prudencia
quitarme de esos cuidados,
que solo de mis pecados
quiero de Dios la sentencia.

Digitized by Google

Y es justo guardar las manos
de tan grandes perjuicios,
que suelen ser muy tiranos:
pues los humanos juicios
al fin son juicios humanos.

Sea el juez más altivo,
de ingenio más claro y vivo,
que yo de él me he de guardar,
pues no me ha de sentenciar
ninguno de lo que escribo.

Y para que se presuma
si sé guardar bien los fueros,
yo mostraré, en larga suma,
de mis versos los aceros,
y, si es de cisne, mi pluma.

Que las glosas dan ruido;
que traen contrario sentido;
que son redes de truhanes;
que se zurcen á hilvanes
y queda roto y cosido.

Vuestro texto lo glosé,
y la glosa os he mostrado,
y el valor que en Vos se ve,
en él me hallé empeñado,
mas ya me desempeñé.

Vuestra mucha hidalguía
en la glosa fué mi guía,
y obedecí, cual se muestra
allí, á la voluntad vuestra;
no darla, será la mía.

Satisfíceos en glosarla,
que fué muy justa razón,

Digitized by Google

y satisfago en no darla,
en conservar mi opinión,
que me conviene guardarla.
Ya que esta no es altivez,
que yo veo que soy la hez
de la Castalia y su nombre;
mas yo no quiero que un hombre
venir pueda á ser mi juez.
Yo, gran Señor, os di gusto,
por el valor que en Vos hallo,
y pecho cristiano y justo,
y no es justo que, por dallo,
que yo reciba disgusto.
Vuestro escondido concepto
glose, guardando el respeto,
el cual de veras publico,
y solo lo que suplico
me tratéis como discreto.

Digitized by Google

TRES OCTAVAS

DE ALONSO DE FIGUEREDO

Sois de Dios venturosa hospedería,
de la original culpa reservada;
sois lo que hizo al alto Dios Mesía
y la antigua Sión tan celebrada;
sois la bella Mujer que en aquel día
vió el divino Jesús de sol cercada,
que, por no tener culpa de pecado,
al robusto dragón dejó burlado.

—

De gracia y de virtudes rodeada,
os da el alma santísima el Esposo,
y el Padre Omnipotente en Vos se agrada,
y os pone al alma el cuerpo más hermoso;
y vuestro Hijo os hace reservada
del feudo horrible y monstruo temeroso,
dándoos, como á su Madre soberana,
libre del agrio de la cruel manzana.

—

Porque pudo ó no pudo reservaros
vuestro Dios, pues os hizo paraíso;
es decir, que no pudo esagraviaros,
pues que se ve que pudo cuanto quiso.
Pero ¡oh, Virgen!, si pudo á Vos sacaros
con su poder, ¿de qué estoy indeciso?
Si manda Él propio honrar á madre y padre,
¿porqué no había Él de honrar tan santa Madre?

———

Digitized by Google

OTRA OCTAVA EN FIGURAS

DEL LICENCIADO DIEGO ORTIZ DE LA FUENTE

El milagroso brazo, ó ya sacado
del basto y seco tronco, nueva rama;
materia de las tablas, do ha estampado
una primera ley, pone su fama:
al pecado encadena, y esforzado,
en fiera lid, á justa muerte llama
á su perverso bando, que desmaya
al punto, su prosapia toda á raya.

Digitized by Google

GLOSA

DEL LICENCIADO JUSTINO DE CHAVES,
teniente de asistente de la ciudad.

Dos almas puras se han visto,
que ambas prueban hidalguía:
por privilegio, María;
por naturaleza, Cristo.

Si en Cristo, Verbo del Padre,
culpa no la pudo haber,
Él, con su mismo poder,
quiso y preservó á su Madre.
Es Dios, y pudo y se ha visto
que á su honra convenía
por privilegio, María;
por naturaleza, Cristo.

La culpa la acometió,
pero la gracia previno,
y el golpe, el Verbo divino,
á su Cruz lo remitió.
Fué redimida y fué visto,
que Dios, como Dios, podía:
por privilegio, María;
por naturaleza, Cristo.

Si todas las excelencias
de todos los santos, más
nos dice Santo Tomás
que tuvo, no hay competencias.
Con sus palabras, es visto,
probando más hidalguía,
por privilegio, María;
por naturaleza, Cristo.

Digitized by Google

Pregunto, si hay quien te asombre,
verla en gracia concebida,
si es más Virgen y parida,
que Madre de Dios y Hombre.
Lo que es de fe, no resisto;
lo que es gracia, no hay porfía:
por privilegio, María;
por naturaleza, Cristo.

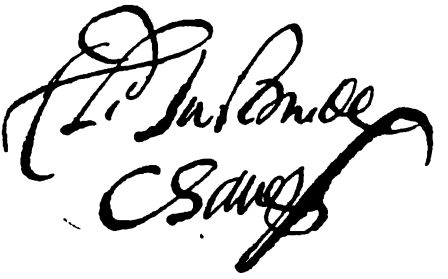

Digitized by Google

GLOSA

DE FRAY JUAN DAZA

Un convite general
hace Dios, y es la comida
carne de la concebida
sin pecado original.

Si para contra el pecado
hizo Dios este manjar,
¿cómo había de tomar
carne donde hubiera estado?
Dios se da en pan celestial,
y su Madre, la escogida,
da su carne, concebida
sin pecado original.

En esta mesa tan bella
puso la carne María,
porque Dios no la tenía
si no la tomara de Ella.
Y con esta junta tal
quedó el alma enriquecida,
y María concebida
sin pecado original.

Digitized by Google

OTRA GLOSA CON ACRÓSTICO

SIN NOMBRE DE AUTOR

A la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

Ave, Virgen, que de Dios
salís sin mácula alguna
al ponerse de la luna,
saliendo el sol para Vos.

J E S V S : M A R I A : M A R I A : J E S V S : J E

Jesús, vuestro nombre santo
en aquesta justa imploro,
supuesto que la que canto,
Vos, Señor, alabáis tanto,
siendo el más Santo que adoro.
Mientras, predica mi voz
altos conceptos de Vos,
repartiendo con la Virgen,
y, para decir su origen,
Ave, Virgen, que de Dios.
Mostró su poder el Padre
al instante que os crió,
reina que á su Hijo os dió,
y, habiendo de ser su Madre,
al primero os levantó.
Juzgarse puede del hecho
entre cuantos pagan pecho,
ser en lo hecho la una,
Vos, Virgen, que en tal derecho,
salís sin mácula alguna.
Jamás se ofreció ninguno
en vuestras manos, Princesa,

Digitized by Google

S V S:M A R I A:M A R I A:J E S V S

sin que salga con la empresa,
valiendo á todos el uno,
Señora, por vuestra Alteza.
Muéstrase por Vos coluna
al que, sin culpa ninguna,
reza pidiendo favores,
y al que compone estas flores
al ponerse de la luna.
Mil gracias os den los hombres,
arcángeles, serafines,
respetando vuestros nombres,
y el cielo os da por chapines
ángeles y mil renombres.
Jacintos, Virgen, y estrellas,
están en las manos bellas,
sin que falten de las dos
una y otra á mis querellas,
saliendo el sol para Vos.

Digitized by Google

OTRA GLOSA SATÍRICA

SIN NOMBRE DE AUTOR

¿Cómo puede ser, Domingo,
que una pastora lozana
ande limpia entre semana
y no ande limpia en domingo?
Que la pinte clara y pura
la semana universal,
y la que es fiesta real
la de título de obscura.
Pierdo la paciencia, Mingo,
que verdad tan soberana
ande limpia entre semana
y no ande limpia en domingo.
¡Que estado le den tan bajo
á una pastora tan bella,
que el domingo, para ella,
sea día de trabajo.
No hay razón, si bien distingo,
que la luz, que al sol le gana,
ande limpia entre semana
y no ande limpia en domingo!
¡Que el compuesto general
halle en su beldad pureza,
y no le halle limpieza
la letra dominical!
Mal concuerda, pastor Mingo,
que belleza más que humana
ande limpia entre semana
y no ande limpia en domingo!

Digitized by Google

¡Que en fiestas ande de fiesta,
y en la fiesta principal
el manto azul en sayal
trueque, y ande descompuesta!
¡No sé cómo es esto, Mingo,
que una tan bella aldeana
ande limpia entre semana
y no ande limpia en domingo!

¡Que el ordinario vaquero
limpio y hermoso se vea,
y se halle manchada y fea
en el sayo dominguero!
Dí; ¿no es verdad, pastor Mingo,
que llevo de mala gana
que ande limpia entre semana
y no ande limpia en domingo?

¡Que sea digna de estrado
los días de la labor,
y que el domingo, mejor
esté moza de fregado!
¡Del cielo no es esto, Mingo,
que una pastora galana
ande limpia entre semana
y no ande limpia en domingo!

¡Que esta maravilla octava
le dé limpieza el rejado,
y el domingo, por pecado,
no se rece con octava!
¡Gran secreto es este, Mingo,
que una pastora serrana
ande limpia entre semana
y no ande limpia en domingo!

Digitized by Google

¡Que vista de tela rica
esta alba rica entre año
y tome un traje extraño
de allí la dominica!
Para mí extrañeza es, Mingo,
que una dama tan galana
ande limpia entre semana
y no ande limpia en domingo!
Que se ande á flor del barro
cuando suda el más hidalgo,
y que en domingo haga algo
cuando trabajar es yerro (1).
. . . . . .
. . . . . .

(1) Esta composición está sin acabar en el Códice de la Real Academia de la Historia.

Digitized by Google

DIÁLOGOS

SIN NOMBRE DE AUTOR

(Diálogo entre un cura y un enfermo)

I

Cura. María, *¿fué concebida*
sin mancha ó pecado feo?
Decid, hermano.
—*Sí, creo.*

. . . . . .

—¿Creéis que fué concebida
sin pecado original,
y del Padre celestial
desde *ab initio* escogida,
y que en su Esposa querida
hizo un soberano empleo?
Decid, hermano.
—*Sí, creo.*
—¿Creéis que, ni en un instante,
tuvo mancha de pecado,
porque Dios la ha preservado
de pecado semejante,
y que el sol, si está delante
de Ella, queda obscuro y feo?
Decid, hermano.
—*Sí, creo.*
—¿Creéis que es una doncella,
la más linda que crió,
y que el sol Juan la miró,

Digitized by Google

y no vido mancha en ella,
y Dios, holgándose en vella,
dijo: Mancha en ti no veo?
Decid, hermano.

—*Sí, creo.*

—¿Creéis que de las criaturas
más bellas que Dios hizo,
la que más le satisfizo
es ésta entre todas ellas,
y que al sol, luna y estrellas
le puso Dios por arreo?
Decid, hermano.

—*Sí, creo.*

—¿Perdonáis de corazón
y de buena voluntad
á los que, sin humildad,
persiguen su Concepción,
y que, contra la opinión
pía hablan con encono?
Decid, hermano.

—*Perdono.*

—¿Perdonáis quien habla mal,
y en esta limpieza duda,
viendo que el Señor la escuda
con privilegio real,
y en procesión general
no cantan á nuestro tono?
Decid, hermano.

—*Perdono.*

—¿Y á los que os han injuriado
por tener la opinión pía,
de la sin mancha María

Digitized by Google

del original pecado,
perdonáislos de buen grado?
Hablad alto; alzad el tono.
Decid, hermano.

—*Perdono.*

—¿Demandáis también perdón
de haber también murmurado
de los que se han apartado
de nuestra pía opinión,
estad en gran devoción
por ellos, á Dios rogando?
Decid, hermano.

—*Demando.*

—¿Demandáis también perdón
á los que, yendo cantando,
nos estaban murmurando
yendo en nuestra procesión,
y después, de corazón,
estáos en los pechos dando?
Decid, hermano.

—*Demando.*

—¿Queréis también recibir,
por esta opinión tan pía,
de la sagrada María
mil males hasta morir,
que tal morir es vivir
donde vida eterna espero?
Decid, hermano.

—*Sí, espero.*

Pues decid: «Yo no soy digno,
Virgen pura, inmaculada,
que entre dentro, en mi morada,

Digitized by Google

vuestro favor peregrino;
mas haced, Virgen, la salva,
y vuestra boca se abra,
porque con vuestra palabra
mi ánima se sana y salva.»

OVILLEJOS

SIN NOMBRE DE AUTOR

¿Quién fué la aurora de este bello día?
María.
¿Cómo parió su flor, permaneciendo?
queriendo.
¿Quién quiso y poder tuvo de los dos?
Dios.

Pues ¿porqué no decís Vos,
viéndola del sol vestida:
sin culpa fué concebida
María, queriendo Dios?

¿Quién fué Madre de Cristo, pura y bella?
Ella.
¿Quién la crió y la hizo de Dios Madre?
El Padre.

Digitized by Google

¿Quién engrandecerla más se ha visto?
Jesucristo.

Luego, si devoto asisto,
loando su Concepción,
me echarán la bendición
Ella, el Padre y Jesucristo.

Digitized by Google

Digitized by Google

DESPUÉS DEL CERTAMEN

VEJÁMENES, ELOGIOS Y GRACIAS

Digitized by Google

Digitized by Google

VEJAMEN

SIN NOMBRE DE AUTOR

Á la Purísima Concepción de María (1)

Madre de Dios, dulce nombre,
la Madre de Dios sois Vos;
¿quién habrá que no se asombre,
que sois, por parir á Dios,
Madre de Dios y del hombre?
¿Tuvo alguna ó tiene alguno
gracia por tan altos modos?
Pues contra el daño importuno,
sois Vos la Madre de todos
con solo parir á uno.
Hija de Adán ¡claro está!,
pues sois descendiente de él
y el Rey su riqueza os da;
nacísteis en Israel
y os ha llovido el maná.
De humilde dejáis las sobras
de reinos y reñoríos
que suelen causar zozobras;
que, aunque nacéis de judíos,
sois hija de buenas obras.
Del padre que se perdió
nada hubísteis heredado;
que, si el Señor que os crió,
bienes no os hubiera dado,

(1) Esta composición no puede leerse en el original, por estar hecho materialmente un encaje el papel en que se halla escrito, corroído por la tinta. Se suple lo que se adivina, y lo demás se marca con puntos.

Digitized by Google

fuérais pobre como yo.
Vuestro padre un pobre era,
sin tener con qué cubrirse
más que una hoja de higuera,
pues le dan, para vestirse,
una tosca piel grosera.
¡Y que Vos estéis, con tino,
adornada de joyeles,
y que el padre, peregrino,
ande vestido de pieles
y Vos de brocado fino!
Dejó á sus hijos remedio;
mas de que hiciesen corcobos
trabajando, y con asedio,
comidos fueran de lobos,
á no estar Vos de por medio.
Apetitoso villano,
que por una fruta esquiva
de un ponzoñoso manzano,
os pudo dejar cautiva
si el Rey no os diera la mano.
¡Soldado y con qué ventajas,
para salir de pelambre:
oh!, qué adornado de alhajas,
pues le matastes el hambre
con las sobradas migajas.
Fertil grano habéis cogido,
pues les sacásteis de afán;
y el hambre que ha padecido
es del cielo, y vuestro el pan
con que ya lo habéis lucido.
No vísteis en nuestro apero

Digitized by Google

una pobre pastorcica,
como de antes, por entero,
sois de todas la más rica
por ser Madre de un Cordero.
Yo sé que en alguna hora,
cuando vuestra fe esperaba
al Mesías que hoy adora,
deseábais ser esclava
y luego os vísteis señora.
¿Qué profecía os da pena
en ver que no está cumplida?
¿Qué creencia pobre os condena
si, antes de ser concebida,
ya estáis de tesoros llena?
Con Lucas acoto aquí
el Rey os quiso enviar
un su criado, y allí
os hicísteis de rogar,
y luego dísteis el sí.
Y el son del canto del ave
turbada, aunque sin defecto,
dais entrada al que en Vos cabe,
y, aunque aquesto fué en secreto,
María todo lo sabe.
Y aun por la fe se ha sabido
otra causa conocida,
que en un portal escondido
amanecísteis parida
y no de vuestro marido (1).

(1) Estas libertades no se permitirían hoy: las salva la buena intención y el tono burlesco que se tomaba en los Vejámenes de las Justas literarias.

Digitized by Google

Allí os hizo el Rey favores,
y él mismo sabe el porqué
.....
antes de darse por fe
ya lo saben los pastores.
Quien á Madre é Hijo viese
ya ves, con tanto mirar,
dirá si los conociese
que no lo podéis negar,
porque al Rey ya os pareciese.
La Iglesia sabe, María,
que aunque con tres potentados
tratáis de una mayoría,
tenéis más enamorados
que canta en su letanía.
Que, aunque sois la diosa humana
por gracia y matáis de amores,
al amador que os afana
para pediros favores,
luego le abrís la ventana.
A nadie negáis la puerta,
porque, aunque están entornadas,
si á los que, por culpas ciertas,
hallan las del Rey cerradas,
hallan las vuestras abiertas.
Si sois la humildad que agrada
al Señor, como hacéis piezas
á la sierpe coronada
y sabéis quebrar cabezas
á los de la vida airada.
¿Qué dirá aquel insolente
ángel, que se ve perdido,

Digitized by Google

si á todo os halláis presente,
dando casa al retraído
y favor al delincuente?
Por ser Vos la enamorada
que todo lo enamoráis,
por justicia violentada,
de Israel á Egipto vais
por siete años desterrada.
Y es bien que sienta rigores
de ausencia en tales encierros;
la quiso vedar favores,
porque sepa que es destierros
quien los alza á pecadores.
Que sois, dicen más de dos,
villana en nuestro cortijo,
y un privilegio os da á Vos
el Rey, por parirle un hijo
que es tan bueno como Dios.
Y si el iros alabando,
Virgen, mi boca os ofende,
perdón, doctora, os demando:
que, á quien de veras defiende,
no es justo alabar burlando.

Digitized by Google

SONETO

DE LORENZO BOLOQUE Y ECHAUZ

En elogio de los predicadores que toman parte en la solemnidad del Octavario.

Predicaron de María Inmaculada
en el Thao y Cruz predicadores,
de domingo á domingo ocho tenores;
y siendo su doctrina registrada,
la de Pineda docta y recatada;
y Banegas mostró santos fervores;
Rojas, con humildad, grandes valores;
Fonseca la dejó muy levantada.
El Carmelita, agudo y religioso;
por enfermo no dijo bien Estrada;
Chacón, con sus razones, fué elocuente.
Y de María el preservar glorioso
y de la Cruz la muchezón sagrada
remató el mercenario altamente.

SONETO

DE JUAN ANTONIO DE HERRERA,
Contador del Cabildo y regimiento de esta ciudad de Sevilla.

(Burlesco.)

Antón, de fiesta estás, cruces celebras
cuando Elena descubres buenas mañas,
concibe sin pecado, al culpa engañas
quien al culebro la cabeza quiebras.

Digitized by Google

Cruz hallas que al defunto añudas hebras
que la muerte rompes con aquel guadañas,
Niña, que vences dentro en las entrañas,
sabe juras á Dios más que culebras.

Hierro ofreces, Vizcayas; priesas date;
llevas recado al Papa, mandes presto
juntar Concilio que esto determinas;

Que Guipúzcua á quien vayas al debate,
palabras toma, que es hidalga en esto:
herraduras darás para caminas.

SONETO

SIN NOMBRE DE AUTOR

Crítica de la fiesta.

La Iglesia por extremo aderezada,
rico el altar y hermosa colgadura,
la música y poesía sin dulzura
y aquesta no al intento entreverada.

De los sermones hubo una ensalada;
el de Pineda, docto en escritura;
Banegas fué de cátedra y lectura;
Roscas, letrado con su voz pausada;

portuguesado el de Fonseca y grave;
el carmelita Estrada artificioso;
arrogante Chacón, y, algo indiscreto,

el mercenario, cuerdo, echó la llave,
y yo, cerrando estoy, bien compendioso,
de San Antón la fiesta en un soneto.

Digitized by Google

SONETO

SIN NOMBRE DE AUTOR

Mostró Pineda el néctar de escritura
probando de la Virgen su limpieza;
Banegas alabó su gran pureza
con santo estilo y lleno de dulzura,
y Rojas declaró su limpia y pura,
y Fonseca también, con mucha alteza,
hizo un alarde de su gran franqueza
que de culpa á la Virgen la asegura.
Y con modesta sabia el Carmelita
sacó en crisol su limpia ejecutoria;
Estrada argentó bien una azucena,
que de gracia á la Virgen dejó invicta;
Chacón le dió á la Virgen su victoria;
pintóla fray Luís de gracia llena.
La fiesta fué muy buena,
pues el bravo español, el Marte fiero,
aquí es fiel y devoto, allí guerrero.

SONETO

SIN NOMBRE DE AUTOR

Pineda anduvo docto y recatado,
Banegas á lo santo, fervoroso,
Rojas, con la humildad muy animoso,
que si le faltan canas es letrado.
Fonseca le siguió determinado,
saliendo por la Virgen victorioso;

Digitized by Google

mostróse el Carmelita religioso
y en seguirse á Fonseca desgraciado.
Derribaron los vágidos á Estrada,
quedando el auditorio no contento,
pesante de ponerlo en esta lista.
Echó el resto Chacón, jugó su espada,
probó con evidencia bien su intento
y acabó el mercenario esta conquista.
Sin poder él tomista
(aunque Estrada tembló sin causa luego)
que Chacón enmudezca por su ruego.

SONETO

SIN NOMBRE DE AUTOR

Elogio de los poetas vizcaínos.

Vizcaíno busto estás, poco le entiendes,
y, aunque cortas, no fáltante razones,
mas no quieres condenas de opiniones,
solo el que tienes por verdad defiendes.
Ni adular quieres, ni agradar pretendes;
mas es verdad que si antes te propones
y sabes defender á mojicones
del que á la Madre de Dios, sin culpa, ofendes.
María, estás de gracia llena,
y en vaso lleno mal cabrás, pecado,
perdona ó no quien al contrario afirmas
templo que labra Padre, Hijo estrena,
sin ser de culpa original manchado,
y esta verdad defiendes, Joancho, y firmas

JUANCHO.

Digitized by Google

SONETO

SIN NOMBRE DE AUTOR

(Burlesco-sayagues)

—¿Dónde va Gasipar?—Mana Flasica,
allá vamo a la fiesa, a San Antó.
—¿De qué é la fiesa?—De la Consesió:
hay mucho lo que ve, e cosa rica.
—¿Quere venir allá? Hay quien prerica
sa convidaros tora relisió:
y porque sigue l'otra l'opiñó,
sabe que no conviros luminica;
Porque come piñone l'a rexao.
—Pue no sá? bueno frare e mu sabío:
que no aquesa piñó, porque ha hablao;
Que la mare rindió s'a concebío
como nosotro mancha de pecao.
—No cuche aqueso; tápate el oío,
—Pues la mare rindió nuesa Señora
arese como frente pecaora.

SONETO

SIN NOMBRE DE AUTOR

(Burlesco-vizcaino)

No faltas noche aquí; cohetes tiras
hasta amaneces; en la puerta asientos,
cuando le abres entras con el cuentos,
y la Virgen recog lloros y suspiros.

Digitized by Google

Sermones oyes, colgaduras miras,
papeles lees, y esto me contentos;
si no le premias, juras que le afrentos,
hablas del Cruz y Concepción que admiro.

Historias pide que por joya ofreces;
poderes tomas con que el premio llevas;
que á aquesto vienes solo por el postas.

El voz del pueblo gritas lo mereces;
mira el conciencia sobras ti no llueve
y con el principal pagues el costas.

Digitized by Google

ROMANCES

SIN NOMBRE DE AUTORES

Elogio de la fiesta.

I

Casarme quiero, señores,
con aquesta Cofradía,
que tanto dinero gasta
en fiesta tan propio mía.
El Padre Comendador
nos podrá decir la misa;
el Rector de los Ingleses
nos traerá las chirimías.
Sus hijos, en varias lenguas,
nos cantarán á porfía,
y los cofrades y hermanos
cantarán el *pange lingua*.
Todos los demás cantores,
immaculata María,
dirán en sus chanzonetas
y tañirán en sus liras.
Los padrinos de esta boda
serán todas las capillas
que predican en la fiesta,
las marquesas las madrinas.
Y los hermanos enfermos
tocarán las campanillas;
el resto de los poetas
cantarán sus poesías.
Los cortesanos del cielo

Digitized by Google

se hincarán de rodillas,
cantando, ante el Padre Eterno,
immaculata virginitas.
Dichosa Patria, que tienes
en tal devoción la prima;
pues ha sido la primera
que al divino Escoto imita.
El espíritu del padre
parece que nos incita
á celebrar á la Virgen
esta fiesta tan aprisa.
Hombres, niños y muchachos
ya no cantan seguidillas,
siguiendo el norte divino
que en tal devoción los guía.
Y, nuestra boda acabada,
pienso hacer más redondillas
que letras tiene el romance,
porque quede memoría.
Y, en lugar de nueve meses,
en aquestos nueve días,
para tener buenos hijos
haré decir nueve misas.
Escribiré los sermones,
si acaso no se me olvidan;
daré á la Virgen pebetes
y ofreceréle pastillas.
Y á los señores cofrades
les daré dos mil gracías,
á los jueces de esta justa
los premios que me darían.

Digitized by Google

II

San Antón, aunque está viejo,
con su bordón y capilla,
hoy quiere ser el primero
que esta fiesta solemniza.
Haráse la tornaboda
después de las letanías,
si no la celebra antes
la Virgen Santa Lucía.
Velarannos los abades,
si no hay nadie que lo impida,
acabados los tratados
que hizo la contaduría.
Daré en arras á la esposa
por joyas de gran valía,
la Casa de la Moneda
y toda la Platería.
Con la calle de Toqueros
daré tocas y toquillas,
y de la calle de Francos
las valonas guarnecidas.
Todas las casas de gula
me habrán de dar la comida,
y la calle de Limones
de su trigo la harina.
La plaza del Salvador
roscas blancas y tortillas,
requesones y pescados,
hachas blancas y amarillas.
Dará la calle del vino
de lo mejor la bebida,

Digitized by Google

y las casas de la leche
sus natas y mantequillas.
Vendrá la calle del Puerco
reverenda y muy lucida,
con sus jamones cocidos,
pies y manos y morcillas.
De la calle de la caza
traeré pavos y gallinas,
asadas en los humeros
y en los hileros cocidas.
Los postres y las conservas
dará la confitería,
y la calle del Peral
peras grandes en almíbar.
Y en alzándose la mesa
se jugarán unas pintas
si no juega cal de Dados
en aquesta infantería.
Y si hubiere sobre el juego
algún alboroto ó riña,
cerca está cal de las Armas
para muerte ó para vida.

LAUS DEO

Digitized by Google

Digitized by Google

DISCURSO DE GRACIAS

Y

ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

Digitized by Google

Digitized by Google

DISCURSO DE GRACIAS Á LOS INGENIOS

Y ADJUDICACIÓN DE PREMIOS (1)

El debido agradecimiento con que esta HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA CRUZ se reconoce por obligada á los felices y agudos ingenios de esta nobilísima ciudad, no permite pasar en silencio un tan insigne y singular beneficio, como el que en esta ocasión confiesa haber recibido de los POETAS SEVILLANOS, que, llevados, no menos de su piedad y devoción para con la Santísima Virgen y su INMACULADA CONCEPCIÓN, que del ardor literario y poético furor, han mostrado por la experiencia cuán poderosos son estos dos afectos de piedad y poesía, cuando se mancomunan en poseer

(1) Este discurso, que en el Códice de la Real Academia de la Historia se halla en borrador, debió ser leído ó pronunciado por el P. FRANCISCO DE PERALTA, de la C. de Jesús, Rector del Colegio Angélico, que, como en la página 12 se dice, fué el Presidente del tribunal que calificó las composiciones presentadas al *Certamen*.

Digitized by Google

con pecho cristiano, y especialmente cuando ambos de común consentimiento emplean sus aceros y valentías en celebrar los dos más principales instrumentos de nuestra eterna salud y redención, cuales son la triunfante señal y bandera de la Santísima Cruz y el purísimo tálamo virginal, digo, la esclarecida Reina y Señora nuestra María. De donde habiendo de proceder en tiempo, como Esposa de su tálamo, según la Humanidad, el que, según la Divinidad, *ab æterno* procede del Padre, quiso primero preservarla de toda mancha original en el primer instante de su Inmaculada Concepción, como á gloria de tal Hijo y de tal Madre convenía.

Deseosos, pues, los gallardos ingenios de esta ciudad, tan conocidos por todo el mundo de señalarse en servir y festejar á esta Señora, volviendo por la honra de su hidalga y noble Concepción libre de todo pecado y mancha original, y no queriendo quedarse atrás en la celebridad de fiesta en que tan extrordinarias demostraciones de regocijo, grandeza y aparato van delante, han desplegado las velas del poético estilo, y batiendo los remos de la industria y arte, ayudados del favorable céfiro que con su vital aliento hace resonar los cisnes del Parnaso, partieron á remo y vela y aun á boga arrancada, todos á porfía en demanda de la meta ó término, y del premio ó joya, que el Cartel señala al vencedor; pequeño por cierto para tan bizarros Justadores, y así no es maravilla *que por pequeño muchos lo hayan perdido de vista*, y pensando dar en el blanco, se hallen en blanco al cabo de la jornada. Pero tumbos son de for-

Digitized by Google

tuna y desastres á que los hombres, á ley de serlo, estamos expuestos; y pues tanto antes nos tiene prevenidos y avisados este trance el Apóstol y Doctor de las gentes, cuando dijo: *Omnes quidem current; sed unus accepit bravium* (I ad Corinthios: cap. jx), no se les hará de nuevo á los que vieren semejante desmán por su casa. Mayormente, que si el Apóstol dice que *uno lleva el premio*, aquí lo llevan muchos; pues en cada Certamen, de los cinco que el Cartel pone, hay tres premiados: primero, segundo y tercero, que cierran por todos el número de quince; número consagrado, y con razón, á los quince misterios del Rosario de esta Soberana Princesa, cuya limpia sana CONCEPCIÓN celebramos.

Yo sé que el deseo, así de los señores Jueces, como de toda esta piadosa HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA CRUZ, era de que ninguno de los Justadores se fuese sin premio. Pero como no en todas corrieron largas parejas el espíritu poético y el devoto, y aquí tratamos de premiar la Poesía, remitiendo la devoción á otro más subido galardón, cual es el cielo, agravio le hiciéramos á los tales si pretendiésemos que por tan cortos premios cambiasen el alto y soberano á que aspiran. Ni hay porqué tenerles lástima; antes envidia á su dichosa suerte.

La de los vencedores en esta Justa, será bien declaremos por el orden de los Certámenes que guarda el Cartel; y porque en esta ocasión, el verdadero nombre y renombre de cada Justador es el que ha ganado por su lanza *et opus laudat artificem*, el orden que seguiremos en declarar el nombre del vencedor será señalar y

Digitized by Google

leer el papel con que venció; que á buen seguro que acuda cada uno al reclamo, y reconozca por la voz á su propio hijo, como la oveja reconoce en el balido al suyo. Y para que más claramente conste, así del motivo que hubo para esta Justa tan *justa*, como de los premios señalados á los Justadores que en ella salieron victoriosos, y juntamente sus leyes con que deben mantener esta tala y ganar en ella reputación, se expresa á la letra donde queda escrito al mismo Cartel; que él nos la declarará todo punto por punto, cuyo tenor es el siguiente:

(Aquí se dió lectura al cartel), y leído prosiguió así:

PRIMER CERTAMEN

Supuesto el orden y compartimiento de los Certámenes, toca á las GLOSAS el justar en primer lugar; y puesto que al principio de la carrera partieron muchas gallardamente y con gentil talante, pero, como iban atadas *á los pies* que se les dieron para *glosar* no es maravilla que, viéndose con grillos á los pies, desmayasen al medio de la carrera, y en vez de correr fueron dando *traspiés*, sin poder arribar al fin y término deseado. Con todo, algunas, si bien tropezaron, no cayeron, y así pudieron llegar felizmente al puerto; que tropezar y no caer, paso es que adelanta.

La que en primer lugar se señaló y arribó al primer premio es una elegante *Glosa* que dice así:—*Cuando á redimir venía...* Désele el primer premio que con justicia merece.

Digitized by Google

Al segundo aspira otra *Glosa*, no menos aguda que la primera, y que le puso en harta competencia el primer lugar, como constará de ella misma, que es la que sigue:—*Como vuestra Concepción...*

Y el tercer premio merece otra que comienza:—*Porque fué el primer pecado...*

SEGUNDO CERTAMEN

El segundo lugar en esta Justa tiene el Soneto, aunque en gravedad de estilo y peso de sentencias se le pone con razón el primero entre las Poesías españolas. Y cuanta dificultad tenga en acabar bien, grave y sentenciosamente lo han experimentado muchos de los Justadores por su mal; pues habiendo salido feliz, ó por lo menos razonablemente en la primera octava, al fraguar de los tercetos, cuando iban á salir á luz, renunciaron pactos revesados. Pero no faltaron por eso algunos dignos de mucha loa y merecedores de los premios señalados y aun de otros mejores.

El primero en orden, dignidad y premio, dice de esta suerte... *Mandó Dios al famoso Patriarca.*

El segundo que le va en los alcances, y lleva el premio segundo, comienza... *(Lo deja en blanco.)*

Al tercer premio se esfuerza en gallardo soneto, y dice así:—*Tras la fuerte mujer, del sol vestida...*

TERCER CERTAMEN

No es razón callar en este Certamen tercero, que toca á los Jeroglíficos. Los muchos agudos é inge-

Digitized by Google

niosos que con grande viveza, no menos de pensamiento que de pintura, daría mucho lustre y mérito á esta fiesta y casa.

Entre éstos se señaló en primer lugar un grande y hermoso papel, que con mucha belleza y variedad de pintura y multiplicidad de *Jeroglíficos*, abrazó en uno tantos, cuantos son las letrs del A, B, C, aplicando á cada uno su lugar de escritura y letra española; que ambas á dos cosas se engarzan maravillosamente con la pintura que les corresponde, y todo junto con los dos principales misterios que abraza esta Justa de la Sacrosanta Cruz y Concepción Inmaculada de Nuestra Señora. Dásele por justo derecho el primer premio; y aunque pierde mucho de su elegancia y viveza, no viéndose la letra á la par de su pintura, con todo, porque no quede sepultada en silencio obra tan artificiosa y bien trabajada, será bien pasar por los ojos por las letras que son estas: *Nulla sylva talem profert...*

El segundo premio se da á un *Enigma* ó *Jeroglífico* valiente, que las armas de nuestro glorioso Abad San Antonio y de esta casa, que son el *Thau*, *el bordón*, *la campanilla y el animal inmundo atado abajo.* Las aplicó con mucha agudeza á los dos misterios que celebramos, y la letra dice:—*Fué desbaratarla...*

Resta el premio tercero, que lo es debido á un famoso *Jeroglífico* de una blanca paloma coronada que lleva en el pico una espada también coronada, y abajo un dragón degollado, con esta letra:—*Mutuum auxilium. Juntas paloma y espada...*

Digitized by Google

CUARTO CERTAMEN

En este cuarto lugar se propone premio á los que en CUATRO OCTAVAS encerraren más digna y elegantemente los dos soberanos misterios de la CRUZ y CONCEPCIÓN arriba dichos. Y aunque hubo muchas en qué poder escoger, entre ellas levantaron la cabeza y aspiraron á la corona:

En primer lugar, unas cuyo principio es:—*Hay en Vos y en la Cruz, Virgen sagrada...*

En segundo lugar las que se siguen:—*Si nuestra Concepción, Virgen hermosa...*

En el lugar tercero entran unas eruditas octavas, cuya erudición y alusión á lugares de la Escritura, si el autor las vistiera de fina claridad, sin duda se llevara el primer premio. Dicen, pues, así:—*Bendijiste Señor, la tierra tuya...*

QUINTO CERTAMEN

Con razón hemos dejado los dulces para los postres; pues sin eso ningún convite parece que lo es. Y así los ROMANCES SAYAGÜESES Y VASCONZADOS nos habrán de hacer este postrer plato, para que con su gusto y donaire nos endulcen la fiesta. Pero gánaselo á los demás uno que, debajo de estilo de sayago, disimuló agudamente pensamientos muy de corte; que al fin á las veces *debajo del sayal, hay al.* Su principio es: *Hablar quiero con Vos, Virgen...*

Digitized by Google

El segundo lugar merece otro, que en cuantidad es el primero, y en calidad está bien cerca de serlo. Dice así:—*Bien se vos membrará, alcalde...*

El tercer premio se lleva un noble vizcaíno, que basta ser vizcaíno para ser noble. Y es el que sigue.—*Ya le metiste en la trena...*

Y porque quedan muchos por premiar, y el piadoso afecto de esta SANTA COFRADÍA es que todos queden premiados, quedará ella también advertida de suplicar á la SANTÍSIMA VIRGEN, en cuyo servicio tan ilustres poetas han trabajado, les alcance ella con su intercesión el verdadero premio en el cielo, á los que así honran su PURÍSIMA CONCEPCIÓN en la tierra.

FIN DEL CERTAMEN

Digitized by Google

ÍNDICES

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE GENERAL

	Páginas.
PORTADA..	III
Dedicatoria del libro..	V
Al Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros.—*Soneto.*	VII
INTRODUCCIÓN..	IX á CXXVIII
Certamen...	CXXXI
Dedicatoria del Certamen	1
Publicación y objeto de la fiesta.	2
Templo en que se celebró la solemnidad religiosa.	5
Programa y premios del Certamen...	7
Leyes para el Certamen.	10
Jueces del Certamen..	12
Predicadores del Octavario..	13
Elogios poéticos..	17
Primer Certamen.—*Glosas*...	37
Segundo Certamen.—*Sonetos*...	105
Tercer Certamen.—*Jeroglíficos*....	131
Cuarto Certamen.—*Octavas*.	173
Quinto Certamen.—*Romances*.	203
Composiciones excéntricas.—*Fuera de Certamen*.	269
Después del Certamen.—*Vejamen*.	291
Elogios, críticas, sátiras, etc...	298 á 308
Discurso de gracias.	309

Digitized by Google

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES Y OBRAS

PRESENTADAS AL CERTAMEN

	Glosas.	Sonetos.	Jeroglíficos.	Octavas.	Romances.	Otras composiciones.
Abreu, Licenciado Gonzalo de. . . *Págs.*	45	»	»	»	»	»
Alcayde, Fray Juan.	»	107	»	178	»	»
Alfaro, Maestro Sebastián de.	39	107	»	»	»	»
Añasco, Pedro Lucas de.	46	»	»	»	»	»
Arroyo, Licenciado Luís.	48 y 49	»	»	»	»	»
Ayrolo y Calar, Doctor Gabriel de. . . .	51	108 y 109	»	180	»	»
Balbuena, Fray Tomás de.	53	109	»	»	»	»
Barrasa, Juan Antonio.	54	»	»	»	»	»
Barrionuevo, Fray Fernando de.	57	110	»	181	»	»
Bayona, Licenciado Francisco de.	58	111	»	»	»	»
Bedmar, Francisco de.	60	111	»	182	»	»
Belmonte Bermúdez, Luís de.	»	»	»	184	»	»
Berrueco, Ginés.	61	112	»	»	229	»
Boloque y Echauz, Lorenzo.	63	113	141	»	»	34 y 298
Bustamante, Juan de.	»	»	»	185	»	»
Calderón, Rodrigo.	»	»	»	»	»	271
Campos y Castro, Esteban de.	64	»	»	»	»	»
Cárdenas, Fray Bernardo de.	»	113	»	187	»	»
Chaves, Licenciado Justino de.	»	»	»	»	»	277
Cid, Miguel.	66 y 68	»	»	»	»	»
Cruz, Fray Pedro de la.	69	114	»	188	225	»
Dávila, Licenciado D. Francisco.	»	»	143	»	»	»
Daza, Fray Juan.	71	»	»	»	»	279
Díaz, Alonso.	»	»	»	190	»	»
Díaz, Lázaro.	72	»	»	»	»	»
Escobar, Francisco.	»	115	»	»	»	»

Digitized by Google

	Glosas.	Sonetos.	Jeroglíficos.	Octavas.	Romances.	Otras composiciones.
Espín, Fray Antonio de. . . . . *Pdgs.*	74	115	145	191	»	»
Figueredo, Alonso de.	75	116	»	»	233	275
Fonseca, Fray Diego de.	77	117	140	192	236	»
Gasca, Antonio de la.	78	117	»	194	»	»
Guzmán, Bartolomé de.	80	»	»	»	»	»
Herrera, Juan Antonio de.	43	»	»	»	»	298
Hidalgo de Valdelaguna, Ginés.	»	»	148	»	»	»
Jesús, Fray Antonio de.	»	»	»	»	205	»
Jiménez, Fray José.	84	»	»	175	»	»
Lara, Cristóbal de.	»	»	151	195	»	»
López Botello, Lázaro.	85	118	156	»	»	»
López de Lozanilla, Gil.	41	119	157	176	»	»
Martínez Velázquez, Juan.	»	119	»	»	»	»
Matamoros, Bachiller Joaquín de.	86	»	»	»	»	»
Merino, Fray Alonso de.	88	120	»	»	»	»
Monroy, Fray Jerónimo de.	89	121	»	196	»	»
Montalvo, Doctor Leonardo de.	91	121	158	198	»	»
Muñoz, Cristóbal de.	92	122	»	199	»	»
Ortiz, Eugenio.	94	»	»	»	»	»
Ortiz de la Fuente, Licenciado Diego de.	»	»	»	»	»	276
Osa, Fray Pedro de la.	95	123	133	»	»	»
Padilla y Figueroa, D. Fernando.	97	»	»	200	»	»
Pérez, Andrés.	»	123	»	»	»	»
Quixada Riquelme, Bach. D. Diego de. . .	»	124	163	»	»	»
Ramos, Francisco.	»	125	»	»	»	»
Reina, Pedro.	»	»	164	»	»	»
Robles y Rivadeneyra, D, Juan.	»	»	138	»	»	»
Salazar, Juan Bautista.	»	126	»	»	»	»
Sancecilio y Velasco, Pedro de	98	127	»	»	»	»
Silva, D. Carlos de.	100	»	»	»	»	»
Sotomayor y Sanabria, Gonzalo.	»	»	167	»	»	»
Suárez, Licenciado Antonio.	»	»	169	»	»	»
Torquemada, Pedro de.	»	127	»	»	»	»
Velázquez, Rodrigo.	103	»	»	»	»	»

Digitized by Google

ÍNDICE DE COMPOSICIONES

DE CUYOS AUTORES NO SE HA DESCUBIERTO EL NOMBRE

	Páginas.
Silva de introducción...	17
Coplas para cantar...	20
Décimas jaculatorias á la Purísima Concepción.	23
Quintillas de introducción.	24
Sonetos del segundo Certamen...	128 y 129
Jeroglíficos del tercer Certamen.	171
Octavas del cuarto Certamen.	201
Romances del quinto Certamen.... ...	211, 238, 241, 254, 261
Glosa con acróstico....	280
Otra glosa satírica...	282
Diálogo entre un cura y un enfermo...	285
Ovillejos...	288
Vejamen.	293
Soneto crítico de la fiesta.	299
Otros cinco sonetos críticos.	300 á 302
Romance en elogio de la fiesta.	304
Discurso de gracias.	311

Digitized by Google

ÍNDICE DE AUTÓGRAFOS

Páginas.

Alcayde, Fray Juan. 179
Añasco, Pedro Lucas de... ... ... xxviii-47
Arguijo, D. Juan de. xxiv
Arroyo, Licenciado Luís de... xxvii
Ayrolo Calar, Doctor Gabriel de. 52
Bedmar, Licenciado Francisco.. 183
Belmonte Bermúdez, Luís de. ... ... xix - 185
Bona, el Obispo de *(D. Juan de la Sal)* xcix
Calderón, Rodrigo. 274
Cárdenas, Fray Bernardo de ci-188
Caro, Licenciado Rodrigo... xxv
Castro, Fray Agustín de... cxvii
Chaves, Licenciado Justino de. 278
Cid, Miguel ... ... xxvi - 67
Claramonte y Corroi, Andrés cxx
Cruz, Sor Margarita de la... lxxvi
Cruz, Fray Pedro de la.. 189
Daza, Fray Juan.. 279
Díaz, Lázaro... 73
Escobar, Francisco... xxix
Espín, Fray Antonio de.. 148
Felipe *(el Príncipe Felipe IV)*.... cxiv
Ferrufino, Julio César.... cxvii
Figueredo, Alonso de.. ... ... xxviii-235
Florencia, Fray Jerónimo de... cxvi
Fonseca, Fray Diego de... 140
Gretis, Jacobo *(El Caballero de Gracia)*. lxxiv
Herrera, Juan Antonio de.. 44

Digitized by Google

Páginas.

Isabel de Borbón *(mujer de Felipe IV)*... cxiv
Jáuregui y Aguilar, D. Juan de... xcix
López Botello, Lázaro... 86-156
López de Lozanilla, Gil... ... ... xxii-42
Martínez Montañés, Juan. cxxv
Medinilla, Baltasar Elisio de. lxvii
Monroy, Fray Jerónimo de... 197
Murillo, Bartolomé Esteban cxxiv
Ortiz de la Fuente, Diego..... 296
Ortiz de Melgarejo, Frey Antonio... xxvi
Osa, Fray Pedro de la... 137
Pacheco, Francisco.... xxiv
Paravicino, Fray Hortensio Félix.. cxiv
Pérez de Montalván, D. Juan. cxxii
Pineda, Padre Juan de... xcix
Princesa, La *(Doña Isabel de Borbón)*.. cxiv
Príncipe, El *(Felipe IV)*.. cxiv
Quixada Riquelme, Bachiller D. Diego de. ... ... xxi - 124
Ribera, D. Fernando de *(Marqués de Tarifa)*. xx
Rioja, Licenciado Francisco de.. xxiv
Salcedo Coronel, D. García de... ... ... xxiii y cxxiii
Salinas, El Doctor Juan de.. xxv
Téllez, Fray Gabriel *(Tirso de Molina)*.. cxviii
Toro, Bernardo de lxxxii
Torquemada, Pedro de... xxviii
Ulloa Pereira, D. Luís cxxiii
Vázquez de Lecca, Mateo. lxxxii
Vega de Carpio, Lope de... lxxiii
Ximénez de Enciso y Zúñiga, D. Diego. xxvi

Digitized by Google

Miércoles 7 de Diciembre de 1904,
víspera de la festividad
de la
Inmaculada Concepción de María,
acabóse de imprimir por vez primera este Certamen,
escrito en su honor en 1615,
á expensas del
Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza,
Marqués de Jerez de los Caballeros,
para conmemorar el cincuentenario
de la
definición dogmática de este santo Misterio.

—

Madrid.
Imprenta de Fortanet,
impresor de la Real Academia de la Historia.

—

Laus Deo.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

CELEBRACIÓN DEL PRIMER CINCUENTENARIO

DE LA

DEFINICIÓN DOGMÁTICA

8 de Diciembre de 1904.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google
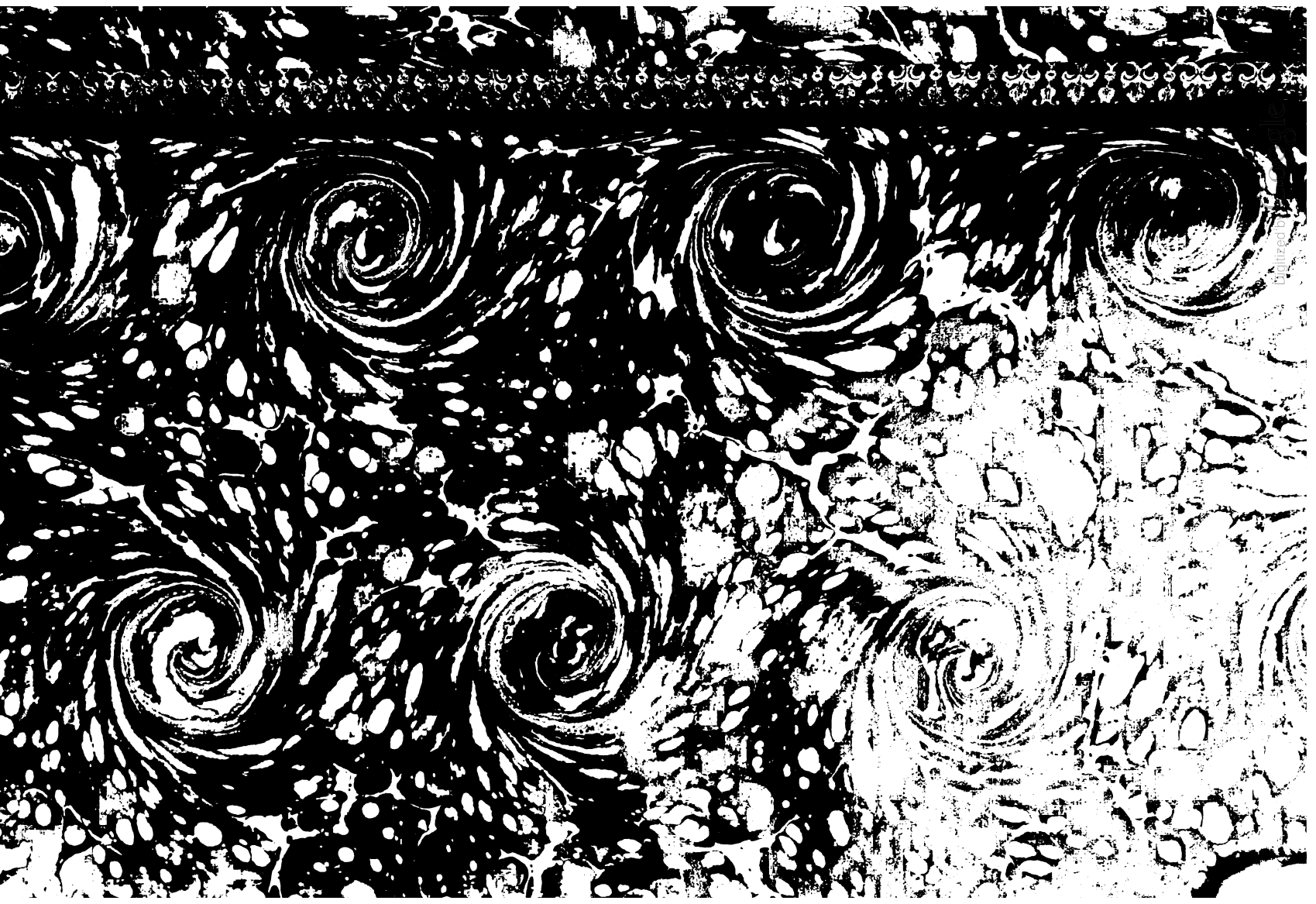
Digitized by Google